

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS- DE LA GESTIÓN FISCAL  
Y DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL**

**VIGENCIA 2015**

**PLAN ANUAL DE ESTUDIOS - PAE 2016**

**DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA**

**Bogotá, D.C. Noviembre de 2016**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN FISCAL Y  
DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL**

**JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA**  
Contralor de Bogotá

**ANDRÉS CASTRO FRANCO**  
Contralor Auxiliar

**RODRIGO ALONSO VERA JAIMES**  
Director de Estudios de Economía y Política Pública

**LUIS ALFREDO SÁNCHEZ ROJAS**  
Subdirector de Evaluación de Política Pública

Profesionales

**Ana María García Sierra**  
**Gladys Corredor de Alfonso**  
**Edilson Martínez Hinstroza**

Profesional Especializado 222-05  
Profesional Especializado 222-07  
Profesional Especializado 222-07

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL AL DISTRITO CAPITAL VIGENCIA 2015</b>	<b>2</b>
<b>1.1 CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL DEL DISTRITO CAPITAL</b>	<b>3</b>
<b>1.2 COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN</b>	<b>9</b>
1.2.1 Factor Control Fiscal Interno	18
1.2.2 Factor Plan de Mejoramiento	30
1.2.3 Factor Gestión Contractual	38
1.2.4 Factor Gestión Presupuestal	49
<b>1.3 COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS</b>	<b>57</b>
<b>1.4 COMPONENTE CONTROL FINANCIERO</b>	<b>67</b>
1.4.1 Factor Estados Contables	75
1.4.2 Factor Gestión Financiera	82
<b>1.5 EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DEL DISTRITO CAPITAL – VIGENCIA 2015-</b>	<b>85</b>
<b>CAPÍTULO II. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ HUMANA” VIGENCIA 2015.</b>	<b>87</b>
<b>2.1 CONSIDERACIONES GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO DE BOGOTÁ</b>	<b>87</b>
2.1.1 Esquema de Asociación del Plan de Desarrollo de Bogotá	87
2.1.2. Estructura del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”.	88
<b>2.2 AVANCE FÍSICO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ HUMANA” EN LA VIGENCIA 2015</b>	<b>89</b>

<b>2.3 GESTIÓN EN EL AVANCE DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ HUMANA”</b>	<b>90</b>
2.3.1 Calificación de la Gestión en el Avance Físico de los Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo “BOGOTÁ HUMANA”. Vigencia 2015	91
<b>2.4 AVANCE DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ HUMANA”</b>	<b>91</b>
2.4.1 Programas con Avance del 40% pero inferior al 75%	92
2.4.2. Programas con avance del 75% pero inferior al 90%	93
2.4.3 Programas con avance superior al 90%	93
2.4.4 Calificación Consolidada de la Gestión en el Avance de los Programas del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” - Vigencia 2015	95
2.5.1. Proyectos Prioritarios con Gestión Ineficaz	95
2.5.1.1. <i>Con Avance inferior al 40%</i>	95
2.5.1.2. <i>Con avance del 40% pero inferior al 75%</i>	97
2.5.2. Proyectos Prioritarios con Gestión Eficaz	99
2.5.3. Calificación Consolidada de la Gestión en el avance de Proyectos Prioritarios – 2015	99
<b>2.6. AVANCE DE LAS METAS DE GESTIÓN Y / O RESULTADOS</b>	<b>99</b>
2.6.1 Distribución de las Metas de Gestión y / o Resultados del PDD BH	99
2.6.2 Avance de las Metas de Gestión y Resultados (Metas de G y R).	100
2.6.2.1 <i>Metas de G y R con avance inferior al 40%</i>	100
2.6.2.2 <i>Metas de Gestión y / o Resultado (M G y R) con avance del 40% e inferior al 75%</i>	104
2.6.3 Calificación Consolidada de la Gestión en el Avance de las Metas de Gestión y / o Resultado vigencia 2015.	106
2.6.4 Evaluación de la Eficacia y la Eficiencia en las Metas de Resultado y / o Gestión, en la estructura del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”	107
<b>2.7 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ HUMANA” 2012 -2016</b>	<b>107</b>
2.7.1 Por Eje y Anualidad	107
2.7.2 Por Programas	108
2.7.2.1. <i>Del Eje 1: “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”.</i>	108
2.7.2.2. <i>Del Eje 2: “Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua”.</i>	109
2.7.2.3. <i>Del Eje 3: “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público”</i>	110
<b>2.8 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>111</b>

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

2.8.1 Consideraciones Generales de la Evaluación de la Gestión de Recaudo de Rentas e Ingresos y de Ejecución de Gastos e Inversión del Plan de Desarrollo de Bogotá	111
2.8.2 Presupuesto de Rentas e Ingresos a 31 de diciembre de las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015	112
2.8.3 Presupuesto de Gastos e Inversión	113
2.8.3.1 <i>Presupuesto General y Ejecución de Gastos e Inversión 2012-2015</i>	113
2.8.3.2. <i>Variación del Presupuesto de Inversión</i>	116
2.8.3.3. <i>Presupuesto de Inversión Directa</i>	117
2.8.4. Ejecución Presupuestal de los Ejes del Plan Desarrollo <i>“Bogotá Humana”</i> Vigencia 2015	118
2.8.5. Ejecución Presupuestal de los Programas del Plan Desarrollo <i>“Bogotá Humana”</i> Vigencia 2015	120
2.8.5.1. <i>Programas del Eje 1 “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”</i> Vigencia 2015	120
2.8.5.2. <i>Programas del Eje 2 “Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua”</i> Vigencia 2015	122
2.8.5.3. <i>Programas del Eje 3 “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público”</i> Vigencia 2015	124
<b>2.10. EFECTOS DE LA BAJA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ HUMANA 2012 - 2016”</b>	<b>126</b>
<b>2.11 OTRAS SITUACIONES EVIDENCIADAS EN LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LA CIUDAD.</b>	<b>126</b>
<b>2.12. CUPO DE ENDEUDAMIENTO</b>	<b>127</b>
<b>CAPITULO III. EVALUACIÓN A LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL. VIGENCIA 2015.</b>	<b>132</b>
<b>3.1. LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL 2012-2016 “BOGOTÁ HUMANA”, DIRECTIVA 005 DE 2012.</b>	<b>132</b>
<b>3.2 ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN DIRECTA DE LOS FONDOS DESARROLLO LOCAL -FDL- VIGENCIA 2015</b>	<b>134</b>

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

3.2.1 Ejecución presupuestal del gasto y la inversión de los FDL, vigencia 2015.	134
3.2.2. Comportamiento de la ejecución de los Planes de Desarrollo Local.	135
3.2.3 Análisis de desempeño de los Planes de Desarrollo Local, vigencia 2015, -líneas de inversión local 2012-2016 <i>“Bogotá Humana”</i>	140
3.2.3.1 <i>Comportamiento del Programa “Movilidad Humana” en los PDL.</i>	146
3.2.3.2 <i>Comportamiento del Programa “Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional” en los PDL.</i>	148
3.2.3.3 <i>Comportamiento programa “Lucha contra distintos tipos de discriminación violencias por condición en situación identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital” en los PDL.</i>	151
3.2.3.4 <i>Comportamiento del Programa “Construcción saberes. Educación Incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender” en los PDL.</i>	154
3.2.3.5 <i>Comportamiento del Programa “Ejercicio de las libertades culturales y deportivas” en los PDL</i>	156
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>159</b>

## GRÁFICAS

		<b>Página</b>
Gráfica 1.	Resumen calificación de la gestión fiscal del Distrito Capital vigencia 2015	6
Gráfica 2.	Concepto de fenecimiento vigencia 2015	8
Gráfica 3.	Principales determinantes del no fenecimiento de la cuenta	9
Gráfica 4.	Componente Control de Gestión - Sector Hacienda - Vigencia 2015	10
Gráfica 5.	Componente Control de Gestión - Sector Ambiente - Vigencia 2015	11
Gráfica 6.	Componente Control de Gestión - Otros (Órganos de Control y Corporación Pública Administrativa) - Vigencia 2015.	11
Gráfica 7.	Componente Control de Gestión - Sector Hábitat - Vigencia 2015	12
Gráfica 8.	Componente Control de Gestión - Sector Integración Social - Vigencia 2015	12
Gráfica 9.	Componente Control de Gestión - Sector Gestión Pública - Vigencia 2015	13
Gráfica 10.	Componente Control de Gestión - Sector Cultura, Recreación y Deporte - Vigencia 2015	14
Gráfica 11.	Componente Control de Gestión - Fondos de Desarrollo Local - Vigencia 2015	15
Gráfica 12.	Componente Control de Gestión - Sector Movilidad - Vigencia 2015	16
Gráfica 13.	Componente Control de Gestión - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo - Vigencia 2015	16
Gráfica 14.	Componente Control de Gestión - Sector Salud - Vigencia 2015	17
Gráfica 15.	Componente Control de Gestión - Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia - Vigencia 2015	18
Gráfica 16.	Componente Control de Gestión - Sector Educación - Vigencia 2015	18
Gráfica 17.	Factor Control Fiscal Interno - Otros (Órganos de Control y Corporación Pública Administrativa) - Vigencia 2015	20
Gráfica 18.	Factor Control Fiscal Interno - Sector Gestión Pública - Vigencia 2015	20
Gráfica 19.	Factor Control Fiscal Interno - Sector Ambiente - Vigencia 2015	21
Gráfica 20.	Factor Control Fiscal Interno - Sector Hábitat - Vigencia 2015	21

		<b>Página</b>
Gráfica 21.	Factor Control Fiscal Interno - Sector Integración Social - Vigencia 2015	22
Gráfica 22.	Factor Control Fiscal Interno - Sector Hacienda - Vigencia 2015	22
Gráfica 23.	Factor Control Fiscal Interno - Sector Salud - Vigencia 2015	23
Gráfica 24.	Factor Control Fiscal Interno - Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia - Vigencia 2015	24
Gráfica 25.	Factor Control Fiscal Interno - Sector Movilidad - Vigencia 2015	25
Gráfica 26.	Factor Control Fiscal Interno - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo - Vigencia 2015	26
Gráfica 27.	Factor Control Fiscal Interno - Fondos de Desarrollo Local - Vigencia 2015	28
Gráfica 28.	Factor Control Fiscal Interno - Sector Cultura, Recreación y Deporte - Vigencia 2015	29
Gráfica 29.	Factor Control Fiscal Interno - Sector Educación - Vigencia 2015	30
Gráfica 30.	Factor Plan de Mejoramiento - Sector Integración Social - Vigencia 2015	31
Gráfica 31.	Factor Plan de Mejoramiento - Otros (Órganos de Control y Corporación Pública Administrativa) - Vigencia 2015	31
Gráfica 32.	Factor Plan de Mejoramiento - Sector Ambiente - Vigencia 2015	32
Gráfica 33.	Factor Plan de Mejoramiento - Sector Cultura, Recreación y Deporte - Vigencia 2015	32
Gráfica 34.	Factor Plan de Mejoramiento - Sector Gestión Pública - Vigencia 2015	33
Gráfica 35.	Factor Plan de Mejoramiento - Sector Hacienda - Vigencia 2015	33
Gráfica 36.	Factor Plan de Mejoramiento - Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia - Vigencia 2015	34
Gráfica 37.	Factor Plan de Mejoramiento - Sector Hábitat - Vigencia 2015	34
Gráfica 38.	Factor Plan de Mejoramiento - Fondos de Desarrollo Local - Vigencia 2015	35
Gráfica 39.	Factor Plan de Mejoramiento - Sector Salud - Vigencia 2015	36
Gráfica 40.	Factor Plan de Mejoramiento - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo - Vigencia 2015	37
Gráfica 41.	Factor Plan de Mejoramiento - Sector Movilidad - Vigencia 2015	37
Gráfica 42.	Factor Plan de Mejoramiento - Sector Educación - Vigencia 2015	38
Gráfica 43.	Factor Gestión Contractual - Sector Hacienda - Vigencia 2015	39



	<b>Página</b>
Gráfica 44.	Factor Gestión Contractual - Sector Ambiente - Vigencia 2015 40
Gráfica 45.	Factor Gestión Contractual - Sector Hábitat - Vigencia 2015 41
Gráfica 46.	Factor Gestión Contractual - Otros (Órganos de Control y Corporación Pública Administrativa) - Vigencia 2015 41
Gráfica 47.	Factor Gestión Contractual - Sector Cultura, Recreación y Deporte - Vigencia 2015 42
Gráfica 48.	Factor Gestión Contractual - Sector Gestión Pública - Vigencia 2015 42
Gráfica 49.	Factor Gestión Contractual - Sector Integración Social - Vigencia 2015 43
Gráfica 50.	Factor Gestión Contractual Fondos de Desarrollo Local. Vigencia 2015 44
Gráfica 51.	Factor Gestión Contractual - Sector Movilidad - Vigencia 2015 46
Gráfica 52.	Factor Gestión Contractual - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo - Vigencia 2015 46
Gráfica 53.	Factor Gestión Contractual - Sector Salud - Vigencia 2015- 47
Gráfica 54.	Factor Gestión Contractual - Sector Educación Vigencia 2015 48
Gráfica 55.	Factor Gestión Contractual - Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia - Vigencia 2015 49
Gráfica 56.	Factor Gestión Presupuestal - Otros (Órganos de Control y Corporación Pública Administrativa) - Vigencia 2015 50
Gráfica 57.	Factor Gestión Presupuestal - Sector Salud - Vigencia 2015 51
Gráfica 58.	Factor Gestión Presupuestal - Sector Integración Social - Vigencia 2015 51
Gráfica 59.	Factor Gestión Presupuestal - Sector Hábitat - Vigencia 2015 52
Gráfica 60.	Factor Gestión Presupuestal - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo - Vigencia 2015 52
Gráfica 61.	Factor Gestión Presupuestal - Sector Gestión Pública - Vigencia 2015 53
Gráfica 62.	Factor Gestión Presupuestal - Sector Ambiente - Vigencia 2015 53
Gráfica 63.	Factor Gestión Presupuestal - Sector Hacienda - Vigencia 2015 54
Gráfica 64.	Factor Gestión Presupuestal - Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia - Vigencia 2015 54
Gráfica 65.	Factor Gestión Presupuestal - Sector Movilidad - Vigencia 2015 55
Gráfica 66.	Factor Gestión Presupuestal - Fondos de Desarrollo Local - Vigencia 2015 56

	<b>Página</b>
Gráfica 67.	Factor Gestión Presupuestal - Sector Cultura, Recreación y Deporte - Vigencia 2015 56
Gráfica 68.	Factor Gestión Presupuestal - Sector Educación - Vigencia 2015 57
Gráfica 69.	Componente Control de Resultados - Otros (Órganos de Control y Corporación Pública Administrativa) - Vigencia 2015 58
Gráfica 70.	Componente Control de Resultados - Sector Hacienda - Vigencia 2015 59
Gráfica 71.	Componente Control de Resultados - Sector Educación - Vigencia 2015 59
Gráfica 72.	Componente Control de Resultados - Sector Integración Social - Vigencia 2015 60
Gráfica 73.	Componente Control de Resultados - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo - Vigencia 2015 60
Gráfica 74.	Componente Control de Resultados - Sector Cultura, Recreación y Deporte - Vigencia 2015 61
Gráfica 75.	Componente Control de Resultados - Sector Hábitat - Vigencia 2015 62
Gráfica 76.	Componente Control de Resultados - Fondos de Desarrollo Local - Vigencia 2015 63
Gráfica 77.	Componente Control de Resultados - Sector Gestión Pública - Vigencia 2015 63
Gráfica 78.	Componente Control de Resultados - Sector Salud - Vigencia 2015 64
Gráfica 79.	Componente Control de Resultados - Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia - Vigencia 2015 65
Gráfica 80.	Componente Control de Resultados - Sector Ambiente - Vigencia 2015 66
Gráfica 81.	Componente Control de Resultados - Sector Movilidad - Vigencia 2015 67
Gráfica 82.	Componente Control Financiero - Sector Hacienda - Vigencia 2015 68
Gráfica 83.	Componente Control Financiero - Sector Hábitat - Vigencia 2015 69
Gráfica 84.	Componente Control Financiero - Sector Movilidad - Vigencia 2015 69
Gráfica 85.	Componente Control Financiero - Sector Ambiente - Vigencia 2015 70
Gráfica 86.	Componente Control Financiero - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo - Vigencia 2015 70
Gráfica 87.	Componente Control Financiero - Sector Salud - Vigencia 2015 71

	<b>Página</b>
Gráfica 88.	Componente Control Financiero - Fondos de Desarrollo Local - Vigencia 2015 72
Gráfica 89.	Componente Control Financiero - Sector Cultura, Recreación y Deporte - Vigencia 2015 73
Gráfica 90.	Componente Control Financiero - Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia - Vigencia 2015 74
Gráfica 91.	Componente Control Financiero - Sector Educación - Vigencia 2015 75
Gráfica 92.	Factor Estados Contables - Sector Hacienda - Vigencia 2015 76
Gráfica 93.	Factor Estados Contables - Sector Salud - Vigencia 2015 77
Gráfica 94.	Factor Estados Contables - Sector Hábitat - Vigencia 2015 77
Gráfica 95.	Factor Estados Contables - Sector Movilidad - Vigencia 2015 78
Gráfica 96.	Factor Estados Contables - Sector Ambiente - Vigencia 2015 78
Gráfica 97.	Factor Estados Contables - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo - Vigencia 2015 79
Gráfica 98.	Factor Estados Contables - Fondos de Desarrollo Local - Vigencia 2015 79
Gráfica 99.	Factor Estados Contables - Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia - Vigencia 2015 80
Gráfica 100.	Factor Estados Contables - Sector Cultura, Recreación y Deporte - Vigencia 2015 81
Gráfica 101.	Factor Estados Contables - Sector Educación - Vigencia 2015 81
Gráfica 102.	Factor Gestión Financiera - Sector Cultura, Recreación y Deporte - Vigencia 2015 82
Gráfica 103.	Factor Gestión Financiera - Sector Ambiente - Vigencia 2015 83
Gráfica 104.	Factor Gestión Financiera - Sector Hábitat - Vigencia 2015 83
Gráfica 105.	Factor Gestión Financiera - Sector Movilidad - Vigencia 2015 84
Gráfica 106.	Factor Gestión Financiera - Sector Salud - Vigencia 2015 84
Gráfica 107.	Descripción por componentes de las empresas con participación accionaria del Distrito Capital – Vigencia 2015 86
Gráfico 108.	Esquema de Asociación Plan de Desarrollo de Bogotá 88
Gráfico 109.	Estructura del Plan de Desarrollo “ <i>Bogotá Humana</i> ” 88
Gráfica 110.	Eficiencia y Eficacia por Metas de Proyecto de Inversión 140
Gráfica 111.	Porcentaje de participación del Programa “ <i>Movilidad Humana</i> ” en la Inversión Directa de cada FDL 146
Gráfica 112.	Porcentaje de participación del programa “ <i>Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional</i> ” en la Inversión Directa de cada FDL 149

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

		<b>Página</b>
Gráfica 113	Porcentaje de participación del programa <i>“Lucha contra distintos tipos de discriminación”</i> en la Inversión Directa de cada FDL	152
Gráfica 114	Porcentaje de participación del programa <i>“Construcción saberes. Educación Incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender”</i> en la Inversión Directa de cada FDL	155
Gráfica 115	Porcentaje de participación del programa <i>“Ejercicio de las libertades culturales y deportivas”</i> en la Inversión Directa de cada FDL	157

## CUADROS

	<b>Página</b>	
Cuadro 1	Sujetos de Control auditados agrupados por sector PAD 2015	2
Cuadro 2	Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal	3
Cuadro 3	Parámetros de evaluación de los componentes	3
Cuadro 4	Escala de calificación de la gestión fiscal	4
Cuadro 5	Calificación del Distrito Capital vigencia 2015	4
Cuadro 6	Calificación de la gestión fiscal del Distrito Capital por sectores vigencia 2015	7
Cuadro 7	Consolidado resultados principios gestión fiscal Distrito Capital Vigencia 2015	7
Cuadro 8	Concepto de fenecimiento por sector vigencia 2015	8
Cuadro 9	Consolidado Componente Control de Gestión por sectores Vigencia 2015	10
Cuadro 10	Consolidado Factor Control Fiscal Interno por sectores Vigencia 2015	19
Cuadro 11	Consolidado Factor Plan de Mejoramiento por sectores Vigencia 2015	30
Cuadro 12	Consolidado Factor Gestión Contractual por sectores Vigencia 2015	39
Cuadro 13	Consolidado Factor Gestión Presupuestal por sectores Vigencia 2015	50
Cuadro 14	Consolidado Componente Control de Resultados por sectores Vigencia 2015	58
Cuadro 15	Consolidado Componente Control Financiero por sectores Vigencia 2015	67
Cuadro 16	Consolidado Factor Estados Contables por sectores Vigencia 2015	76
Cuadro 17	Consolidado Factor Gestión Financiera por sectores Vigencia 2015	82
Cuadro 18	Calificación gestión fiscal empresas con participación accionaria del Distrito Capital – Vigencia 2015	85
Cuadro 19	Calificación principios de gestión fiscal empresas con participación accionaria del Distrito Capital – Vigencia 2015	86
Cuadro 20	Distribución de los componentes en la Estructura del Plan de Desarrollo “ <i>Bogotá Humana</i> ” 2012- 2016”	89
Cuadro 21	Convenciones para los rangos de la Evaluación de la Gestión Fiscal	89

	<b>Página</b>	
Cuadro 22	Avance Global del Plan de Desarrollo “ <i>Bogotá Humana</i> ” Corte al 31 de diciembre de 2015	90
Cuadro 23	Avance de los Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo “ <i>Bogotá Humana</i> ” Corte al 31 de Diciembre de 2015	90
Cuadro 24	Calificación del avance de los Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo “ <i>Bogotá Humana</i> ” Corte al 31 de Diciembre de 2015	91
Cuadro 25	Programas del PDD “ <i>Bogotá Humana</i> ” con avance del 40% pero inferior al 75% - Vigencia 2015 Corte a 31 de diciembre de 2015	92
Cuadro 26	Programas del PDD “ <i>Bogotá Humana</i> ” con avance del 75% pero inferior al 90% - Vigencia 2015 Corte a 31 de diciembre de 2015	93
Cuadro 27	Programas del PDD “ <i>Bogotá Humana</i> ” con avance superior al 90%,- Corte a 31 de diciembre de 2015	94
Cuadro 28	Calificación de la Gestión en el avance de los Programas Del Plan de Desarrollo “ <i>Bogotá Humana</i> ”– Vigencia 2015	95
Cuadro 29	. Proyectos Prioritarios del PDD “ <i>Bogotá Humana</i> ” con avance superior inferior al 40% - Vigencia 2015 Corte a 31 de diciembre de 2015	96
Cuadro 30	. Proyectos Prioritarios del PDD “ <i>Bogotá Humana</i> ” con avance del 40% pero inferior al 75% - Vigencia 2015 Avance de Proyectos Prioritarios del Plan de Desarrollo “ <i>Bogotá Humana</i> ”	98
Cuadro 31	. Calificación del avance de Proyectos Prioritarios – Vigencia 2015- Corte a 31 de Diciembre de 2015	99
Cuadro 32	. Distribución de Metas de Gestión y / Resultados del Plan de Desarrollo “ <i>Bogotá Humana</i> ” Corte a 31 de Diciembre de 2015	100
Cuadro 33	. Metas de Gestión y / o Resultados del PDD “ <i>Bogotá Humana</i> ” con avance inferior al 40% -Corte a 31 de diciembre de 2015	101
Cuadro 34	. Metas de Gestión y / o Resultados del PDD “ <i>Bogotá Humana</i> ” avance del 40% e inferior a 75% - Vigencia 2015 Corte a 31 de diciembre de 2015	105
Cuadro 35	. Calificación del Avance de Metas de Gestión y Resultados Del Plan de Desarrollo “ <i>Bogotá Humana</i> ”, Vigencia 2015	107
Cuadro 36	. Administración Central y Establecimientos Públicos Plan Plurianual de Inversiones 2012-2016 - Ejes Plan de Desarrollo “ <i>Bogotá Humana</i> ”	108
Cuadro 37	. Administración Central y Establecimientos Públicos Plan Plurianual de Inversiones 2012-2016 - Programas Eje 1 Plan de Desarrollo “ <i>Bogotá Humana</i> ”	109
Cuadro 38	Administración Central y Establecimientos Públicos. Plan Plurianual de Inversiones 2012-2016 - Programas Eje 2 Plan de Desarrollo “ <i>Bogotá Humana</i> ”	110

	<b>Página</b>
Cuadro 39	Administración Central y Establecimientos Públicos Plan Plurianual de Inversiones 2012-2016 - Programas Eje 3 Plan de Desarrollo “ <i>Bogotá Humana</i> ” 111
Cuadro 40	Rangos de la Calificación de la Gestión Fiscal 112
Cuadro 41	Presupuesto del Distrito Capital presupuesto y Recaudo de Rentas e Ingresos Vigencias 2012 –2015 113
Cuadro 42	Administración Distrital Presupuesto General y su Ejecución - Vigencias 2012 a 2014 114
Cuadro 43	Administración Distrital Presupuesto General su Ejecución- Vigencia 2015 116
Cuadro 44	Variaciones del Presupuesto Vigente de Inversión a 31 de diciembre de cada año 117
Cuadro 45	Administración Distrital Presupuesto de Inversión y su Ejecución - Vigencias 2012 a 2015 118
Cuadro 46	Administración Distrital Ejecución Presupuestal de los 3 Ejes del Plan de Desarrollo “ <i>Bogotá Humana</i> ” - Vigencia 2015 120
Cuadro 47	Administración Distrital Ejecución Presupuestal de los Programas del Eje 1 del Plan de Desarrollo “ <i>Bogotá Humana</i> ” - Vigencia 2015 122
Cuadro 48	Administración Distrital Ejecución Presupuestal de los Programas del Eje 2 del Plan de Desarrollo “ <i>Bogotá Humana</i> ” - Vigencia 2015 124
Cuadro 49	Administración Distrital Ejecución Presupuestal de los Programas del Eje 3 del Plan de Desarrollo “ <i>Bogotá Humana</i> ” - Vigencia 2015 125
Cuadro 50	Administración Distrital Resultado Presupuestal 2012-2015 126
Cuadro 51	Tesorería del Distrito Al final de: 2011-2015 127
Cuadro 52	Inversiones Financieras del Distrito a 31 de diciembre de 2015 127
Cuadro 53	SDH - Saldo Cupo de Endeudamiento A 30 de junio de 2016 128
Cuadro 54	Cupo del Acuerdo 527 de 2013 128
Cuadro 55	Crédito Líne Findeter – Banco Helm Bank S. A. 128
Cuadro 56	Avance Físico y Ejecución Presupuestal de los Tres (3) Eje Del Plan de Desarrollo “ <i>Bogotá Humana</i> ” -Vigencia 2015 130
Cuadro 57	Avance Físico y Ejecución Presupuestal de Programas Del Plan de Desarrollo “ <i>Bogotá Humana</i> ”- Vigencia 2015 130
Cuadro 58	Orientación de la inversión de los FDL. Gobierno Bogotá Humana 2012-2016 133
Cuadro 59	Consolidado de ingresos por localidades a diciembre de 2015 134
Cuadro 60	Ejecución Presupuestal global de los Fondos de Desarrollo Local a diciembre de 2015 135
Cuadro 61	Inversión Directa FDL. Vigencia 2015 Gobierno “ <i>Bogotá Humana 2012-2016</i> ” 136

	<b>Página</b>
Cuadro 62	Ejecución de compromisos FDL 137
Cuadro 63	Ejecución Giros FDL 138
Cuadro 64	Ejecución por Compromisos y Giros de los FDL, Vigencia 2015 139
Cuadro 65	Cumplimiento metas de los PDL. Eficacia y Eficiencia 142
Cuadro 66	Participación por Programa de PDL en la Inversión Directa de los FDL 143
Cuadro 67	Programas con Mayor Inversión por Localidad 145
Cuadro 68	Comportamiento del Programa “ <i>Movilidad Humana</i> ” en los Planes de Desarrollo Local 147
Cuadro 69	Comportamiento del Programa “ <i>Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional</i> ” en los Planes de Desarrollo Local 150
Cuadro 70	Comportamiento del Programa “ <i>Lucha contra distintos tipos de discriminación</i> ” en los Planes de Desarrollo Local 153
Cuadro 71	Comportamiento del Programa “ <i>Construcción saberes. Educación Incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender</i> ” en los Planes de Desarrollo Local 156
Cuadro 72	Comportamiento del Programa “ <i>Ejercicio de las libertades culturales y deportivas</i> ” en los Planes de Desarrollo Local 158



## INTRODUCCIÓN

La Contraloría de Bogotá, D.C., en cumplimiento de las funciones que constitucional y legalmente le corresponden referentes a la vigilancia y control a la gestión fiscal de la administración distrital, establecidas en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia; numeral 8, artículo 109 del Decreto Ley 1421 de 1993 Estatuto Orgánico de Bogotá y el Acuerdo Distrital 519 de 2012 por medio del cual se determina la organización y funcionamiento de esta entidad, presenta este informe de evaluación de la gestión de las Entidades y las localidades del Distrito Vigencia 2015 denominado *“Informe de Evaluación de los Resultados de la Gestión Fiscal y del Plan de Desarrollo de la Administración Distrital”* para establecer en qué medida los sujetos de control lograron sus objetivos, cumplimiento de los planes, programas metas y propósitos de la administración.

El informe se estructuró en tres (3) capítulos que inicia con la evaluación de la gestión fiscal al Distrito Capital vigencia 2015, basada en los resultados de la calificación de la gestión fiscal a 72 sujetos de control, de acuerdo a lo establecido por esta Contraloría en la Circular 014 de diciembre de 2014 *“Instructivo calificación de la gestión fiscal ajustada para sujetos de vigilancia y control fiscal ...”*, se presenta la consolidación y evaluación de la información obtenida en las respectivas Auditorías de Regularidad ejecutadas en desarrollo del Plan de Auditoría Distrital –PAD– 2016.

El segundo capítulo contiene resultados generales a la evaluación al Plan de Desarrollo *“Bogotá Humana 2012-2016”* vigencia 2015, por Ejes, Programas, Proyectos Prioritarios y Metas de Gestión y/o Resultado (M G y R) obtenidos con corte al 31 de diciembre de 2015, de información reportada en: Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo –SEGPLAN- de la Secretaría Distrital de Planeación; Sistema de Vigilancia y Control Fiscal –SIVICOF- establecido por la Contraloría de Bogotá para la rendición de cuentas de los sujetos de Control Fiscal que le corresponden y de Estadísticas Fiscales consolidada por este organismo de Control Fiscal.

El tercer capítulo primero describe las líneas de inversión local 2012-2016 Bogotá Humana establecida en la Directiva 005 del 05 de 2012 *“Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local en la formulación de los Planes de Desarrollo Local”* documento que indica los gastos elegibles en que podían invertir los recursos los Fondos de Desarrollo Local FDL; y luego, muestra los resultados de la inversión directa los FDL vigencia 2015, la orientación del gasto y el cumplimiento o no, de las líneas de inversión establecidas, se profundiza en los programas con mayor peso presupuestal y el comportamiento de las metas de estos en las localidades en términos de eficiencia, eficacia y nivel de giros.

## CAPÍTULO I. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL AL DISTRITO CAPITAL VIGENCIA 2015

Teniendo en cuenta los resultados de la calificación de la gestión fiscal a 72 sujetos de control para la vigencia 2015, con base en lo establecido en la Circular 014 de diciembre de 2014, a continuación se presenta la consolidación y evaluación de la información obtenida en las respectivas auditorías de regularidad ejecutadas en desarrollo del Plan de Auditoría Distrital –PAD– 2016.

**Cuadro 1.**  
**Sujetos de Control auditados agrupados por sector PAD 2015**

Sector	Sujetos de Control auditados
1. Gestión Pública	2
2. Gobierno, Seguridad y Convivencia	5
3. Hacienda	2
4. Planeación	1
5. Desarrollo económico, industria y turismo	3
6. Educación	2
7. Salud	8
8. Integración social	2
9. Cultura, recreación y deporte	6
10. Ambiente	3
11. Movilidad	4
12. Hábitat	7
13. Mujeres	1
Fondos de Desarrollo Local	20
Otros (Órganos de Control y Corporación Pública Administrativa)	3
Empresas con participación del Distrito Capital	3
<b>Total</b>	<b>72</b>

Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Se aclara que cuando se hace referencia a sectores, se tienen los 13 sectores, se agrupan los Fondos de Desarrollo Local, los órganos de control y el Concejo de Bogotá bajo el título de “Otros”, y tres empresas con participación del Distrito Capital.

El análisis para esta vigencia contempla tres componentes: el primero llamado de gestión que incluye los factores de control fiscal interno, plan de mejoramiento, gestión contractual y gestión presupuestal; el segundo componente es el de resultados y evalúa la efectividad de los planes, programas y proyectos realizados por la entidad; y el tercer componente es el financiero que analiza los estados contables y los resultados financieros, como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 2.  
Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal**

COMPONENTE	PONDERACIÓN	FACTOR	PONDERACIÓN	DESCRIPCIÓN
1- Control de Gestión	50%	Control Fiscal Interno	20%	Conceptuar sobre la calidad y eficacia del Control Fiscal Interno, a partir de la evaluación de la efectividad de los controles orientados a la protección de los recursos públicos.
		Plan de Mejoramiento	10%	Determinar si las acciones implementadas por el sujeto de vigilancia y control fiscal son efectivas y contribuyen al mejoramiento continuo de la gestión y al adecuado uso de los recursos públicos.
		Gestión Contractual	60%	Determinar si la contratación se realizó cumpliendo con las normas, de manera eficaz, eficiente y económica en coherencia con la misión, los objetivos y las metas institucionales del sujeto de vigilancia y control fiscal auditado y los fines esenciales del Estado.
		Gestión Presupuestal	10%	Determinar la efectividad del presupuesto como instrumento de gestión y control para el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, la legalidad, exactitud, oportunidad e integridad de las operaciones y registros en la ejecución y cierre presupuestal de la vigencia de estudio.
2- Control de Resultados	30%	Planes, Programas y Proyectos	100%	Determinar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, el Balance Social y la Gestión Ambiental, para establecer si el sujeto de vigilancia y control fiscal cumplió con los principios de la gestión fiscal y sus resultados acordes con la misión, los objetivos y metas previstas para la vigencia de estudio.
3- Control Financiero	20%	Estados Contables	70%	Establecer si los estados financieros reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera, comprobando que en la elaboración de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General.
		Gestión Financiera	30%	Observar los niveles de liquidez y sostenibilidad empresarial.

Fuente: Contraloría de Bogotá D. C. Circular 014 de 26 de diciembre de 2014. P. 15.

Los rangos que se utilizan para emitir concepto de los componentes y factores descritos son:

**Cuadro 3.  
Parámetros de evaluación de los componentes**

Concepto	Rango
Se fenece, eficiente, eficaz o económica	Valores $\geq$ 75% y 100%
No se fenece, ineficiente, Ineficaz o antieconómica	Valores $<$ a 75%

Fuente: Contraloría de Bogotá D. C. Circular 014 de 26 de diciembre de 2014.

## 1.1 CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL DEL DISTRITO CAPITAL

Para la calificación de la gestión de la gestión fiscal del Distrito Capital se utilizan los siguientes rangos y componentes de calificación:

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

**Cuadro 4.**  
**Escala de calificación de la gestión fiscal**

Concepto	Rango	
Favorable	>= 75% y 100%	●
Favorable con observaciones	>= 60% y < 75%	●
Desfavorable	>= 40% y < 60%	●
Negativa	< a 40%	●

Fuente: Contraloría de Bogotá D. C. Circular 014 de 26 de diciembre de 2014. P. 17

Al sumar el valor de la calificación de la gestión fiscal de cada entidad, obtenida de las respectivas matrices incorporadas por los equipos auditores en el aplicativo de Trazabilidad al Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal –PVCGF–, y previamente ponderadas por el presupuesto definitivo de 2015, se obtiene el listado de la calificación de la gestión fiscal de las 69 entidades del Distrito Capital, (Las tres empresas con participación del distrito se analizan en otro apartado).

**Cuadro 5.**  
**Calificación del Distrito Capital vigencia 2015**

No.	Sector	Entidad	Control de Gestión	Control de Resultados	Control Financiero	Total	Ppto. Definitivo 2015 (Millones de pesos)	Ponderado
1	Localidades	FDL CHAPINERO	47,12%	29,74%	20,00%	● 96,86%	22.999	0,0008
2	Cultura, Recreación y Deporte	Fundación Gilberto Álzate Avendaño	46,00%	29,80%	20,00%	● 95,80%	7.306	0,0002
3	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Instituto Distrital de Turismo - IDT	58,96%	36,03%		● 95,00%	13.603	0,0004
4	Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	45,69%	28,36%	20,00%	● 94,05%	4.365.951	0,1424
5	Otras	Personería de Bogotá	56,50%	37,50%		● 94,00%	110.185	0,0036
6	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación –SDP–	44,65%	29,04%	20,00%	● 93,69%	71.576	0,0023
7	Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD	47,60%	29,00%	15,00%	● 91,60%	66.133	0,0021
8	Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	55,19%	35,89%		● 91,08%	180.765	0,0057
9	Localidades	FDL BARRIOS UNIDOS	45,55%	29,85%	15,00%	● 90,39%	32.288	0,0010
10	Hacienda	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD	46,27%	28,97%	15,00%	● 90,23%	53.934	0,0017
11	integración Social	Instituto de Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	57,30%	32,60%		● 89,90%	137.304	0,0043
12	Localidades	FDL SUMAPAZ	41,89%	27,63%	20,00%	● 89,52%	35.909	0,0011
13	Otras	Concejo de Bogotá	54,00%		35,00%	● 89,30%	55.158	0,0017
14	integración Social	Secretaría de Integración Social	42,20%	26,90%	20,00%	● 89,10%	1.053.097	0,0326
15	Hábitat	Empresa de Energía de Bogotá S.A. - EEB - ESP	45,74%	24,00%	18,98%	● 88,72%	3.419.610	0,1052
16	Hábitat	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	42,95%	30,00%	15,71%	● 88,66%	1.515.877	0,0466
17	Localidades	FDL PUENTE ARANDA	43,51%	30,00%	15,00%	● 88,51%	36.303	0,0011
18	Mujeres	Secretaría de la Mujer	38,40%	29,40%	20,00%	● 87,80%	37.167	0,0011
19	Otras	Veeduría Distrital	50,90%	36,70%		● 87,60%	17.566	0,0005
20	Localidades	FDL BOSA	41,97%	29,97%	15,00%	● 86,94%	99.642	0,0030
21	Salud	Hospital Centro Oriente II Nivel, E.S.E.	45,20%	22,20%	19,10%	● 86,50%	55.406	0,0017
22	Salud	Fondo Financiero Distrital de Salud FFDS - Secretaría Distrital de Salud	38,99%	27,40%	20,00%	● 86,39%	2.126.058	0,0637
23	Salud	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL, E.S.E.	43,14%	26,70%	16,50%	● 86,34%	84.371	0,0025
24	Localidades	FDL ENGATIVA	44,16%	26,61%	15,00%	● 85,78%	85.936	0,0026
25	Localidades	FDL RAFAEL URIBE	48,32%	36,89%	0,00%	● 85,20%	120.724	0,0036
26	Localidades	FDL TUNJUELITO	44,20%	24,92%	15,00%	● 84,12%	49.994	0,0015
27	Hábitat	Empresa de Renovación Urbana - ERU	36,80%	27,80%	19,00%	● 83,70%	261.954	0,0078
28	Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente –SDA–	45,90%	22,50%	15,00%	● 83,40%	99.181	0,0029
29	Salud	Hospital La Victoria III Nivel, E.S.E.	44,55%	25,65%	13,04%	● 83,24%	100.353	0,0029
30	Ambiente	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER– y Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –FONDIGER–	45,60%	21,30%	15,60%	● 82,50%	275.459	0,0079
31	Gestión Pública	Secretaría General de la Alcaldía Mayor	52,60%	29,60%		● 82,20%	179.478	0,0051
32	Localidades	FDL ANTONIO NARINO	39,56%	22,36%	20,00%	● 81,92%	29.450	0,0008
33	Localidades	FDL CANDELARIA	38,63%	22,85%	20,00%	● 81,48%	27.285	0,0008
34	Salud	Hospital San Blas II Nivel, E.S.E.	44,09%	17,00%	20,00%	● 81,09%	49.929	0,0014
35	Ambiente	Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis” –JBB–	38,10%	23,40%	19,40%	● 80,90%	56.823	0,0016

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

No.	Sector	Entidad	Control de Gestión	Control de Resultados	Control Financiero	Total	Ppto. Definitivo 2015 (Millones de pesos)	Ponderado
36	Hábitat	Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá - EAB - ESP	42,18%	19,16%	19,48%	80,82%	2.569.411	0,0720
37	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE	39,20%	26,10%	15,00%	80,30%	49.787	0,0014
38	Gestión Pública	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD	49,20%	29,70%		79,00%	11.531	0,0003
39	Localidades	FDL FONTIBON	43,28%	19,55%	15,00%	77,83%	46.791	0,0013
40	Localidades	FDL MARTIRES	36,72%	25,20%	15,00%	76,92%	59.741	0,0016
41	Salud	HOSPITAL USAQUÉN I NIVEL, E.S.E.	30,20%	25,70%	20,00%	75,90%	34.674	0,0009
42	Localidades	FDL USME	34,91%	25,90%	15,00%	75,81%	85.213	0,0022
43	Movilidad	Unidad Administrativa de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV	35,40%	24,75%	15,00%	75,15%	220.165	0,0057
44	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Instituto para la Economía Social - IPES	33,50%	26,20%	15,00%	74,70%	52.114	0,0014
45	Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano- IDU	36,00%	18,90%	19,40%	74,30%	845.434	0,0218
46	Gobierno	Instituto de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	45,00%	29,20%	0,00%	74,10%	19.762	0,0005
47	Cultura, Recreación y Deporte	Canal Capital	41,20%	13,70%	18,50%	73,40%	44.780	0,0011
48	Hábitat	Metrovivienda	35,10%	22,60%	15,30%	73,00%	116.394	0,0029
49	Localidades	FDL SAN CRISTOBAL	38,07%	19,52%	15,00%	72,59%	92.814	0,0023
50	Localidades	FDL USAQUEN	39,83%	17,17%	15,00%	72,01%	45.271	0,0011
51	Localidades	FDL SANTA FE	29,29%	27,35%	15,00%	71,64%	38.149	0,0009
52	Gobierno	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	41,40%	30,00%	0,00%	71,40%	35.679	0,0009
53	Movilidad	Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio	38,89%	15,56%	15,24%	69,68%	3.278.979	0,0793
54	Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR	40,50%	22,50%	5,90%	68,90%	245.824	0,0059
55	Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	30,32%	18,14%	20,00%	68,46%	297.855	0,0071
56	Hábitat	Aguas de Bogotá AB ESP	35,67%	18,90%	13,50%	68,07%	174.283	0,0041
57	Gobierno	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	34,30%	12,10%	20,00%	66,30%	79.950	0,0018
58	Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	36,70%	29,30%	0,00%	66,00%	146.838	0,0034
59	Localidades	FDL KENNEDY	30,75%	19,45%	15,00%	65,19%	168.380	0,0038
60	Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT	34,50%	29,20%	0,00%	63,70%	200.626	0,0044
61	Localidades	FDL TEUSAQUILLO	41,25%	22,22%	0,00%	63,48%	27.855	0,0006
62	Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital del Patrimonio Cultural - IDPC	32,40%	29,50%	0,00%	61,90%	33.836	0,0007
63	Educación	Secretaría de Educación Distrital - SED	31,50%	28,40%	0,00%	59,90%	3.263.250	0,0678
64	Localidades	FDL SUBA	38,45%	19,38%	0,00%	57,83%	76.637	0,0015
65	Localidades	FDL CIUDAD BOLIVAR	37,56%	19,72%	0,00%	57,28%	190.660	0,0038
66	Salud	Hospital de Bosa II Nivel, E.S.E.	30,75%	22,20%	1,80%	54,75%	44.417	0,0008
67	Educación	Universidad Francisco José de Caldas - UDFJC	35,50%	9,80%	0,00%	45,20%	283.816	0,0045
68	Salud	Capital Salud EPS	29,97%	12,60%		42,57%	830.362	0,0123
69	Gobierno	Fondo de Vigilancia y Seguridad - FVS	24,90%	17,60%	0,00%	42,40%	179.428	0,0026
<b>TOTAL PONDERADO</b>							<b>28.825.478</b>	<b>78,71%</b>

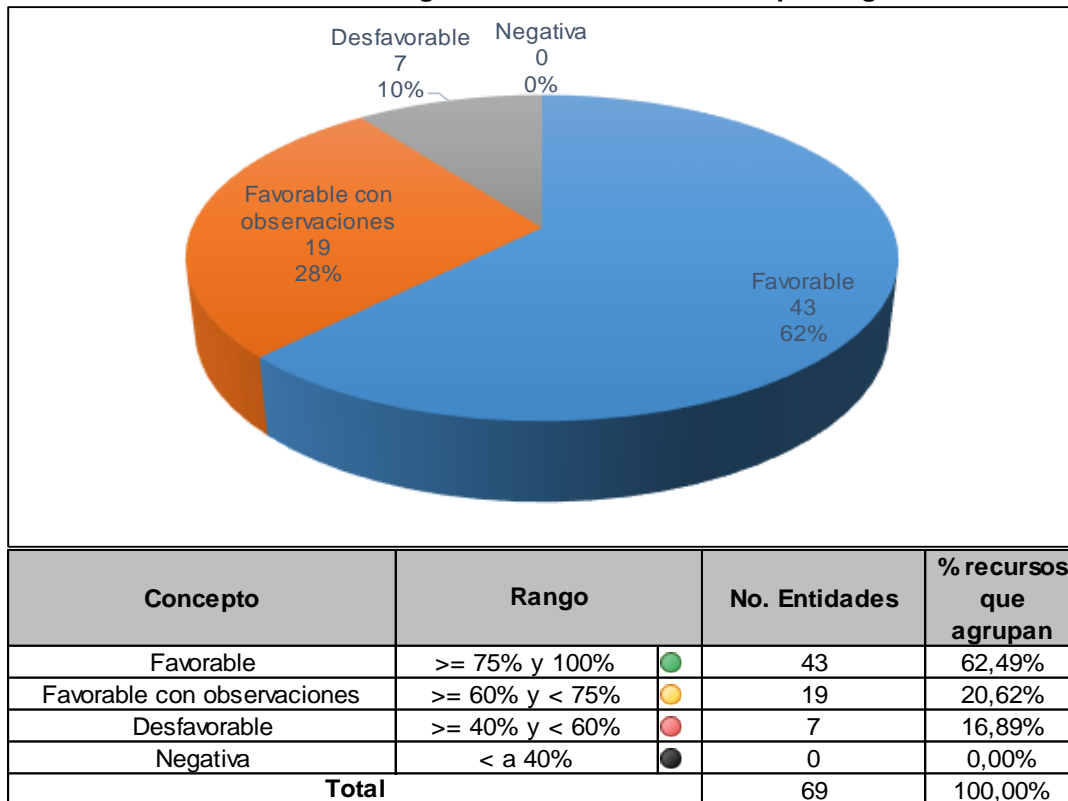
Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Por lo anterior, la calificación ponderada consolidada de las 69 auditorías permite determinar que la gestión fiscal del Distrito Capital para la vigencia de 2015 dio como resultado el 78,71% que corresponde a un concepto FAVORABLE, lo que representa una mejoría con el resultado de la vigencia de 2014 que fue de 67,6% con un concepto FAVORABLE CON OBSERVACIONES.

El resumen muestra que de las 69 entidades, 43 que agrupan el 62,49% de los recursos presupuestados tienen un concepto FAVORABLE, 19 que representan el 20,62% tienen una calificación de FAVORABLE CON OBSERVACIONES, 7 que manejan el 16,89% de los recursos de la muestra presentan una gestión fiscal DESFAVORABLE, y ninguna entidad está en la calificación NEGATIVA.

**Gráfica 1.**  
**Resumen calificación de la gestión fiscal del Distrito Capital vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Al agrupar por sectores, el de mayor calificación fue el de Hacienda con el 94% y el de menor el de Educación; 9 sectores están con un concepto consolidado FAVORABLE, 5 con un concepto FAVORABLE CON OBSERVACIONES y 1 con una gestión fiscal NEGATIVA.

**Cuadro 6.**  
**Calificación de la gestión fiscal del Distrito Capital por sectores vigencia 2015**

Sector	Sujetos de Control auditados	Total	Ppto. Definitivo 2015 (Millones de pesos)
Hacienda	2	● 94,00%	4.419.886
Planeación	1	● 93,69%	71.576
Otros (Órganos de Control y Corporación Pública Administrativa)	3	● 91,97%	182.909
Integración social	2	● 89,19%	1.190.401
Mujeres	1	● 87,80%	37.167
Hábitat	7	● 84,83%	8.258.155
Ambiente	3	● 82,50%	431.462
Gestión Pública	2	● 82,01%	191.009
Desarrollo económico, industria y turismo	3	● 79,50%	115.505
Salud	8	● 74,74%	3.325.569
Fondos de Desarrollo Local	20	● 74,53%	1.372.041
Cultura, recreación y deporte	6	● 71,17%	544.716
Movilidad	4	● 70,71%	4.642.433
Gobierno, Seguridad y Convivencia	5	● 67,36%	495.584
Educación	2	● 58,72%	3.547.065
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>● 78,71%</b>	<b>28.825.478</b>

Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En cuanto al cumplimiento de los principios del control fiscal evaluados en la matriz, las 69 entidades de la muestra dan como resultado para el Distrito Capital una gestión eficaz con un 80,02%, eficiente con un 80,36% y económica con un 82,47%.

**Cuadro 7.**  
**Consolidado resultados principios gestión fiscal Distrito Capital Vigencia 2015**

Principios del Control fiscal	Eficaz	Ineficaz	Eficiente	Ineficiente	Económico	Antieconómico
No. Sujetos de Control	42	27	51	18	43	25
Recursos (Millones de pesos)	17.947.527	10.877.951	22.097.492	6.727.985	16.914.733	11.855.586
Resultado Distrito Capital	Eficaz con un 80,02%		Eficiente con un 80,36%		Económico con un 82,47% (*)	

(\*) No aplica para Concejo de Bogotá.

Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

La revisión de la cuenta rendida por los sujetos de vigilancia y control fiscal, muestra el fenecimiento para 43 entidades y 26 a las que no se le fenece la cuenta.

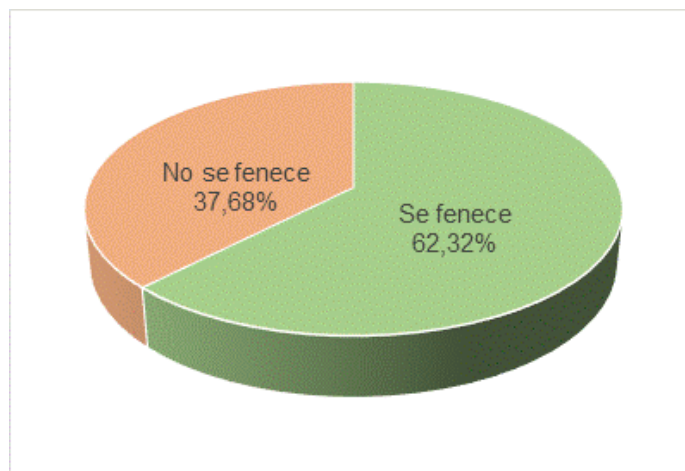
**Cuadro 8.**  
**Concepto de fenecimiento por sector vigencia 2015**

Sector	Se fenece	No se fenece	Total
Ambiente	3		3
Cultura, Recreación y Deporte	2	4	6
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	2	1	3
Educación		2	2
Gestión Pública	2		2
Gobierno	1	4	5
Hábitat	4	3	7
Hacienda	2		2
integración Social	2		2
Fondos de Desarrollo Local	13	7	20
Movilidad	1	3	4
Mujeres	1		1
Otras	3		3
Planeación	1		1
Salud	6	2	8
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>26</b>	<b>69</b>

Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

**Gráfica 2.**  
**Concepto de Fenecimiento - Vigencia 2015**



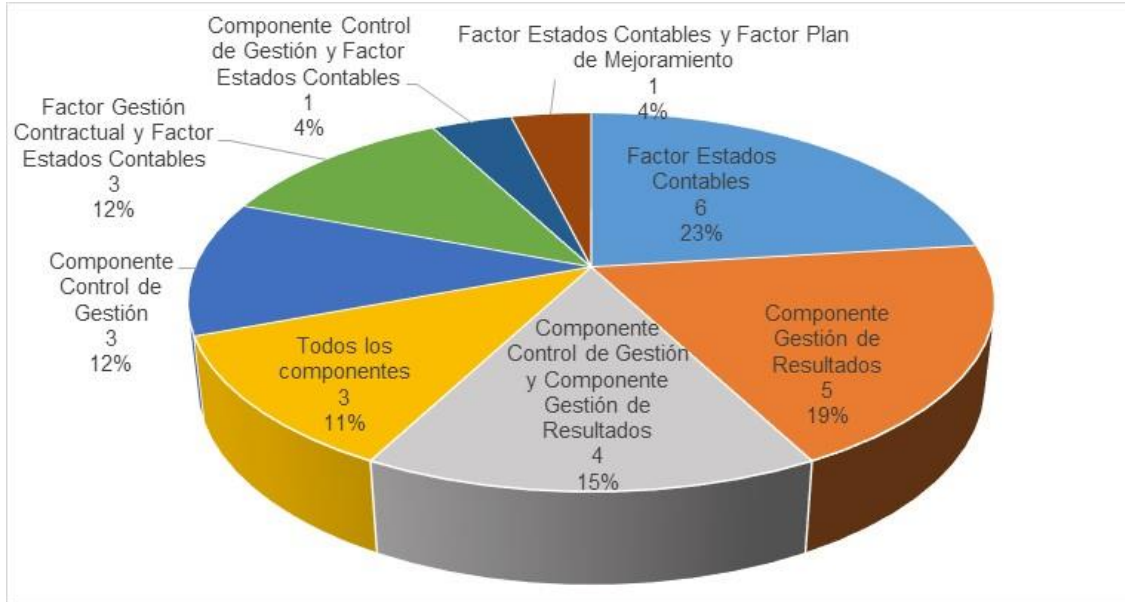
Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Los principales componentes o factores con fallas que sustentan que no se fenezca la cuenta están asociados al factor Estados Contables y al componente Gestión de Resultados:



**Gráfica 3.**  
**Principales determinantes del no fencimiento de la cuenta**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

## 1.2 COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN

El componente de Control de Gestión está compuesto por cuatro factores Control Fiscal Interno, Plan de Mejoramiento, Gestión Contractual y Gestión Presupuestal, y busca determinar el impacto en la administración de los recursos públicos que tienen los procesos administrativos y los beneficios de la actividad de la entidad. La calificación consolidada para el Distrito Capital de este componente es de 80,24% para la vigencia 2015, es decir, obtiene un concepto FAVORABLE.

El consolidado por sectores para este componente muestra que el de mejor comportamiento fue Hacienda con un 91,39%, mientras que tres sectores están por debajo del nivel del 75%: Salud, Gobierno, seguridad y convivencia, y Educación.

**Cuadro 9.**  
**Consolidado Componente Control de Gestión por sectores Vigencia 2015**

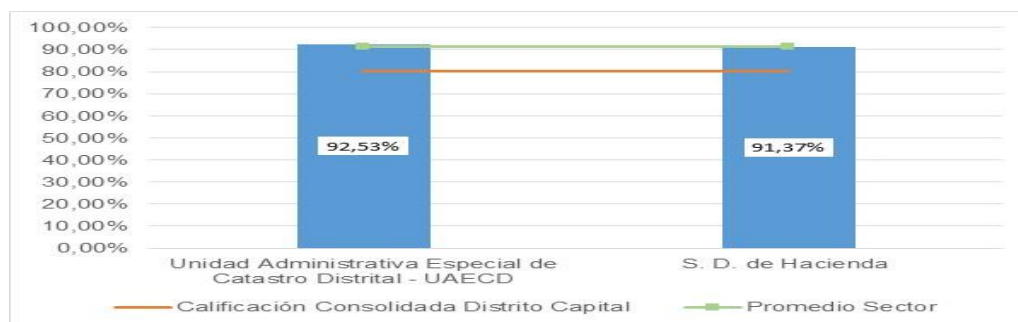
Sector	Sujetos de Control auditados	Total Control de Gestión	Ppto. Definitivo 2015 (Millones de pesos)
Hacienda	2	● 91,39%	4.419.886
Ambiente	3	● 89,38%	431.462
Planeación	1	● 89,30%	71.576
Otros (Órganos de Control y Corporación Pública Administrativa)	3	● 87,61%	182.909
Hábitat	7	● 86,41%	8.258.155
Integración social	2	● 85,24%	1.190.401
Gestión Pública	2	● 83,87%	191.009
Cultura, recreación y deporte	6	● 79,94%	544.716
Fondos de Desarrollo Local	20	● 76,96%	1.372.041
Mujeres	1	● 76,80%	37.167
Movilidad	4	● 75,31%	4.642.433
Desarrollo económico, industria y turismo	3	● 75,18%	115.505
Salud	8	● 73,97%	3.325.569
Gobierno, Seguridad y Convivencia	5	● 70,80%	495.584
Educación	2	● 63,63%	3.547.065
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>● 80,24%</b>	<b>28.825.478</b>

Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En la revisión por sectores se observa que las dos entidades del Sector Hacienda alcanzan en este componente una calificación superior al puntaje consolidado del Distrito Capital.

**Gráfica 4.**  
**Componente Control de Gestión - Sector Hacienda - Vigencia 2015**

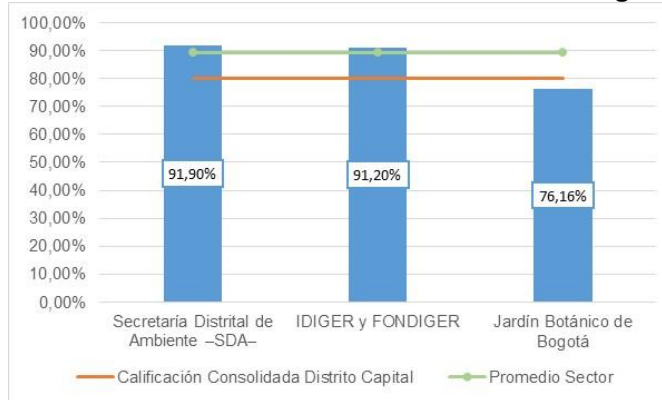


Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Para el sector Ambiente, la Secretaría Distrital e IDIGER-FONDIGER son las entidades de mejor calificación del sector, mientras que el Jardín Botánico de Bogotá tiene un puntaje por debajo del promedio del Distrito Capital y del sector, pero ligeramente superior al 75%.

**Gráfica 5.**  
**Componente Control de Gestión - Sector Ambiente - Vigencia 2015**



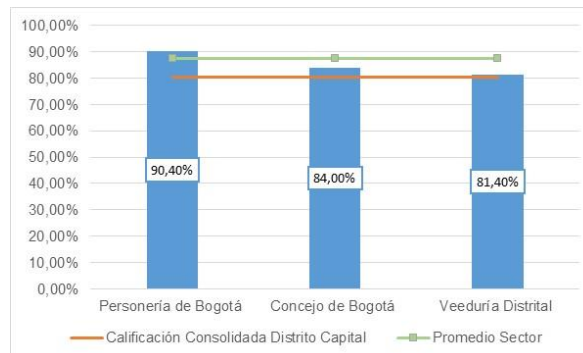
Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En tercer lugar se ubica el sector Planeación, que corresponde a la Secretaría Distrital respectiva con un puntaje de 89,3%.

En cuanto al grupo conformado por los órganos de control y el Concejo de Bogotá, las tres entidades presentan un resultado superior al promedio del Distrito Capital en cuanto al componente de control de gestión.

**Gráfica 6.**  
**Componente Control de Gestión - Otros (Órganos de Control y Corporación Pública Administrativa) - Vigencia 2015.**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

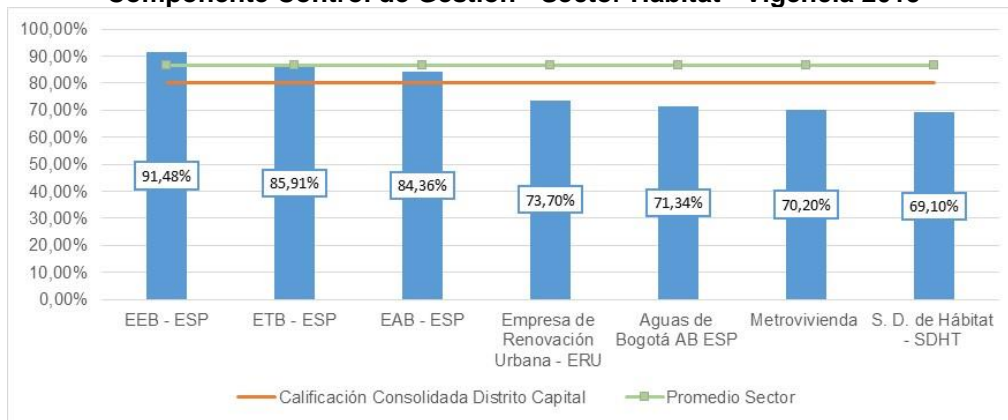
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Las tres más grandes empresas de servicios públicos de Bogotá D. C., Empresa de Energía de Bogotá S. A., Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S. A. y Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá son las empresas con mayor puntaje obtenido del Sector Hábitat, sin embargo, las restantes cuatro entidades tienen un nivel inferior al 75%: para la Empresa de Renovación Urbana – ERU, se debe a una gestión contractual ineficaz, ineficiente y antieconómica; en Aguas de

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

Bogotá AB ESP<sup>1</sup>, el resultado está determinado por los 9 hallazgos con incidencia fiscal por \$2.658 millones, principalmente en el proceso contractual, deficiencias en el proceso presupuestal en el manejo del PAC y la anulación de registros presupuestales sin los debidos soportes; en Metrovivienda los dos factores que pesan el 80% de este componente, control fiscal interno y gestión contractual, tienen las más bajas calificaciones; y la Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT presenta irregularidades en tres de los cuatro factores: control fiscal interno, gestión contractual y gestión presupuestal.

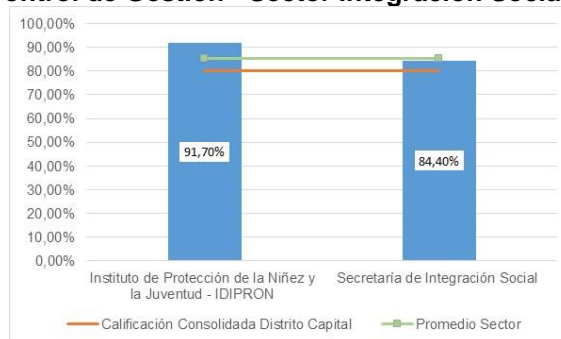
**Gráfica 7.**  
**Componente Control de Gestión - Sector Hábitat - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Para el sector de Integración Social, IDIPRON y la Secretaría muestra un nivel alto de calificación, es decir, obtienen un concepto favorable.

**Gráfica 8.**  
**Componente Control de Gestión - Sector Integración Social - Vigencia 2015**

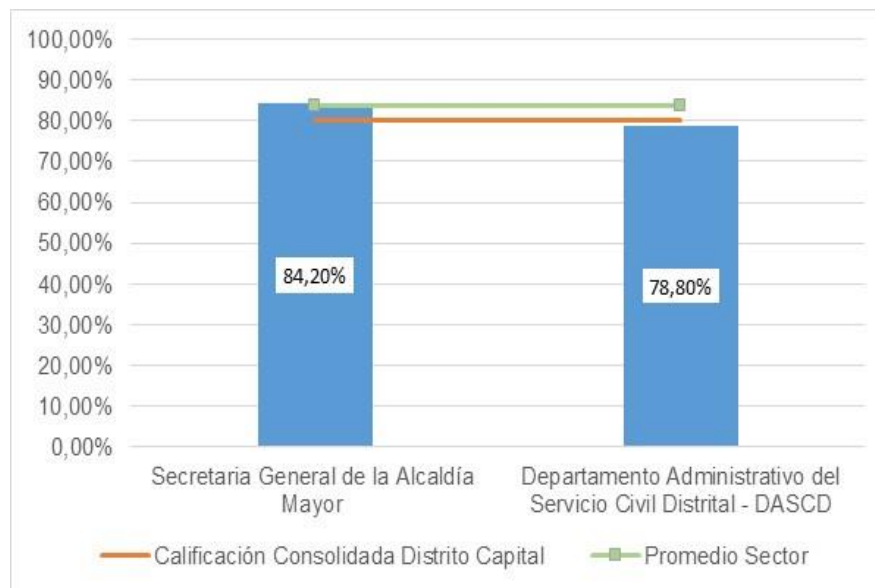


Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

<sup>1</sup> Dirección Sector Servicios Públicos. Informe de Auditoría de Regularidad - Aguas de Bogotá AB ESP - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 6.

En el sector Gestión Pública, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor obtuvo el mejor puntaje, y el Departamento Administrativo del Servicio Civil supera el nivel de 75% por 3,8 puntos porcentuales, lo cual le determina a ambas entidades un concepto favorable en este componente.

**Gráfica 9.**  
**Componente Control de Gestión - Sector Gestión Pública - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

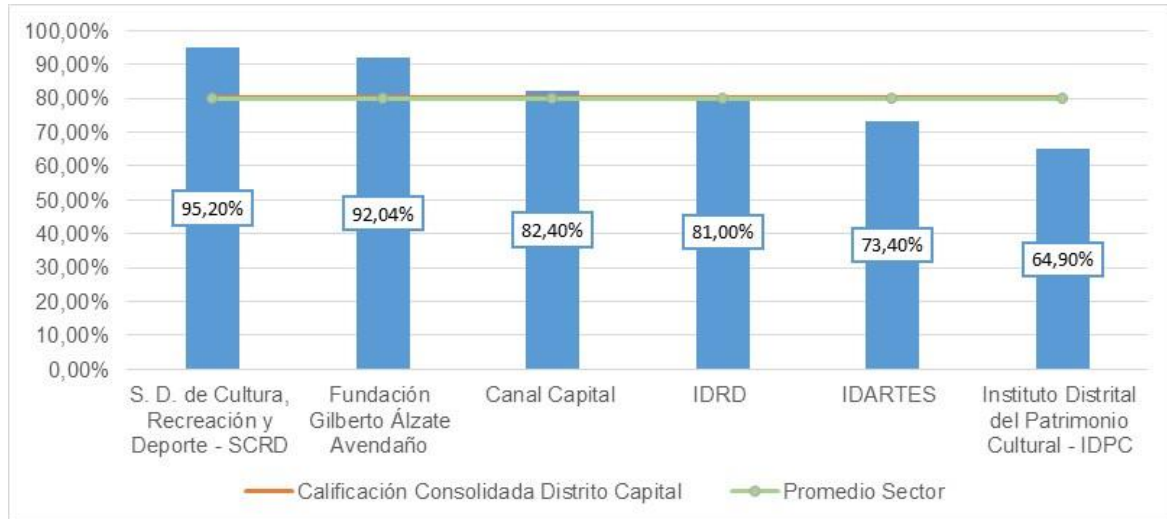
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Los resultados del sector Cultura, Recreación y Deporte, separa las entidades en tres grupos: el primero, conformado por la respectiva Secretaría y la Fundación Gilberto Álzate Avendaño con calificaciones superiores; el segundo, está el Canal Capital e IDR D que están sobre el promedio del Distrito Capital y del sector; y un tercero, con puntajes inferiores al 75%, que son: IDARTES<sup>2</sup> en el cual se detectaron debilidades en algunas áreas misionales de la organización, tales como las encargadas de la suscripción, vigilancia y seguimiento de la contratación, planeación y de apoyo a la contratación; mientras que en el Instituto Distrital del Patrimonio Cultural – IDPC, el resultado negativo está dado por las inconsistencias en los factores de control fiscal interno y gestión presupuestal.

---

<sup>2</sup> Dirección Sector Educación, Cultura, Recreación y Deporte. Informe de Auditoría de Regularidad - Instituto Distrital de las Artes – IDARTES - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 13.

**Gráfica 10.**  
**Componente Control de Gestión - Sector Cultura, Recreación y Deporte - Vigencia 2015**



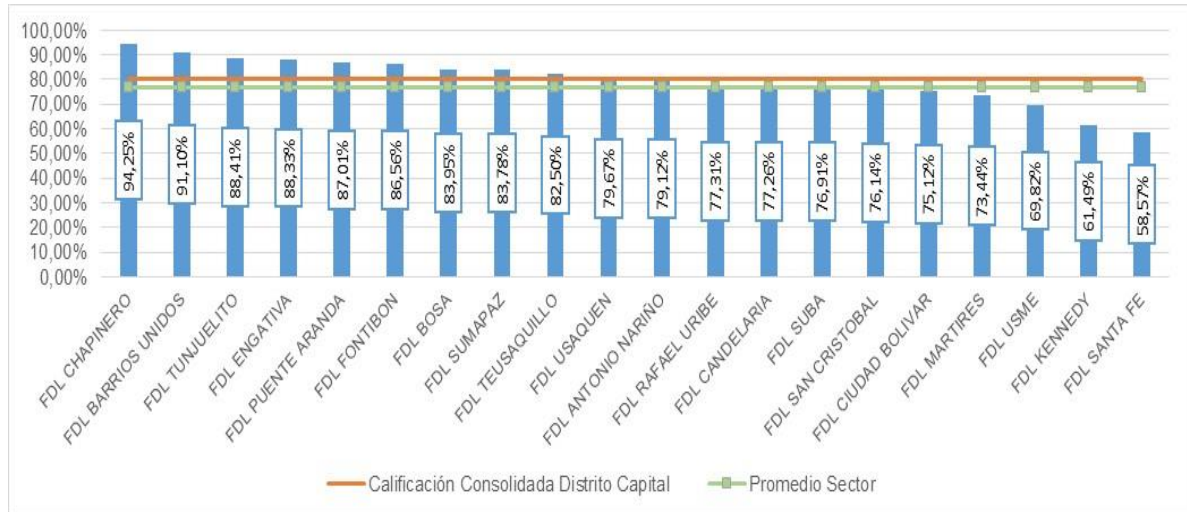
Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En cuanto a los Fondos de Desarrollo Local, 4 de los veinte tienen una calificación inferior al 75% para este componente: FDL Mártires, que presenta deficiencias en tres de los cuatro factores evaluados: control interno fiscal, plan de mejoramiento y gestión contractual, en los correspondientes apartados de análisis de este documento se describen las situaciones particulares para cada uno de ellos; FDL Usme<sup>3</sup>; en razón a los procesos sin los debidos puntos de control, e irregularidades en la gestión contractual, por cuanto, no se registra oportunamente el seguimiento y control de los proyectos y contratos; para el FDL Kennedy, el equipo auditor identificó deficiencias en tres de los cuatro factores evaluados: control interno fiscal, gestión contractual y gestión presupuestal, en los correspondientes apartados de análisis de este documento se describen las situaciones particulares para cada uno de ellos; y el FDL Santa Fe, que presenta inconsistencias en los factores control fiscal interno y plan de mejoramiento.

<sup>3</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Usme - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 6.

**Gráfica 11.**  
**Componente Control de Gestión - Fondos de Desarrollo Local - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

La Secretaría de la Mujer, sector Mujer, tiene una calificación del 76,8% debido a un bajo desempeño en 3 de los 4 factores asociados a este componente: Control fiscal interno, plan de mejoramiento y gestión presupuestal.

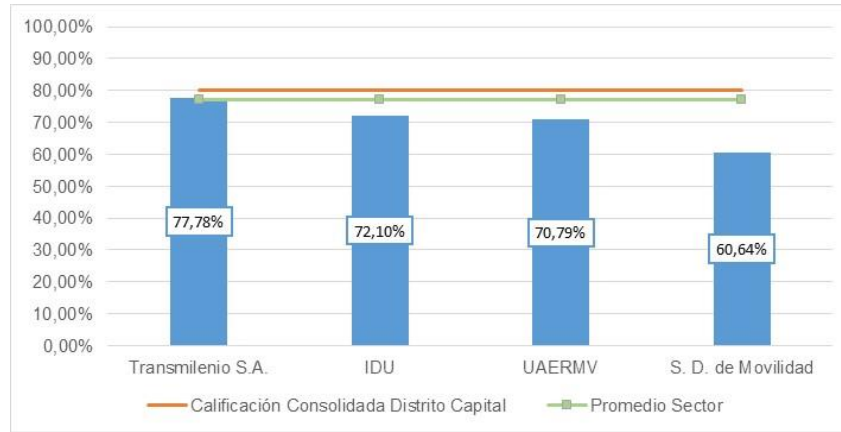
El sector Movilidad también tiene un promedio inferior a la calificación consolidada del Distrito Capital, por cuanto, Transmilenio S. A. apenas obtiene un puntaje de 77,78% y las otras entidades están por debajo del 75%.

Las entidades de este sector con concepto desfavorable son: IDU<sup>4</sup>, por cuanto, en materia contractual no ejerce correctamente las facultades de dirección, supervisión y control, en consecuencia, se evidenció modificaciones a las condiciones de tiempo, modo y lugar de los contratos estudiados en el proceso auditor, que vulneran los principios de la contratación estatal. Para la UAERMV los dos factores que pesan el 80% de este componente, control fiscal interno y gestión contractual, obtuvieron bajas calificaciones. La Secretaría Distrital de Movilidad<sup>5</sup>, tiene la más baja calificación debido a la falta de controles efectivos y al incumplimiento de los procedimientos al interior de las distintas dependencias.

<sup>4</sup> Dirección Sector Movilidad. Informe de Auditoría de Regularidad - IDU - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 16.

<sup>5</sup> Dirección Sector Movilidad. Informe de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Movilidad - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 17.

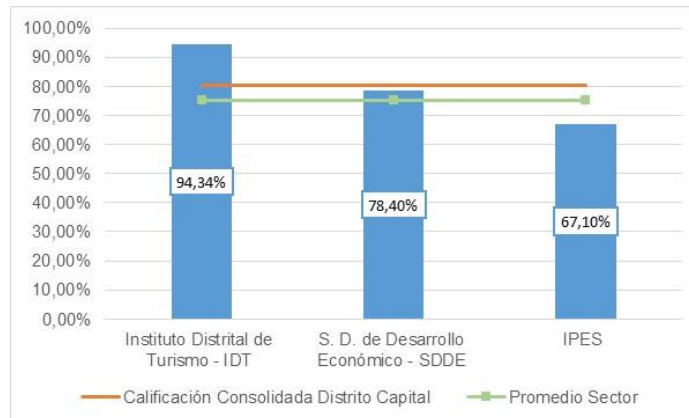
**Gráfica 12.**  
**Componente Control de Gestión - Sector Movilidad - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Hay una total disparidad en las entidades del sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo, el Instituto Distrital de Turismo tiene una calificación alta, la Secretaría respectiva apenas sobrepasa el nivel de corte de 75% y el IPES tiene una calificación baja, que se fundamenta en las falencias del control fiscal interno y del bajo cumplimiento al plan de mejoramiento.

**Gráfica 13.**  
**Componente Control de Gestión - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo - Vigencia 2015**



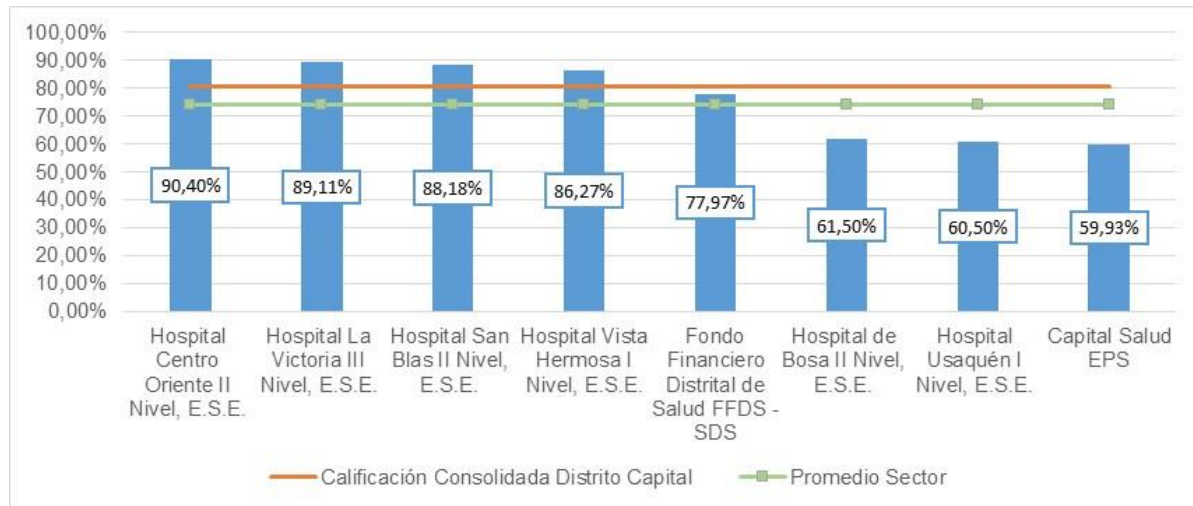
Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Cinco entidades del sector Salud están con una calificación superior al 75%, mientras que dos hospitales y Capital Salud EPS están fuera del rango de aprobación:



Hospital de Bosa II Nivel, E.S.E. presenta falencias en los cuatro factores de este componente, como se describe en cada uno de los respectivos apartados; en el Hospital Usaquén I Nivel, E.S.E., las mayores debilidades se identificaron en los dos factores que pesan el 80% de este componente, control fiscal interno y gestión contractual; mientras que Capital Salud EPS, se encuentra intervenida mediante la figura de vigilancia especial por la Superintendencia Nacional de Salud (Resolución 1976 de octubre de 2015), y presenta debilidades en los tres factores revisados, control fiscal Interno con 13,4% sobre 25%, plan de mejoramiento con 6,3% sobre 10% y gestión contractual con 40,3% sobre 65%. En cada uno de los apartados respectivos se hace la reseña de las razones de las mencionadas calificaciones y se debe aclarar que no se le aplicó el factor de gestión presupuestal.

**Gráfica 14.**  
**Componente Control de Gestión - Sector Salud - Vigencia 2015**

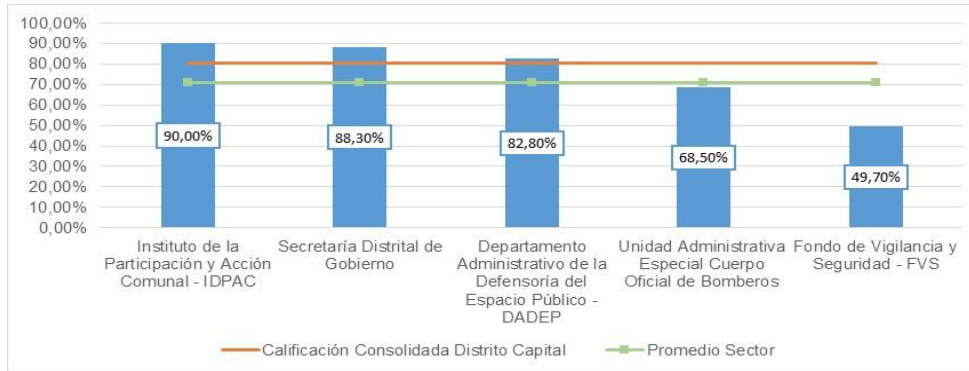


Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

El bajo promedio del sector Gobierno, Seguridad y Convivencia, se debe a que en la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, los dos factores que pesan el 80% de este componente, control fiscal interno y gestión contractual, tienen deficiencias; y en cuanto al Fondo de Vigilancia y Seguridad – FVS, se presentan inconsistencias en tres de los cuatro factores de este componente: control fiscal interno, plan de mejoramiento y gestión contractual.

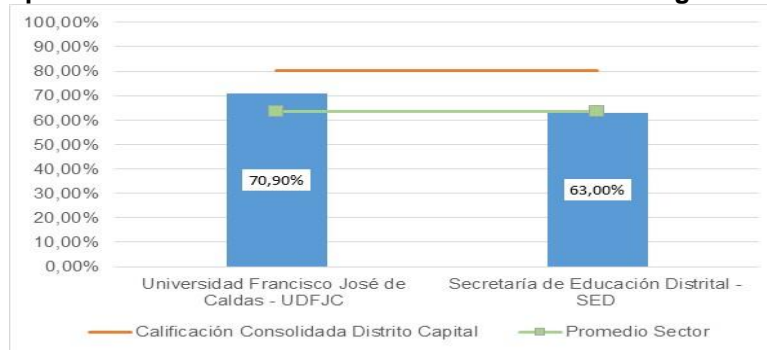
**Gráfica 15.**  
**Componente Control de Gestión - Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Tanto la Universidad Distrital como la Secretaría de Educación Distrital tienen una calificación inferior al 75% debido, principalmente, a que en la UDFJC se identificaron falencias en 3 de los 4 factores de este componente: control fiscal interno, plan de mejoramiento y gestión presupuestal; y se observaron inconsistencias en 3 de los cuatro factores: control fiscal interno, plan de mejoramiento y gestión contractual, para la Secretaría.

**Gráfica 16.**  
**Componente Control de Gestión - Sector Educación - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

### 1.2.1 Factor Control Fiscal Interno

Este factor se basa en la evaluación de la efectividad de los controles orientados a la protección de los recursos públicos y tiene un peso del 20%. El Concejo de Bogotá

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

tiene una calificación de 45% sobre 50% por cuanto se tuvo en cuenta un mayor peso de ponderación al no aplicarle algunos factores, lo mismo sucede con la EEB con un 24,35% y la ETB con 22,72%, ambas sobre el 30%, por lo tanto, se estandarizó el puntaje obtenido para este factor para ser comparables con las demás entidades.

Mientras que 8 sectores muestran una calificación positiva en este factor, 7 tienen una calificación negativa, dando un resultado consolidado ponderado del 14,48% sobre 20%, que equivale a un concepto DESFAVORABLE. La mejor calificación la obtiene el sector Planeación con el 18,10%, mientras que la más baja es para el sector Educación con el 8,9%.

**Cuadro 10.**  
**Consolidado Factor Control Fiscal Interno por sectores Vigencia 2015**

Sector	Sujetos de Control auditados	Factor Control Fiscal Interno	Ppto. Definitivo 2015 (Millones de pesos)
Planeación	1	● 18,10%	71.576
Otros (Órganos de Control y Corporación Pública Administrativa)	3	● 17,38%	182.909
Gestión Pública	2	● 16,69%	191.009
Ambiente	3	● 16,51%	431.462
Hábitat	7	● 16,18%	8.258.155
Integración social	2	● 16,05%	1.190.401
Hacienda	2	● 15,32%	4.419.886
Salud	8	● 15,24%	3.325.569
Gobierno, Seguridad y Convivencia	5	● 14,99%	495.584
Mujeres	1	● 14,40%	37.167
Movilidad	4	● 14,02%	4.642.433
Desarrollo económico, industria y turismo	3	● 13,67%	115.505
Fondos de Desarrollo Local	20	● 13,36%	1.372.041
Cultura, recreación y deporte	6	● 12,64%	544.716
Educación	2	● 8,90%	3.547.065
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>● 14,48%</b>	<b>28.825.478</b>

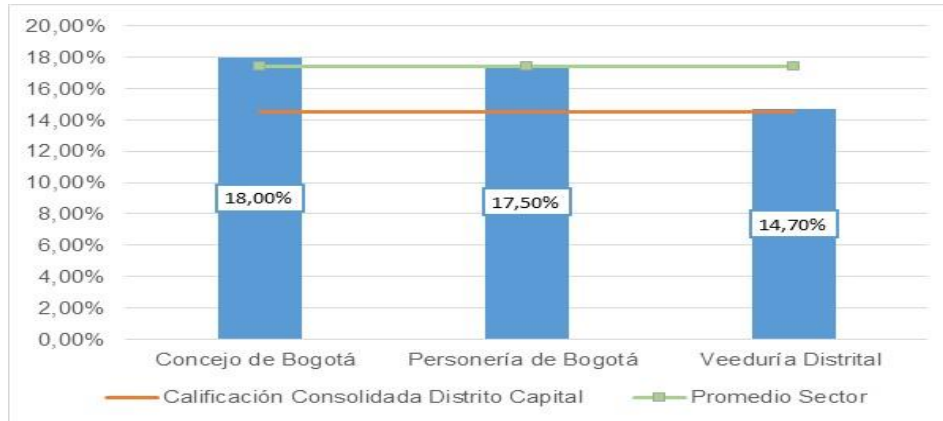
Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

El sector Planeación – Secretaría Distrital de Planeación- obtuvo el mayor puntaje para este factor, seguido del grupo de Otros (Órganos de Control y Corporación Pública Administrativa), de las tres entidades que lo conforman la Veeduría Distrital está por debajo del nivel de favorabilidad -15%- , a las falencias identificadas en las acciones de prevención y mitigación del riesgo; y deficiencias en el manejo de la información y la protección de la memoria institucional<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Dirección Sector Gobierno. Informe de Auditoría de Regularidad - Veeduría Distrital - Vigencia 2015. Marzo. 2016. P. 5.

**Gráfica 17.**  
**Factor Control Fiscal Interno - Otros (Órganos de Control y Corporación Pública Administrativa) - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Las dos entidades del Sector Gestión Pública alcanzaron una calificación favorable para el factor de Control Interno Fiscal, por ende, con un resultado consolidado ponderado superior al promedio del Distrito Capital.

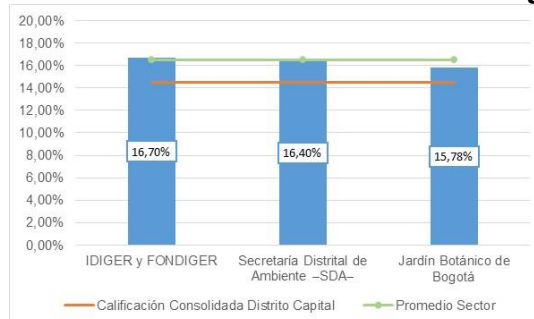
**Gráfica 18.**  
**Factor Control Fiscal Interno - Sector Gestión Pública - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Al igual que el anterior sector, las tres entidades del Sector Ambiente alcanzaron una calificación favorable para el factor de este apartado, por ende, con un resultado consolidado ponderado superior al promedio del Distrito Capital.

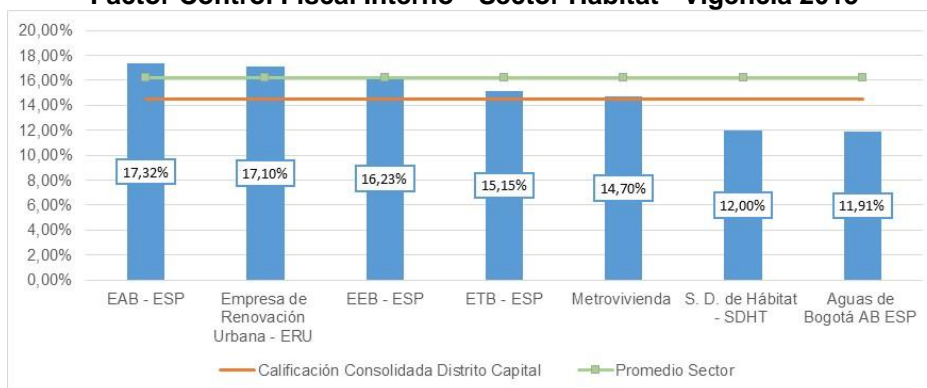
**Gráfica 19.**  
**Factor Control Fiscal Interno - Sector Ambiente - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En este factor el sector Hábitat tiene cuatro entidades con concepto favorable y tres con concepto desfavorable: Metrovivienda<sup>7</sup>, en razón a sus falencias en los puntos de control establecidos, a que no se tiene la correcta comunicación con los supervisores de los contratos, y se incumplen los procesos de gestión documental; la Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT<sup>8</sup> no ha dado respuesta a las PQRs dentro de los términos establecidos, tiene falencias en los puntos de control en el proceso de gestión contractual, falta de notificación a los supervisores contratos, incumplimiento de la Ley de Archivo, deficiencias en el proceso de supervisión de los contratos de transporte, por permitir la pérdida de fuerza de ejecutoria de una Resolución de una multa, y debilidades en la evaluación del control interno contable; para Aguas de Bogotá AB ESP, se aplican los controles en un nivel del 59% y la eficacia de ellos es de 60%.

**Gráfica 20.**  
**Factor Control Fiscal Interno - Sector Hábitat - Vigencia 2015**



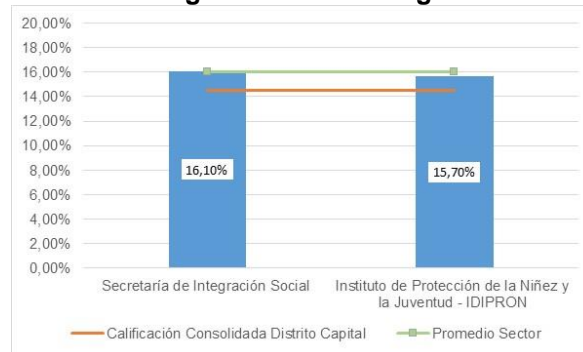
Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

<sup>7</sup> Dirección Sector Hábitat y Ambiente. Informe de Auditoría de Regularidad - Metrovivienda - Vigencia 2015. Julio. 2016. P. 18-23.

<sup>8</sup> Dirección Sector Hábitat y Ambiente. Informe de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT - Vigencia 2015. Abril. 2016. P. 25-33.

En el sector de Integración Social también sus dos entidades tienen un concepto favorable y un resultado ponderado consolidado por encima del Distrito Capital.

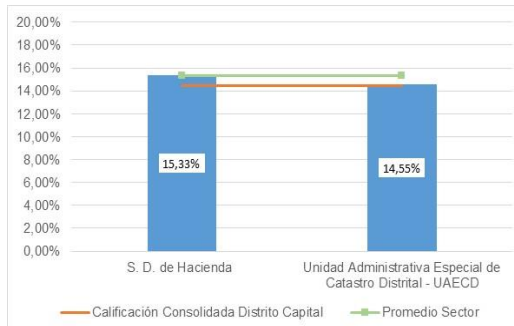
**Gráfica 21.**  
**Factor Control Fiscal Interno –**  
**Sector Integración Social - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En el sector Hacienda, la respectiva Secretaría obtiene un puntaje ligeramente superior a 15% para ser calificada como favorable su Control Fiscal Interno, sin embargo, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD obtiene un concepto desfavorable puesto que no se han actualizado los procedimientos del área financiera; no existen controles a las hojas de vida y sus soportes, de los servidores que se van a vincular; se evidenció la falta de controles a la base de datos que contiene la información catastral; y la Oficina de Control Interno no hace un seguimiento continuo a los planes de mejoramiento<sup>9</sup>.

**Gráfica 22.**  
**Factor Control Fiscal Interno - Sector Hacienda - Vigencia 2015**

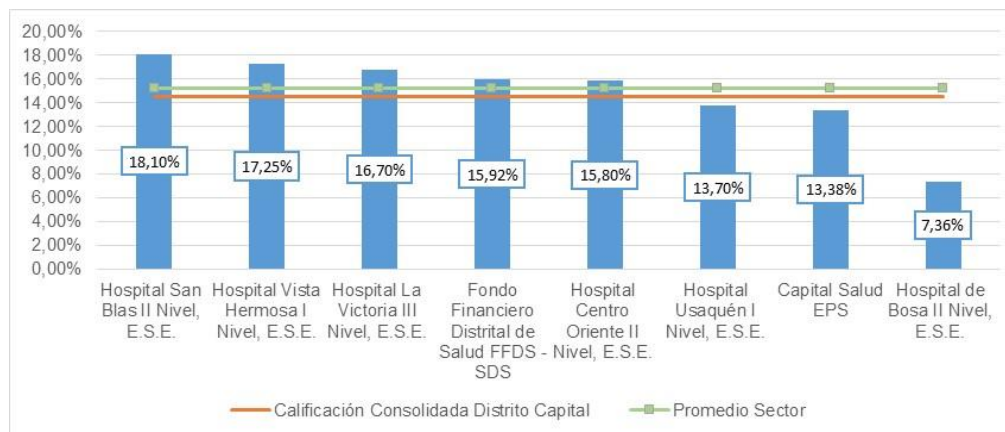


Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

<sup>9</sup> Dirección Sector Hacienda. Informe de Auditoría de Regularidad - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 14-15.

En el sector Salud 5 entidades tienen concepto favorable, mientras que 3 quedaron en el rango de calificación desfavorable. Son ellas: el Hospital Usaquén I Nivel, E.S.E.<sup>10</sup>, donde se evidenció debilidades en los controles, algunas fallas en la gestión de riesgos y en la segregación de funciones, responsabilidades y competencias; en Capital Salud EPS<sup>11</sup>, se identificaron fallas en la adecuada supervisión de los contratos, deficiencias relacionadas con la confiabilidad, calidad y oportunidad de la información comunicada, debilidad en el proceso de conciliación con las IPS; y el Hospital de Bosa II Nivel, E.S.E.<sup>12</sup>; tiene mecanismos, controles y acciones que no garantizan el cumplimiento de los objetivos, características y elementos del sistema de control interno, como tampoco los objetivos institucionales.

**Gráfica 23.**  
**Factor Control Fiscal Interno - Sector Salud - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Dos entidades en el Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia tienen concepto favorable para este factor; por otro lado, las razones para que se ubiquen por debajo de los rangos aceptables son: para Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP<sup>13</sup>, se constituyó hallazgo administrativo por la falta de coordinación entre las áreas del Departamento Administrativo, y por las deficiencias en los controles establecidos; para la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos<sup>14</sup>, se incumplen las acciones correctivas, preventivas y de mejora establecidas por la Oficina de Control Interno, es insuficiente la asignación de personal en la Oficina de Control Interno; se dan fallas en el archivo de la

<sup>10</sup> Dirección Sector Salud. Informe de Auditoría de Regularidad - Hospital Usaquén I Nivel, E.S.E. - Vigencia 2015. Septiembre. 2016. P. 9.

<sup>11</sup> Dirección Sector Salud. Informe de Auditoría de Regularidad - Capital Salud EPS - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 10-12.

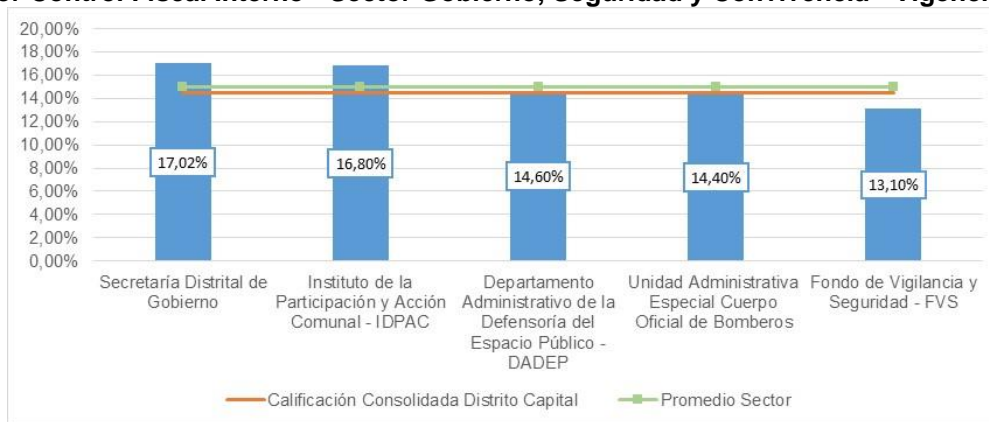
<sup>12</sup> Dirección Sector Salud. Informe de Auditoría de Regularidad - Hospital de Bosa II Nivel, E.S.E. - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 9.

<sup>13</sup> Dirección Sector Gobierno. Informe de Auditoría de Regularidad - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP - Vigencia 2015. Septiembre. 2016. P. 11-12.

<sup>14</sup> Dirección Sector Gobierno. Informe de Auditoría de Regularidad - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 13-26.

documentación; los equipos de rescate vehicular no tienen hoja de vida; lo anterior aunado a las debilidades en la designación de los supervisores de los contratos; y el Fondo de Vigilancia y Seguridad - FVS<sup>15</sup>, cuenta con indicadores de gestión en cada proceso, pero estos, en general, no apuntan a la evaluación del desempeño, ni a los resultados generados en cada proceso; está utilizando dos aplicativos para la elaboración de las órdenes de pago que son realizadas con el software contable “Helisa” y la herramienta informática “Si Capital”, por cuanto en la actualidad el módulo SISCO (Contratación) no está integrado con los demás módulos del programa Si Capital, situación que limita el manejo de la información contable y conlleva a un alto riesgo en el manejo de la misma, por la duplicidad en el trabajo y un mayor margen de error; y se encontraron deficiencias en la supervisión y en la ejecución de los contratos.

**Gráfica 24.**  
**Factor Control Fiscal Interno - Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

La Secretaría de la Mujer, sector Mujeres, tiene un puntaje de 14,4%, por lo cual tiene una calificación desfavorable, al no observarse articulación y coordinación para el uso eficiente de los recursos humanos, físicos y tecnológicos; al detectarse falencias en los procesos de prevención y mitigación del riesgo; y, además, se denota deficiencias en el manejo de la información y protección de la memoria institucional<sup>16</sup>.

En el sector de Movilidad las cuatro entidades que lo conforman presentan deficiencias en el factor de control interno fiscal: Transmilenio S.A.<sup>17</sup>, el equipo auditor encontró, falta de control por parte de los funcionarios que ejecutan funciones de interventoría, supervisión y monitoreo; incumplimientos de lo establecido en los

<sup>15</sup> Dirección Sector Gobierno. Informe de Auditoría de Regularidad - Fondo de Vigilancia y Seguridad - FVS - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 10-13.

<sup>16</sup> Dirección Sector Gobierno. Informe de Auditoría de Regularidad - Secretaria de la Mujer - Vigencia 2015. Mayo. 2016. P. 4.

<sup>17</sup> Dirección Sector Movilidad. Informe de Auditoría de Regularidad - Transmilenio S.A. - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 17.

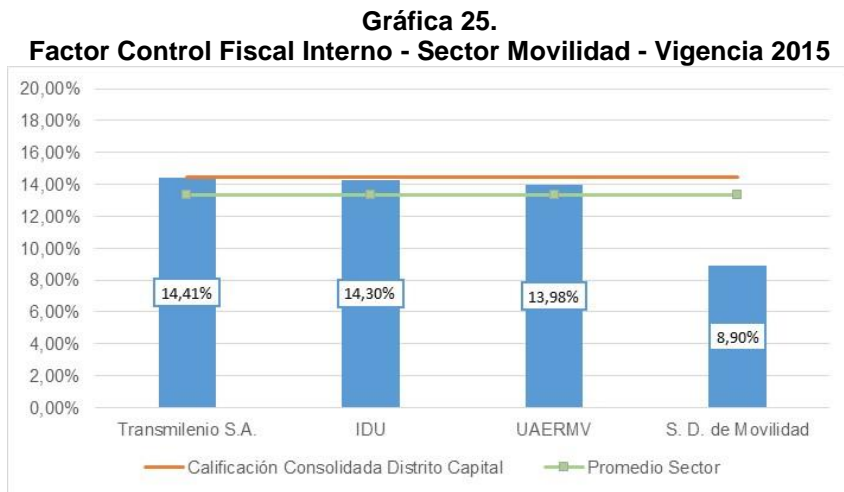


*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

manuales de contratación, supervisión e interventoría y gestión documental; deficiencias en la planeación de actividades y ejecución de recursos, que pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos de la entidad; y falta de compromiso del nivel directivo en la toma de decisiones que mitiguen los riesgos a los que se ven expuestos los recursos públicos.

En el IDU<sup>18</sup>, tienen herramientas de seguimiento y control pero no están operando; y en la UAERMV<sup>19</sup>, se presentan debilidades en razón a la falta de controles efectivos, incumplimiento a los procedimientos al interior de las dependencias; se evidenciaron inconsistencias en los subsistemas de documentación y manejo de la información, que trajeron dificultades en la elaboración de los estudios previos de la etapa precontractual, y dificultades para concluir la implementación del Sistema Integrado de Gestión, con lo que se aumenta el riesgo y la desarticulación de las actividades desarrolladas entre las diversas áreas de la organización.

El incumplimiento de las funciones previstas en el Manual de Supervisión e Interventoría y la falta de control de la información contenida en los expedientes contractuales, hacen que la gestión del control fiscal interno de la Secretaría Distrital de Movilidad sea deficiente<sup>20</sup>.



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

El Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, tiene un promedio ponderado de calificación para este factor inferior al consolidado del Distrito Capital, debido a según los resultados de la auditoría de regularidad a la Secretaría Distrital de

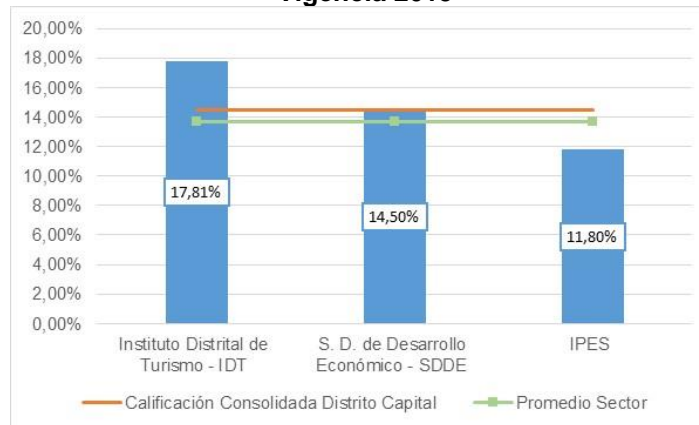
<sup>18</sup> Dirección Sector Movilidad. Informe de Auditoría de Regularidad - IDU - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 21.

<sup>19</sup> Dirección Sector Movilidad. Informe de Auditoría de Regularidad - UAERMV - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 2.

<sup>20</sup> Dirección Sector Movilidad. Informe de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Movilidad - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 22-23.

Desarrollo Económico - SDDE<sup>21</sup>, no existe coordinación entre la alta dirección y la Oficina Asesora de Control Interno, y tampoco controles en procesos claves para la gestión de la entidad, como es el caso de la contratación, la supervisión y custodia de bienes; para el IPES, se generan 26 hallazgos administrativos que muestran fallas en los controles establecidos y en el debido seguimiento al cumplimiento de los procedimientos.

**Gráfica 26.**  
**Factor Control Fiscal Interno - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo – Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

La mitad de los Fondos de Desarrollo Local tienen un concepto favorable y la otra mitad desfavorable, siendo estos últimos:

- FDL Mártires<sup>22</sup>, se presenta debilidad en la planeación y seguimiento a los proyectos de inversión, y falencia en la organización, conservación, uso y manejo de los archivos de las carpetas de conservación de los contratos.
- FDL Antonio Nariño<sup>23</sup>, el control fiscal interno es ineficaz, por cuanto, persisten debilidades identificadas en auditorías anteriores, en especial, en materia de contratación, recaudo de cartera y el cumplimiento oportuno de los objetivos misionales.
- FDL Fontibón<sup>24</sup>, persisten debilidades detectadas y comunicadas en auditorías anteriores; falencias en la definición e implementación de actividades y controles

<sup>21</sup> Dirección Sector Desarrollo Económico Industria y Turismo. Informe de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE - Vigencia 2015. Junio, 2016. P. 11-13.

<sup>22</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Mártires - Vigencia 2015. Abril, 2016. P. 11.

<sup>23</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Antonio Nariño - Vigencia 2015. Abril, 2016. P. 6.

<sup>24</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Fontibón - Vigencia 2015. Abril, 2016. P. 9.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

eficientes y eficaces que garanticen la confiabilidad y razonabilidad de la información contable; y desviaciones en la labor de supervisión y control en la etapa de ejecución contractual.

- FDL Santa Fe<sup>25</sup>, ineficiencia e ineffectividad en el control y seguimiento de los procesos; y fallas en el despliegue de los puntos de control en las áreas de contratación, planeación, control interno, contabilidad, entre otras
- FDL Suba<sup>26</sup>, existen debilidades en la aplicación de los procesos y procedimientos del sistema de control interno; persisten falencias detectadas y comunicadas en auditorías anteriores, de tipo operacional y funcional en los procedimientos; y se han materializado varios de los riesgos identificados en la matriz respectiva de la entidad.
- FDL Usaquén<sup>27</sup>, ausencia de controles en la supervisión al cumplimiento de las obligaciones contractuales e incumplimiento en la gestión documental de los expedientes contractuales.
- FDL Usme<sup>28</sup>, fallas en la gestión integral que afectaron la coordinación entre las áreas de planeación, financiera, contractual y de obras, con lo cual se generaron valores sin conciliar y datos diferentes para procesos que son similares; y se determinaron falencias del control interno contable relacionadas con procesos incompletos de registro y control de procedimientos.
- FDL Rafael Uribe<sup>29</sup>, no tiene definidos puntos de control para 6 de sus 8 procesos.
- FDL Kennedy<sup>30</sup>, alta rotación de personal que genera dificultades en la continuidad de los procesos misionales; incumplimiento en el seguimiento a los cronogramas estipulados en los procesos contractuales; y no se aplican sanciones a los incumplimientos a las cláusulas contractuales.
- FDL Ciudad Bolívar<sup>31</sup>, no son aplicados controles que permitan la prevención y mitigación de los riesgos, por una desconexión administrativa de las distintas áreas; se observaron conductas y situaciones que transgredieron la normatividad en materia de gestión documental, supervisión contractual, protección y almacenamiento de los bienes a cargo del Fondo; y errores en las áreas de presupuesto, contable y jurídica.

---

<sup>25</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Santa Fe - Vigencia 2015. Abril. 2016. P. 10.

<sup>26</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Suba - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 11.

<sup>27</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Usaquén - Vigencia 2015. Abril. 2016. P. 9.

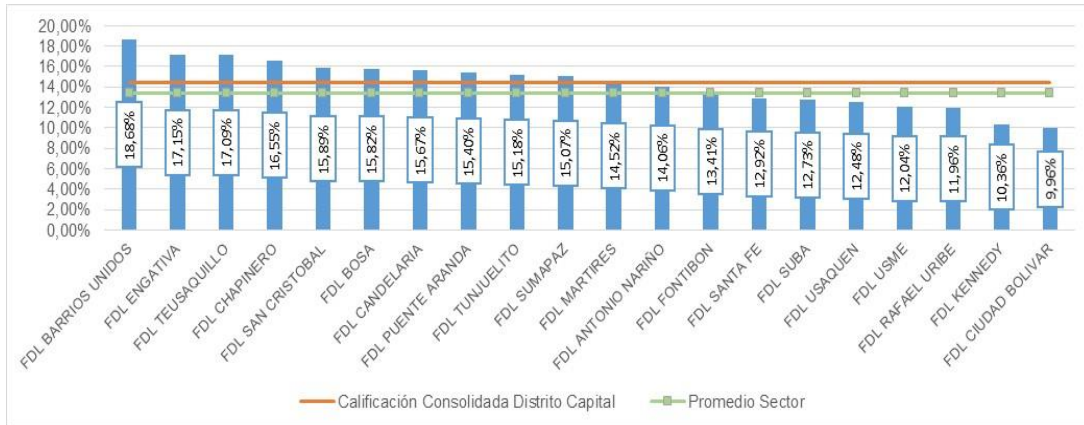
<sup>28</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Usme - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 13.

<sup>29</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Rafael Uribe - Vigencia 2015. Abril. 2016. P. 10.

<sup>30</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Kennedy - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 10-11.

<sup>31</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Ciudad Bolívar - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 11.

**Gráfica 27.**  
**Factor Control Fiscal Interno - Fondos de Desarrollo Local - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

De las 6 entidades del sector Cultura, Recreación y Deporte cuatro tienen un concepto desfavorable para el factor de Control Fiscal Interno: para Canal Capital<sup>32</sup>, no se están aplicando algunos de los controles establecidos producto de lo cual se determinaron 2 hallazgos administrativos, por no cumplir los procedimientos relacionados con los procesos de planeación, control, seguimiento y supervisión, y por las debilidades en la conservación de equipos de tecnología.

En el IDRD<sup>33</sup>, se evidenció debilidad en el sistema de control interno, identificando falta de planeación, seguimiento y control a los diferentes procesos de la entidad, así como, problemas de inconsistencia en la información de la entidad.

Las deficiencias en los procesos de planeación, control, seguimiento y flujo de información inherente a los procesos contractuales, afectan la gestión y los resultados del Instituto Distrital del Patrimonio Cultural – IDPC. También se presenta incumplimiento de los procedimientos de atención a la ciudadanía<sup>34</sup>.

En IDARTES<sup>35</sup>, el estado del control fiscal interno está determinado por las deficiencias en los procesos de planeación, control, seguimiento y flujo de información inherente a los procesos contractuales, y al bajo cumplimiento de

<sup>32</sup> Dirección Sector Educación, Cultura, Recreación y Deporte. Informe de Auditoría de Regularidad - Canal Capital - Vigencia 2015. Septiembre. 2016. P. 11-15.

<sup>33</sup> Dirección Sector Educación, Cultura, Recreación y Deporte. Informe de Auditoría de Regularidad - Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 6.

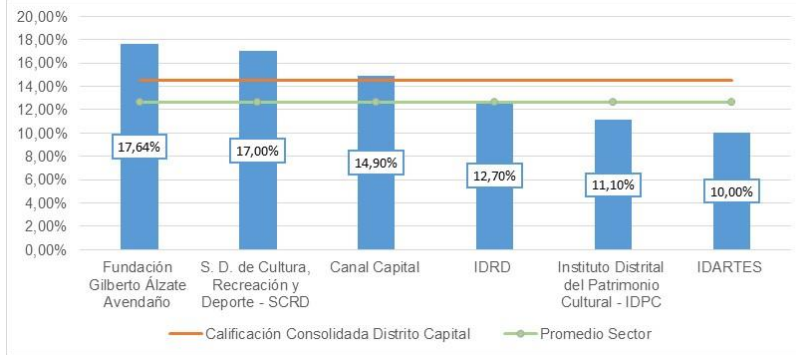
<sup>34</sup> Dirección Sector Educación, Cultura, Recreación y Deporte. Informe de Auditoría de Regularidad - Instituto Distrital del Patrimonio Cultural - IDPC- Vigencia 2015. Septiembre. 2016. P. 11.

<sup>35</sup> Dirección Sector Educación, Cultura, Recreación y Deporte. Informe de Auditoría de Regularidad - Instituto Distrital de las Artes – IDARTES - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 13.

algunas metas de los planes, programas y proyectos, que afectan la gestión y el resultado del instituto.

**Gráfica 28.**

**Factor Control Fiscal Interno - Sector Cultura, Recreación y Deporte - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

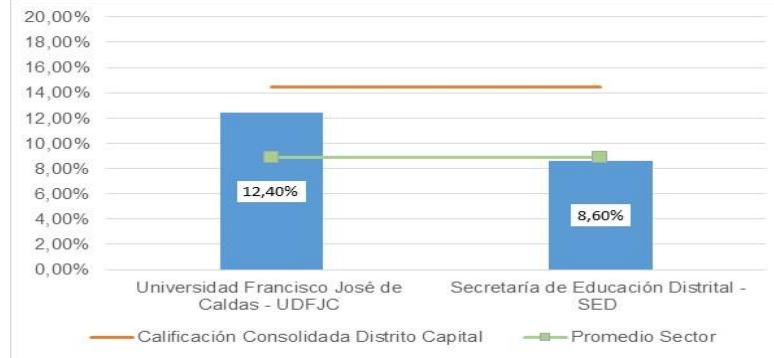
En el sector Educación, el de menor desempeño en este factor, se explica esta situación debido a que ambas entidades que lo conforman tienen un concepto desfavorable: la Universidad Francisco José de Caldas - UDFJC<sup>36</sup> muestra inobservancia al principio de publicidad, puesto que en algunos casos no se publicó en SECOP los actos administrativos del proceso de selección; no se publicó el plan de adquisiciones para la vigencia 2015; transgresión al principio de planeación en razón a la suscripción de contratos sin la previa obtención de permisos requeridos; falencias e inconsistencias en el sistema de control interno de la gestión contractual referido al proceso documental y la definición de algunos riesgos en la etapa preparatoria del proceso de selección entre otros. Además, se registraron los siguientes hallazgos: indebida entrega de recursos en calidad de avances y que no cuentan con los documentos soportes idóneos para la legalización; pago de la sanción moratoria generada en el irregular pago de cesantías definitivas; el reconocimiento y pago de la sanción moratoria en la irregular liquidación y pago de retención en la fuente del mes de diciembre de 2015.

En cuanto a Secretaría de Educación Distrital – SED<sup>37</sup>, no existen procedimientos de control y seguimiento, se presentan debilidades en la comunicación entre áreas, y registra ausencia de mecanismos que eviten el incumplimiento de los requisitos legales respecto a la contratación.

<sup>36</sup> Dirección Sector Educación. Cultura, Recreación y Deporte. Informe de Auditoría de Regularidad - Universidad Francisco José de Caldas - UDFJC - Vigencia 2015. Julio. 2016. P. 17-29.

<sup>37</sup> Dirección Sector Educación, Cultura, Recreación y Deporte. Informe de Auditoría de Regularidad - Secretaría de Educación Distrital - SED - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 485-491.

**Gráfica 29.**  
**Factor Control Fiscal Interno - Sector Educación - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

### 1.2.2 Factor Plan de Mejoramiento

En este factor se busca verificar que las acciones implementadas por el sujeto de vigilancia y control fiscal son efectivas y contribuyen al mejoramiento continuo de la gestión y al adecuado uso de los recursos públicos, tiene un peso del 10% y 6 sectores obtuvieron una calificación desfavorable, dando como resultado el 6,99% para el consolidado ponderado del Distrito Capital y, por ende, un concepto DESFAVORABLE en este factor.

**Cuadro 11.**  
**Consolidado Factor Plan de Mejoramiento por sectores Vigencia 2015**

Sector	Sujetos de Control auditados	Factor Plane de Mejoramiento	Ppto. Definitivo 2015 (Millones de pesos)
Integración social	2	10,00%	1.190.401
Planeación	1	9,60%	71.576
Otros (Órganos de Control y Corporación Pública Administrativa)	2	9,28%	127.751
Ambiente	3	9,15%	431.462
Cultura, recreación y deporte	6	8,98%	544.716
Gestión Pública	2	8,21%	191.009
Hacienda	2	7,79%	4.419.886
Gobierno, Seguridad y Convivencia	5	7,67%	495.584
Hábitat	7	7,62%	8.258.155
Fondos de Desarrollo Local	20	7,55%	1.372.041
Salud	8	7,07%	3.325.569
Desarrollo económico, industria y turismo	3	6,64%	115.505
Mujeres	1	6,30%	37.167
Movilidad	4	6,19%	4.642.433
Educación	2	3,52%	3.547.065
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>6,99%</b>	<b>28.770.319</b>

Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En el sector Integración Social sus dos entidades tienen la máxima calificación posible, de 10% cada una, por ello es el sector de mejor calificación en este apartado.

**Gráfica 30.**  
**Factor Plan de Mejoramiento - Sector Integración Social - Vigencia 2015**



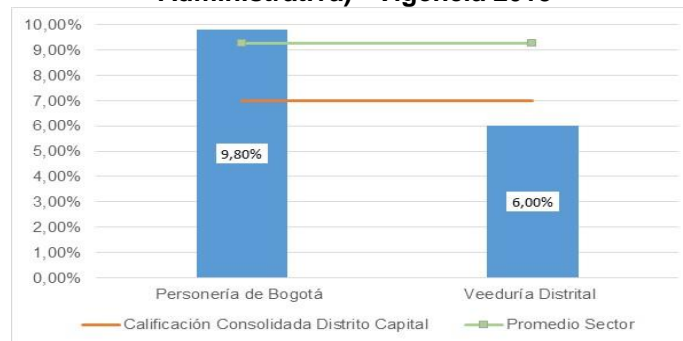
Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Con su calificación de 9,60%, la Secretaría Distrital de Planeación, sector Planeación, obtiene un concepto favorable y el segundo mejor resultado de este componente.

Mientras que en el grupo de Otros, nuevamente es la Veeduría Distrital, como en el anterior factor, que obtiene un concepto desfavorable, debido a que el nivel de cumplimiento del plan de mejoramiento fue del 60%, ya que de 15 acciones correctivas establecidas, 6 no fueron efectivas<sup>38</sup>.

**Gráfica 31.**  
**Factor Plan de Mejoramiento - Otros (Órganos de Control y Corporación Pública Administrativa) - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

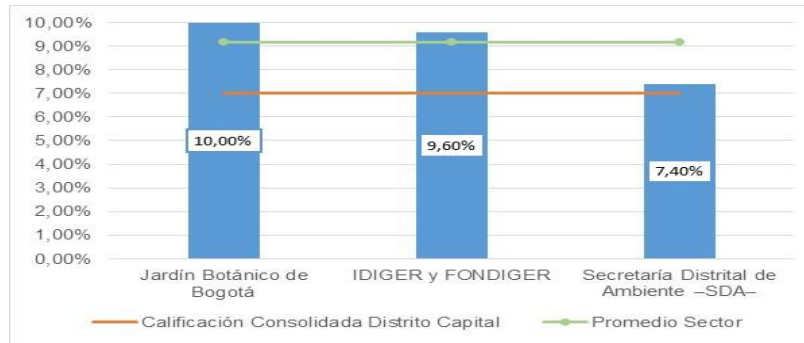
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En el caso del Sector Ambiente, la Secretaría Distrital del ramo es la que obtiene un concepto desfavorable, por cuanto, se presenta un nivel de avance del 73,8%, que

<sup>38</sup> Dirección Sector Gobierno. Informe de Auditoría de Regularidad - Veeduría Distrital - Vigencia 2015. Marzo. 2016. P. 13.

se sustenta en que de las 187 acciones correctivas, 22 fueron ineficientes y 29 se incumplieron<sup>39</sup>.

**Gráfica 32.**  
**Factor Plan de Mejoramiento - Sector Ambiente - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

La Fundación Gilberto Álzate Avendaño es la única del Sector Cultura, Recreación y Deporte que obtiene concepto desfavorable para este factor, ya que en este factor, tiene un nivel de cumplimiento de 65,4%, con base en las 6 acciones ineficaces, de las 26 establecidas.

**Gráfica 33.**  
**Factor Plan de Mejoramiento - Sector Cultura, Recreación y Deporte - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

A pesar de no ser el sector con mayor puntaje, las dos entidades de Gestión Pública obtuvieron concepto favorable en el factor de Plan de Mejoramiento.

<sup>39</sup> Dirección Sector Hábitat y Ambiente. Informe de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Ambiente - Vigencia 2015. Mayo. 2016. P. 19.



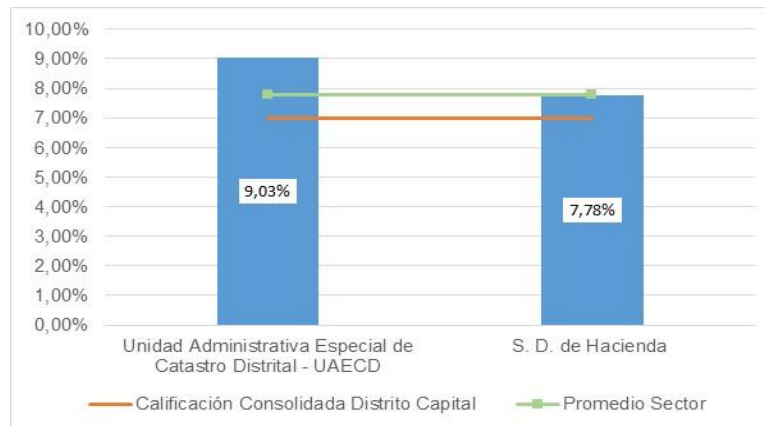
**Gráfica 34.**  
**Factor Plan de Mejoramiento - Sector Gestión Pública - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Al igual que en el anterior sector, en Hacienda, las dos entidades que lo conforman obtuvieron concepto favorable en el factor en revisión en este apartado.

**Gráfica 35.**  
**Factor Plan de Mejoramiento - Sector Hacienda - Vigencia 2015**

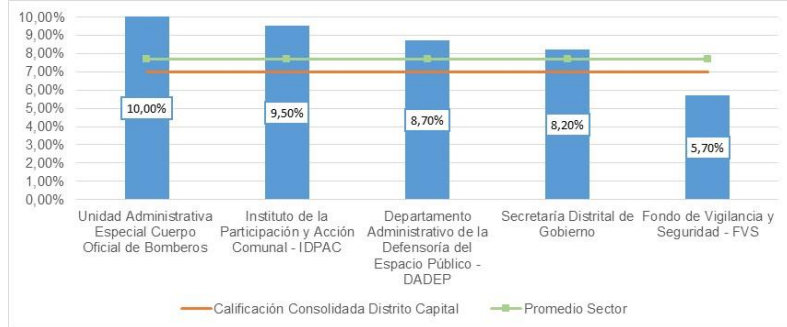


Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

El Fondo de Vigilancia y Seguridad – FVS, es la única entidad del Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia que tiene concepto desfavorable en el manejo de su plan de mejoramiento, toda vez que tiene un nivel de cumplimiento de 56,9%, por cuanto, de 281 acciones correctivas que lo componen, fueron incumplidas 29 y 93 no fueron efectivas<sup>40</sup>.

<sup>40</sup> Dirección Sector Gobierno. Informe de Auditoría de Regularidad - Fondo de Vigilancia y Seguridad - FVS - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 13, 82.

**Gráfica 36.**  
**Factor Plan de Mejoramiento - Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia - Vigencia 2015**

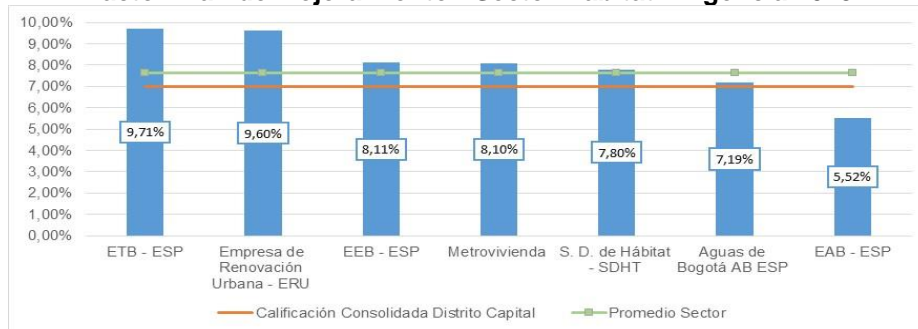


Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En el sector Hábitat, de las 7 entidades que lo conforman recibieron concepto desfavorable: Aguas de Bogotá AB ESP y EAB – ESP, con un nivel de cumplimiento del 72% y el 55,2%, respectivamente.

**Gráfica 37.**  
**Factor Plan de Mejoramiento - Sector Hábitat - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Los 8 Fondos de Desarrollo Local con concepto desfavorable para la vigencia 2015 en este factor son:

- FDL San Cristóbal<sup>41</sup>, el plan de desarrollo tiene un nivel de cumplimiento del 66,7%, toda vez que de las 27 acciones correctivas que lo componen, 6 fueron incumplidas y 3 no fueron efectivas.
- FDL Mártires<sup>42</sup>, el plan de mejoramiento tiene un 64,5% de avance, por cuanto de las 20 acciones correctivas programadas, 7 fueron incumplidas y 6 no fueron efectivas.

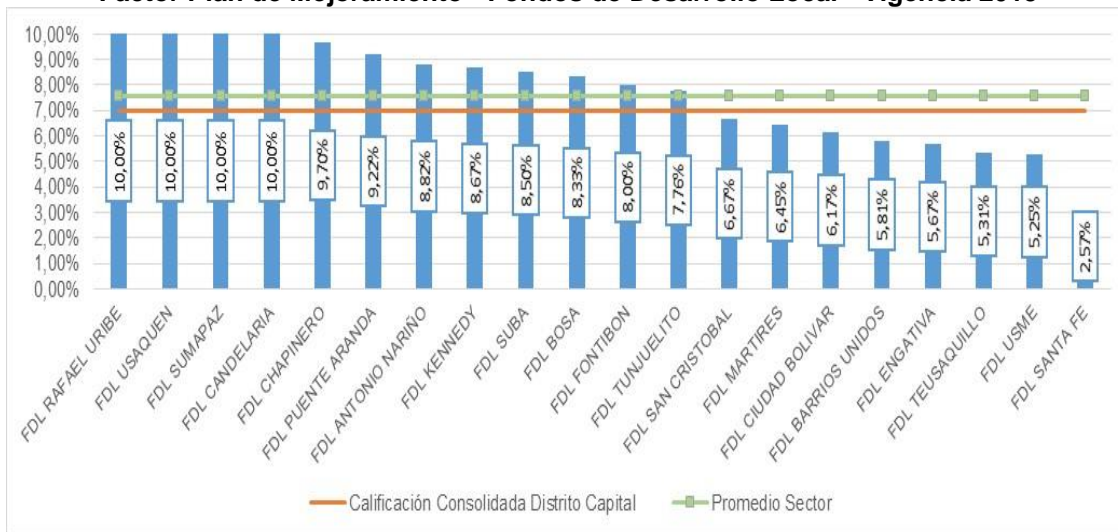
<sup>41</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL San Cristóbal - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 12.

<sup>42</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Mártires - Vigencia 2015. Abril. 2016. P. 12.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

- FDL Ciudad Bolívar<sup>43</sup>, el plan de mejoramiento tiene un nivel de cumplimiento de 61,7%, toda vez que de 60 acciones correctivas, 7 no fueron efectivas y 16 se incumplieron.
- FDL Barrios Unidos<sup>44</sup>, el plan de mejoramiento tiene un nivel de cumplimiento de 58,1%, por cuanto, 36 acciones correctivas de 62 no han sido efectivas.
- FDL Engativá<sup>45</sup>, el plan de mejoramiento tiene un nivel de cumplimiento de 56,7%, por cuanto, de 30 acciones correctivas, se incumplieron 8 y no fueron efectivas 5.
- FDL Teusaquillo<sup>46</sup>, tiene un avance del 53,1%, por cuanto de 32 acciones correctivas, 11 se incumplieron y 4 no fueron efectivas.
- FDL Usme<sup>47</sup>, tiene un nivel de cumplimiento de 52,5%, por cuanto, de 59 acciones correctivas que lo componen, fueron incumplidas 28.
- FDL Santa Fe<sup>48</sup>, tiene un nivel de cumplimiento del 25,7%, por cuanto de 40 acciones correctivas, 9 cerradas, 24 incumplidas y 7 no fueron efectivas.

**Gráfica 38.  
Factor Plan de Mejoramiento - Fondos de Desarrollo Local - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

<sup>43</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Ciudad Bolívar - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 11-12.

<sup>44</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Barrios Unidos - Vigencia 2015. Abril. 2016. P. 12-15.

<sup>45</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Engativá - Vigencia 2015. Abril. 2016. P. 11.

<sup>46</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Teusaquillo - Vigencia 2015. Abril. 2016. P. 15.

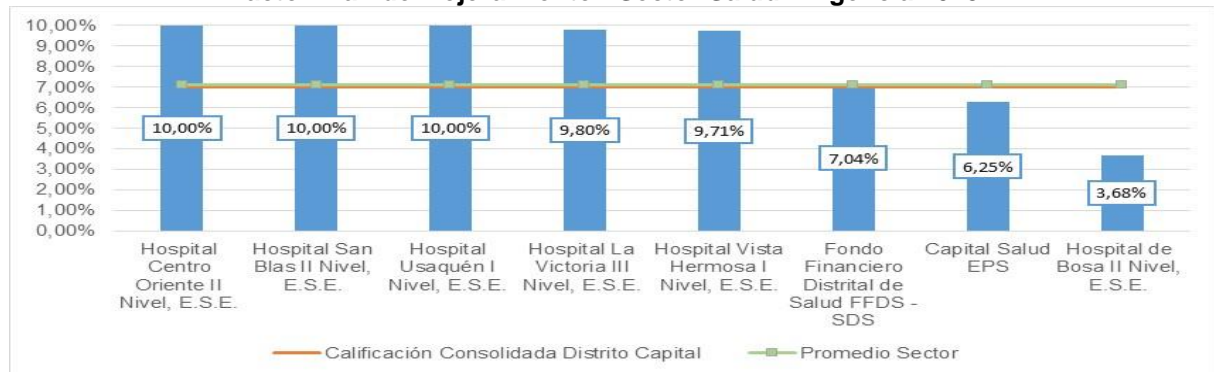
<sup>47</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Usme - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 20.

<sup>48</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Santa Fe - Vigencia 2015. Abril. 2016. P. 11-13.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

En el sector Salud son 3 las entidades con concepto desfavorable: Fondo Financiero Distrital de Salud FFDS - SDS<sup>49</sup>, que tiene un nivel de cumplimiento de 70,4%, por cuanto, de las 71 acciones correctivas establecidas, 21 no fueron subsanadas; Capital Salud EPS<sup>50</sup>, cuyo plan de mejoramiento no se ha cumplido, tiene un avance del 62,5% y aún hay 9 observaciones abiertas; y el Hospital de Bosa II Nivel, E.S.E., en el cual se observa un avance del 36,8%, debido a que de las 38 acciones correctivas, 24 no fueron eficaces.

**Gráfica 39.**  
**Factor Plan de Mejoramiento - Sector Salud - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

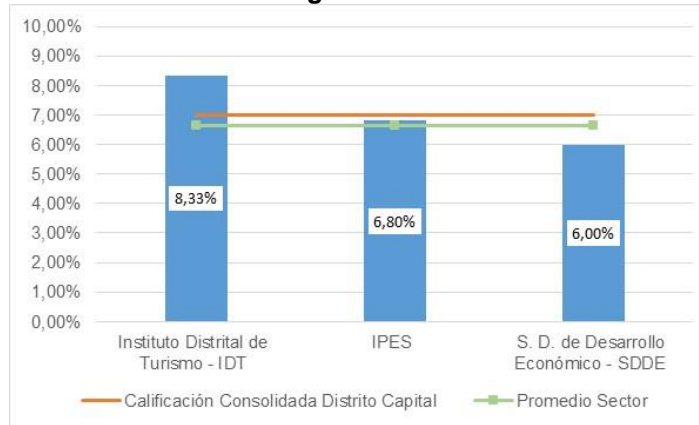
El promedio del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo es inferior al resultado ponderado consolidado del Distrito Capital, por cuanto dos de sus tres entidades tiene un nivel para este factor inferior a 75%: IPES, tiene un nivel de cumplimiento de 58,4%, por cuanto, de 394 acciones correctivas, 164 siguen vigentes; y la Secretaría de Desarrollo Económico - SDDE<sup>51</sup>, tiene un nivel de cumplimiento del 59,7%, por cuanto, de 62 acciones correctivas, 24 no se cumplieron y una no fue efectiva.

<sup>49</sup> Dirección Sector Salud. Informe de Auditoría de Regularidad - Fondo Financiero Distrital de Salud FFDS - SDS - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 10.

<sup>50</sup> Dirección Sector Salud. Informe de Auditoría de Regularidad - Capital Salud EPS - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 12.

<sup>51</sup> Dirección Sector Desarrollo Económico Industria y Turismo. Informe de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 13.

**Gráfica 40.**  
**Factor Plan de Mejoramiento - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo**  
**- Vigencia 2015**

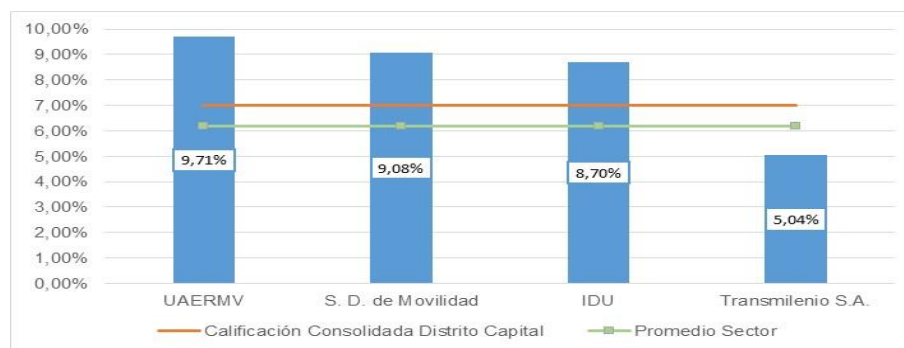


Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

La calificación de la gestión del plan de mejoramiento de la Secretaría de la Mujer es desfavorable con un resultado de 6,30%, que se explica porque el nivel de cumplimiento fue del 62,5%, ya que de 72 acciones correctivas que lo conforman, 27 no fueron efectivas<sup>52</sup>.

Si bien el sector Movilidad sólo una entidad tiene calificación desfavorable, Transmilenio S.A., que tiene un nivel de cumplimiento del 50,4% para este factor, es la empresa que tiene el 71% del presupuesto del sector y afecta el promedio ponderado consolidado, el cual queda por debajo del resultado del Distrito Capital.

**Gráfica 41.**  
**Factor Plan de Mejoramiento - Sector Movilidad - Vigencia 2015**

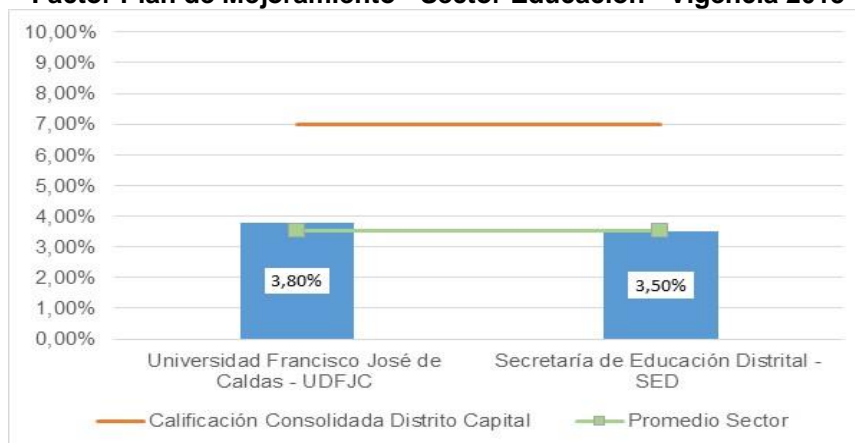


Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

<sup>52</sup> Dirección Sector Gobierno. Informe de Auditoría de Regularidad - Secretaria de la Mujer - Vigencia 2015. Mayo. 2016. P. 15.

Las dos entidades del sector Educación tienen un concepto desfavorable para este factor. La Universidad Francisco José de Caldas - UDFJC<sup>53</sup> tiene un nivel de cumplimiento del 38,5%, toda vez que de las 195 acciones correctivas de la muestra, 140 no fueron efectivas; y la Secretaría de Educación Distrital – SED presenta un nivel de cumplimiento del 34,8%, por cuanto, de 345 acciones correctivas, 225 no han sido efectivas.

**Gráfica 42.**  
**Factor Plan de Mejoramiento - Sector Educación - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

### 1.2.3 Factor Gestión Contractual

La revisión de que la contratación cumpla con las normas y se realice de manera eficaz, eficiente y económica, en coherencia con la misión, los objetivos y las metas institucionales del sujeto de vigilancia y control fiscal auditado y los fines esenciales del Estado tiene un peso del 60%. El consolidado ponderado para el Distrito Capital alcanzó en este factor un 50,88% sobre 60%, por lo cual se obtiene una calificación FAVORABLE.

Solamente a tres sectores se le determinó un concepto desfavorable: Salud, Educación y Gobierno, Seguridad y Convivencia.

<sup>53</sup> Dirección Sector Educación. Cultura, Recreación y Deporte. Informe de Auditoría de Regularidad - Universidad Francisco José de Caldas - UDFJC - Vigencia 2015. Julio. 2016. P. 30.

**Cuadro 12.**  
**Consolidado Factor Gestión Contractual por sectores Vigencia 2015**

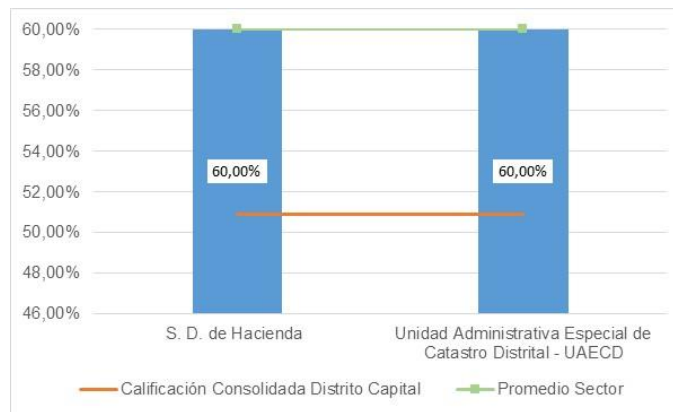
Sector	Sujetos de Control auditados	Factor Gestión Contractual	Ppto. Definitivo 2015 (Millones de pesos)
Hacienda	2	● 60,00%	4.419.886
Ambiente	3	● 55,13%	431.462
Hábitat	7	● 54,31%	8.258.155
Otros (Órganos de Control y Corporación Pública Administrativa)	2	● 53,01%	127.751
Planeación	1	● 52,50%	71.576
Cultura, recreación y deporte	6	● 50,78%	544.716
Gestión Pública	2	● 50,44%	191.009
Integración social	2	● 49,92%	1.190.401
Mujeres	1	● 48,80%	37.167
Fondos de Desarrollo Local	20	● 48,21%	1.372.041
Movilidad	4	● 47,25%	4.642.433
Desarrollo económico, industria y turismo	3	● 46,14%	115.505
Salud	8	● 44,76%	3.325.569
Educación	2	● 44,43%	3.547.065
Gobierno, Seguridad y Convivencia	5	● 40,21%	495.584
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>● 50,88%</b>	<b>28.770.319</b>

Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

El sector Hacienda tiene la máxima calificación posible en las dos entidades que lo conforman.

**Gráfica 43.**  
**Factor Gestión Contractual - Sector Hacienda - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Para el sector Ambiente, el Jardín Botánico es el único que tiene una calificación desfavorable, al no publicar en el SECOP; por insuficiente justificación de la modalidad de contratación seleccionada; falencias en los estudios previos; inicio de la ejecución de un contrato sin la suscripción de las garantías requeridas; prórrogas

y adiciones sin el suficiente sustento técnico; irregularidades en el ingreso de bienes al almacén; y deficiencias en los procesos de supervisión<sup>54</sup>.

**Gráfica 44.**  
**Factor Gestión Contractual - Sector Ambiente - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Para este factor en 4 de las entidades del sector Hábitat el concepto es no favorable: en Aguas de Bogotá AB ESP la gestión contractual fue antieconómica y se generaron 9 hallazgos con incidencia fiscal por \$2.658 millones; en la Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT<sup>55</sup>; existe falta de estudios previos, falencias en la fijación de los honorarios profesionales en los contratos de prestación de servicios, vulneración del principio de planeación y economía en los contratos de arrendamiento, publicación fuera de término de los documentos contractuales en el SECOP, vulneración del principio de selección objetiva por retrasos injustificados en el cronograma de ejecución, debilidades en el proceso de supervisión, y gasto que no corresponde al funcionamiento propio de la entidad en cuantía de \$2.965 millones.

La revisión en Metrovivienda<sup>56</sup> de este factor, evidencia falta de estudios previos, vulneración de los principios de planeación y economía, e inadecuada supervisión. Mientras que para la Empresa de Renovación Urbana - ERU<sup>57</sup>, se detectaron 7 hallazgos administrativos, de los cuales 3 tienen también alcance fiscal (por \$147 millones) y disciplinario, relacionados con deficiencias en los controles, mayores valores pagados, falta de soportes para realizar pagos, cesión de la ejecución de contratos sin el cumplimiento de requisitos, omisión de la debida publicidad y registro en el SECOP, la falta de soportes técnicos y financieros, e indebida contratación.

<sup>54</sup> Dirección Sector Hábitat y Ambiente. Informe de Auditoría de Regularidad - Jardín Botánico "José Celestino Mutis" - JBB- Vigencia 2015. Mayo. 2016. P. 19-23.

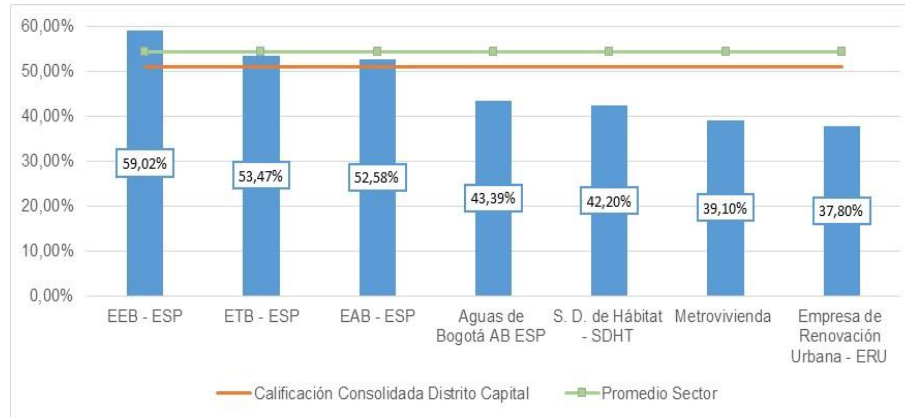
<sup>55</sup> Dirección Sector Hábitat y Ambiente. Informe de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT - Vigencia 2015. Abril. 2016. P. 40-68.

<sup>56</sup> Dirección Sector Hábitat y Ambiente. Informe de Auditoría de Regularidad - Metrovivienda - Vigencia 2015. Julio. 2016. P. 24-47.

<sup>57</sup> Dirección Sector Hábitat y Ambiente. Informe de Auditoría de Regularidad - Empresa de Renovación Urbana - ERU - Vigencia 2015. Abril. 2016. P. 20.



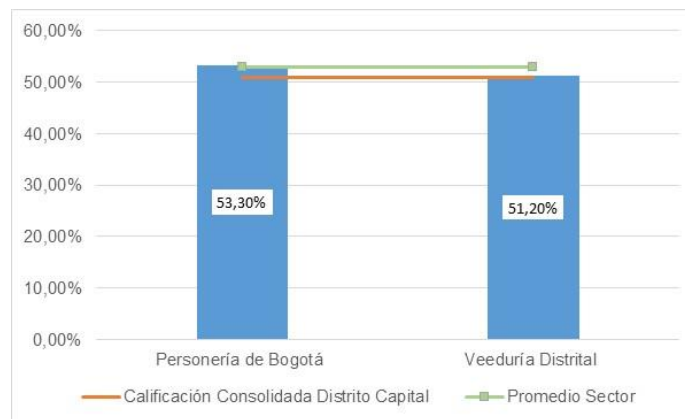
**Gráfica 45.**  
**Factor Gestión Contractual - Sector Hábitat - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

A las dos empresas agrupadas en el rótulo “Otros”, Personería de Bogotá y Veeduría Distrital tienen resultados para que el concepto sea favorable. Este factor no es aplicable al Concejo de Bogotá.

**Gráfica 46.**  
**Factor Gestión Contractual - Otros (Órganos de Control y Corporación Pública Administrativa) - Vigencia 2015**



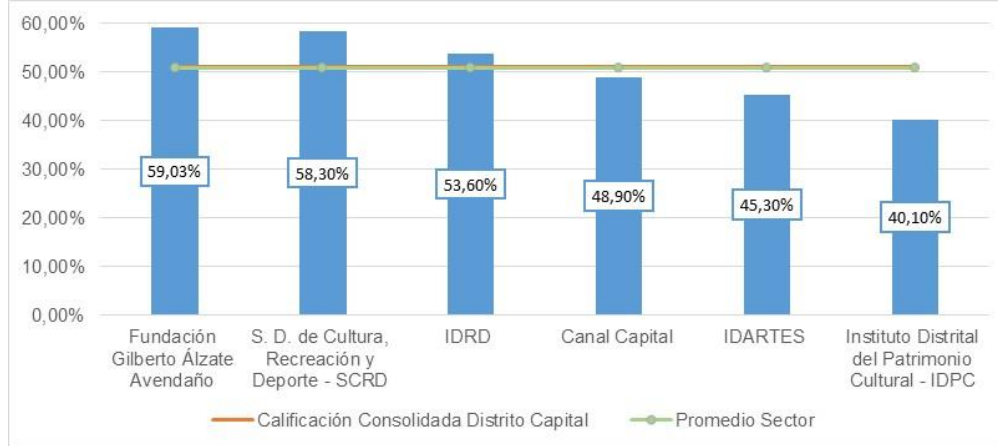
Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

La Secretaría Distrital de Planeación, sector Planeación, tiene un concepto favorable para su gestión contractual al obtener un puntaje de 52,5% sobre 60%.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

En el Sector Cultura, Recreación y Deporte, el IDPC no cumple con este factor, en razón al incumplimiento de las obligaciones contractuales ocasionadas por deficiencias en el control, seguimiento y organización de la ejecución de los mismos; y por la ineficiente planeación en materia contractual<sup>58</sup>.

**Gráfica 47.**  
**Factor Gestión Contractual - Sector Cultura, Recreación y Deporte - Vigencia 2015**

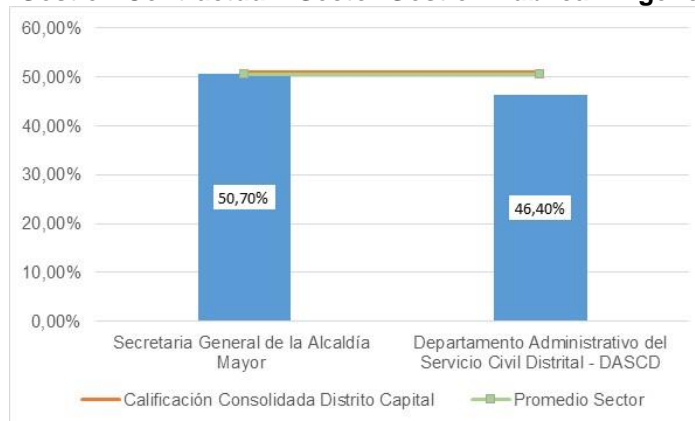


Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En el sector Gestión Pública, las dos entidades que lo conforman obtuvieron calificaciones para que se emita un concepto favorable para este factor.

**Gráfica 48.**  
**Factor Gestión Contractual - Sector Gestión Pública - Vigencia 2015**



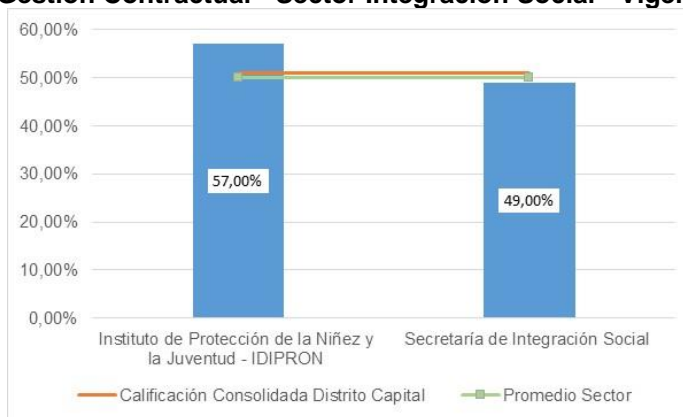
Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

<sup>58</sup> Dirección Sector Educación, Cultura, Recreación y Deporte. Informe de Auditoría de Regularidad - Instituto Distrital del Patrimonio Cultural - IDPC- Vigencia 2015. Septiembre. 2016. P. 5.

Al igual que en el anterior sector, para el sector Integración Social, las dos entidades que lo conforman obtuvieron calificaciones para que se emita un concepto favorable para este factor.

**Gráfica 49.**  
**Factor Gestión Contractual - Sector Integración Social - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

La Secretaría de la Mujer, sector Mujeres, obtiene una calificación del 48,8%, por lo cual se considera que su gestión contractual tiene un concepto favorable.

En cuanto a los Fondos de Desarrollo, tienen una calificación desfavorable los correspondientes a:

- FDL Usme<sup>59</sup>, hay falta de planeación en la elaboración de los presupuestos para la ejecución de las obras afectando el valor final del contrato, y ausencia de documentos soportes en la ejecución técnica debidamente legalizados, situaciones que se presentan en varios contratos.
- FDL San Cristóbal<sup>60</sup>, deficiencias en la planeación contractual y en los estudios previos, no se ejecutaron actividades y fueron pagadas, no se tiene certeza de la idoneidad técnica de un contratista por fallas en su evaluación, entrega de donativos prohibidos por la ley.
- FDL La Candelaria<sup>61</sup>, la gestión contractual fue ineficiente y antieconómica, calificación que se sustenta en 14 hallazgos administrativos, de los cuales 5 tienen incidencia fiscal (por \$408 millones) y disciplinaria. Estos hallazgos están

<sup>59</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Usme - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 26-54.

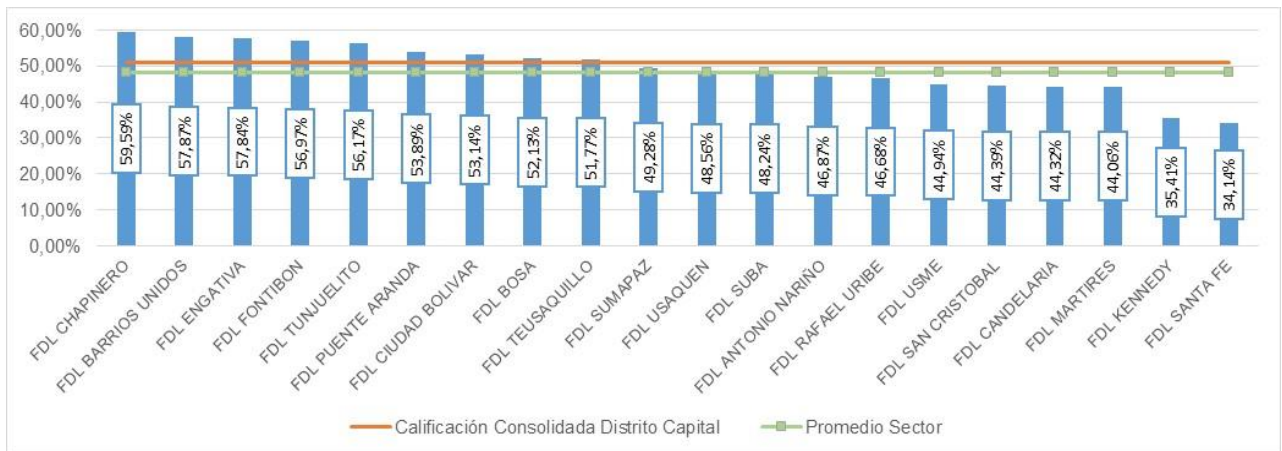
<sup>60</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL San Cristóbal - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 12-49.

<sup>61</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL La Candelaria - Vigencia 2015. Abril. 2016. P. 12-44.

relacionados con ausencia de soportes de pago y de cofinanciación; falta de planeación, seguimiento y controles efectivos a las obras contratadas; falta de diligencia por parte del interventor y supervisor de contrato; y fallas técnicas en los diseños y ejecución de obras viales.

- FDL Mártires<sup>62</sup>; se presentaron 5 hallazgos administrativos relacionados con indebida planeación y gestión de los contratos, fallas técnicas en las obras y diferencias en las cantidades contratadas, y discontinuidad en los documentos archivados.
- FDL Kennedy<sup>63</sup>, se identificaron 6 hallazgos administrativos con incidencia disciplinaria y 4 de ellos también con alcance fiscal por \$452 millones. Están relacionados con fallas en la elaboración de estudios previos técnicos, ausencia de informes de supervisión, y menores cantidades de obra recibidas y pagadas.
- FDL Santa Fe<sup>64</sup>, fue ineficaz, ineficiente y antieconómica debido a que hay debilidad en la determinación de la capacidad técnica e idoneidad del contratista, no se hace seguimiento respecto a si los bienes y servicios cumplen realmente con las especificaciones técnicas requeridas por la población objetivo, es recurrente las debilidades en la gestión realizadas por los interventores, supervisores en las actividades de monitoreo, seguimiento y control de las actividades contractuales.

**Gráfica 50.**  
**Factor Gestión Contractual Fondos de Desarrollo Local. Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

<sup>62</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Mártires - Vigencia 2015. Abril. 2016. P. 12-38.

<sup>63</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Kennedy - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 12-36.

<sup>64</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Santa Fe - Vigencia 2015. Abril. 2016. P. 13-44.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

Por el contrario, en el sector de Movilidad, de las entidades que lo conforman Transmilenio S.A. tiene un concepto favorable, mientras que el concepto para el IDU<sup>65</sup> es desfavorable, configurándose 38 hallazgos administrativos, 34 de ellos con alcance disciplinario, y 4 fiscales por \$194 millones, que son el reflejo de esta situación, relacionados con deficiencias de planeación, ausencia de interventoría, la fijación de pagos en moneda extranjera, el no recaudo de estampillas distritales, el pago de actividades no contempladas contractualmente, y el inicio tardío de la ejecución de contratos de obra.

En la UAERMV<sup>66</sup>, se evidenciaron inconsistencias en la planeación de la etapa precontractual (estudios previos, estudios y diseños y pliego de condiciones) de los procesos licitatorios, ocasionando demoras en la ejecución de las obras y por ende la prórroga y adición de los contratos principales y de los de interventoría; demoras en la liquidación de contratos; que existen contratos en los que no se amortizaron en su totalidad los dineros entregados en calidad de anticipo; y la no devolución de rendimientos financieros por parte de los contratistas. Lo anterior, se resume en 31 hallazgos administrativos de los cuales 9 por \$1.811 millones tienen implicaciones fiscales.

Para la Secretaría Distrital de Movilidad<sup>67</sup>, la gestión contractual se vio limitada por el manejo inadecuado del archivo documental y deficiencias en el control interno, no prever en los estudios previos los riesgos asociados y su mitigación, el incumplimiento de las obligaciones del supervisor, la celebración de un convenio interadministrativo sin que tenga relación directa con el objeto de la entidad, el incumplimiento en el plazo de ejecución de convenios, la subutilización de la bodega arrendada, las inconsistencias evidenciadas en la estructuración del proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial, los retrasos en la firma del acta de inicio de contratos, y las deficiencias en el proceso de liquidación.

---

<sup>65</sup> Dirección Sector Movilidad. Informe de Auditoría de Regularidad - IDU - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 24-160.

<sup>66</sup> Dirección Sector Movilidad. Informe de Auditoría de Regularidad - UAERMV - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 2.

<sup>67</sup> Dirección Sector Movilidad. Informe de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Movilidad - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 35-300.

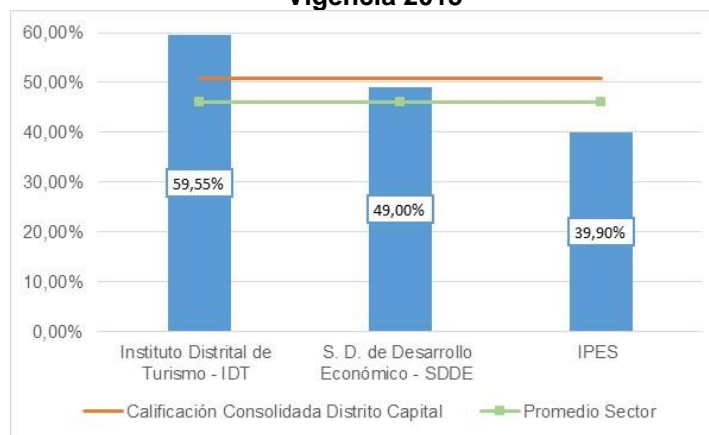
**Gráfica 51.**  
**Factor Gestión Contractual - Sector Movilidad - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

El IPES es la entidad del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo tiene un concepto desfavorable para este factor por deficiencias en los estudios previos, en la supervisión de los contratos, un posible incumplimiento a la función de revisión y aprobación de las garantías y la falta de estudios de costos para determinar la adición a un contrato de manera reiterada, la deficiente planeación en la adquisición y destinación de mobiliario y de material publicitario, y la mayor cantidad de obra paga sin la debida justificación. Mientras que las otras dos entidades que conforman el sector tienen un concepto favorable.

**Gráfica 52.**  
**Factor Gestión Contractual - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo - Vigencia 2015**



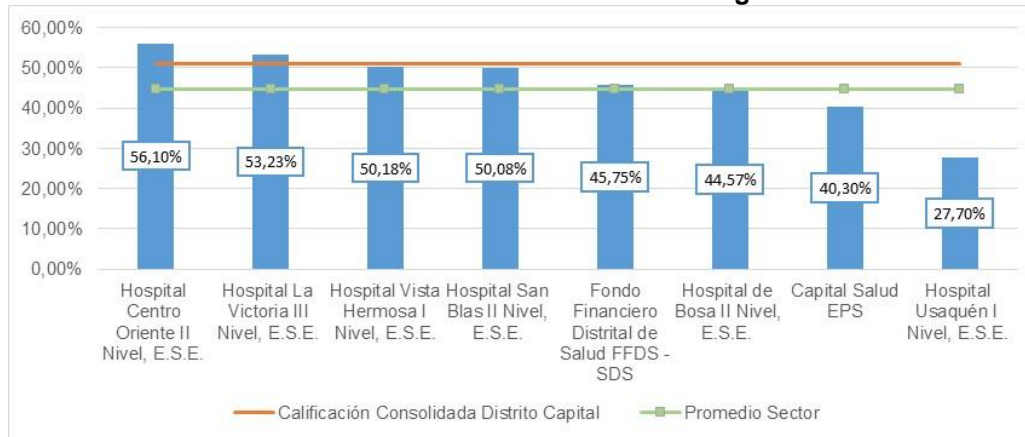
Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En el sector Salud obtienen un concepto desfavorable a su gestión contractual en: el Hospital de Bosa II Nivel, E.S.E.<sup>68</sup>, se formularon cinco (5) hallazgos administrativos, de las cuales dos (2) con posible incidencia disciplinaria y con presunto alcance fiscal en cuantía de \$336 millones, relacionados con deficiencia en la planeación contractual, incumplimiento de los procedimientos y plazos de liquidación de contratos, deficiencia en la supervisión seguimiento y control; dejando vencer el plazo de ejecución de un contrato sin tomar medidas administrativas.

Para el Capital Salud EPS<sup>69</sup>, la gestión contractual tiene una calificación ineficiente, por cuanto no existe una adecuada planeación que redunde en demoras en la prestación de los servicios solicitados por los usuarios. Además, las pólizas y garantías están en contravía de lo establecido en el Manual de Contratación, en cuanto a su entrega y constitución.

De la auditoría del Hospital Usaquén I Nivel, E.S.E.<sup>70</sup>, se concluyó que existen falencias en la aplicación de los principios de planeación y selección objetiva en los procesos contractuales, se presentan fallas de orden técnico en la entrega de bienes o servicios por parte de los proponentes adjudicatarios.

**Gráfica 53.**  
**Factor Gestión Contractual - Sector Salud - Vigencia 2015-**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Para el factor en revisión en este apartado la Universidad Francisco José de Caldas - UDFJC tiene un concepto favorable, mientras que en la Secretaría de Educación Distrital – SED ocurre lo contrario, por deficiente aplicación de descuentos realizados

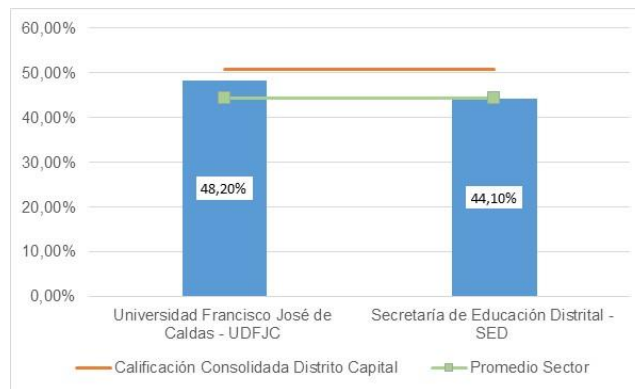
<sup>68</sup> Dirección Sector Salud. Informe de Auditoría de Regularidad - Hospital de Bosa II Nivel, E.S.E. - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 8.

<sup>69</sup> Dirección Sector Salud. Informe de Auditoría de Regularidad - Capital Salud EPS - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 12-39.

<sup>70</sup> Dirección Sector Salud. Informe de Auditoría de Regularidad - Hospital Usaquén I Nivel, E.S.E. - Vigencia 2015. Septiembre. 2016. P. 6, 7.

por la interventoría, la entrega de refrigerios en fecha que no hay clase, contratación sin contar con la licencia de construcción previa, la misma fue negada por la curaduría urbana, omisiones en la formulación de los estudios previos, reiterado pago del rubro de los imprevistos del A.I.U. sin que hubiesen sido acreditados por el contratista durante la ejecución del contrato, fallas en los procesos de supervisión e interventoría tanto en la designación, la ejecución y entrega de informes finales, contratar con oferentes que no cumplen con las capacidades financiera, técnica y administrativa que le permitan desarrollar los objetos de los proyectos, cesión indebida de los derechos económicos por parte del contratista, incumplimiento de las cláusulas contractuales sin que se tomen las debidas medidas administrativas, que en los contratos de obra se cometen errores técnicos, y demoras e inconsistencias en las cantidades de obra recibidas.

**Gráfica 54.**  
**Factor Gestión Contractual - Sector Educación - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

El sector de menor promedio ponderado, Gobierno, Seguridad y Convivencia, tiene dos entidades con concepto desfavorable: Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos<sup>71</sup> por incumplimiento de los cronogramas de los procesos contractuales; la no publicación en el SECOP de las modificaciones contractuales; errores e incoherencias en los documentos contractuales; deficiencias, inconsistencias, errores y falta de control en la expedición de pólizas de cumplimiento; la no existencia de políticas y procedimientos frente al tema de las compras en moneda extranjera; debilidades en la planeación administrativa para la ejecución de los contratos; inexistencia de registro de ingreso al almacén de suministros para equipos de rescate vehicular liviano y pesado; debilidad en la supervisión de los contratos; falta de verificación de soportes, requisitos para pagos de los contratos; debilidades en la elaboración de los estudios previos; inobservancia

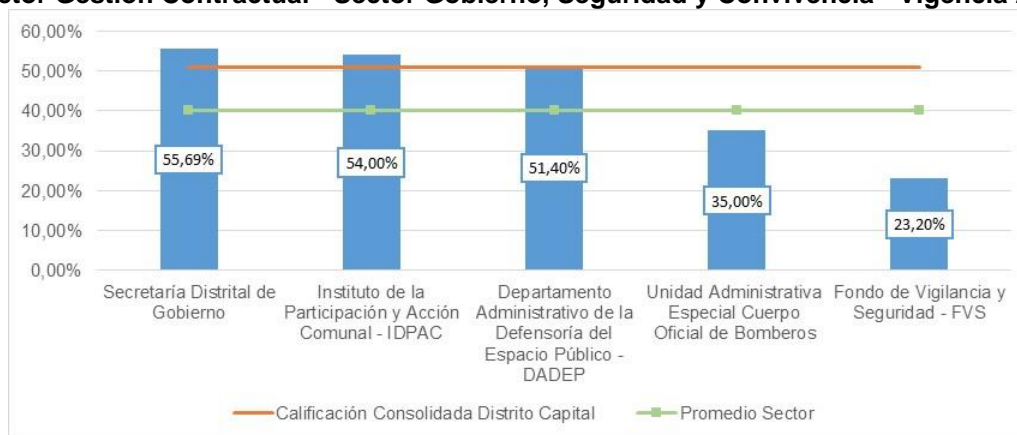
<sup>71</sup> Dirección Sector Gobierno. Informe de Auditoría de Regularidad - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 26-114.



del principio de eficacia al adelantarse en forma simultánea dos (2) procesos de contratación para adquirir elementos iguales con el fin de dotar las estaciones de bomberos; deficiencias de planeación en los procesos de selección abreviada; no soportar la causal invocada para la contratación directa “Oferente Único”; no liquidación oportuna de contratos; sobrecostos; y elementos contratados y que no ingresaron a almacén.

El incumplimiento a los instructivos y normas de gestión documental y contractual, y del manual de contratación y supervisión; la no publicación de los actos administrativos en el SECOP; la violación de los principios de selección objetiva y planeación; y el incumplimiento de las funciones de los supervisores de los contratos; son las causas para el bajo desempeño del Fondo de Vigilancia y Seguridad - FVS<sup>72</sup> en este factor.

**Gráfica 55.**  
**Factor Gestión Contractual - Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

#### 1.2.4 Factor Gestión Presupuestal

Para el factor de gestión presupuestal se trata de determinar la efectividad del presupuesto como instrumento de gestión y control para el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, la legalidad, exactitud, oportunidad e integridad de las operaciones y registros en la ejecución y cierre presupuestal de la vigencia de estudio. El mismo tiene un peso de 10% y el promedio ponderado consolidado del Distrito Capital para la vigencia 2015 es de 8,16% que equivale a un concepto FAVORABLE.

<sup>72</sup> Dirección Sector Gobierno. Informe de Auditoría de Regularidad - Fondo de Vigilancia y Seguridad - FVS - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 5.

Dos sectores tienen un concepto desfavorable: Mujeres y Educación para el factor Gestión Presupuestal.

**Cuadro 13.**  
**Consolidado Factor Gestión Presupuestal por sectores Vigencia 2015**

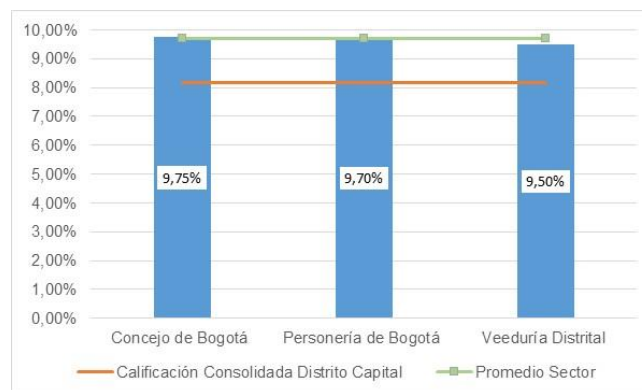
Sector	Sujetos de Control auditados	Factor Gestión Presupuestal	Ppto. Definitivo 2015 (Millones de pesos)
Otros (Órganos de Control y Corporación Pública Administrativa)	3	● 9,70%	182.909
Salud	8	● 9,20%	2.495.207
Integración social	2	● 9,17%	1.190.401
Planeación	1	● 9,10%	71.576
Hábitat	5	● 8,81%	3.322.668
Desarrollo económico, industria y turismo	3	● 8,78%	115.505
Gestión Pública	2	● 8,72%	191.009
Ambiente	3	● 8,62%	431.462
Hacienda	2	● 8,27%	4.419.886
Gobierno, Seguridad y Convivencia	5	● 7,96%	495.584
Movilidad	4	● 7,88%	4.642.433
Fondos de Desarrollo Local	20	● 7,84%	1.372.041
Cultura, recreación y deporte	6	● 7,55%	544.716
Mujeres	1	● 7,30%	37.167
Educación	2	● 6,77%	3.547.065
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>● 8,16%</b>	<b>23.059.629</b>

Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Las tres entidades agrupadas con el título de otros, órganos de Control y corporación pública administrativa, tienen una calificación que les determina obtener un concepto favorable.

**Gráfica 56.**  
**Factor Gestión Presupuestal - Otros (Órganos de Control y Corporación Pública Administrativa) - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

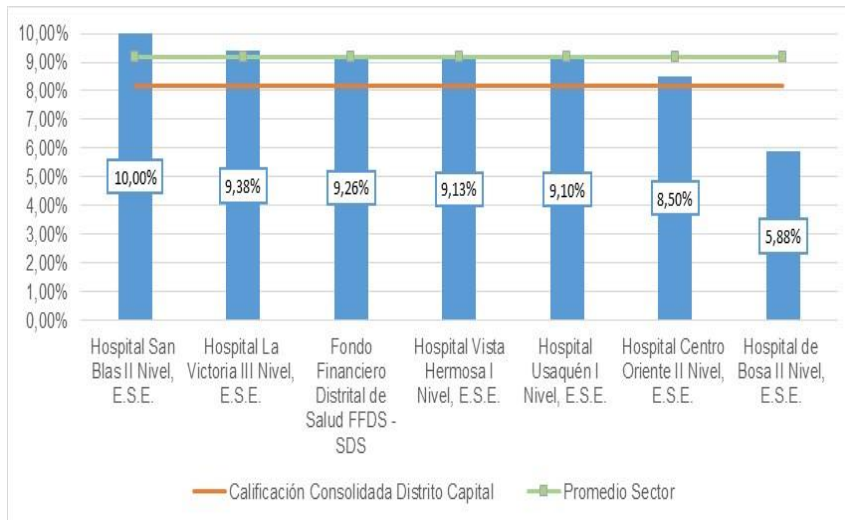
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En el sector Salud 6 entidades fueron calificadas con un concepto favorable mientras que el Hospital de Bosa II Nivel, E.S.E. obtuvo un resultado desfavorable para este

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

factor, toda vez que se presentó falencias en el proceso de planeación del presupuesto, por cuanto la distribución realizada no apuntó a que la entidad avanzara en un proceso de auto sostenibilidad, y no refleja que la administración tomara decisiones y generara políticas de cambio para expandir y generar crecimiento en la venta de servicios<sup>73</sup>.

**Gráfica 57.**  
**Factor Gestión Presupuestal - Sector Salud - Vigencia 2015**

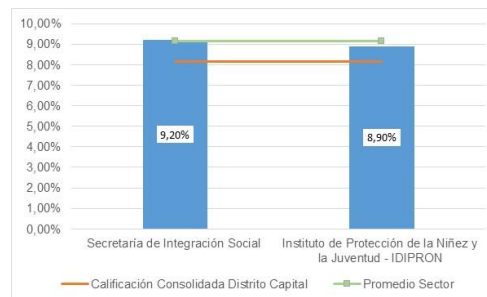


Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En el sector Integración Social, también las dos entidades que lo conforman tienen resultados en su gestión presupuestal que les significa un concepto favorable.

**Gráfica 58.**  
**Factor Gestión Presupuestal - Sector Integración Social - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

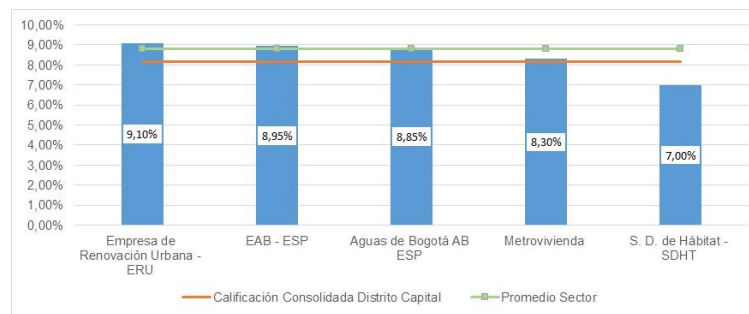
<sup>73</sup> Dirección Sector Salud. Informe de Auditoría de Regularidad - Hospital de Bosa II Nivel, E.S.E. - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 8.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

Secretaría Distrital de Planeación, sector Planeación, con una calificación de 9,10%, se establece un concepto favorable para este factor.

En el caso del sector Hábitat, la Secretaría respectiva, es la que obtiene un concepto desfavorable en su gestión presupuestal, principalmente, porque el nivel de giros es del 59%; por el pago de contribuciones, aportes, moras y otros conceptos, en los recibos de servicios públicos de acueductos, alcantarillado, aseo y energía de la vigencia 2015, diferentes al consumo; y porque existen reservas presupuestales de 2014 no ejecutadas en 2015 por \$28.915 millones<sup>74</sup>.

**Gráfica 59.**  
**Factor Gestión Presupuestal - Sector Hábitat - Vigencia 2015**

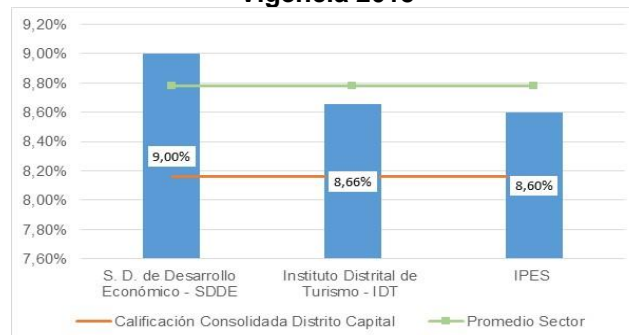


Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En el sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo las tres entidades que lo conforman obtienen un concepto favorable a su gestión presupuestal.

**Gráfica 60.**  
**Factor Gestión Presupuestal - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo - Vigencia 2015**



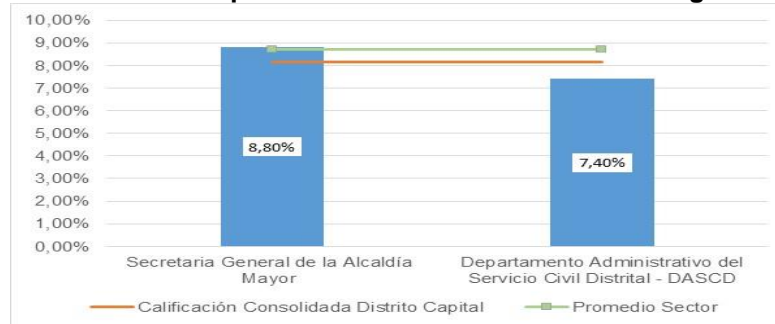
Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

<sup>74</sup> Dirección Sector Hábitat y Ambiente. Informe de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT - Vigencia 2015. Abril. 2016. P. 68-95.

Mientras que la Secretaría General de la Alcaldía Mayor obtiene un concepto favorable para este factor, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD tiene una calificación desfavorable, debido a que se repite la situación de altas reservas presupuestales (aumento del 436% con respecto a la vigencia anterior) y por una inadecuada gestión de los pasivos exigibles<sup>75</sup>.

**Gráfica 61.**  
**Factor Gestión Presupuestal - Sector Gestión Pública - Vigencia 2015**

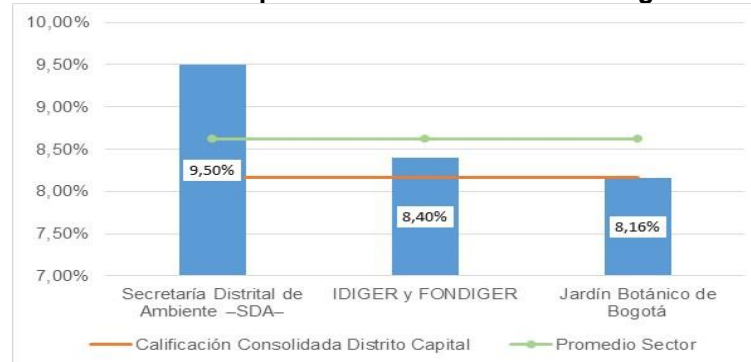


Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En el sector Ambiente las tres entidades que lo conforman obtienen un concepto favorable a su gestión presupuestal.

**Gráfica 62.**  
**Factor Gestión Presupuestal - Sector Ambiente - Vigencia 2015**



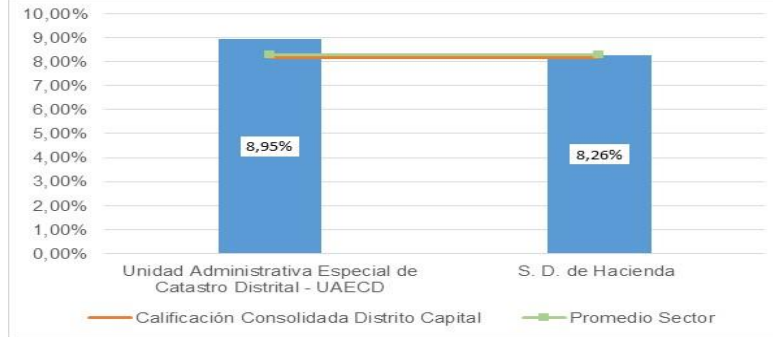
Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Las dos entidades que conforman el sector Hacienda tienen calificaciones que permiten que el concepto del factor que se analiza en este apartado sea favorable.

<sup>75</sup> Dirección Sector Gobierno. Informe de Auditoría de Regularidad - Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD - Vigencia 2015. Marzo. 2016. P. 12-15.

**Gráfica 63.**  
**Factor Gestión Presupuestal - Sector Hacienda - Vigencia 2015**

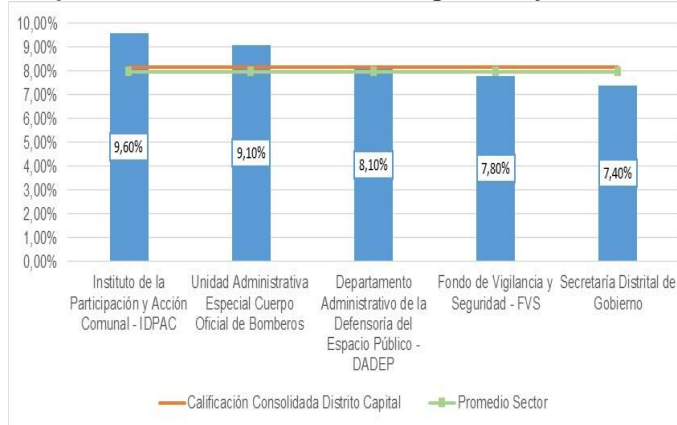


Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

La Secretaría Distrital de Gobierno es la única del sector Gobierno, Seguridad y Convivencia con un concepto desfavorable para este factor, que se sustenta en la falta de planeación en la programación y ejecución de los recursos; el alto monto de reservas presupuestales (16,3% del total ejecutado) y el crecimiento de los pasivos exigibles (56%)<sup>76</sup>.

**Gráfica 64.**  
**Factor Gestión Presupuestal - Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

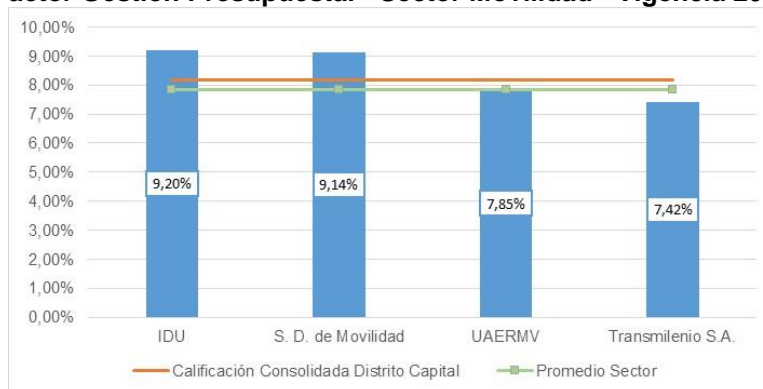
Nuevamente Transmilenio S. A. es la entidad del sector Movilidad con concepto desfavorable, toda vez que los resultados de la auditoría muestran que se tomó la decisión de liberar reservas voluntarias (patrimonio institucional) para cubrir el déficit por diferencial tarifario del Fondo de Estabilización Tarifaria -FET-, sin la debida liquidez para hacer efectivo el giro de los recursos; que los continuos traslados

<sup>76</sup> Dirección Sector Gobierno. Informe de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Gobierno - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 80-85.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

internos de recursos entre proyectos de inversión dirigidos al proyecto 7223 “Operación y Control del Sistema de Transporte”, obstruyen el cumplimiento de las metas de los demás proyectos de inversión; que la baja ejecución de recursos para la vigencia 2015, afectó de manera directa los beneficios y oportunidades de la comunidad; que no se efectuó los pagos de las cuentas por pagar de la vigencia anterior en la vigencia de 2015, contraviniendo el principio de anualidad presupuestal; y que la entidad no ha tomado acciones efectivas que permitan la liberación de saldos de las cuentas por pagar de vigencias desde 2003 a 2015, que corresponden a contratos liquidados y/o vencidos sin acta de liquidación<sup>77</sup>.

**Gráfica 65.**  
**Factor Gestión Presupuestal - Sector Movilidad - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Son 4 los Fondos de Desarrollo Local con concepto desfavorable para su gestión presupuestal: en el FDL Suba<sup>78</sup> se encuentran diferencias entre la realidad del FDL y los registros en SIVICOF y PREDIS, hay inconsistencias por \$5.081 millones en el presupuesto de ingresos y de \$580 millones en el presupuesto de gastos; en el FDL La Candelaria<sup>79</sup>, en 4 proyectos de inversión no se hizo la asignación de recursos, hay obligaciones de vigencias anterior por pagar por \$1.756 millones, y existen inconsistencias en la información presupuestal presentada; en el FDL Kennedy<sup>80</sup>, solamente se hizo uso del 12,71% de los recursos del Programa Anual de Caja, se presentan obligaciones por pagar sin ejecutar de vigencias anteriores por \$22.472 millones y existen 160 compromisos terminados sin liquidación; y en el FDL Ciudad Bolívar<sup>81</sup>, debido a la baja ejecución de los giros (38,04%) y a las obligaciones por pagar de vigencias anteriores por \$5.342 millones.

<sup>77</sup> Dirección Sector Movilidad. Informe de Auditoría de Regularidad - Transmilenio S.A. - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 15.

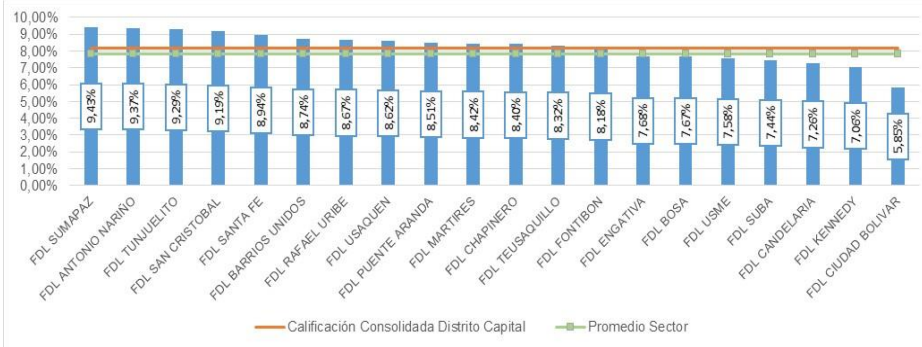
<sup>78</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Suba - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 6.

<sup>79</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL La Candelaria - Vigencia 2015. Abril. 2016. P. 45-54.

<sup>80</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Kennedy - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 37-48.

<sup>81</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Ciudad Bolívar - Vigencia

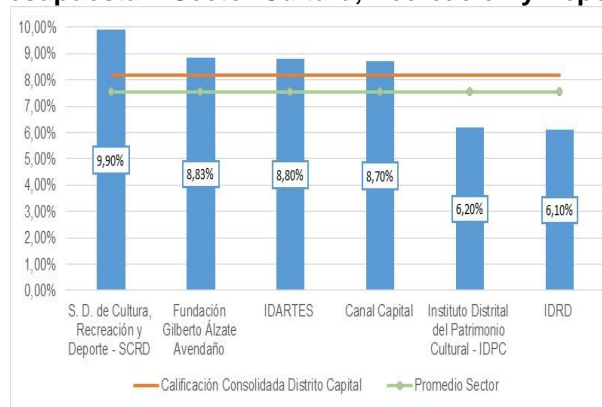
**Gráfica 66.**  
**Factor Gestión Presupuestal - Fondos de Desarrollo Local - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
Elaborado: Contraloría de Bogotá. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Los Institutos Distritales del Patrimonio Cultural - IDPC y de Recreación y Deporte – IDR D, son las entidades con concepto desfavorable para su gestión presupuestal del sector Cultura, Recreación y Deporte. Para el IDPC se presentó un incremento de las reservas presupuestales del año 2015 con respecto a la vigencia anterior y los gastos de funcionamiento superaron el porcentaje establecido por la ley para tal efecto<sup>82</sup>; y en el IDR D, debido al nivel de giros del 57%, y a que las reservas presupuestales tuvieron un crecimiento del 36%<sup>83</sup>.

**Gráfica 67.**  
**Factor Gestión Presupuestal - Sector Cultura, Recreación y Deporte - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

2015. Junio. 2016. P. 34-38.

<sup>82</sup> Dirección Sector Educación, Cultura, Recreación y Deporte. Informe de Auditoría de Regularidad - Instituto Distrital del Patrimonio Cultural - IDPC- Vigencia 2015. Septiembre. 2016. P. 5.

<sup>83</sup> Dirección Sector Educación, Cultura, Recreación y Deporte. Informe de Auditoría de Regularidad - Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR D - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 85-96.

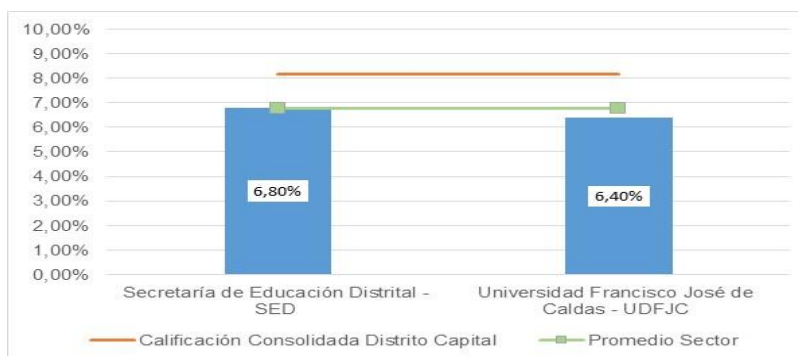


*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

Secretaría de la Mujer, sector Mujeres tiene una calificación de su gestión presupuestal con el 7,30%, por lo cual su resultado es desfavorable. En esta entidad se tiene incertidumbre en el rubro de pasivos exigibles y falta de celeridad en su gestión, y persiste, aunque en una menor medida que en la vigencia anterior, la constitución de reservas presupuestales<sup>84</sup>.

Las dos entidades del sector Educación reciben para este factor un concepto desfavorable. En la Secretaría de Educación Distrital - SED<sup>85</sup>, se evidenció que de forma reiterada entre el 2006 y el 2015, existen pasivos exigibles, y que las reservas presupuestales, en la mayoría de los casos, no son excepcionales; en cuanto a la Universidad Francisco José de Caldas - UDFJC<sup>86</sup>, se reflejan porcentajes de recaudo por encima del 100% de lo proyectado, por cuanto no fueron adicionados al presupuesto de Gastos e Inversión; del presupuesto de inversión el nivel de giros es de 11,1%, y tiene un rezago presupuestal para la vigencia 2015 de \$70.123 millones.

**Gráfica 68.**  
**Factor Gestión Presupuestal - Sector Educación - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

### 1.3 COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS

En este componente se hace la revisión del logro de los objetivos mediante el seguimiento a los Planes, Programas y Proyectos. El resultado consolidado ponderado del Distrito Capital para la vigencia 2015 es de 79,42%, por lo tanto obtiene un concepto FAVORABLE en este sector. Son 3 los sectores con un concepto desfavorable: Gobierno, Seguridad y Convivencia, Ambiente y Movilidad.

<sup>84</sup> Dirección Sector Gobierno. Informe de Auditoría de Regularidad - Secretaria de la Mujer - Vigencia 2015. Mayo. 2016. P. 6.

<sup>85</sup> Dirección Sector Educación, Cultura, Recreación y Deporte. Informe de Auditoría de Regularidad - Secretaría de Educación Distrital - SED - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 4.

<sup>86</sup> Dirección Sector Educación, Cultura, Recreación y Deporte. Informe de Auditoría de Regularidad - Universidad Francisco José de Caldas - UDFJC - Vigencia 2015. Julio. 2016. P. 151-154.

**Cuadro 14.**  
**Consolidado Componente Control de Resultados por sectores Vigencia 2015**

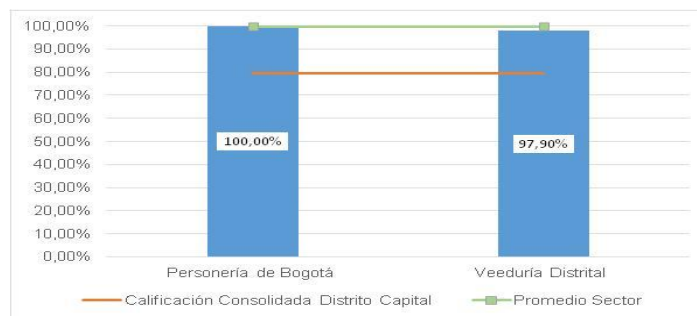
Sector	Sujetos de Control auditados	Total Control de Resultados	Ppto. Definitivo 2015 (Millones de pesos)
Otros (Órganos de Control y Corporación Pública Administrativa)	2	● 99,71%	127.751
Mujeres	1	● 98,10%	37.167
Planeación	1	● 96,80%	71.576
Hacienda	2	● 94,56%	4.419.886
Educación	2	● 89,82%	3.547.065
Integración social	2	● 89,38%	1.190.401
Desarrollo económico, industria y turismo	3	● 88,25%	115.505
Cultura, recreación y deporte	6	● 83,08%	544.716
Hábitat	7	● 79,05%	8.258.155
Fondos de Desarrollo Local	20	● 78,94%	1.372.041
Gestión Pública	2	● 78,92%	191.009
Salud	8	● 78,11%	3.325.569
Gobierno, Seguridad y Convivencia	5	● 73,66%	495.584
Ambiente	3	● 72,83%	431.462
Movilidad	4	● 55,87%	4.642.433
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>● 79,42%</b>	<b>28.770.319</b>

Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En este componente el grupo de entidades denominado Otros es el de mejor calificación y las dos entidades a las que le aplica este apartado obtienen un concepto favorable.

**Gráfica 69.**  
**Componente Control de Resultados - Otros (Órganos de Control y Corporación Pública Administrativa) - Vigencia 2015**



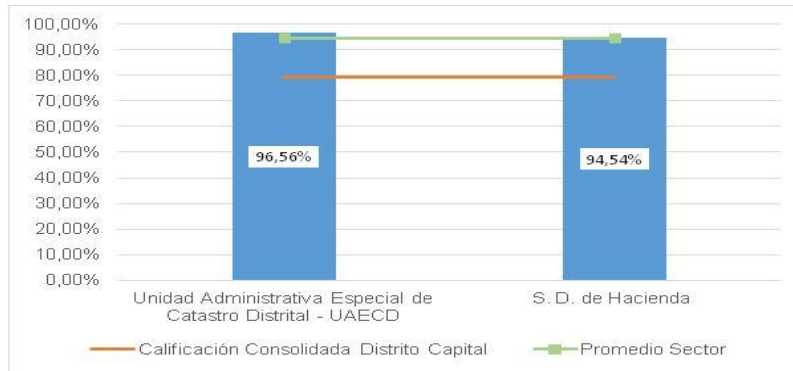
Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En el caso de la Secretaría de la Mujer, sector Mujeres, tiene una calificación de 98,10% y la Secretaría Distrital de Planeación, sector Planeación, tiene un puntaje de 96,80%, y en concordancia su concepto para este componente es favorable.

Las dos entidades del sector Hacienda cumplen con los preceptos de este factor, sus resultados están por encima del 75%, luego el concepto para este componente es favorable.

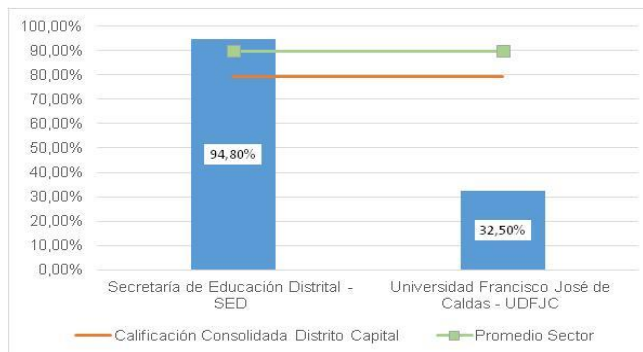
**Gráfica 70.**  
**Componente Control de Resultados - Sector Hacienda - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.  
 Subdirección de Evaluación de Política Pública

En el sector Educación, la Universidad Francisco José de Caldas – UDFJC tiene un concepto desfavorable, por cuanto el avance promedio en magnitud de las metas evaluadas fue del 23% de lo programado, especialmente en aquellos proyectos que están enfocados al cumplimiento de la misión de la entidad, como es el caso de la construcción y ampliación de la infraestructura física para facilitar el acceso a la educación superior a los sectores de población más vulnerables, y, adicionalmente, se ha incrementado el valor de las inversiones inicialmente programadas; y se observa que la ejecución del presupuesto se realizó suscribiendo la mayoría de compromisos en los últimos meses del año, como consecuencia se da el incumplimiento en la programación y gestión de las metas.

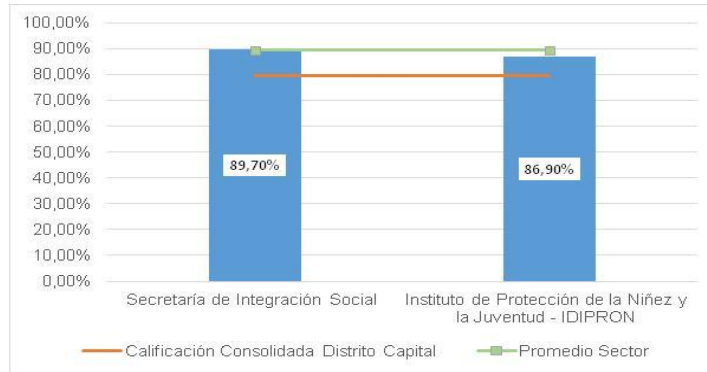
**Gráfica 71.**  
**Componente Control de Resultados - Sector Educación - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Las dos entidades del sector Integración Social tienen unos resultados que les permite obtener conceptos favorables.

**Gráfica 72.**  
**Componente Control de Resultados - Sector Integración Social - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En el sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, las tres entidades que los conforman reciben un concepto favorable a su control de resultados.

**Gráfica 73.**  
**Componente Control de Resultados - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo - Vigencia 2015**

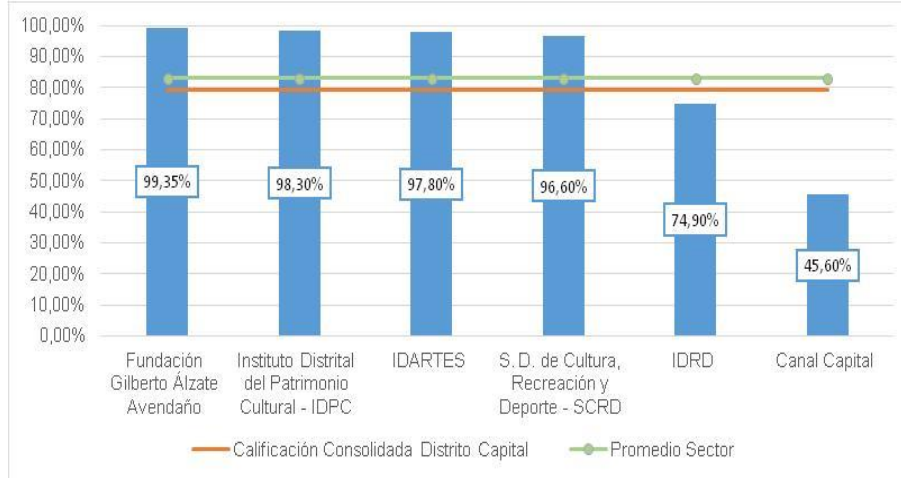


Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

El Canal Capital es la entidad del sector Cultura, Recreación y Deporte que tiene una calificación desfavorable para el componente que se analiza en este apartado, por cuanto ha sido ineficiente e ineficaz en el desarrollo de los proyectos de inversión auditados.

**Gráfica 74.**  
**Componente Control de Resultados - Sector Cultura, Recreación y Deporte - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

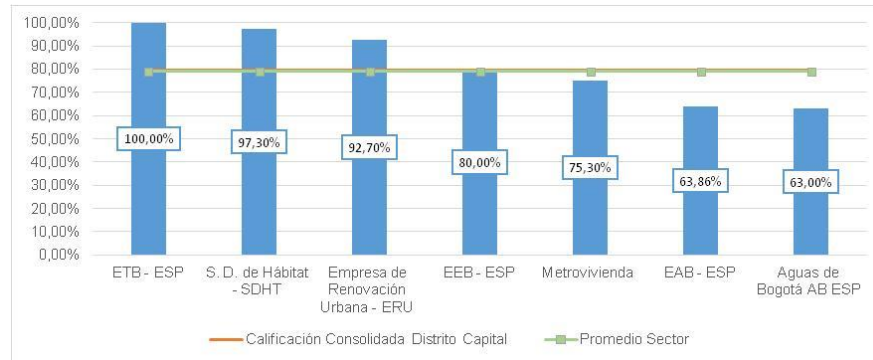
En el sector Hábitat, para la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá - EAB - ESP<sup>87</sup>, se considera ineficaz la gestión de los planes, programas y proyectos, toda vez que de la muestra revisada por el equipo auditor, hay megaproyectos y proyectos que no cumplieron las metas programadas para la vigencia 2015, tales como: acciones para el saneamiento del Río Bogotá; construcción, renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado combinado; renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial; construcción del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial; y renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario.

La empresa Aguas de Bogotá AB ESP<sup>88</sup>, tiene pérdidas operacionales por \$5.177 millones, así como riesgo alto en la continuidad de los proyectos en ejecución, los costos laborales equivalen al 54% de los ingresos operacionales y está en riesgo los recursos invertidos de la EAB ESP, que es la dueña de AB ESP en un 99,2%.

<sup>87</sup> Dirección Sector Servicios Públicos. Informe de Auditoría de Regularidad - EAB - ESP - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 106-194.

<sup>88</sup> Dirección Sector Servicios Públicos. Informe de Auditoría de Regularidad - Aguas de Bogotá AB ESP - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 7.

**Gráfica 75.**  
**Componente Control de Resultados - Sector Hábitat - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En cuanto a los Fondos de Desarrollo Local, son 8 los que no alcanzan un concepto favorable:

- FDL Antonio Nariño<sup>89</sup>, la gestión de los planes, programas y proyectos en la vigencia 2015 fue ineficaz, por cuanto, sólo benefician al 49,1% de la población; el nivel de giros es de 31,81%; de 49 metas programadas sólo se cumplieron 7, es decir, el 14,28%.
- FDL Teusaquillo<sup>90</sup>; de los 15 proyectos que conformaron el plan de desarrollo local, 3 alcanzaron las metas en la vigencia según lo programado, en 8 únicamente se realizó la contratación sin obtener ejecución real y para 4 con avance de las metas en forma parcial.
- FDL Ciudad Bolívar<sup>91</sup>, de los 11 proyectos de inversión de la muestra de la auditoría, 2 tienen un avance de 0%, en uno de estos casos la contratación se realizó el último día hábil del año, 8 tienen un cumplimiento de metas entre 10% y 40%, y el restante proyecto de inversión finalizó el 2015 en un nivel de logros de 75%.
- FDL Fontibón<sup>92</sup>, se presentan bajos niveles de ejecución física de los proyectos y, por lo tanto, no se cumple con la prestación de los servicios o productos.

<sup>89</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Antonio Nariño - Vigencia 2015. Abril. 2016. P. 6, 93-94.

<sup>90</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Teusaquillo - Vigencia 2015. Abril. 2016. P. 82-83.

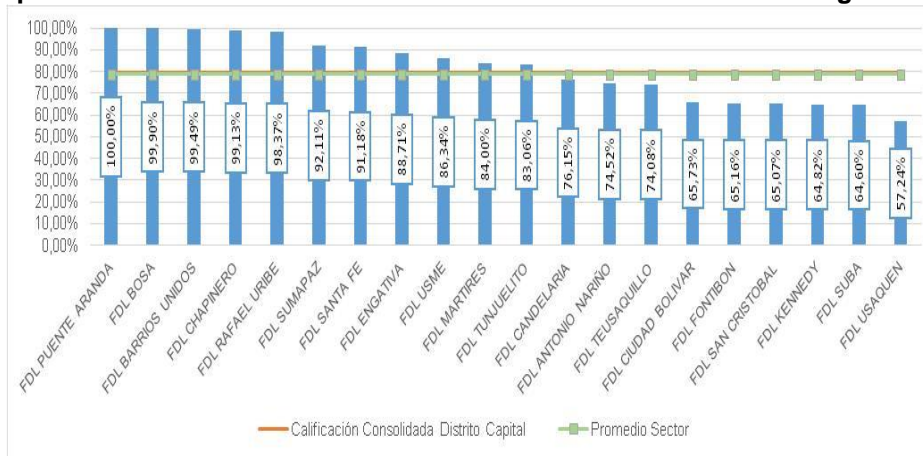
<sup>91</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Ciudad Bolívar - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 38-56.

<sup>92</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Engativá - Vigencia 2015. Abril. 2016. P. 6.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

- FDL San Cristóbal<sup>93</sup>, la ejecución de giros fue de 38,8% y el avance físico es de 32,8%.
- FDL Kennedy<sup>94</sup>, presenta una baja ejecución de las metas y no se han tomado medidas para mejorar la gestión de los proyectos de inversión.
- FDL Suba<sup>95</sup>, no hay certeza en la real población programada para ser atendida.
- FDL Usaquén<sup>96</sup>, de 30 metas programadas se cumplieron 5 en un 100%, parcialmente 13 y no cumplidas 12 y el nivel de giros es de 57,5%.

**Gráfica 76.**  
**Componente Control de Resultados - Fondos de Desarrollo Local - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Las dos entidades del sector Gestión Pública alcanzan a obtener un concepto favorable para el componente Control de Resultados.

<sup>93</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL San Cristóbal - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 66-78.

<sup>94</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Kennedy - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 48-54.

<sup>95</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Suba - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 6.

<sup>96</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Usaquén - Vigencia 2015. Abril. 2016. P. 51.

**Gráfica 77.**  
**Componente Control de Resultados - Sector Gestión Pública - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Los Hospitales Centro Oriente II Nivel, E.S.E. y de Bosa II Nivel, E.S.E., y Capital Salud EPS son las entidades del sector Salud cuya calificación para este componente es desfavorable.

En el Hospital Centro Oriente II Nivel, E.S.E.<sup>97</sup>, se presentan falencias en la determinación de los proyectos y en la formulación de las metas, y los programas muestran niveles de cumplimiento inferiores a los de la vigencia de 2014.

En la auditoría al Hospital de Bosa II Nivel, E.S.E.<sup>98</sup>, se establecieron 2 hallazgos administrativos con presunto alcance disciplinario y fiscal en cuantía de \$3.828 millones, derivados de una gestión antieconómica, ineficaz e ineficiente por parte del sujeto de control en los procesos de facturación y glosas.

El modelo de atención no ha sido implementado en su totalidad en Capital Salud EPS<sup>99</sup>, por lo tanto, solo se está atendiendo el 13% de la población por modalidad de capacitación, generándose deficiencias en el servicio y mayores costos.

**Gráfica 78.**  
**Componente Control de Resultados - Sector Salud - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

<sup>97</sup> Dirección Sector Salud. Informe de Auditoría de Regularidad - Hospital Centro Oriente II Nivel, E.S.E. - Vigencia 2015. Agosto. 2016. P. 11-16.

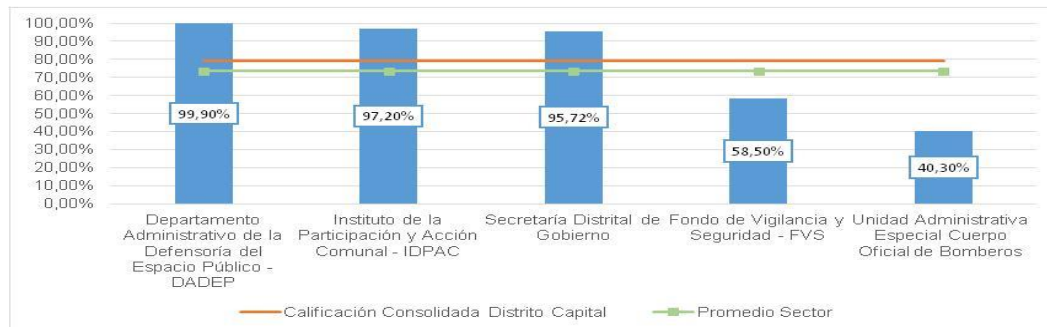
<sup>98</sup> Dirección Sector Salud. Informe de Auditoría de Regularidad - Hospital de Bosa II Nivel, E.S.E. - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 8.

<sup>99</sup> Dirección Sector Salud. Informe de Auditoría de Regularidad - Capital Salud EPS - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 7.



Para sector Gobierno, Seguridad y Convivencia, son dos las entidades con calificación desfavorable: el Fondo de Vigilancia y Seguridad – FVS<sup>100</sup>, por cuanto, más del 60% de las metas evaluadas tienen avance físico inferior al 20%; y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos<sup>101</sup>, debido a que el nivel de giros fue del 45,29% y a que se presentó incumplimiento en las metas del proyecto de Inversión “Modernización Cuerpo Oficial de Bomberos”.

**Gráfica 79.**  
**Componente Control de Resultados - Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia – Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

De las tres auditorías de regularidad al sector Ambiente, las dos que revelan un concepto desfavorable para este componente son: la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA–<sup>102</sup>, en la que no se aplica los indicadores del proyecto que permitirían determinar si con su ejecución se ha generado cambio en la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital, existe subutilización del equipo IRGA, analizador infrarrojo, que mide las concentraciones de CO2 a nivel del material vegetal del Distrito Capital, no se realizó monitoreo durante la vigencia 2015 de los contaminantes PM10, O3, CO y SO2, se dio la terminación anticipada de metas misionales sin haberlas cumplido; y, aun cuando se encuentra en proceso de liquidación, se incumplió el avance físico de la meta “Construir y adecuar 100% la Casa Ecológica de los animales” al llegar sólo al 75%.

En el IDIGER-FONDIGER<sup>103</sup>, el equipo auditor identificó escaso control de la ocupación en zonas de alto riesgo no mitigable y zonas de amenaza alta con

<sup>100</sup> Dirección Sector Gobierno. Informe de Auditoría de Regularidad - Fondo de Vigilancia y Seguridad - FVS - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 270-281.

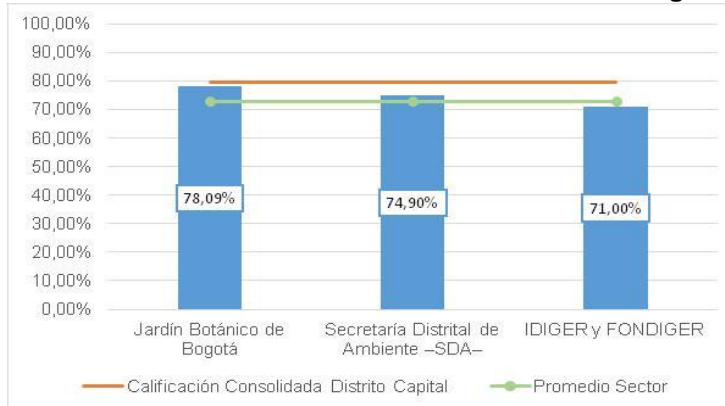
<sup>101</sup> Dirección Sector Gobierno. Informe de Auditoría de Regularidad - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 122-130.

<sup>102</sup> Dirección Sector Hábitat y Ambiente. Informe de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Ambiente - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 85-120.

<sup>103</sup> Dirección Sector Hábitat y Ambiente. Informe de Auditoría de Regularidad - IDIGER - FONDIGER - Vigencia 2015. Abril. 2016. P. 10-12.

restricción de uso; poca coordinación entre los diferentes actores sociales e institucionales para la implementación de las acciones de recuperación de los mismos, lo cual afecta negativamente el cumplimiento de los resultados misionales de la entidad. Se invirtieron \$384 millones en diseños de obras que no han sido contratadas.

**Gráfica 80.**  
**Componente Control de Resultados - Sector Ambiente - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En el sector Movilidad son tres las entidades con concepto desfavorable: en el Instituto de Desarrollo Urbano –IDU–<sup>104</sup>, se identificó 5 metas con ningún avance físico (0%) y 7 metas con avance físico de menos del 51%; en la Secretaría Distrital de Movilidad<sup>105</sup>, no es coherente su proceso de planeación, al estimar metas y asignar recursos a los proyectos de forma antitécnica; se presenta un atraso considerable en la implementación del sistema integrado de transporte SITP y se mantiene la operación del tradicional transporte público colectivo; no ha sido implementado el procedimiento que permita determinar con exactitud los avances físicos reales alcanzados con los recursos de una sola vigencia, lo que implica una ausencia de control en los costos unitarios de las metas de varios proyectos; y los indicadores de cobertura poblacional para la solución de los problemas planteados por la entidad no fueron satisfactorios; entre otras observaciones.

La auditoría de regularidad en Transmilenio S.A.<sup>106</sup>, identifica 17 hallazgos como resultado de la valoración de las actividades realizadas por la empresa, correspondientes a la ejecución de los proyectos de inversión durante la vigencia fiscal de 2015, evidenciando deficiencias tanto en la planeación de actividades, como

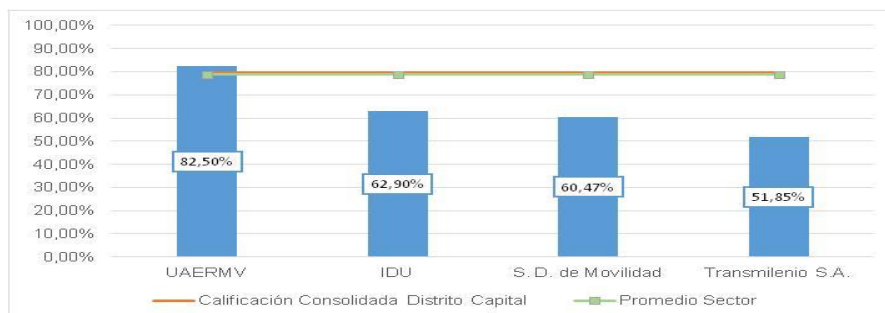
<sup>104</sup> Dirección Sector Movilidad. Informe de Auditoría de Regularidad - IDU - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 12-17.

<sup>105</sup> Dirección Sector Movilidad. Informe de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Movilidad - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 310-347.

<sup>106</sup> Dirección Sector Movilidad. Informe de Auditoría de Regularidad - Transmilenio S.A. - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 15.

en la ejecución de recursos asignados, que permiten conceptuar que la gestión adelantada fue insuficiente para el logro de los objetivos y metas propuestos en beneficio del mejoramiento de la movilidad y calidad de vida de los usuarios del Sistema de Transporte Público.

**Gráfica 81.**  
**Componente Control de Resultados - Sector Movilidad - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

## 1.4 COMPONENTE CONTROL FINANCIERO

La aplicación de las normas de auditoría generalmente aceptadas para establecer la razonabilidad de los estados financieros, los cambios en la situación financiera y los niveles de liquidez y sostenibilidad empresarial conforman el componente Control Financiero. El resultado consolidado ponderado para este componente para el Distrito Capital arroja un resultado DESFAVORABLE al obtener un puntaje de 73,50%. Son 5 los sectores con calificación desfavorable: Salud, Fondos de Desarrollo Local, Cultura, recreación y deporte, Gobierno, Seguridad y Convivencia, y Educación.

**Cuadro 15.**  
**Consolidado Componente Control Financiero por sectores Vigencia 2015**

Sector	Sujetos de Control auditados	Total Control Financiero	Ppto. Definitivo 2015 (Millones de pesos)
Integración social	1	100,00%	1.053.097
Planeación	1	100,00%	71.576
Otros (Organos de Control y Corporación Pública Administrativa)	1	100,00%	55.158
Mujeres	1	100,00%	37.167
Hacienda	2	99,69%	4.419.886
Hábitat	7	89,54%	8.258.155
Movilidad	4	81,46%	4.642.433
Ambiente	3	79,81%	431.462
Desarrollo económico, industria y turismo	2	75,00%	101.901
Salud	8	72,25%	3.325.569
Fondos de Desarrollo Local	19	59,62%	1.251.317
Cultura, recreación y deporte	6	31,31%	544.716
Gobierno, Seguridad y Convivencia	4	25,40%	314.818
Educación	2	0,00%	3.547.065
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>73,50%</b>	<b>28.054.321</b>

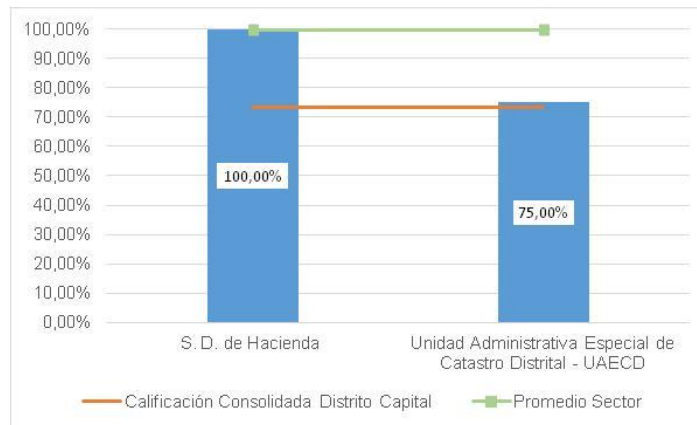
Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Los sectores de Integración Social (Secretaría de Integración Social), Planeación (Secretaría Distrital de Planeación), Otros sectores (Concejo de Bogotá) y Mujeres (Secretaría de la Mujer), para este apartado sólo cuentan con una entidad y obtuvieron una calificación de 100%, y para el Sector Hacienda, sus dos entidades tienen un concepto favorable para este componente.

**Gráfica 82.**  
**Componente Control Financiero - Sector Hacienda - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

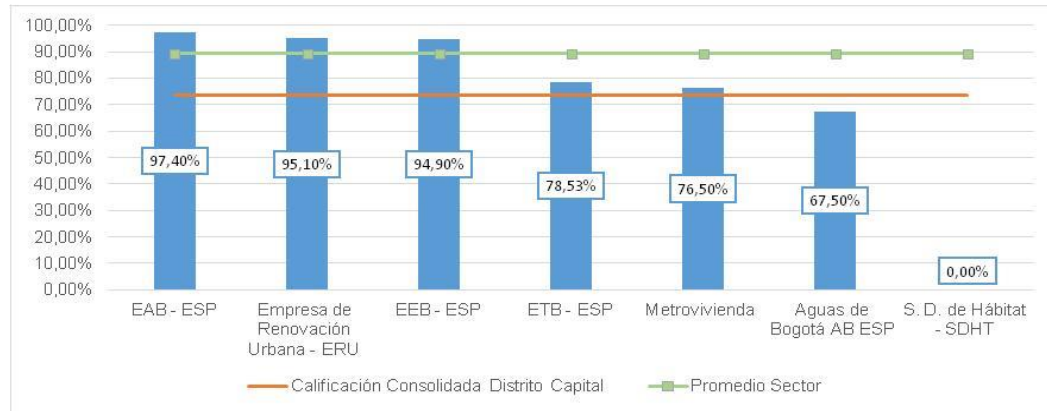
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En el sector Hábitat, Aguas de Bogotá AB ESP<sup>107</sup>, tiene debilidades en el grupo de activos, específicamente, en la cuenta de deudores, anticipos y saldos a favor por impuestos y contribuciones), así como en los pasivos (cuentas por pagar, anticipos sobre las ventas de bienes y en otras provisiones diversas); y en la Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT<sup>108</sup>, tiene sobreestimación en las cuentas de deudores, ingresos no tributarios – multas y cuentas de orden –derechos contingentes-, y otros derechos contingentes; presenta dentro de la subcuenta anticipos para proyectos de inversión, saldos parciales y totales de terceros que ya no corresponde a un proyecto de inversión; y hay subestimación en el saldo de la subcuenta recursos entregados en administración. Por lo anterior, tienen un concepto desfavorable para este componente.

<sup>107</sup> Dirección Sector Servicios Públicos. Informe de Auditoría de Regularidad - Aguas de Bogotá AB ESP - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 8.

<sup>108</sup> Dirección Sector Hábitat y Ambiente. Informe de Auditoría de Regularidad - Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT - Vigencia 2015. Abril. 2016. P. 127-194.

**Gráfica 83.**  
**Componente Control Financiero - Sector Hábitat - Vigencia 2015**

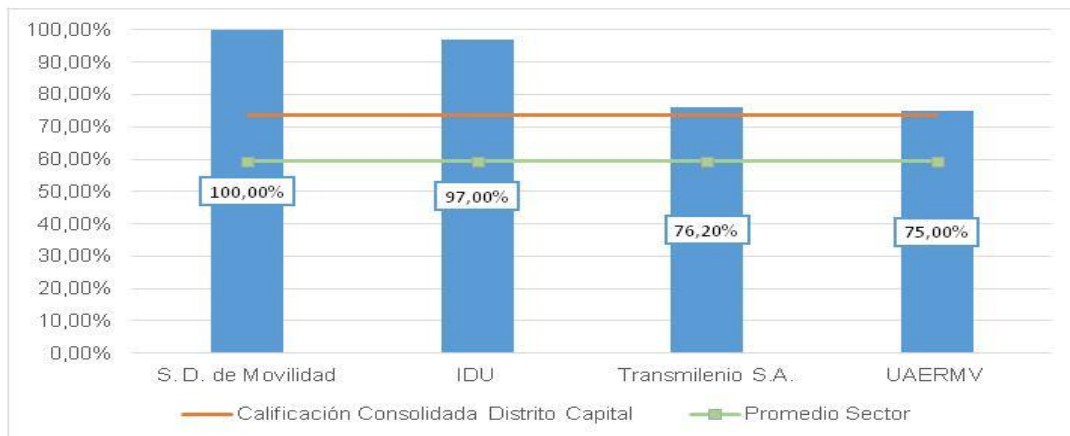


Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En el sector Movilidad, todas las entidades que lo conforman cumplen con un concepto favorable para el componente Control Financiero.

**Gráfica 84.**  
**Componente Control Financiero - Sector Movilidad - Vigencia 2015**

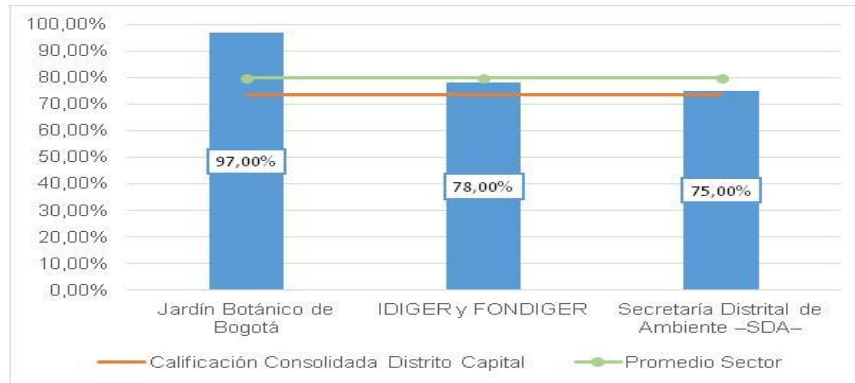


Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En el sector Ambiente, también sus entidades tienen un concepto favorable para el componente de este apartado.

**Gráfica 85.**  
**Componente Control Financiero - Sector Ambiente - Vigencia 2015**

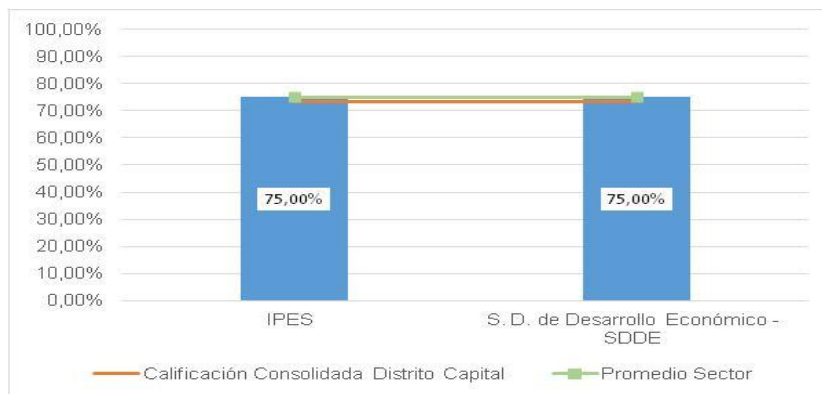


Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

De igual forma, las dos entidades del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo que les aplica este componente, tienen unos resultados que ameritan un concepto favorable.

**Gráfica 86.**  
**Componente Control Financiero - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

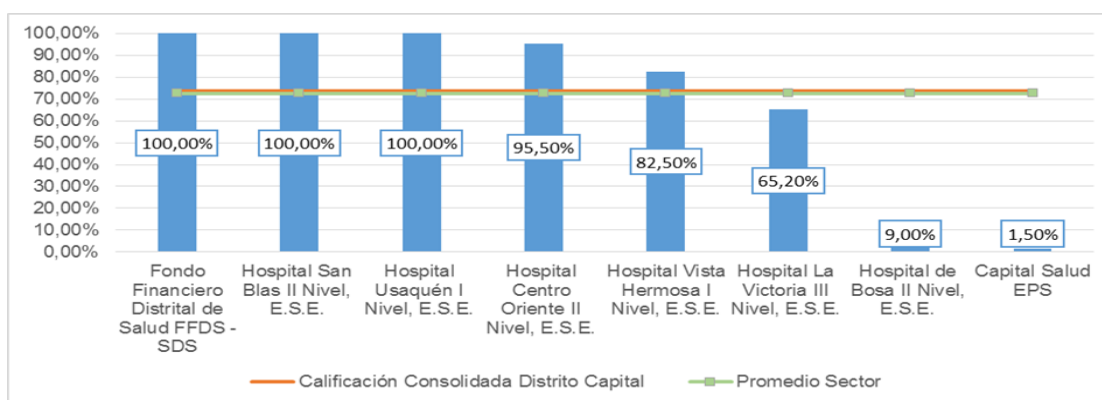
Para los Hospital La Victoria III Nivel, E.S.E. y Hospital de Bosa II Nivel, E.S.E. el concepto para el componente de Control Financiero es desfavorable. Las demás entidades del sector Salud si obtuvieron una calificación favorable.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

En el Hospital La Victoria III Nivel, E.S.E.<sup>109</sup>, se realizó unidad de caja con los recursos de varios convenios, hallazgo reiterado, ya que se había identificado en la auditoría a la vigencia de 2012; y se presentan diferencias en los valores de las glosas reportadas por la Secretaria Distrital de Salud y el Hospital.

La calificación que obtiene el Hospital de Bosa II Nivel, E.S.E.<sup>110</sup>, está dado por las fallas en el sistema de comunicación, la falta de conciliaciones periódicas de la cartera por deudor y por edades, y entre la facturación y el reporte de glosas definitivas frente a los saldos contables de la cuenta deudores.

**Gráfica 87.**  
**Componente Control Financiero - Sector Salud - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Son 3 los Fondos de Desarrollo Local con concepto desfavorable para este componente: en el FDL Ciudad Bolívar<sup>111</sup>, el equipo auditor encontró como hechos relevantes: Las notas contables evidencian parcialmente la irregularidad encontrada en las cuentas de los ingresos no tributarios y las partidas de las cuentas de anticipos y por pagar registradas de los diferentes contratos; falta de gestión en el cobro de multas ejecuciones fiscales coactivas régimen urbanístico para el período comprendido entre los años 2005 a 2010; ausencia de gestión para las multas correspondientes a ejecuciones fiscales coactivas ley 232 establecimientos de comercio para el período comprendido entre los años 2005-2008; multas de cobro persuasivo sin la debida gestión para los años 2007, 2009, 2011, 2012 y 2013; falta de gestión en la legalización de anticipos de los diferentes contratos para los años 2000, 2008, 2009, 2010 y 2011; y, en la cuenta de recursos en administración, se

<sup>109</sup> Dirección Sector Salud. Informe de Auditoría de Regularidad - Hospital La Victoria III Nivel, E.S.E. - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 64, 74.

<sup>110</sup> Dirección Sector Salud. Informe de Auditoría de Regularidad - Hospital de Bosa II Nivel, E.S.E. - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 58.

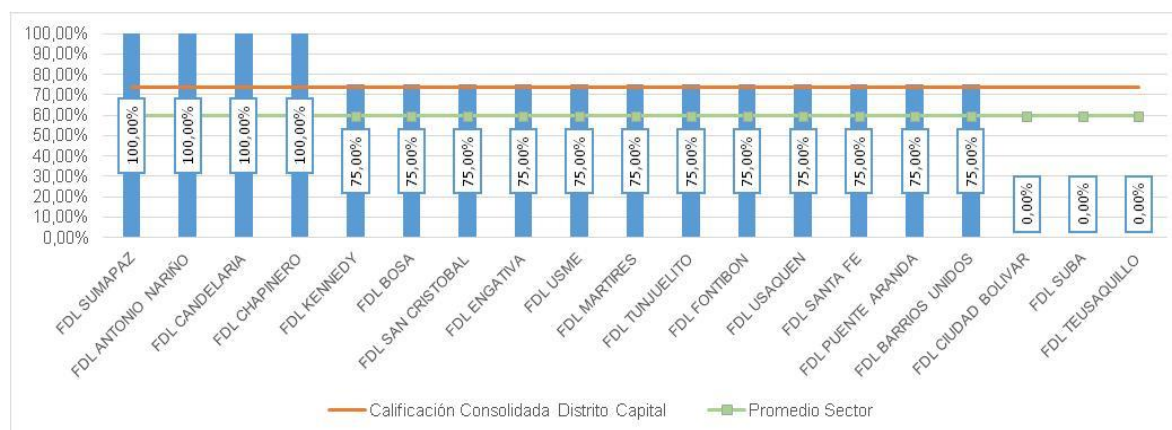
<sup>111</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Ciudad Bolívar - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 69.

establecieron contratos sin terminar y liquidar correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2013 que traen como consecuencia una sobre estimación de la cuenta de ingresos no tributarios.

En el FDL Suba<sup>112</sup>, se presentan debilidades en el reporte oportuno, completo y exacto de la información por parte de cada una de las áreas que generan información susceptible de reconocerse contablemente. De igual forma, no se evidencia la elaboración de conciliaciones de saldos recíprocos.

En tanto que en el FDL Teusaquillo<sup>113</sup>, se evidencian falencias en la definición de actividades e implementación de controles eficaces, determinándose que se presentan inconsistencias y debilidades, en las cuentas que conforman los Estados Contables del Fondo.

**Gráfica 88.**  
**Componente Control Financiero - Fondos de Desarrollo Local - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En el sector Cultura, Recreación y Deporte son 3 las entidades con concepto desfavorable: Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, Instituto Distrital de las Artes - IDARTES e Instituto Distrital del Patrimonio Cultural – IDPC.

En el IDRD<sup>114</sup>, hay pasivos exigibles liquidados, no cancelados, con saldo a favor por \$746 millones para la entidad; hay una diferencia de \$3.000 millones en los recursos por cargas urbanísticas de las licencias expedidas en la vigencia 2015 al

<sup>112</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Suba - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 8.

<sup>113</sup> Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Informe de Auditoría de Regularidad - FDL Teusaquillo - Vigencia 2015. Abril. 2016. P. 6.

<sup>114</sup> Dirección Sector Educación, Cultura, Recreación y Deporte. Informe de Auditoría de Regularidad - Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 118.

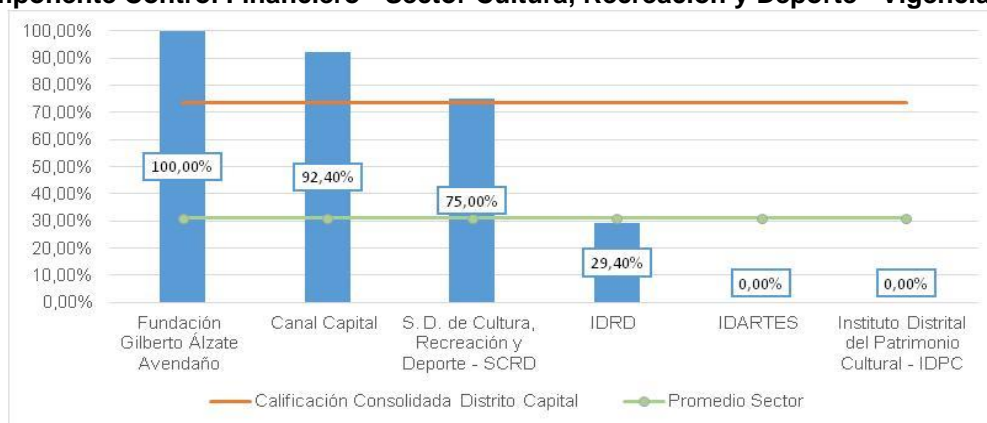


*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

no realizar la conciliación contable de manera oportuna; y se superó la concentración de recursos en bancos.

La calificación de IDARTES<sup>115</sup>, se vio afectada, principalmente, por el reconocimiento inadecuado de los bienes inmuebles y de los bienes muebles de uso permanente sin contraprestación; y en el Instituto Distrital del Patrimonio Cultural - IDPC<sup>116</sup>, la falta de reconocimiento de bienes y el reconocimiento inadecuado de bienes de uso público e histórico y cultural, así como, las deficiencias en el registro de ingresos por transferencias de la administración central, determinan el incumplimiento de la entidad en este factor.

**Gráfica 89.**  
**Componente Control Financiero - Sector Cultura, Recreación y Deporte - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Para el sector Gobierno, Seguridad y Convivencia, solamente Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bombero tiene un concepto favorable; las otras entidades que conforman este sector tienen unos resultados desfavorables para este componente: en el Fondo de Vigilancia y Seguridad - FVS<sup>117</sup>, se evidenciaron irregularidades en el flujo de información de las áreas que deben reportar al proceso de contabilidad, los documentos soportes que le permitan efectuar los registros contables; también, hay saldos de terceros contrarios a su naturaleza en las cuentas “Bienes muebles en bodega – Equipos de computación y comunicación, propiedad planta y equipo no explotados” -, y equipo de transporte; no se observa la aplicabilidad de las normas contables, por cuanto, existen terceros revelados en las notas contables que no figuran con saldo en los auxiliares de contabilidad; entre otros

<sup>115</sup> Dirección Sector Educación. Cultura, Recreación y Deporte. Informe de Auditoría de Regularidad - Instituto Distrital de las Artes – IDARTES - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 6.

<sup>116</sup> Dirección Sector Educación. Cultura, Recreación y Deporte. Informe de Auditoría de Regularidad - Instituto Distrital del Patrimonio Cultural - IDPC- Vigencia 2015. Septiembre. 2016. P. 6.

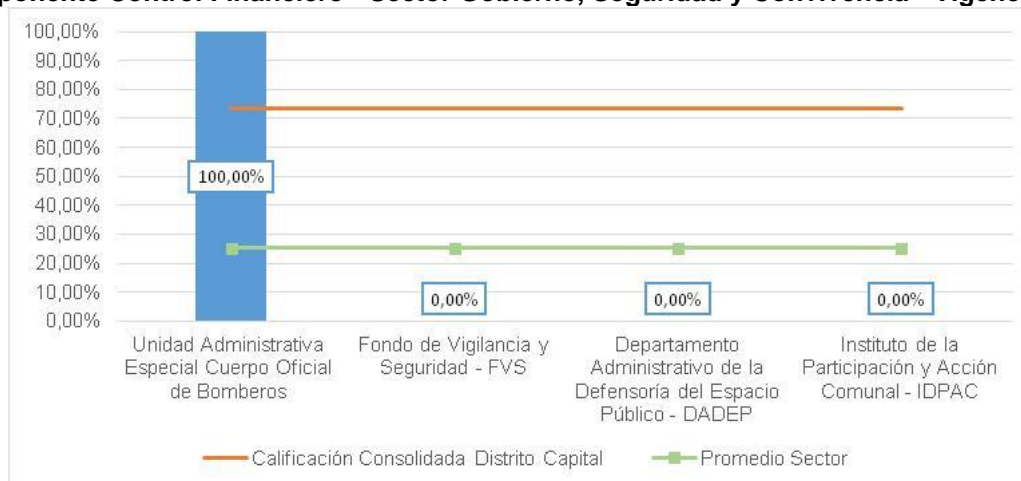
<sup>117</sup> Dirección Sector Gobierno. Informe de Auditoría de Regularidad - Fondo de Vigilancia y Seguridad - FVS - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 6.

aspectos. Estas situaciones dan como resultado deficiencias en el sistema de control interno contable, concluyendo que el mismo no es confiable.

En el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP<sup>118</sup>, hay incertidumbre e inconsistencias en las cuentas contables de planta y equipos, otros activos, cuentas por pagar, obligaciones laborales y de seguridad, pasivos estimados, otros pasivos, y hacienda pública.

Para el Instituto de la Participación y Acción Comunal - IDPAC<sup>119</sup>, se constituyeron 4 hallazgos administrativos por sobrestimaciones en la cuenta de propiedad, planta y equipos, equipos de cómputo y equipos de comunicación; y por la no amortización en la cuenta de otros activos intangibles.

**Gráfica 90.**  
**Componente Control Financiero - Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

El sector de más bajo desempeño es Educación, en el cual las dos entidades que lo conforman tienen una calificación de 0%. En la Secretaría de Educación Distrital - SED<sup>120</sup>, persiste la incertidumbre en el saldo de la cuenta avances y anticipos entregados, al no reflejarse la situación financiera real de los giros de contratos suscritos entre los años 2003 y 2004 en cuantía de \$5.179.8 millones; en la cuenta recursos entregados en administración, no se amortizaron de manera oportuna; son recurrentes los mayores valores pagados por nómina, sin que se tomen los

<sup>118</sup> Dirección Sector Gobierno. Informe de Auditoría de Regularidad - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP - Vigencia 2015. Septiembre. 2016. P. -10.

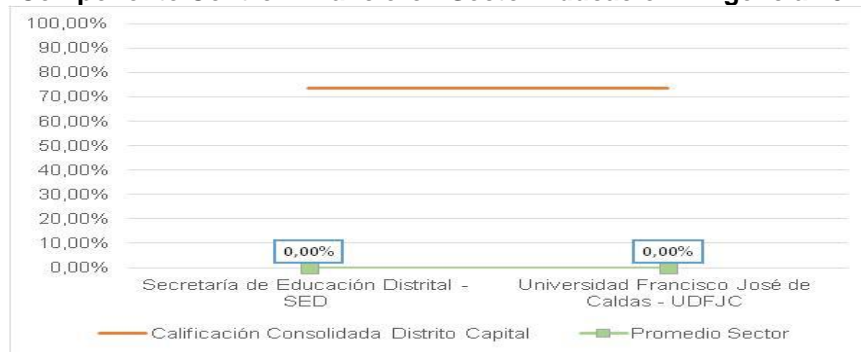
<sup>119</sup> Dirección Sector Gobierno. Informe de Auditoría de Regularidad - Instituto de la Participación y Acción Comunal - IDPAC - Vigencia 2015. Septiembre. 2016. P. 90-102.

<sup>120</sup> Dirección Sector Educación. Cultura, Recreación y Deporte. Informe de Auditoría de Regularidad - Secretaría de Educación Distrital - SED - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 4.

correctivos pertinentes; y la cuenta edificaciones esta subvalorada en \$57.167 millones; entre otras.

Las fallas en el componente de control financiero en la Universidad Francisco José de Caldas - UDFJC<sup>121</sup>, son producto de la falta de documentos soportes idóneos de algunos deudores y en el derecho de cobro de la UDFJC sobre las cuotas partes pensionales; la incertidumbre en el saldo de las cuentas construcciones en curso, bienes muebles en bodega, edificaciones, redes, líneas y cables, y otras; la falta de depuración de cuentas por pagar; la no actualización de los saldos de las cuentas provisión para pensiones y provisiones diversas provisión; el incumplimiento de la normatividad expedida por la Tesorería Distrital, con relación a las inversiones; y las fallas en la conciliación de Información entre el área de contabilidad y las áreas encargadas de la generación y control de la misma.

**Gráfica 91.**  
**Componente Control Financiero - Sector Educación - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

### 1.4.1 Factor Estados Contables

Este es el factor principal del componente financiero con un peso del 70% y pretende establecer si los estados financieros reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera, comprobando que en la elaboración de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General. Se le aplicó a 60 de las 69 entidades de la muestra, y arrojó como resultado un 53,40%, por lo cual el consolidado ponderado del Distrito Capital permite dictaminar un concepto FAVORABLE. En cuanto a los sectores, 4 son los que tienen una calificación desfavorable: Fondos de Desarrollo Local; Gobierno, Seguridad y Convivencia; Cultura, recreación y deporte; y Educación.

<sup>121</sup> Dirección Sector Educación. Cultura, Recreación y Deporte. Informe de Auditoría de Regularidad - Universidad Francisco José de Caldas - UDFJC - Vigencia 2015. Julio. 2016. P. 190-221.

**Cuadro 16.**  
**Consolidado Factor Estados Contables por sectores Vigencia 2015**

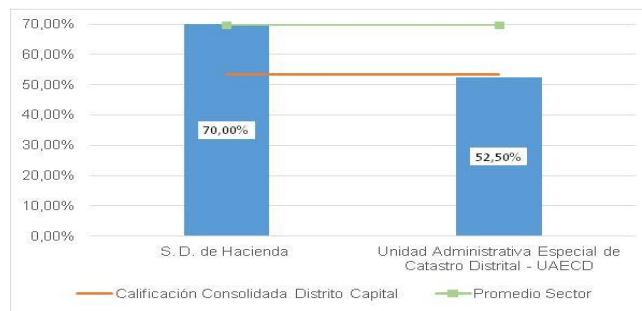
Sector	Sujetos de Control auditados	Factor Estados Contables	Ppto. Definitivo 2015 (Millones de pesos)
Integración social	1	70,00%	1.053.097
Planeación	1	70,00%	71.576
Otros (Órganos de Control y Corporación Pública Administrativa)	1	70,00%	55.158
Mujeres	1	70,00%	37.167
Hacienda	2	69,79%	4.419.886
Salud	7	68,16%	2.495.207
Hábitat	7	64,47%	8.258.155
Movilidad	4	56,81%	4.642.433
Ambiente	3	54,80%	431.462
Desarrollo económico, industria y turismo	2	52,50%	101.901
Fondos de Desarrollo Local	19	41,73%	1.251.317
Gobierno, Seguridad y Convivencia	4	17,78%	314.818
Cultura, recreación y deporte	6	13,07%	544.716
Educación	2	0,00%	3.547.065
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>53,40%</b>	<b>27.223.959</b>

Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Teniendo en cuenta que este factor es el que más peso tiene en el componente de control financiero, nuevamente los sectores de Integración Social (Secretaría de Integración Social), Planeación (Secretaría Distrital de Planeación), Otros sectores (Concejo de Bogotá) y Mujeres (Secretaría de la Mujer), que para este apartado sólo cuentan con una entidad, obtuvieron una calificación de 70% sobre 70%. En el sector Hacienda, ambas entidades que lo conforman recibieron un concepto favorable.

**Gráfica 92.**  
**Factor Estados Contables - Sector Hacienda - Vigencia 2015**

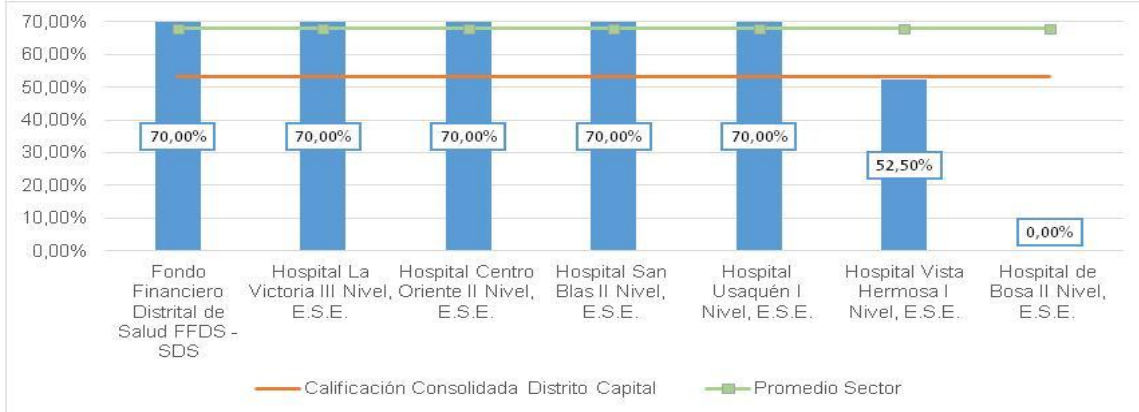


Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En el sector Salud tiene concepto desfavorable para este factor el Hospital de Bosa II Nivel, E.S.E., porque se presenta incertidumbre en el 55,21% e inconsistencias en el 6,05% de los activos. Las demás entidades tienen resultados favorables.

**Gráfica 93.**  
**Factor Estados Contables - Sector Salud - Vigencia 2015**

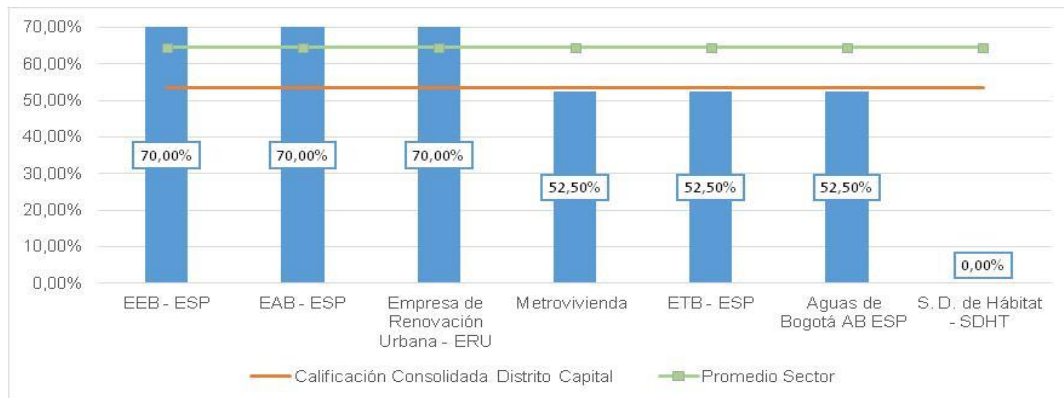


Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En el sector Hábitat tiene concepto desfavorable para la Secretaría respectiva, debido a la presencia de un nivel de incertidumbre equivalente al 25,43% de los activos. Las demás entidades tienen resultados favorables.

**Gráfica 94.**  
**Factor Estados Contables - Sector Hábitat - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

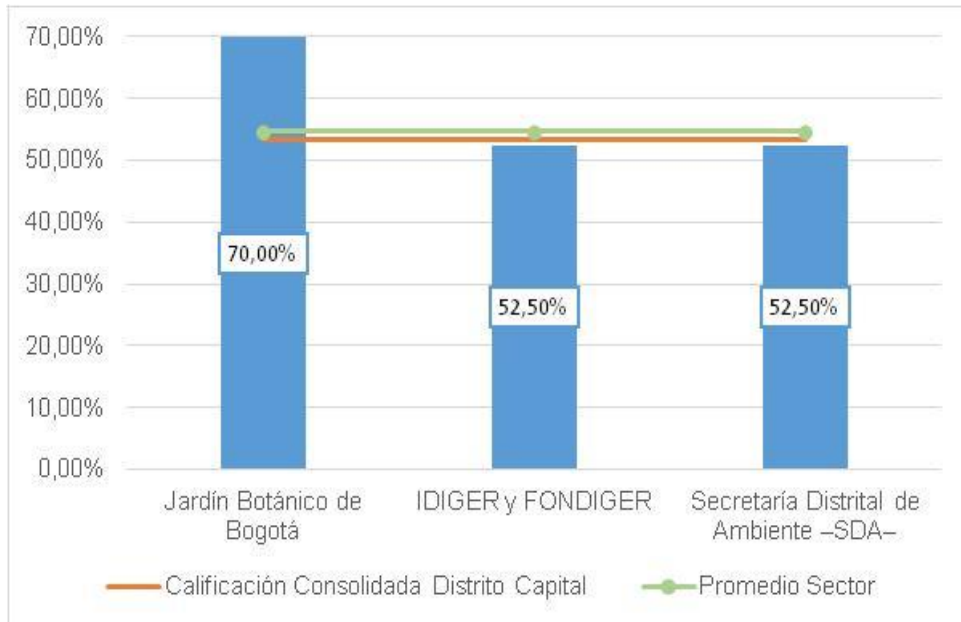
Para las entidades que conforman los sectores Movilidad; Ambiente; y Desarrollo Económico, Industria y Turismo, el concepto para el factor Estados Contables es favorable.

**Gráfica 95.**  
**Factor Estados Contables - Sector Movilidad - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

**Gráfica 96.**  
**Factor Estados Contables - Sector Ambiente - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

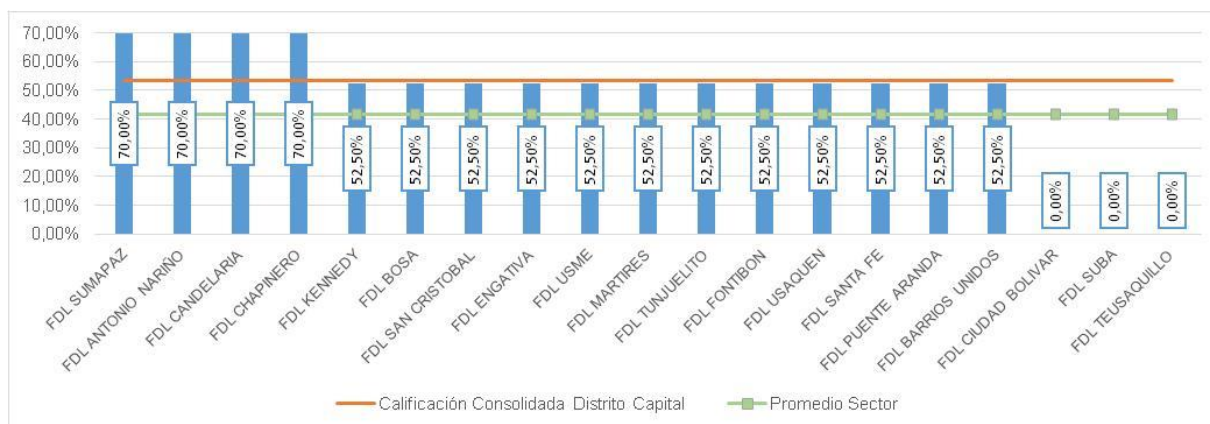
**Gráfica 97.**  
**Factor Estados Contables - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En cuanto a los Fondos de Desarrollo Local, el concepto desfavorable para este factor corresponde a: FDL Ciudad Bolívar, que, además de los hechos relevantes señalados en el componente control financiero, tiene en sus estados contables incertidumbre por un monto de 48,21% del total del activo; en el FDL Suba, existe incertidumbre en el 18,41% de los registros de las cuentas del balance; y en el FDL Teusaquillo, se presentó un nivel de incertidumbre del 63,68% del monto de los activos totales.

**Gráfica 98.**  
**Factor Estados Contables - Fondos de Desarrollo Local - Vigencia 2015**



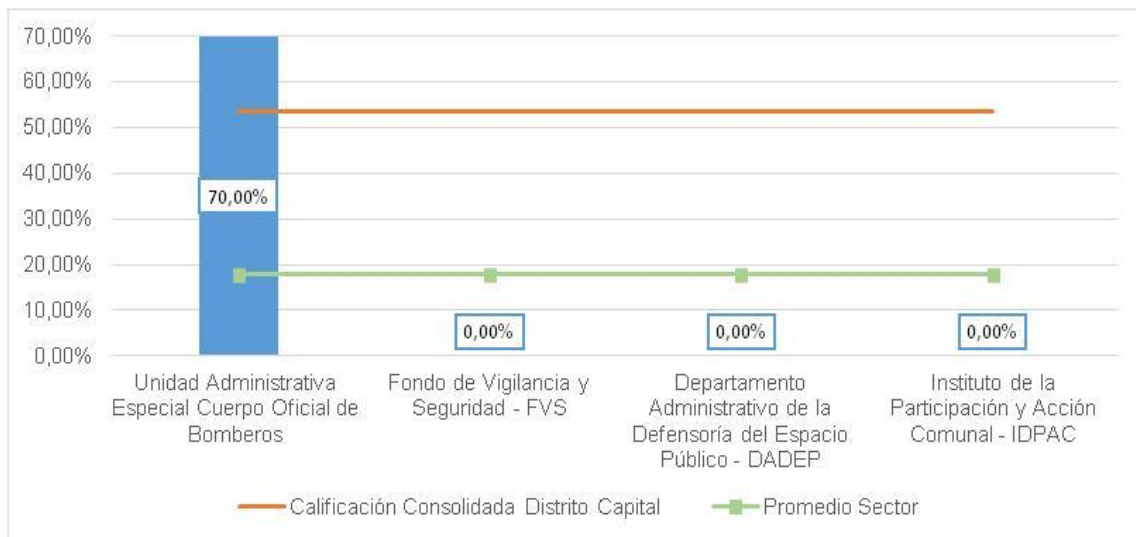
Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
Elaborado: Contraloría de Bogotá. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Las siguientes entidades del sector Gobierno, Seguridad y Convivencia, obtuvieron una calificación de 0% para este factor: Fondo de Vigilancia y Seguridad – FVS, que presenta incertidumbre en un 7,93% e inconsistencias en un 16,6% de las cuentas del activo; en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

– DADEP<sup>122</sup>, se constituyeron 7 hallazgos administrativos de los cuales 3 tienen implicaciones disciplinarias, por inconsistencias en el registro, control y administración de los bienes en la cuenta de terrenos y en la cuenta de construcciones, y por la no elaboración de entradas a almacén; y en el Instituto de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, se presenta incertidumbre en sus cuentas cuantificadas en un 9,49% e inconsistencias por 33,04% del total de los activos.

**Gráfica 99.**  
**Factor Estados Contables - Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Para el sector Cultura, Recreación y Deporte el concepto desfavorable para este factor corresponde a: el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRDR, presenta incertidumbre por un monto equivalente al 48,43% de los activos, por anticipos no amortizados; en el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, existe incertidumbre en el 6,57% de los activos e inconsistencias en un 101,33% de los activos y pasivos; y en el Instituto Distrital del Patrimonio Cultural – IDPC, se presentó inconsistencias por un 93,86% del valor de los activos.

<sup>122</sup> Dirección Sector Gobierno. Informe de Auditoría de Regularidad - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP - Vigencia 2015. Septiembre. 2016. P. 37-54.



**Gráfica 100.**  
**Factor Estados Contables - Sector Cultura, Recreación y Deporte - Vigencia 2015**

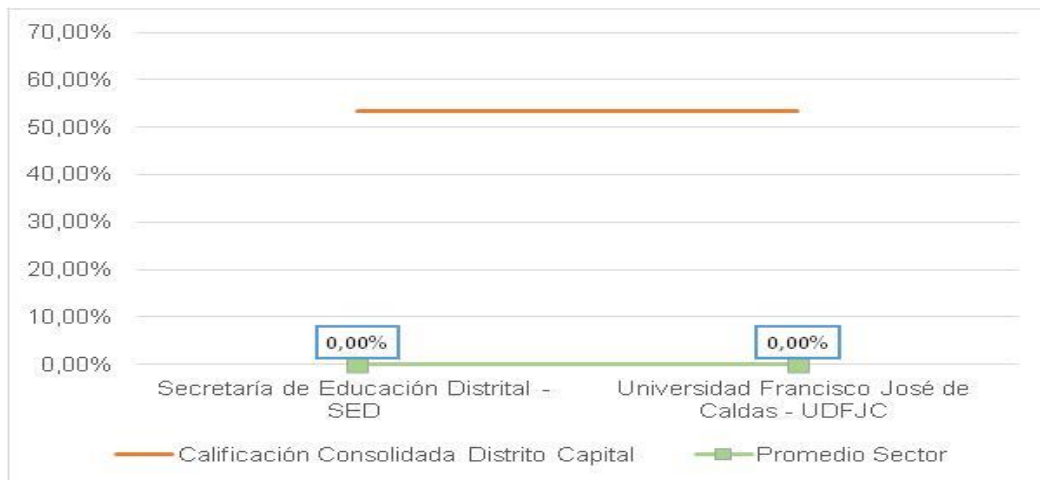


Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Como en anteriores factores y componentes, las dos entidades del sector Educación tienen un concepto desfavorable y en este caso con una calificación de 0%. Para la Secretaría de Educación Distrital – SED, el nivel de incertidumbre equivalente al 7,41% del total de activos, así como inconsistencias por 15,06%; y en la Universidad Francisco José de Caldas – UDFJC, tienen un nivel de incertidumbre de 50,21% e inconsistencias de 18,32%.

**Gráfica 101.**  
**Factor Estados Contables - Sector Educación - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

## 1.4.2 Factor Gestión Financiera

Observar los niveles de liquidez y sostenibilidad empresarial es el objetivo del factor Gestión Financiera con un peso del 30%. Aplicable a 20 entidades de las 69 de la muestra, con una calificación de 25,79% el concepto es FAVORABLE. El sector Salud es el único con un resultado desfavorable.

**Cuadro 17.**  
**Consolidado Factor Gestión Financiera por sectores Vigencia 2015**

Sector	Sujetos de Control auditados	Factor Gestión Financiera	Ppto. Definitivo 2015 (Millones de pesos)
Hacienda	1	● 30,00%	4.365.951
Cultura, recreación y deporte	2	● 28,32%	290.604
Ambiente	2	● 25,76%	332.282
Hábitat	6	● 25,69%	8.057.529
Movilidad	2	● 24,38%	4.124.413
Salud	7	● 21,99%	3.275.640
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>● 25,79%</b>	<b>20.446.419</b>

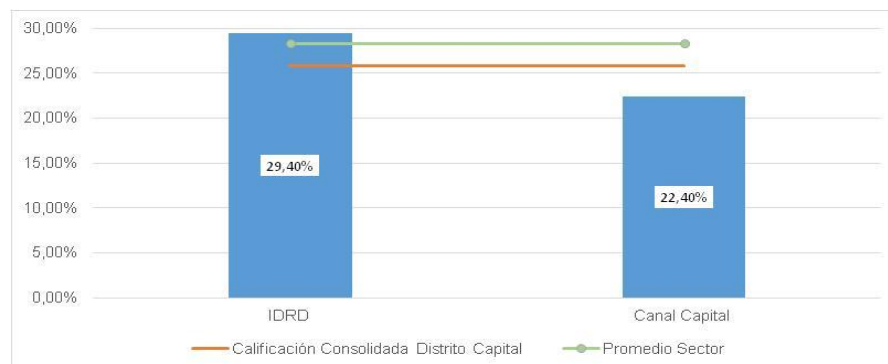
Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaborado: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

A la Secretaría Distrital de Hacienda, que es la entidad que le aplica este factor para el sector Hacienda, obtiene una calificación de 30% sobre 30%.

En el sector Cultura, Recreación y Deporte, el Canal Capital<sup>123</sup> tiene un resultado desfavorable, por cuanto, tiene pérdidas acumuladas por \$43.853 millones y no se está realizando en forma permanente el análisis de riesgos asociados a las operaciones financieras.

**Gráfica 102.**  
**Factor Gestión Financiera - Sector Cultura, Recreación y Deporte - Vigencia 2015**



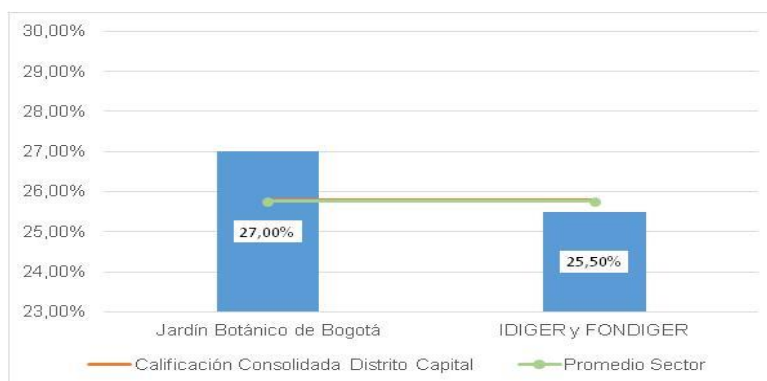
Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboro: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

<sup>123</sup> Dirección Educación, Cultura, Recreación y Deporte. Informe de Auditoría de Regularidad - Canal Capital - Vigencia 2015. Septiembre. 2016. P. 6-7.

Las dos entidades del sector Ambiente tienen un concepto favorable para este factor.

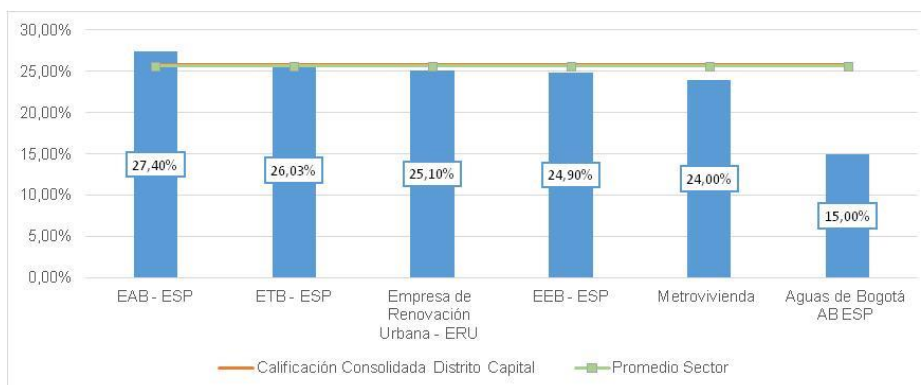
**Gráfica 103.**  
**Factor Gestión Financiera - Sector Ambiente - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.  
 Subdirección de Evaluación de Política Pública

En cuanto al Sector Hábitat para la calificación del factor gestión financiera, la empresa Aguas de Bogotá AB ESP tiene un concepto desfavorable con un 15%, calificación dada por el equipo auditor al calcular los indicadores financieros (Capital de Trabajo, Razón Corriente, Endeudamiento del Activo y Rentabilidad sobre el patrimonio).

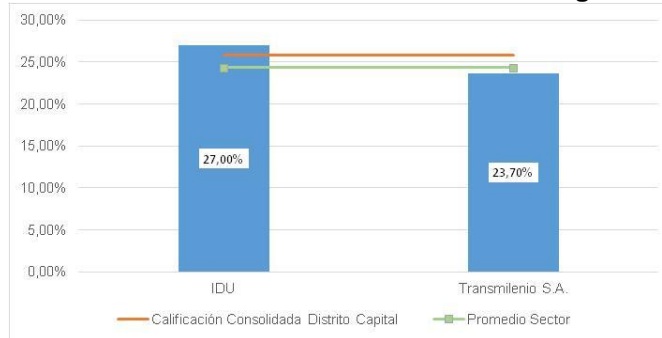
**Gráfica 104.**  
**Factor Gestión Financiera - Sector Hábitat - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Las dos entidades del sector Movilidad que se les verificó este factor, tienen un concepto favorable en este factor.

**Gráfica 105.**  
**Factor Gestión Financiera - Sector Movilidad - Vigencia 2015**

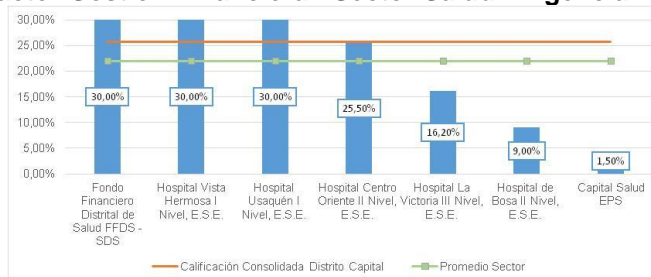


Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

En el sector Salud reciben un concepto desfavorable para este factor, dos Hospitales: La Victoria III Nivel, E.S.E., porque de los 5 indicadores financieros aplicados por el equipo auditor, todos muestran riesgos en la capacidad para cubrir las obligaciones y sufragar los gastos en el corto plazo; y de Bosa II Nivel, E.S.E., debido a que el déficit del Hospital ha aumentado en un 68% en el período 2011 a 2015 y los indicadores aplicados por el equipo auditor evalúan que su gestión financiera es ineficaz<sup>124</sup>.

Para Capital Salud EPS, la gestión financiera fue ineficaz con una calificación del 30% de los indicadores aplicados, se determinaron 6 hallazgos administrativos de los cuales 4 tienen además connotaciones disciplinarias; estos están relacionados con el uso inadecuado de recursos de la caja menor, la omisión en el registro contable de consignaciones y notas crédito; el no trámite oportuno de cuentas por pagar según los términos de ley; y la no depuración de la cuenta de valorización por autorizaciones con respecto a los conceptos por contratos por eventos subsidiados<sup>125</sup>.

**Gráfica 106.**  
**Factor Gestión Financiera - Sector Salud - Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.  
 Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

<sup>124</sup> Dirección Sector Salud. Informe de Auditoría de Regularidad - Hospital de Bosa II Nivel, E.S.E. - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 59.

<sup>125</sup> Dirección Sector Salud. Informe de Auditoría de Regularidad - Capital Salud EPS - Vigencia 2015. Junio. 2016. P. 94-150.

## 1.5 EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DEL DISTRITO CAPITAL – VIGENCIA 2015-

En el año 2016 la Contraloría de Bogotá realizó auditoría de regularidad a tres empresas que cuentan con participación accionaria del Distrito Capital: Compañía de Distribución y Comercialización de Energía - CODENSA S.A. ESP<sup>126</sup>, Empresa Generadora de Energía S.A ESP - EMGESA S.A ESP<sup>127</sup> y Skynet de Colombia S.A.<sup>128</sup>

La calificación de la gestión fiscal de estas empresas tiene como resultado que Emgesa y Codensa estuvieron por encima del nivel del 75%; y de las tres empresas no se feneció la cuenta de Skynet de Colombia S.A., debido a las inconsistencias en los estados contables.

**Cuadro 18.**  
**Calificación gestión fiscal empresas con participación accionaria del Distrito Capital – Vigencia 2015**

Empresa	Concepto de la Gestión Fiscal
Compañía de Distribución y Comercialización de Energía - CODENSA S.A. ESP	SE FENECE la cuenta para la vigencia fiscal correspondiente al año 2015 al obtener 88,68%, con una GESTIÓN eficaz del 90,16%, eficiente del 97,33% y económica del 99,2%.
Empresa Generadora de Energía S.A ESP - EMGESA S.A ESP	SE FENECE la cuenta para la vigencia fiscal correspondiente al año 2015 al obtener 86,41%, con una GESTIÓN eficaz del 90,27%, eficiente del 89,7% y económica del 81,03%.
SKYNET DE COLOMBIA S.A.	NO SE FENECE la cuenta para la vigencia fiscal correspondiente al año 2015 al obtener 73%, con una GESTIÓN ineficaz del 67%, eficiente del 84% y económica del 82%.

Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

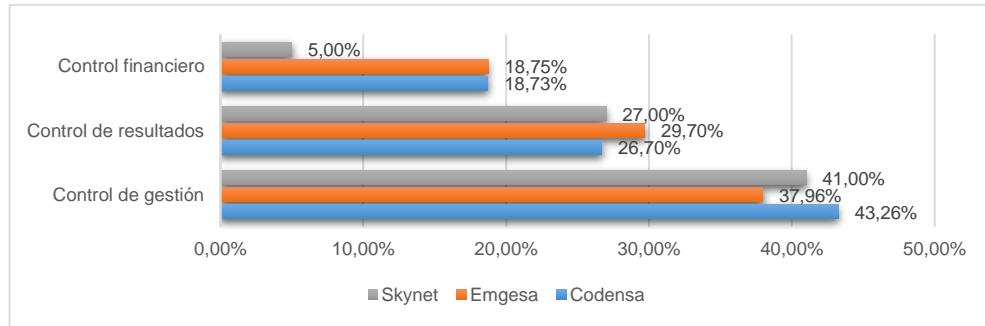
Por componentes, se observa que en el Control Financiero sobre un puntaje máximo de 20%, Skynet tan sólo obtuvo un 5% debido a una incertidumbre en sus estados financieros en un nivel del 46,9%; en Control de Resultados y Control de Gestión, con un máximo del 30% y 50% respectivamente, permite concluir que las tres empresas tienen buenas calificaciones para estos componentes.

<sup>126</sup> Sociedad comercial, por acciones, del tipo de las anónimas, constituida como una empresa de servicios públicos. La Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP tiene el 43,26% de acciones ordinarias más acciones preferenciales, por lo cual tiene una participación del 51,75%.

<sup>127</sup> Sociedad comercial, por acciones, del tipo de las anónimas, constituida como una empresa de servicios públicos. La Empresa de Energía de Bogotá (EEB) cuenta con una participación económica del 51.5% (14.07% del total de las acciones de la EEB son preferenciales) y el Grupo Enel del 48.5% en la compañía.

<sup>128</sup> Empresa de economía mixta, bajo la modalidad de servicios públicos. La Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB tiene el 75% de participación.

**Gráfica 107.**  
**Descripción por componentes de las empresas con participación accionaria del Distrito Capital – Vigencia 2015**



Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

La calificación de los tres principios de gestión fiscal evaluados en las matrices, muestra que Skynet tuvo un resultado ineficaz en la vigencia 2015, que Codensa y Emgesa son eficientes, y que las tres empresas tuvieron un desempeño eficaz y económico.

**Cuadro 19.**  
**Calificación principios de gestión fiscal empresas con participación accionaria del Distrito Capital – Vigencia 2015**

ENTIDAD	Eficacia	Eficiencia	Economía
Codensa	● 90,16%	● 97,33%	● 99,20%
Emgesa	● 90,27%	● 89,70%	● 81,03%
Skynet	● 67,00%	● 84,00%	● 82,00%

Fuente: Matrices de calificación de la gestión fiscal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

## **CAPÍTULO II. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ HUMANA” VIGENCIA 2015.**

### **2.1 CONSIDERACIONES GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO DE BOGOTÁ**

Esta valoración de la Gestión Fiscal, se centró en el avance con corte al 31 de diciembre de 2015, de los Ejes, Programas, Proyectos Prioritarios y Metas de Gestión y / o Resultado (M G y R) contenidas en el SEGPLAN<sup>129</sup> y en la Gestión de la Ejecución Presupuestal a la misma fecha, tomadas de la información rendida en el SIVICOF<sup>130</sup> consolidada por la Contraloría de Bogotá. Los resultados generales obtenidos se presentan en el presente documento, tal como se enuncia enseguida.

El Plan de Desarrollo de Bogotá, corresponde al instrumento de planeación que rige el desarrollo expresado en las políticas, objetivos, estrategias y lineamientos generales en materia económica, social y política, para atender las prioridades sociales, económicas y sectoriales de la ciudad. La evaluación se realiza del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana 2012-2016”<sup>131</sup>, a la vigencia 2015, como el DNP<sup>132</sup> lo ha manifestado: *“ los planes de desarrollo tienen vigencia hasta que se aprueben los nuevos planes de desarrollo, que los deroguen tacita o expresamente”*<sup>133</sup>... esto ...”sin perjuicio que con el objeto de dar continuidad a los objetivos y/o metas trazados por parte de la anterior administración, se considere pertinente extender su vigencia”<sup>134</sup>.

#### **2.1.1 Esquema de Asociación del Plan de Desarrollo de Bogotá**

El esquema de asociación que existe en Bogotá, *“permite identificar las entidades responsables de reportar la información desde el último nivel de la estructura del Plan (indicadores) y su vinculación con todos los niveles superiores de la estructura del mismo.*

*La importancia del esquema radica en que permite identificar la cadena de información dentro del esquema de seguimiento para poder llegar a la información consolidada del Plan de Desarrollo”*<sup>135</sup>.

---

<sup>129</sup> SEGPLAN: Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo

<sup>130</sup> SIVICOF: Sistema de Vigilancia y Control Fiscal, establecido por la Contraloría de Bogotá, para la rendición de cuentas de los sujetos de Control Fiscal que le corresponden. .

<sup>131</sup> Acuerdo 489 DE 2012. Por el Cual se Adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2012-2016 “Bogotá Humana”. Expedido y entrado en vigencia el 6 de Junio de 2012.

<sup>132</sup> DNP: Departamento Nacional de Planeación

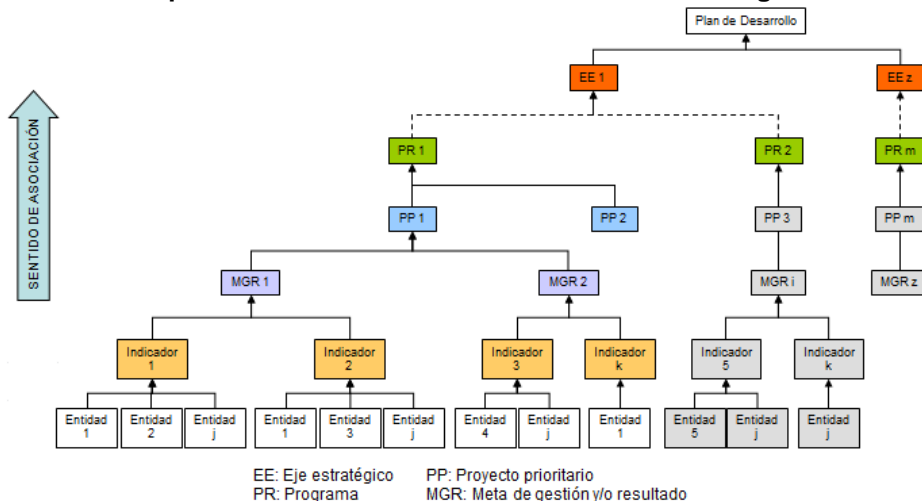
<sup>133</sup> Artículo 2 de la Ley 153 de 1887.

<sup>134</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Vigencia de los planes de desarrollo territoriales. 18 abril de 2012.

<sup>135</sup> Secretaría Distrital de Planeación. Avance Plan de Desarrollo 20151231, pág. 4.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

**Gráfico 108**  
**Esquema de Asociación Plan de Desarrollo de Bogotá**

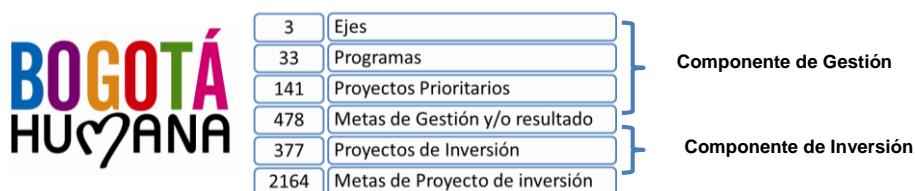


Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Página Web, Avance del Plan de Desarrollo a 31 de diciembre de 2015 01512312, Pág.4. Tomado de <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/ciudadania/PlanesDesarrollo/BogotaHumana>

### 2.1.2. Estructura del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”.

Lo integran tres (3) Ejes, 33 Programas, 141 Proyectos Prioritarios, 478 M G y R<sup>136</sup>, 377 Proyectos de Inversión y 2.164 Metas de Proyecto de Inversión, tal como se presenta enseguida:

**Gráfico 109**  
**Estructura del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”**



Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, con corte a 31 de diciembre de 2015

La Distribución de los programas, proyectos prioritarios, M G y R, por cada uno de los tres Ejes, corresponden a:

<sup>136</sup> Las Metas de Resultado y / o Gestión son 478, Si se contabilizan como una sola Meta las identificadas con los códigos 441 y la 479 que tienen la misma denominación: “Mejorar en 44 entidades (22 hospitales y 20 localidades) la gestión contractual y los sistemas de control interno y de atención a quejas y reclamos”; y aparecen en el mismo Programa: 26: “Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente”, pero en dos Proyectos Prioritarios diferentes, los “224 Bogotá promueve una cultura ciudadana y de la legalidad” y 222 “Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad”, respectivamente.



**Cuadro 20**  
**Distribución de los componentes en la Estructura del Plan de Desarrollo**  
**“Bogotá Humana” 2012-2016”**

Eje Estratégico	Cantidad				
	Programas	Proyectos Prioritarios	Metas de Gestión y / o Resultados	Proyectos de Inversión	Metas de proyectos de Inversión
1. Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: El ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.	16	74	296	172	871
2. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	7	36	119	56	454
3. Una Bogotá que defiende y fortalece lo público.	10	31	63	149	839
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>141</b>	<b>478</b>	<b>377</b>	<b>2.164</b>

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI  
Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, con corte a 31 de diciembre de 2015





Cálculos propios. Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

En el anterior cuadro, se aprecia que el Eje 1 “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: El ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo” es el que tiene la mayor cantidad de Programas, Proyectos Prioritarios, M G y R, del Plan y Proyectos de Inversión, y Metas de proyectos de Inversión, con participación del 48,48%, 52,48%, 61,92%, 45,62% y 40,24% respectivamente.

## 2.2 AVANCE FÍSICO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ HUMANA” EN LA VIGENCIA 2015

Para efectos de visualizar el resultado de la gestión fiscal se presentan las siguientes convenciones:

**Cuadro 21**  
**Convenciones para los rangos de la Evaluación de la Gestión Fiscal**

Convención	Rango	Concepto – Indicadores	
	>=90%	Eficiente	Eficaz
	>=75% y <90%		
	>40% y <75%	Ineficiente	Ineficaz
	<=40%		

Fuente: Contraloría de Bogotá. Circular 014 del 26 de diciembre de 2014

El Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” durante la vigencia 2015, en términos globales logró un avance del 82,45%, lo que permite calificar la gestión de la vigencia como **EFICIENTE**; esta misma calificación se conserva en el avance transcurrido y en el avance del Plan, aunque disminuye el porcentaje en 6,74%, para un avance del Plan porque llegó al 75,71%. Esta calificación cambia si se evalúa en forma independiente cada Eje, Programa, Proyecto Prioritario y Metas de G y R, lo cual se presenta en los numerales siguientes.

El Avance de la vigencia, Avance Transcurrido y Avance del Plan correspondió a:

**Cuadro 22**  
**Avance Global del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”**  
**Corte al 31 de Diciembre de 2015**

Código Plan de Desarrollo	Nombre PD	Sigla PD	Avance Vigencia 2015	Avance Transcurrido del Plan (a dic 31 de 2015)	Avance Plan
4	Bogotá Humana	BH	82,45✓	86,25✓	75,71✓

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI  
Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, con corte a 31 de diciembre de 2015

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

### 2.3 GESTIÓN EN EL AVANCE DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ HUMANA”

Para realizar el análisis del avance de los Ejes Estratégicos, Programas, Proyectos Prioritarios y M de G y R se partió de la información rendida por la Secretaría Distrital de Planeación, en el Documento SEGPLAN, con corte al 31 de diciembre de 2015, en el que se encuentran tres (3) tipos de mediciones del avance del Plan de Desarrollo, así: Avance en la Vigencia<sup>137</sup>; Avance Transcurrido<sup>138</sup> y Avance Plan<sup>139</sup>.

En el avance de los Ejes Estratégicos del Plan, el peor desempeño fue para el Eje 2 “Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua”, tanto en el avance de la vigencia 2015, como en el avance transcurrido, y en el avance del Plan, por cuanto en ninguno de los tres alcanzo el 75%, obtuvo 71,76%, 71,13% respectivamente, denotando un avance del 54,14%, en el Avance del Plan; lo que permitió calificar la **gestión** del Eje 2 como **ineficaz**; mientras que los Ejes 1 y 3 tanto en la vigencia 2015, como en lo transcurrido y en el avance del Plan, éste fue superior al 75%, ubicando su gestión en el concepto de **eficaz**, como se observa en el cuadro siguiente:

**Cuadro 23**  
**Avance de los Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”**  
**Corte al 31 de Diciembre de 2015**

Código Eje	Nombre Eje	Avance Vigencia 2015	Avance Transcurrido	Avance Plan
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	85,82✓	90,26✓	79,62✓
2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	71,76⚠	71,13⚠	54,14⚠

<sup>137</sup> Avance “EN LA VIGENCIA: es el avance del compromiso para la vigencia del reporte. Por ejemplo, si el compromiso es construir 10 casas y se construyeron 8 el avance correspondería al 80%”

<sup>138</sup> Avance “TRANSCURRIDO: es avance del compromiso desde el inicio del Plan hasta la fecha del reporte, es decir, si se está en la cuarta vigencia del Plan (2015) y a la fecha el compromiso era construir 100 km /carril, el avance se calculará contra dicha cifra ACUMULADO EN PDD (Plan de Desarrollo Distrital): es el avance del compromiso para todo el Plan de Desarrollo. Continuando con el ejemplo anterior, si el compromiso total del Plan era construir 150 km/carril, el avance se calculará contra dicha cifra. El objeto del avance TRANSCURRIDO es poder identificar a qué se ha comprometido la Administración Distrital en un momento específico del Plan”.

<sup>139</sup> Avance “ACUMULADO EN EL PDD hace la medición contra todo el Plan de Desarrollo.

Secretaría Distrital de Planeación. Avance Plan de Desarrollo 20151231, pág. 4, tomado de: <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/ciudadania/PlanesDesarrollo/BogotaHumana>

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Código Eje	Nombre Eje	Avance Vigencia 2015	Avance Transcurrido	Avance Plan
3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	84,64 ✓	90,28 ✓	83,74 ✓

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, con corte a 31 de diciembre de 2015

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

### 2.3.1 Calificación de la Gestión en el Avance Físico de los Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo “BOGOTÁ HUMANA”. Vigencia 2015

En el desempeño de los Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo en la vigencia 2015, Los Ejes 1 “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo” y 3 “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público”, fueron **eficaces**, al obtener avance del 85,82% y del 84,64% respectivamente; mientras que, el Eje 2, “Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua” fue **ineficaz en su gestión**, porque el avance al 31 de diciembre de 2015, del 71,76%.

El avance de cada uno de los tres Ejes del Plan, y la calificación frente a los rangos de calificación establecida por la Contraloría de Bogotá, se presentan en el siguiente cuadro:

**Cuadro 24**  
**Calificación del avance de los Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” – Vigencia 2015 Corte al 31 de Diciembre de 2015**

Convención	Rango	Concepto – Indicador	Eje ESTRATÉGICO		% Avance Vig. 2015	Calificación
			Código	Nombre		
✓	>=90%	Eficaz	1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	85,82 ✓	Eficaz
✓	>=75% y <90%		2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	71,76 ⚠	Ineficaz
⚠	>40% y <75%	Ineficaz	3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	84,64 ✓	Eficaz
✗	<=40%					

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, con corte a 31 de diciembre de 2015

Cálculos propios. Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

## 2.4 AVANCE DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ HUMANA”

En la vigencia 2015, de los 33 Programas del Plan, ninguno de ellos presentó avance inferior al 40%; el 21,21% (7 Programas) mostraron avance del 40% pero inferior al 75%; el 30,30% (10 programas) arrojaron avance del 75%, pero menor al 90% y el 48,48% (16 programas) con un avance mayor al 90%.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

### 2.4.1 Programas con Avance del 40% pero inferior al 75%

Fueron siete (7) los Programas que presentaron avance del 40% pero inferior al 75% con calificación Ineficaz.

De estos siete (7) programas el 57,14% presenta avance transcurrido inferior al 75% y el 71,42% (5 programas) con avance Plan inferior al 75%, los cuales seguramente no alcanzarán a cumplir lo programado en el Plan de Desarrollo.

Los Programas con avance bajo, son del Eje 3 “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público” y dentro de ellos, el identificado con el código 33 “TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento” del Eje 3 “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público” fue el de menor porcentaje de avance en la vigencia 2015, con el 21,28%; con avance transcurrido del 63,60% y avance del Plan en el 117,11%

El segundo lugar con menor gestión fue el Programa 29 “Bogotá, ciudad de memoria, paz y reconciliación”, del mismo Eje 3, con el 45% de avance en la vigencia, pero respecto al avance transcurrido y al avance del plan éste fue del 100% y 104,75% respectivamente.

El Programa 27 “Territorios de vida y paz con prevención del delito”, del Eje 3, presentó un avance del 45,23% en la vigencia 2015, lo cual es preocupante más aún cuando tanto el avance transcurrido como el avance del plan los porcentajes son bajos, del 55,47% y 44,61% respectivamente.

En estos siete (7) programas, el 57,14% presentan avance transcurrido inferior al 75% y el 71,12 (r programas) en avance del Plan es inferior al 75%. Todo esto permite concluir que en el tiempo restante para concluir el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, cinco (5) meses, estos programas no cumplirán con lo programado.

Los siete (7) programas prioritarios que presentaron avance del 40% pero inferior al 75%, con calificación ineficaz corresponden a:

**Cuadro 25**  
**Programas del PDD “Bogotá Humana” con avance del 40% pero inferior al 75% - Vigencia 2015 Corte a 31 de Diciembre de 2015**

Código Eje	Nombre Eje	Código Programa	Nombre Programa	Avance Vigencia 2015	Avance Transcurrido	Avance Plan
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	15	Vivienda y hábitat humanos	66,93	82,31	65,29
		16	Revitalización del centro ampliado	69,87	83,85	57,60
2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	19	Movilidad Humana	67,72	67,39	50,66
3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	27	Territorios de vida y paz con prevención del delito	45,23	55,47	44,61
		28	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	49,00	54,77	46,37

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Código Eje	Nombre Eje	Código Programa	Nombre Programa	Avance Vigencia 2015	Avance Transcurrido	Avance Plan
		29	Bogotá, ciudad de memoria, paz y reconciliación	45,00	100,00	104,75
		32	TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento	21,28	63,60	117,11

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, con corte a 31 de diciembre de 2015

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

## 2.4.2. Programas con avance del 75% pero inferior al 90%

Diez (10) programas que obtienen calificación de **gestión eficaz**. En este rango, el programa que presentó el mejor desempeño en la vigencia 2015, fue el programa 20 “Gestión integral de riesgos”, con el 88,64% de avance; pero respecto al avance Plan éste solo llegó al 64,62%. Los Programas con avance superior al 75%, pero inferior al 90%, que se ubican en rango de calificación de gestión eficaz en la vigencia 2015, corresponden a:

**Cuadro 26**  
**Programas del PDD “Bogotá Humana” con avance del 75% pero inferior al 90% - Vigencia 2015 Corte a 31 de Diciembre de 2015**

Código Eje	Nombre Eje	Código Programa	Nombre Programa	Avance Vigencia 2015	Avance Tanscurrido	Avance Plan
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	2	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	82,30	82,74	105,98
		5	Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	83,76	90,93	86,73
		9	Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional	85,26	98,36	83,51
		11	Ciencia, tecnología e innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad	88,05	98,14	98,69
		12	Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad	88,19	96,59	88,52
2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	18	Estrategia territorial regional frente al cambio climático	84,44	84,15	76,45
		20	Gestión integral de riesgos	88,64	88,98	64,62
3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	26	Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente	85,86	95,97	81,69
		30	Bogotá decide y protege el derecho fundamental a la salud pública	87,85	94,10	85,35
		31	Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	88,16	92,18	83,36

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, con corte a 31 de diciembre de 2015

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

## 2.4.3 Programas con avance superior al 90%

Los restantes 16 programas del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, que presentaron avance superior al 90% en la vigencia 2015 y por tanto obtienen calificación de **gestión eficaz**.

A pesar del avance en la vigencia 2015, superior al 90% de los 16 programas que se relacionan en el cuadro siguiente, se encontraron cuatro (4) programas que en el **Avance del Plan** se ubican dentro del rango de **ineficaces**, por cuanto éste no llega

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

al 75% de avance. Estos programas corresponden a los identificados con los códigos: 8 “Ejercicio de las libertades culturales y deportivas”, del Eje 1 presentó avance al 63,59%, programa 14. “Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos”, con avance del 67,36%, el Programa 6 “Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas”, con avance de 67.84% y del Eje 2, el Programa 21. “Basura cero” con avance del 64,72%.

Llama la atención el avance en la vigencia 2015, presentado por el Programa 14. Del 3.053,64% lo cual podría calificarse como gestión eficaz, pero a la vez deficiente planeación al momento de establecer lo programado para este programa. Similar situación se evidencia con el Programa 23. “Bogotá, territorio en la región”, del Eje 2, donde el avance fue del 300%.

De los Programas con gestión eficaz, el 68,75% (11 programas) lograron avances superiores al 100%; y el 31,25 % (5 programas) con avance del 90% al 96,74% del 75%. Los 16 programas que en la vigencia 2015, con avance superior al 90%, son:

**Cuadro 27**  
**Programas del PDD “Bogotá Humana” con avance superior al 90%,- Vigencia 2015**  
**Corte a 31 de Diciembre de 2015**

Código Eje	Nombre Eje	Código Programa	Nombre Programa	Avance Vigencia 2015	Avance Transcurrido	Avance Plan
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	1	Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	103,93	97,88	84,04
		3	Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender.	96,27	99,64	84,35
		4	Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres	122,86	107,10	100,92
		6	Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas	122,90	108,37	67,84
		7	Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	93,13	84,11	80,58
		8	Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	92,05	85,36	63,59
		10	Ruralidad humana	104,00	95,87	88,63
		13	Trabajo decente y digno	117,83	83,58	94,89
		14	Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos	3.053,64	79,41	67,36
2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	17	Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	104,05	102,09	95,79
		21	Basura cero	96,74	76,00	64,72
		22	Bogotá Humana ambientalmente saludable	114,84	92,94	81,54
		23	Bogotá, territorio en la región	100,00	95,50	119,88
3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	24	Bogotá Humana: participa y decide	94,53	92,91	78,18
		25	Fortalecimiento de las capacidades de gestión y coordinación del nivel central y las localidades desde los territorios	100,84	99,61	91,78
		33	Bogotá Humana Internacional	300,00	106,25	106,25






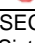
Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI  
Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, con corte a 31 de diciembre de 2015

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

## 2.4.4 Calificación Consolidada de la Gestión en el Avance de los Programas del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” - Vigencia 2015

De acuerdo con los avances presentados en el SEPLAN con corte a 31 de diciembre de 2015, la gestión de la Administración Distrital, respecto al avance de los programas del Plan, se califica como **EFICAZ**, con avance del 78,78%. La distribución de los 33 programas, por rangos de calificación, de acuerdo con el avance logrado en la vigencia 2015, se presenta enseguida.

**Cuadro 28**  
**Calificación de la Gestión en el avance de los Programas**  
**Del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” – Vigencia 2015**

Convención	Rango	Concepto – Indicador	Programas		% Avance	Calificación
			Cantidad	Porcentaje		
	>=90%	Eficaz	16	48,48	78,78 	<b>Eficaz</b>
	>=75% y <90%		10	30,30		
	>40% y <75%	Ineficaz	7	21,21	21,21 	
	<=40%		0	0		

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, con corte a 31 de diciembre de 2015

Cálculos propios. Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

## 2.5 AVANCE DE LOS PROYECTOS PRIORITARIOS DEL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTA HUMANA” VIGENCIA 2015

En la vigencia 2015, de los 141 Proyectos Prioritarios, el 29,78% presentan **gestión ineficaz** con avances inferiores al 75%; éstos se dividen en el 11,34% (16 proyectos) con avance inferior al 40% y el 18,43 % (26 proyectos) con avance del 40% pero inferior al 75%. El restante 70,22% (99 proyectos prioritarios) presentaron avance superior al 75%, lo que los ubica en el rango de **Gestión Eficaz**.

### 2.5.1. Proyectos Prioritarios con Gestión Ineficaz

#### 2.5.1.1. Con Avance inferior al 40%

De los 16 proyectos prioritarios con avance inferior al 40%, cinco (5) corresponden al Eje 1 “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”; cuatro (4) pertenecen al Eje 2, “Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua” y siete (7) son del Eje 3 “Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua”.

De estos 16 proyectos prioritarios, el 50% no presentaron ningún avance en la vigencia 2015 y fueron los siguientes: En el Eje 1: El 129 “Política pública de prevención, protección, atención y asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado residentes

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

en la ciudad “; en el Eje 2: el 202 “Gestión integral de riesgos y estabilidad de terreno entorno a la red de movilidad” y en el Eje 3, los proyectos prioritarios: 225, “Territorios protectores de vida”; 227 “Creación y gestión de la Secretaría de seguridad ciudadana”; 230 “Articulación de la política de seguridad Distrital con la Nacional”; 231 “Construcción de la memoria histórica de las víctimas para la paz y la reconciliación”; 242 “Bogotá: Las TIC, dinamizadoras del conocimiento y del emprendimiento” y 243 “Fortalecimiento de los medios comunitarios”.

En estos proyectos prioritarios, el 18,75% (3 proyectos) los 227. “Creación y gestión de la Secretaría de seguridad ciudadana”, 230. “Articulación de la política de seguridad Distrital con la Nacional”, y 243 “Fortalecimiento de los medios comunitarios”, no presentan avance transcurrido y el 12,5% (2 proyectos) no tienen ningún avance del Plan, los proyectos 227 “Creación y gestión de la Secretaría de seguridad ciudadana”, y 230. “Articulación de la política de seguridad Distrital con la Nacional”, por lo que no cumplirán con lo programado.

Así mismo, se encontró que siete (7) proyectos prioritarios tienen avance transcurrido inferior al 75%, y son los proyectos prioritarios 110. “Modernización e infraestructura de salud”, 150 “Disponibilidad y acceso de alimentos en el mercado interno a través del abastecimiento”, 162. “Banca para la economía popular”, 187. “Construcción e integración de la red férrea como eje estructurador del sistema de transporte público”, 190. “Estrategia funcional para la integración regional del transporte de carga y movilidad”; 195. “Construcción, operación y conservación del espacio público peatonal”, y 225. “Territorios protectores de vida”.

También se encontró que ocho (8) programas prioritarios presentan avance plan inferior al 75%, los proyectos prioritarios, mencionados en el párrafo precedente y el Proyecto 202. “Gestión integral de riesgos y estabilidad de terreno entorno a la red de movilidad”

En la vigencia 2015, se encontraron los siguientes proyectos prioritarios:

**Cuadro 29**  
**Proyectos Prioritarios del PDD “Bogotá Humana” con avance superior inferior al 40% - Vigencia 2015 Corte a 31 de diciembre de 2015**

Código Eje	Nombre Eje	Código Program	Nombre Programa	Código Proyecto Prioritario	Nombre Proyecto Prioritario	Avance Vigencia 2015	Avance Transcurrido	Avance Plan
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	2	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	110	Modernización e infraestructura de salud	38,51	48,41	41,90
		6	Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas	129	Política pública de prevención, protección, atención y asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado residentes en la ciudad	0,00	100,00	100,00
		9	Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional	150	Disponibilidad y acceso de alimentos en el mercado interno a través del abastecimiento	10,62	34,32	21,74
		12	Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad	159	Fortalecimiento de las iniciativas de emprendimiento	15,00	92,02	155,21
2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	19	Movilidad Humana	162	Banca para la economía popular	33,45	72,28	2,67
				187	Construcción e integración de la red férrea como eje estructurador del sistema de transporte público	18,43	20,37	20,37
				190	Estrategia funcional para la integración regional del transporte de carga y movilidad	17,24	17,76	17,76
				195	Construcción, operación y conservación del espacio público peatonal	32,13	32,13	15,40



“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Código Eje	Nombre Eje	Código Program	Nombre Programa	Código Proyecto Prioritario	Nombre Proyecto Prioritario	Avance Vigencia 2015	Avance Transcurrido	Avance Plan
				202	Gestión integral de riesgos y estabilidad de terreno entorno a la red de movilidad	0,00	100,00	9,09
3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	27	Territorios de vida y paz con prevención del delito	225	Territorios protectores de vida	0,00	34,13	25,60
		28	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	227	Creación y gestión de la Secretaría de seguridad ciudadana	0,00	0,00	0,00
				230	Articulación de la política de seguridad Distrital con la Nacional	0,00	0,00	0,00
		29	Bogotá, ciudad de memoria, paz y reconciliación	231	Construcción de la memoria histórica de las víctimas para la paz y la reconciliación	0,00	100,00	115,19
		32	TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento	242	Bogotá: Las TIC, dinamizadoras del conocimiento y del emprendimiento	0,00	100,00	158,50
				243	Fortalecimiento de los medios comunitarios	0,00	0,00	100,00
				244	Promover la utilización del software libre en el Distrito Capital	30,00	100,00	163,00

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, con corte a 31 de diciembre de 2015

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

### 2.5.1.2. Con avance del 40% pero inferior al 75%

De los 141 proyectos prioritarios, el 18,43 (26 proyectos) obtienen calificación de **gestión ineficiente** en la vigencia 2015, y aunque el avance fue superior al 40%, éste no alcanzó a llegar al 75%. En estos proyectos se encontró:

Que el proyecto prioritario con menor desempeño en la vigencia 2015, fue el proyecto 171 “*Alumbrado público con calidad para todas y todos*”, del Eje 1, con avance en la vigencia 2015, del 40,84% y avance del Plan del 19,75%; esto permite concluir que en el tiempo que le resta al plan de desarrollo para su culminación, el proyecto prioritario no alcanzará a cumplir lo programado.

En el Eje 2, “*Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua*”, Programa 19, “*Movilidad Humana*” el Proyecto Prioritario 188 “*Ampliación e integración de troncales*”, presenta gestión ineficaz en la vigencia 2015, porque su avance fue del 72,73% y se destaca que es el proyecto prioritario de este grupo, con menor porcentaje de avance del Plan, el 15,90%.

De estos 26 proyectos prioritarios un (1) proyecto no presenta avance transcurrido, el Proyecto Prioritario 140. “*Plan de prevención y protección para mujeres*”; el 61,53% (16 proyectos prioritarios, tienen avance transcurrido inferior al 75% y el 76,92% (29 proyectos prioritarios tienen avance del plan inferior al 75%, de los cuales seis (6) están por debajo del 40%, lo cual permite concluir que estos proyectos prioritarios no cumplirán lo programado, estos proyectos son: 105. “*Atención a la infancia, adolescencia y juventud*”, 171. “*Alumbrado público con calidad para todas y todos*”, 172 “*Modernización y regularización de la oferta pública y privada de servicios funerarios urbanos y rurales de Bogotá*”, 176 “*Cualificación del entorno urbano*”, 188 “*Ampliación e integración de troncales*”, y 194 “*Ampliación y optimización de la red de ciclorutas y promoción del uso de la bicicleta*”.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Los proyectos prioritarios con avance superior al 40% pero inferior al 75% se muestran en el siguiente cuadro:

**Cuadro 30**  
**Proyectos Prioritarios del PDD “Bogotá Humana” con avance del 40% pero inferior al 75% - Vigencia 2015 Avance de Proyectos Prioritarios del PDD “Bogotá Humana” Corte a 31 de diciembre de 2015**

Código Eje	Nombre Eje	Código Program	Nombre Programa	Código Proyecto Prioritario	Nombre Proyecto Prioritario / Estratégico	Avance Vigencia 2015	Avance Transcurrido	Avance Plan
1.	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	1	Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	105	Atención a la infancia, adolescencia y juventud	49,57	52,94	35,77
		5	Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	123	Ejercicio pleno de derechos de las personas LGBTI	73,88	73,88	106,86
				126	Las personas mayores, fuente de memoria y del saber	46,20	68,58	64,10
		6	Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas	132	Apoyo alimentario y nutricional e inclusión social con enfoque diferencial a personas víctimas del conflicto armado	49,85	87,09	69,25
		7	Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	140	Plan de prevención y protección para mujeres	55,56	0,00	50,00
		8	Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	152	Fortalecimiento del Sistema Distrital de plazas de mercado	71,32	94,44	74,62
				165	Bogotá productiva y competitiva en la economía internacional	59,02	104,24	244,24
		13	Trabajo decente y digno	167	Misión Bogotá, formando para el futuro	69,20	89,92	82,33
		14	Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos	171	Alumbrado público con calidad para todas y todos	40,84	42,08	19,75
				172	Modernización y regularización de la oferta pública y privada de servicios funerarios urbanos y rurales de Bogotá	51,59	61,74	34,52
		15	Vivienda y hábitat humanos	173	Producción de suelo y urbanismo para la construcción de vivienda de interés prioritario	50,50	78,98	65,12
				174	Subsidio a la oferta, arrendamiento o adquisición con derecho de preferencia	64,61	77,41	53,65
		16	Revitalización del centro ampliado	176	Cualificación del entorno urbano	43,45	70,68	31,62
2.	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	19	Movilidad Humana	188	Ampliación e integración de troncales	72,73	70,82	15,90
				189	Implementación del sistema integrado de transporte público SITP	71,25	72,14	58,08
				194	Ampliación y optimización de la red de ciclorutas y promoción del uso de la bicicleta	47,90	48,88	34,61
		21	Basura cero	203	Estrategia de producción sostenible	71,43	80,00	40,00
				205	Modelo de reciclaje para Bogotá	69,28	62,39	48,11
				206	Aprovechamiento final y minimización de la disposición en relleno sanitario	48,29	48,29	41,05
22	Bogotá Humana ambientalmente saludable	211	Bogotá Humana con la fauna	74,78	74,78	57,32		
3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	26	Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente	224	Bogotá promueve una cultura ciudadana y de la legalidad	72,13	103,68	82,34
		27	Territorios de vida y paz con prevención del delito	226	Poblaciones libre de violencia y delito	64,62	64,62	52,75
		31	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	228	Mejoramiento de las condiciones de operación para la seguridad y la convivencia en la ciudad	62,00	66,67	58,20
				236	Dignificación del empleo público	60,23	88,67	80,44
		32	TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento	241	Bogotá: Hacia un gobierno digital y una ciudad inteligente	59,10	58,25	97,89
				241	Bogotá: Hacia un gobierno digital y una ciudad inteligente	55,12	54,42	46,94

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, con corte a 31 de diciembre de 2015

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

## 2.5.2. Proyectos Prioritarios con Gestión Eficaz







Los proyectos prioritarios que obtienen esta calificación se pueden observar en el Anexo 1.

## 2.5.3. Calificación Consolidada de la Gestión en el avance de Proyectos Prioritarios – 2015

Los avances de proyectos prioritarios que muestra el SEGPLAN, con corte a 31 de diciembre de 2015, permiten calificar la gestión de la Administración Distrital en el avance consolidado de los mismos, como **INEFICAZ**, porque el avance no llegó al 75%, es así como los 99 proyectos solo llegaron al 70,2%.

La distribución de los 141 proyectos prioritarios con el avance que presentaron ubicados en los diferentes rangos de calificación, se presenta enseguida:

**Cuadro 31**  
**Calificación del avance de Proyectos Prioritarios – Vigencia 2015**  
**Corte a 31 de Diciembre de 2015**

Convención	Rango	Concepto – Indicador	Proyectos Prioritarios		% Avance	Calificación
			Cantidad	Porcentaje		
	>=90%	Eficaz	85	60,28	70,2 	Ineficaz
	>=75% y <90%		14	9,92		
	>40% y <75%	Ineficaz	26	18,46	29,8 	
	<=40%		16	11,34		
			<b>141</b>	<b>100,00</b>	<b>100,99</b>	

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, con corte a 31 de diciembre de 2015

Cálculos propios. Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública- Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Los proyectos prioritarios acorde a la estructura del Plan de Desarrollo, con avance superior al 75% en la vigencia 2015 y con calificación **eficaz**, se muestran en el Anexo 1.

## 2.6. AVANCE DE LAS METAS DE GESTIÓN Y / O RESULTADOS

### 2.6.1 Distribución de las Metas de Gestión y / o Resultados del PDD BH

El Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, incorporó 478 Metas de G y R.

En la distribución de estas metas dentro de los tres (3) Ejes del Plan, la mayor

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

participación correspondió al Eje 1 “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”, con el 61,92% (296 metas) de las 478 metas del Plan. El segundo lugar fue para el Eje 2, “Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua” con 119 Metas; y el Eje con menor participación en cantidad de estas metas fue para el Eje 3 “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público” con 63 Metas de G y R.

La distribución de las Metas de G y R en la estructura del plan, en Programas y ejes, se presenta enseguida:

**Cuadro 32**  
**Distribución de Metas de Gestión y / Resultados del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”**  
**Corte a 31 de Diciembre de 2015**

Eje		Cantidad de Programas	Cantidad de Proyectos Prioritarios	Cantidad de Metas de G y R
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	16	74	296
2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	7	36	119
3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	10	31	63
Total		<b>33</b>	<b>141</b>	<b>478</b>

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI  
Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, con corte a 31 de diciembre de 2015

Cálculos propios. Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

## 2.6.2 Avance de las Metas de Gestión y Resultados (Metas de G y R).

En la vigencia 2015, de las 478 Metas de G y R, el 29,91% (143 metas), presentaron avance inferior al 75% por lo que la gestión de estas Metas de G y R se califica como **gestión ineficaz**. Estas 143 metas, se distribuyen en: El 20,29% (97 metas) con avance inferior al 40% y el 9,62% (46 metas) con avance del 40% pero inferior al 75%.

De estas metas (143), el 47,55% (68 metas) presentaron avance de cero (0).

El restante 70,08% (335 metas) lograron avance superior al 75%, es decir, la gestión fue **eficaz**. Estas metas se distribuyeron en 43 metas con avance del 75%, pero inferior al 90% y 292 metas con avance superior al 90%.

### 2.6.2.1 Metas de G y R con avance inferior al 40%

De las 97 Metas de G y R el 68,04% (66 metas) en la vigencia 2015, presentaron avance del 38,11% (37 metas) no presentan avance en lo transcurrido y el 29,89%

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

(29 metas) no presenta avance del Plan por lo que en los cinco (5) meses que faltan para terminar el Plan de Desarrollo *Bogotá Humana*, estas Metas de G y R no se cumplirán.

Las 97 Metas de G y R con avance inferior al 40%, se presenta así:

**Cuadro 33**  
**Metas de Gestión y / o Resultados del PDD “Bogotá Humana” con avance inferior al 40% - Vigencia 2015 Corte a 31 de diciembre de 2015**

Código Eje	Nombre Eje	Códig Progr	Nombre Programa	Códig Proy Priorit	Nombre Proyecto Prioritario	Códig Meta G y R	Nombre Meta Gestión y / o Resultado	Avance Vigencia 2015	Avance Transcurrido	Avance Plan		
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	1	Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	102	Corresponsabilidad de las familias, maestros, maestras, cuidadores y cuidadoras, madres comunitarias sustitutas y FAMI de ICBF y otros agentes educativos y culturales en la generación de condiciones para el desarrollo integral de los niños y niñas	8	Garantizar el ingreso en el proceso de profesionalización a 200 madres comunitarias y FAMI del ICBF	0,00	0,00	0,00		
				103	Ambientes adecuados para el desarrollo de la primera infancia	15	Implementar un sistema único de registro de accidentes de niños, niñas y adolescentes, a partir de los registros administrativos disponibles en el Distrito	0,00	0,00	0,00		
				105	Atención a la infancia, adolescencia y juventud	31	La creación de un programa especial para las niñas y los niños menores de 14 años que cometen delitos	8,75	8,75	7,00		
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	2	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	106	Salud para el buen vivir	35	Diseñar e implementar una estrategia de promoción y prevención sobre la importancia del detección temprana del VIH en el distrito	0,00	100,00	100,00		
						36	Reducir en 20% la transmisión materno perinatal del VIH	0,00	0,00	0,00		
						37	Alcanzar coberturas de vacunación al 95% de niñas y adolescentes entre 10 años contra el Virus de Papiloma Humano (VPH) en las 20 localidades del Distrito Capital al 2016	0,00	10,74	8,59		
						39	Reducir la mortalidad perinatal a 15 por mil nacidos vivos en coordinación con otros sectores de la administración distrital, al 2016	0,00	0,00	0,00		
						48	Identificar, caracterizar, medir y atender los casos de bulimia y anorexia en la red de salud mental del régimen subsidiado	0,00	0,00	0,00		
						52	Garantizar atención con enfoque diferencial a la población LGBTI, en el 100% de los servicios de salud del Distrito	0,00	0,00	0,00		
						54	Garantizar la atención en salud y atención integral al 100% a personas en condición de discapacidad al 2016	26,29	62,45	42,90		
						55	Incrementar a 100.000 personas en situación de discapacidad en procesos de inclusión social por medio de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad, contribuyendo con la implementación de la política pública de discapacidad, al 2016	31,95	31,95	30,03		
						56	Disminuir el trabajo infantil a menos del 1,5% en el Distrito Capital, en coordinación y apoyo de los demás sectores de la administración Distrital, al 2016	22,53	22,53	19,87		
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	2	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	107	Acceso universal y efectivo a la salud	60	Fortalecer el carácter público de la EPS Capital	0,00	25,00	25,00		
						108	Redes para la salud y la vida	67	Gestionar la creación de un Instituto Distrital de Neurociencias	3,62	27,52	14,64
								68	Gestionar la creación de un Instituto Distrital de Tórax y Corazón	0,00	40,37	34,71
								75	Propender por conformar una ESE pública como entidad especializada de trasplante preferencialmente de corazón, hígado, riñón y pulmón	0,00	40,57	34,89
						112	Centro Distrital de ciencia, biotecnología e innovación para la vida y la salud humana	80	Modernización e infraestructura de salud	3,33	9,38	7,23
								87	Disponer de 80.000 litros de plasma para ser procesado en una planta extranjera, en la producción de hemoderivados mediante fraccionamiento industrial de plasma	0,00	8,95	3,69
								90	Realizar 100 rescates de tejidos osteoarticulares, en el centro distrital de ciencia y biotecnología para la salud humana	0,00	0,00	0,00
91	Realizar 100 rescates de homoinjertos, en el centro distrital de ciencia y biotecnología para la salud humana	0,00	0,00	0,00								
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	3	Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	114	Garantía del derecho con calidad, gratuidad y permanencia	99	Construir o adecuar 86 colegios nuevos. (30 en lotes nuevos y 56 restituidos en predios preexistentes, que constituyen el primer paso de un proceso progresivo de reconstrucción y reforzamiento de otras infraestructuras educativas que lo requieran)	25,81	43,90	20,93		
						100	Terminar 39 colegios que se encuentran inconclusos	0,00	50,00	20,51		
						102	100 colegios con centros de idiomas e intensificación del aprendizaje de una segunda lengua desde preescolar	0,00	100,00	100,00		

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Código Eje	Nombre Eje	Códig Progr	Nombre Programa	Códig Proy Priorit	Nombre Proyecto Prioritario	Códig Meta G y R	Nombre Meta Gestión y / o Resultado	Avance Vigencia 2015	Avance Transcurrido	Avance Plan
		4	Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres	118	Bogotá Humana, segura y libre de violencias contra las mujeres	121	Formular e implementar 1 plan distrital y 20 planes integrales de seguridad para las mujeres en las localidades	0,00	0,00	0,00
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	5	Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	123	Ejercicio pleno de derechos de las personas LGBTI	134	Promover el empoderamiento social y político de las personas de los sectores LGBTI mediante la creación de un (1) Centro Comunitario Distrital LGBTI y su estrategia territorial	0,00	0,00	100,00
				124	Plan de protección diferencial para poblaciones con fragilidad social: habitantes de la calle, personas en situación de prostitución	136	Incluir 5.000 personas vinculadas a la prostitución a estrategias de inclusión en el mercado laboral	29,70	29,70	24,06
				125	Aumento de capacidades y oportunidades incluyentes	142	Desvinculación de 2.000 nuevos niños, niñas y adolescentes identificados como víctimas de la explotación sexual y comercial en Bogotá mediante un proceso de atención especializada	30,05	100,00	99,30
						144	Incluir laboralmente un 3% de personas con discapacidad en la planta de las entidades del distrito	0,00	16,67	13,33
						149	Atender la salud mental de niños, niñas y adolescentes afectados por el conflicto, la violencia y la ESCNNA	38,85	38,85	37,32
						150	Fortalecer proyectos de vida de por lo menos 1.000 jóvenes en situación de alta vulnerabilidad	0,00	100,00	100,00
				151	4.000 jóvenes participan en estrategias de formación entre pares en SSR y de habilidades para la vida como propuesta de disminución del embarazo temprano y la prevención de ITS y en estrategias de utilización sana y productiva del tiempo libre	0,00	0,00	0,00		
				126	Las personas mayores, fuente de memoria y del saber	153	Garantizar la atención en salud y atención integral al 100% a adultos mayores, al 2016	0,00	0,00	0,00
				126	Las personas mayores, fuente de memoria y del saber	154	Entregar 9.850 nuevos subsidios económicos para personas mayores desprotegidas de la ciudad	0,00	93,90	100,00
				126	Las personas mayores, fuente de memoria y del saber	156	Crear 246 nuevos cupos para la atención integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad y sin apoyo familiar, mediante los centros de protección social	0,00	73,12	55,28
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	6	Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas	129	Política pública de prevención, protección, atención y asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado residentes en la ciudad	163	Adoptar el Plan Distrital de Atención y Reparación Integral a las víctimas del conflicto armado en coordinación con la nación	0,00	100,00	100,00
				8	Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	145	Cotidianidad libre y activa	189	Apoyar 400 iniciativas culturales, recreativas y/o deportivas, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial	0,00
		191	Garantizar a 1.000.000 de personas, anualmente, el acceso a la oferta deportiva y recreativa en diferentes disciplinas, en condiciones de equidad, inclusión y no segregación					21,91	89,72	70,98
		195	Renovar o reforzar estructuralmente 10 equipamientos deportivos (Tunal, Arborizadora, Gimnasio Sur, UDS, Fragua, Castilla, Quiroga, Jazmín y Eduardo Santos y Río)					0,00	100,00	33,33
		197	Construcción del parque metropolitano Reconciliación (Recursos de valorización) en el centro ampliado					0,00	0,00	0,00
		198	Gestionar la sede de los juegos deportivos nacionales y eventos deportivos internacionales					0,00	100,00	100,00
		199	Consolidar la red de ciclovía y fortalecerla con nuevos servicios					0,00	100,00	100,00
		9	Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional	150	Disponibilidad y acceso de alimentos en el mercado interno a través del abastecimiento	211	Vincular a 10.000 minoristas de Corabastos, pequeños comerciantes de alimentos y del mercado solidario al programa del sistema público distrital de abastecimiento	13,28	42,90	27,18
212	Construir una Plaza Logística en la Localidad de Bosa					0,00	0,00	0,00		
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	11	Ciencia, tecnología e innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad	156	Fondo de investigación para la innovación social	229	Estructuración e implementación del Fondo de Investigación para la Innovación Social	0,00	0,00	0,00
								12	Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad	159
		159	Fortalecimiento de las iniciativas de emprendimiento	235	Apoyar 150 iniciativas de emprendimiento por oportunidad	0,00	97,40			179,22
		160	Potenciar zonas de concentración de economía popular	236	Intervenir 8 zonas de aglomeración de economía popular	0,00	87,50			87,50
		162	Banca para la economía popular	242	Realización de por lo menos el 25% de las operaciones trazadas (100.000), con mujeres	31,26	71,37			5,50
		162	Banca para la economía popular	243	Financiar al menos a 100.000 unidades productivas de economía popular	33,33	72,24			1,78
		164	Bogotá ciudad turística para el disfrute de todos	259	Captar 120 eventos con categoría ICCA	23,08	74,36			24,17
		165	Bogotá productiva y competitiva en la economía internacional	261	Diseñar estrategias y planes de contingencia para al menos tres sectores sensibles o estratégicos en cada acuerdo internacional de comercio e inversión	0,00	100,00			406,67
				264	Diseñar e implementar un proyecto piloto que promuevan la productividad del sector privado industrial y comercial las 24 horas, en un territorio determinado	0,00	0,00			50,00
		13	Trabajo decente y digno	166	Articulación para la generación de trabajo decente y digno	267	Creación del observatorio para el trabajo decente y digno	0,00	0,00	100,00

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Código Eje	Nombre Eje	Códig Progr	Nombre Programa	Códig Proy Priorit	Nombre Proyecto Prioritario	Códig Meta G y R	Nombre Meta Gestión y / o Resultado	Avance Vigencia 2015	Avance Transcurrido	Avance Plan				
2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	14	Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos	168	Formación, capacitación e intermediación para el trabajo	269	Implementar un sistema público de empleo para el Distrito	0,00	0,00	100,00				
						270	Financiar 40 inspectores para ejercer vigilancia y control en el sector económico consolidado	0,00	0,00	0,00				
						274	Atender integralmente a 1.000 personas víctimas de la violencia armada	0,00	47,37	45,00				
				171	Alumbrado público con calidad para todas y todos	278	Cambiar el 20% del cableado aéreo a subterráneo incluyendo las áreas de revitalización	0,40	0,53	0,20				
						280	Formalizar el 100% de los servicios funerarios rurales	33,33	42,86	21,43				
				172	Modernización y regularización de la oferta pública y privada de servicios funerarios urbanos y rurales de Bogotá	281	Subsidiar el 90% del costo de los servicios funerarios prestados por el Distrito a la población en condiciones de vulnerabilidad	24,57	45,15	15,53				
						284	Construcción de 70.000 vivienda de interés prioritario subsidiadas (estas viviendas incluyen las 40.000 del programa Bogotá humana por la dignidad de las víctimas)	29,23	54,82	19,30				
				15	Vivienda y hábitat humanos	174	Subsidio a la oferta, arrendamiento o adquisición con derecho de preferencia	284	Construcción de 70.000 vivienda de interés prioritario subsidiadas (estas viviendas incluyen las 40.000 del programa Bogotá humana por la dignidad de las víctimas)	29,23	54,82	19,30		
						176	Cualificación del entorno urbano	291	Construir 1 Km. de sistema urbano de drenajes sostenible	0,00	0,00	0,00		
				16	Revitalización del centro ampliado	176	Cualificación del entorno urbano	294	Adecuar el 100% de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a los proyectos de revitalización de iniciativa pública	0,00	99,84	11,55		
						179	Recuperación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	301	Un Km. de espacios de agua renaturalizados en el Centro Ampliado	0,00	0,00	0,00		
				19	Movilidad Humana	19	Movilidad Humana	179	Recuperación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	325	Construir 12% de la red de metro pesado, correspondiente a la primera línea (5 Km.)	0,00	0,00	0,00
										326	Construir el 56% de la red férrea (44,1 Km.)	9,42	9,42	9,42
										329	Reconstruir el 100% de las troncales Caracas y Autonorte (28,95 Km.)	0,00	0,00	0,00
										332	Construir un 0,4% de vías y 3 intersecciones viales en zonas de abastecimiento y áreas de actividad industrial y comercial de la ciudad (10,4 Km. y 3 intersecciones)	17,24	17,76	17,76
										335	Aumentar en un 5% la construcción de malla vial arterial (130,6 Km.)	30,28	30,28	6,60
344	Conectar la red de ciclorutas existente, en intersecciones o estaciones, mediante la construcción de 3 pasos elevados o ciclopuentes	0,00	0,00							0,00				
345	Implantar estratégicamente 23 cicloparqueaderos para el intercambio modal como mobiliario complementario a la red de ciclorutas	0,00	0,00							0,00				
347	Habilitar en un 1,64% el espacio público de la ciudad, mediante la construcción de 518.715 m² de Redes Ambientales Peatonales Seguras	25,00	25,00							16,46				
348	Construir seis (6) puntos de encuentro que forman parte del sistema transversal de Espacio Público complementarios a la REDEP	0,00	0,00							0,00				
350	Realizar la reconstrucción y acondicionamiento a siete (7) puentes peatonales	0,00	0,00							0,00				
351	Realizar mantenimiento preventivo y de rehabilitación al 9,3% de espacio público existente, no intervenido por el IDU, equivalente a 2.892.400 m2	0,00	0,00							0,00				
372	Solucionar integralmente los 22 puntos de la ciudad que presentan problemas de deslizamiento, desbordamiento y remoción en masa, asociados a la red de movilidad de la ciudad	0,00	100,00							9,09				
375	Poner en operación 6 parques de reciclaje y 60 bodegas especializadas de reciclaje	22,73	32,36							18,34				
377	Establecer un programa de promoción y desarrollo de mercados de productos reciclados	0,00	0,00							0,00				
384	Desarrollar un modelo eficiente y sostenible de gestión de los escombros en la ciudad	0,00	100,00							100,00				
22	Bogotá Humana ambientalmente saludable	209	Salud ambiental							390	Vacunar el 10% anual del total de la población de caninos y felinos	23,83	37,51	22,05
				391	Identificar y registrar el 10% anual del total de la población de caninos y felinos	11,16	32,74	10,81						
				399	Mantener cero casos de rabia humana autóctona a 2016.	0,00	0,00	0,00						
20	Gestión integral de riesgos	202	Gestión integral de riesgos y estabilidad de terreno entorno a la red de movilidad	372	Solucionar integralmente los 22 puntos de la ciudad que presentan problemas de deslizamiento, desbordamiento y remoción en masa, asociados a la red de movilidad de la ciudad	0,00	100,00	9,09						
21	Basura cero	205	Modelo de reciclaje para Bogotá	375	Poner en operación 6 parques de reciclaje y 60 bodegas especializadas de reciclaje	22,73	32,36	18,34						
				377	Establecer un programa de promoción y desarrollo de mercados de productos reciclados	0,00	0,00	0,00						
				384	Desarrollar un modelo eficiente y sostenible de gestión de los escombros en la ciudad	0,00	100,00	100,00						
24	Bogotá Humana: participa y decide	219	Gestión comunitaria para la cultura, recuperación, aprovechamiento sostenible y goce del espacio público	429	Concertar 500 acciones de gestión para impulsar la democratización en la participación comunitaria para el desarrollo social espacial y económico del espacio público	0,00	50,00	20,00						
				441	Mejorar en 44 entidades (22 hospitales y 20 localidades) la gestión contractual y los sistemas de control interno y de atención a quejas y reclamos	0,00	93,36	93,50						
				442	Disminuir en 10% el porcentaje de hogares que reportan problemas de inseguridad en el sector donde están ubicadas sus viviendas	0,00	34,13	25,60						
				443	Reducir en 8% el número de delitos de alto impacto contra las mujeres	0,00	0,00	0,00						
27	Territorios de vida y paz con prevención del delito	226	Poblaciones libre de violencia y delito	445	Aumentar 15% la participación de los jóvenes entre 13 y 26 años en organizaciones sociales	15,38	15,38	13,33						
				446	Crear y operar la Secretaría de Seguridad Ciudadana	0,00	0,00	0,00						
3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	28	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	227	Creación y gestión de la Secretaría de seguridad ciudadana	446	Crear y operar la Secretaría de Seguridad Ciudadana	0,00	0,00	0,00				

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Código Eje	Nombre Eje	Códig Progr	Nombre Programa	Códig Proy Priorit	Nombre Proyecto Prioritario	Códig Meta G y R	Nombre Meta Gestión y / o Resultado	Avance Vigencia 2015	Avance Transcurrido	Avance Plan
	fortalece lo público			228	Mejoramiento de las condiciones de operación para la seguridad y la convivencia en la ciudad	449	Diseñar e implementar una estrategia de sensibilización y formación a la policía en materia de derechos de infancia y adolescencia	20,00	33,34	33,34
				230	Articulación de la política de seguridad Distrital con la Nacional	477	Formular e implementar un Plan Integral de Convivencia y de Seguridad Humana Distrital – PICSH	0,00	0,00	0,00
		29	Bogotá, ciudad de memoria, paz y reconciliación	231	Construcción de la memoria histórica de las víctimas para la paz y la reconciliación	451	Vincular 40.000 personas en actividades del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación y al Centro Virtual	0,00	100,00	115,19
				236	Dignificación del empleo público	458	Formalizar el empleo público requerido para el cumplimiento de la Gestión en el 100% de las entidades distritales, adecuando la estructura organizacional a los nuevos retos institucionales y a las metas de desarrollo del Distrito	22,88	80,55	74,03
		31	Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	238	Bogotá humana al servicio de la ciudadanía	462	Aumentar en un 25% el número de servicios sociales a través de los puntos de atención presencial de la Red CADE	0,00	0,00	110,00
				242	Bogotá: Las TIC, dinamizadoras del conocimiento y del emprendimiento	469	Crear centros de conectividad en centros culturales, recreativos, salones comunales y otras infraestructuras públicas que garanticen el acceso de las comunidades a las TICS	0,00	100,00	295,00
3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	32	TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento	242	Bogotá: Las TIC, dinamizadoras del conocimiento y del emprendimiento	470	Instalar 30 puntos de acceso público inalámbrico banda ancha a Internet en la ciudad	0,00	100,00	100,00
				243	Fortalecimiento de los medios comunitarios	474	Estructurar e implementar 1 plan de apoyo a los medios comunitarios	0,00	0,00	100,00
				244	Promover la utilización del software libre en el Distrito Capital	471	Formular y avanzar en la implementación de al menos tres (3) aplicaciones o herramientas del Distrito desarrolladas con software libre	30,00	100,00	163,00

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, con corte a 31 de diciembre de 2015

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

### 2.6.2.2 Metas de Gestión y / o Resultado (M G y R) con avance del 40% e inferior al 75%

Las 46 Metas de G y R con avance del 40% pero inferior al 75%, cuya gestión es ineficaz, se encontró que la Meta 181 “Implementar el Plan de prevención y protección para mujeres “ no presenta avance transcurrido; 24 Metas de G y R presentan avance transcurrido inferior al 75% .

Con relación al avance Plan, la Meta de G y R 44 “Identificar y medir situaciones de embarazo en menores de 15 años, generando la denuncia y las acciones para el inmediato restablecimiento de sus derechos, en el marco de la cero tolerancia“, no presenta avance por lo que en cinco (5) meses que resta para culminar el plan esta meta no se cumplirá. 38 de las 97 metas tienen avance plan inferior al 75, por ende se evalúa como **Gestión Ineficaz**, corresponden a:

**Cuadro 34**  
**Metas de Gestión y / o Resultados del PDD “Bogotá Humana” avance del 40% e inferior a 75% - Vigencia 2015 Corte a 31 de diciembre de 2015**

Código Eje	Nombre Eje	Códig Progr.	Nombre Programa	Códig Proy Priorit	Nombre Proyecto Prioritario	Códig Meta G y R	Nombre Meta Gestión y / o Resultado	Avance Vigencia 2015	Avance Transcurrido	Avance Plan
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	1	Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	103	Ambientes adecuados para el desarrollo de la primera infancia	11	Reducir en un 10% anual el número de muertes en niños y niñas asociados a accidentes en el hogar	60,00	60,00	46,15
				105	Atención a la infancia, adolescencia y juventud	29	La creación de una Unidad de atención drogodependiente o de desintoxicación para las niñas, niños, las y los adolescentes consumidores de SPA en los diferentes grados de adicción	53,57	64,80	29,91
		2	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	106	Salud para el buen vivir	42	Reducir a 1 por 100.000 menores de 5 años la mortalidad por enfermedad diarreica	50,00	32,50	26,00
						44	Identificar y medir situaciones de embarazo en menores de 15 años, generando la denuncia y las acciones para el inmediato restablecimiento de sus derechos, en el marco de la cero tolerancia	67,86	67,86	0,00



“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Código Eje	Nombre Eje	Códig Progr.	Nombre Programa	Códig Proy Priorit	Nombre Proyecto Prioritario	Códi Meta G y R	Nombre Meta Gestión y / o Resultado	Avance Vigencia 2015	Avance Transcurrido	Avance Plan		
				108	Redes para la salud y la vida	69	Gestionar la creación de un Instituto Pediátrico Distrital	43,90	73,61	62,68		
				74	Creación del Instituto Distrital de Oncología	56,71	67,61	54,09				
				110	Modernización e infraestructura de salud	78	Ejecutar el 100% del Plan Maestro de Equipamientos en Salud, aprobado y programado para su ejecución en el período de gobierno 2012-2016	67,41	80,45	70,39		
				79	Gestionar la construcción de un Hospital Universitario para Bogotá	66,04	79,31	69,00				
				112	Centro Distrital de ciencia, biotecnología e innovación para la vida y la salud humana	92	Colectar, procesar y disponer de 3000 unidades de sangre de cordón umbilical para trasplante	68,07	68,07	12,93		
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	3	Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	114	Garantía del derecho con calidad, gratuidad y permanencia	97	Aumentar la planta docente del distrito en 8.000 mil docentes profesionales y 1.700 docentes auxiliares	74,11	74,11	34,97		
				98	100% de los colegios y ciclos fortalecidos curricularmente en lectoescritura, matemáticas y ciencias naturales y sociales	56,11	56,11	56,11				
						116	Educación media fortalecida y mayor acceso a la educación superior	109	Construcción de al menos 2 nuevas sedes para la Universidad Distrital	67,53	67,53	57,40
		6	Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas	130	Modelo distrital de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Bogotá	167	Beneficiar a 8.000 familias víctimas del conflicto armado con asesoría y acompañamiento jurídico relacionado con los procesos de reparación integral establecidos en la Ley	61,15	83,69	70,45		
				132	Apoyo alimentario y nutricional e inclusión social con enfoque diferencial a personas víctimas del conflicto armado	169	Otorgar 100.000 bonos alimentarios a personas víctimas del conflicto armado	49,85	87,09	69,25		
		7	Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	134	Plan integral de prevención y protección de líderes, líderes, defensoras y defensores de derechos humanos en el D. C.	171	Brindar acompañamiento en procura de una atención integral al 100 por ciento de los líderes y líderes sociales y defensores de derechos humanos vulnerados que lo demanden	70,00	100,00	86,00		
				140	Plan de prevención y protección para mujeres	181	Implementar el Plan de prevención y protección para mujeres	55,56	0,00	50,00		
		9	Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional	152	Fortalecimiento del Sistema Distrital de plazas de mercado	216	Articular las 19 plazas de mercado al sistema de redes de abastecimiento de la ciudad	50,00	88,24	78,95		
				152	Fortalecimiento del Sistema Distrital de plazas de mercado	217	Lograr que el 100% de las plazas públicas de mercado cumplan con las normas de sismo resistencia	50,00	89,13	41,00		
		1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	10	Ruralidad humana	154	Proyecto agrario de sustentabilidad campesina distrital	223	Apoyar a 1000 unidades familiares de economía campesina en actividades de reconversión productiva con sistemas agrarios sostenibles	68,89	85,57	83,00
155	Revitalización del hábitat rural					226	Promover la construcción de 50 viviendas campesinas productivas	50,00	50,00	50,00		
11	Ciencia, tecnología e innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad			157	Fomento de la investigación básica y aplicada para fortalecer la productividad empresarial y cooperativa	232	Propiciar los mecanismos institucionales para la ejecución de proyectos estratégicos para Bogotá	73,00	97,54	129,13		
12	Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad			161	Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular	238	Incubar, crear o fortalecer a 6.300 unidades productivas de la economía popular	65,52	82,40	53,79		
		162	Banca para la economía popular	241	Financiar al menos a 100.000 unidades productivas de economía popular, propendiendo porque no menos del cinco por ciento (5%) de tales operaciones beneficien a la población en condición de discapacidad	46,15	77,42	0,96				
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	13	Trabajo decente y digno	166	Articulación para la generación de trabajo decente y digno	266	Diseño e implementación de una política de trabajo Decente y Digno en el Distrito Capital	53,91	53,91	53,87		
				167	Misión Bogotá, formando para el futuro	272	Vincular a 1.000 jóvenes víctimas de la violencia armada	41,52	64,44	49,47		
		15	Vivienda y hábitat humanos	173	Producción de suelo y urbanismo para la construcción de vivienda de interés prioritario	282	Habilitación del 100% de suelo para la construcción de las 30.000 VIP de este programa y las 40.000 VIP del programa de atención a víctimas	50,50	78,96	65,12		
				175	Mejoramiento integral de barrios y vivienda	285	Intervenir integralmente el sector de Chiguaza	66,68	50,89	70,16		
				286	Regularizar 70 barrios de origen informal	70,54	86,67	22,66				
				288	Realizar procesos de mejoramiento integral de barrios en 24 Áreas Prioritarias de Intervención	70,45	90,45	83,00				
16	Revitalización del centro ampliado	176	Cualificación del entorno urbano	292	Garantizar mínimo 7 m2 de nuevo espacio público por cada vivienda de interés prioritario	73,79	82,88	51,81				
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	18	Estrategia territorial regional frente al cambio climático	184	Planificación territorial para la adaptación y la mitigación frente al cambio climático	320	Diseñar e implementar una política pública para fomentar procesos de ecourbanismo y construcción sostenible en Bogotá que incluya estándares de construcción sostenible, un sistema de certificación de construcciones sostenibles y la actualización del Código de Construcción de Bogotá con perspectiva de sostenibilidad	62,50	62,50	69,25		
				185	Páramos y biodiversidad	323	Construcción de un espacio de valoración y formación ambiental con énfasis en la importancia vital del recurso hídrico y los ecosistemas denominado "Parque del Agua"	71,00	71,00	71,00		
		19	Movilidad Humana	187	Construcción e integración de la red férrea como eje estructurador del sistema de transporte público	327	Construir 7 Km. de la red de líneas de cable aéreo	52,72	59,51	59,51		
				189	Implementación del sistema integrado de transporte público SITP	331	Construir cuatro (4) estacionamientos disuasorios en los puntos de intercambio modal	50,00	50,00	25,00		
194	Ampliación y optimización de la red de ciclorutas y promoción del uso de la bicicleta	342	Aumentar la infraestructura vial de la red de cicloruta en un 38,7% mediante la construcción de 145,46 Km. de ciclorutas en torno a la infraestructura de transporte masivo (145,50 Km.)	56,32	57,55	42,80						

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Código Eje	Nombre Eje	Códig Progr.	Nombre Programa	Códig Proy Priorit	Nombre Proyecto Prioritario	Códi Meta G y R	Nombre Meta Gestión y / o Resultado	Avance Vigencia 2015	Avance Transcurrido	Avance Plan
				195	Construcción, operación y conservación del espacio público peatonal	346	Habilitar en un 2,3% el espacio público de la ciudad mediante la construcción de 727.410 m2 de redes peatonales (727.410 m2)	48,51	48,51	21,30
						352	Realizar mantenimiento preventivo y de rehabilitación al 91% de espacio público existente, intervenido por el IDU, equivalente a 4.400.000 m2	68,06	68,06	7,52
2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	20	Gestión integral de riesgos	200	Poblaciones resilientes, frente a riesgos y cambio climático	368	3.232 familias reasentadas por encontrarse en zonas de alto riesgo no mitigable	73,42	64,76	42,05
				203	Estrategia de producción sostenible	473	Concertar 20 acuerdos sectoriales con la industria	71,43	80,00	40,00
				205	Modelo de reciclaje para Bogotá	374	Ampliar al 100% de la ciudad la cobertura de las rutas de reciclaje	67,78	67,78	47,29
				206	Aprovechamiento final y minimización de la disposición en relleno sanitario	379	Aprovechar el 20% del volumen de residuos sólidos recibidos en el relleno sanitario	48,29	48,29	41,05
		22	Bogotá Humana ambientalmente saludable	209	Salud ambiental	388	Sustituir por lo menos en 50% de los vehículos de tracción animal	44,44	97,56	200,00
						400	Incrementar en un 10% anual el número de hembras caninas y felinas esterilizadas en el Distrito Capital	68,50	62,13	49,70
2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	22	Bogotá Humana ambientalmente saludable	211	Bogotá Humana con la fauna	409	Poner en marcha un centro de protección y bienestar animal	49,55	49,55	39,64
		24	Bogotá Humana: participa y decide	218	Comunicación pública, social alternativa y comunitaria para la participación, la incidencia política y la movilización ciudadana	425	Crear 9 redes distritales y 20 locales de comunicación pública, social, alternativa y comunitaria que promuevan la equidad, la integración económica, espacial y cultural del Distrito Capital y la defensa y fortalecimiento de lo público	72,02	86,61	83,89
		32	TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento	241	Bogotá: Hacia un gobierno digital y una ciudad inteligente	468	Implementar nueve (9) cadenas completas de servicios y trámites distritales de servicio al ciudadano	55,12	54,42	46,94

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, con corte a 31 de diciembre de 2015

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

### 2.6.3 Calificación Consolidada de la Gestión en el Avance de las Metas de Gestión y / o Resultado vigencia 2015.

El desempeño de las Metas de G y R de la vigencia 2015, permiten calificar la gestión de acuerdo con el avance de las mismas, la cual de acuerdo con información del SEGPLAN, con corte a 31 de diciembre de 2015, corresponde a **GESTIÓN INEFICAZ**, porque el avance en 335 metas, de las 478 metas fue del 69,98%. La distribución de las 478 Metas de G y R con su correspondiente avance de la vigencia 2015, en la estructura del plan de desarrollo, y en los diferentes rangos de calificación, se presenta enseguida:

**Cuadro 35**  
**Calificación del Avance de Metas de Gestión y Resultados**  
**Del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, Vigencia 2015**

Convención	Rango	Concepto – Indicador	Metas de G y R		% Avance	Calificación
			Cantidad de	Porcentaje		
	>=90%	Eficaz	292	61,08	69,98	Ineficaz
	>=75% y <90%		43	8,9		
	>40% y <75%	Ineficaz	46	9,62	29,91	
	<=40%		97	20,29		
			<b>478</b>	100,00		

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, con corte a 31 de diciembre de 2015

Cálculos propios. Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

La Totalidad de las 478 Metas de G y R, organizadas por la estructura del Plan de Desarrollo, con sus avances tanto en la vigencia 2015, como en el avance lo transcurrido y el avance Plan se presenta en el Anexo 2.

#### **2.6.4 Evaluación de la Eficacia y la Eficiencia en las Metas de Resultado y / o Gestión, en la estructura del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”**

En la evaluación de la Eficacia y Eficiencia, se encontró:

En Eficacia: En la vigencia 2015, de 478 Metas de G y R, el 29,44% (144 metas) mostraron un porcentaje de eficacia inferior al 75%; de estas metas, el 68,50% (98 metas) presentan porcentaje inferior a 40% y el 46,93% (46 metas), tienen porcentaje del 40%, pero inferior a 75%, lo cual demuestra que su gestión fue ineficaz.

En esta vigencia, de las 98 metas con eficacia inferior al 40%, en 67 metas, el porcentaje fue del 0% y en el periodo 2012-2015, del grupo de Metas de G y R con porcentajes del 40% al 75%, se evidenció que 37 Metas de G y R presentaron porcentaje de eficacia de 0%.

En Eficiencia: En el periodo 2012 -2015, del grupo de Metas de G y R con eficiencia menor al 40%, se encontró que 24 Metas de G y R aparecen sin recursos; en 16 Metas de G y R la eficiencia fue menor del 40%, dentro de las cuales, en 5 Metas de G y R el porcentaje de eficiencia fue de 0%.

La evaluación de la Eficacia y la Eficiencia de la totalidad de las Metas de G y R del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” de la vigencia 2015, se presenta en el Anexo 3.

## **2.7 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ HUMANA” 2012 -2016**

### **2.7.1 Por Eje y Anualidad**

El Acuerdo 489<sup>140</sup> de 2012, en el Plan Plurianual de Inversiones 2012-2016, estableció recursos para el Sector Central y Establecimientos Públicos, por un total de \$53.065.453 millones de 2012, dentro de los cuales le asignó la mayor cantidad de recursos al Eje 1, *“Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”* con el 60,65% con \$32.188.113 millones; le siguió en cantidad de recursos el Eje 2, *“Un territorio que enfrenta el cambio climático y se*

---

<sup>140</sup> Acuerdo 489 de 2012. por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2012- 2016

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

ordena alrededor del agua” con el 33,03% con \$17.527.718 millones; mientras que al Eje 3, se le asignó el 6,31% con \$3.349.621.

Con relación a los recursos asignados por vigencias, el año 2015, corresponde a la vigencia en la que se asignó la mayor cantidad de recursos del Plan de Desarrollo, con el 24,81% del total del Plan con \$13.168.356 millones de 2012.

El Plan Plurianual de inversiones por Ejes y vigencias se presenta en el cuadro siguiente:

**Cuadro 36**  
**Administración Central y Establecimientos Públicos**  
**Plan Plurianual de Inversiones 2012-2016 - Ejes Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”**

Millones de pesos de 2012						
EJE	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
1. Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	5.159.298	6.893.314	7.459.082	6.201.362	6.475.057	32.188.113
2. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	1.502.636	3.177.362	3.327.883	6.329.376	3.190.461	17.527.718
3. Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	638.892	722.698	705.798	637.618	644.616	3.349.621
<b>Total</b>	<b>7.300.826</b>	<b>10.793.374</b>	<b>11.443.563</b>	<b>13.168.356</b>	<b>10.310.134</b>	<b>53.065.453</b>

Fuente: Acuerdo 489 del 12 de junio de 2012 - Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental, y de Obras Públicas para Bogotá- 2012-2016 "Bogotá Humana"

## 2.7.2 Por Programas

En la distribución total de recursos en el Plan Plurianual de Inversiones (\$53.065.453 millones) en los 33 programas del Plan, correspondió a:

*2.7.2.1. Del Eje 1: “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”.*

En la distribución del Plan Plurianual de Inversiones asignados al Eje 1, (\$32.188.113 millones), los Programas con mayores asignaciones fueron: Programa “3. Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender”, fue el programa del eje al que se le asignó la mayor cantidad de recursos, el 44,05% \$ 14.181.223 millones; el segundo Programa en cantidad de recursos fue el programa 2. “Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad”, con el 22,78%, \$7.316.000 millones.

Con relación a los recursos totales asignados por vigencia, el año 2014, fue el más favorecido en la distribución de recursos en el Eje 1, por vigencias, porque se le asignó el 23,17%, con \$7.459.082 millones.

Pero respecto a la vigencia 2015, al cual se programaron \$6.201.362 millones, el programa del Eje 1 al cual se le asignaron los mayores recursos continúa siendo el

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Programa 3 “*Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender*”, el 41,66% (\$2.583.683 millones); seguido del Programa 2 “*Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad*”, con el 19,80% (\$1.228.359 millones). El tercer lugar en asignación de recursos de la vigencia 2015, fue para el programa 15. “*Vivienda y hábitat humanos*” con 9,83% (\$669.622 millones)” La distribución de recursos en los programas del Eje 1, por vigencias se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro 37**  
**Administración Central y Establecimientos Públicos**  
**Plan Plurianual de Inversiones 2012-2016 - Programas Eje 1**  
**Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”**

Millones de pesos de 2012

UNA CIUDAD QUE SUPERA LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN						
Programa	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
1. Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	381.148	599.325	1.058.551	859.237	915.887	3.814.148
2. Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	1.272.286	1.793.498	1.802.094	1.228.359	1.219.767	7.316.000
3. Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	2.799.075	3.011.502	2.982.260	2.583.693	2.804.694	14.181.223
4. Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres	4.766	4.144	4.144	4.144	4.144	21.343
5. Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	231.072	254.947	267.952	253.853	254.082	1.261.907
6. Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas	59.249	91.775	95.951	73.241	71.450	391.667
7. Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	21.811	23.493	22.772	20.420	21.598	110.095
8. Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	117.951	176.648	241.455	212.390	202.419	950.863
9. Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional	116.377	164.001	164.209	151.311	160.607	756.505
10. Ruralidad humana	2.239	6.420	6.661	6.661	7.733	29.715
11. Ciencia, tecnología e innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad	8.788	19.523	19.425	19.129	28.409	95.275
12. Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad	61.175	126.926	128.209	127.899	163.810	608.020
13. Trabajo decente y digno	9.919	21.220	21.220	21.220	23.069	96.650
14. Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos	6.124	8.724	8.724	5.645	5.645	34.863
15. Vivienda y hábitat humanos	59.985	568.660	609.622	609.622	568.660	2.416.550
16. Revitalización del centro ampliado	7.335	22.505	25.829	24.535	23.085	103.290
<b>Total</b>	<b>5.159.298</b>	<b>6.893.314</b>	<b>7.459.082</b>	<b>6.201.362</b>	<b>6.475.057</b>	<b>32.188.113</b>

Fuente: Acuerdo 489 del 12 de junio de 2012 - Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental, y de Obras Públicas para Bogotá- 2012-2016 “*Bogotá Humana*”

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

**2.7.2.2. Del Eje 2: “Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua”.**

En distribución de los recursos del Plan Plurianual de Inversiones (2012-2016) para este Eje (\$17.527.718 millones), la mayor asignación fue para el Programa 19. “*Movilidad Humana*, con \$15.527.472 millones, el 88,58%. El Programa con menor cantidad de recursos fue el 23, “*Bogotá, territorio en la región*”, con el 0,015% \$2.657 millones.

En la distribución de recursos por vigencias, en los programas del Eje 2, el año 2015, correspondió al año de mayor cantidad de recursos, el 36,11% con \$6.329.376 millones de los \$17.527.718 millones asignados al Eje. En esta vigencia el Programa 19. “*Movilidad Humana*”, continúa con la mayor cantidad de recursos, el 82,84% (\$5.876.769 millones); le siguieron en asignación de recursos los programas 20. “*Gestión integral de riesgos*” y 17. “*Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura*

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

ecológica principal y de los espacios del agua”, con el 3,51% (\$222.837 millones) y 2,34% (148.411 millones) respectivamente.

En este Eje, del total de los recursos asignados al mismo, (\$17.527.718 millones) el Programa con menores recursos fue el 23, “Bogotá, territorio en la región”, con el 0,015% \$2.657 millones.

Los recursos asignados a los programas del Eje 2, por vigencias se presentan enseguida:

**Cuadro 38**  
**Administración Central y Establecimientos Públicos**  
**Plan Plurianual de Inversiones 2012-2016 - Programas Eje 2**  
**Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”**

Millones de pesos de 2012

UN TERRITORIO QUE ENFRENTA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SE ORDENA ALREDEDOR DEL AGUA						
Programa	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
17. Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	50.344	27.825	153.678	148.411	114.921	495.180
18. Estrategia territorial regional frente al cambio climático	2.591	6.975	9.000	8.549	5.872	32.987
19. Movilidad Humana	1.282.850	2.734.285	2.845.548	5.876.769	2.788.020	15.527.472
20. Gestión integral de riesgos	111.641	219.916	223.712	222.837	218.871	996.976
21. Basura cero	23.939	36.598	38.393	27.124	24.737	150.791
22. Bogotá Humana ambientalmente saludable	30.677	51.246	57.037	45.170	37.524	221.654
23. Bogotá, territorio en la región	593	516	516	516	516	2.657
<b>Total</b>	<b>1.502.635</b>	<b>3.177.362</b>	<b>3.327.884</b>	<b>6.329.376</b>	<b>3.190.461</b>	<b>17.527.718</b>

Fuente: Acuerdo 489 del 12 de junio de 2012 - Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental, y de Obras Públicas para Bogotá- 2012-2016 “Bogotá Humana”

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

### 2.7.2.3. Del Eje 3: “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público”

Los recursos totales asignados al Eje 3, “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público”, en el Plan Plurianual de Inversiones, fue de \$3.349.621 millones.

En el total del presupuesto del Eje 3, el programa con mayores recursos fue el programa 31. “Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional”, con el 60,77%, con \$2.035.650 millones; le siguió en recursos el Programa 28. Fortalecimiento de la seguridad ciudadana, con el 22,74% (\$761.761 millones).

Respecto a la distribución de recursos del eje por vigencias, el año 2013, tendría la mayor cantidad de éstos, con \$722.698 millones, el 21,57%. En este año, 2013, los programas de más recursos fueron: Programa 31 “Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional”, con el 63,47% (\$458.723 millones); Programa 28 “Fortalecimiento de la seguridad ciudadana”, con el 20,35% (\$147.100 millones) y Programa 24 “Bogotá Humana: participa y decide”, con 4,67% (\$33.794 millones).

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Con relación al año 2015, los recursos asignados fueron del 19,04% (\$637.618 millones), del total del Eje (\$3.349.621 millones). En esta vigencia los mayores recursos continúan siendo para los mismos programas que ocuparon los tres primeros lugares, en el mismo orden, los programas: 31. “Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional”, con el 59,41% (\$378.862 millones); Programa 28 “Fortalecimiento de la seguridad ciudadana”, del 20,03% (\$147.100 millones) y Programa 24 “Bogotá Humana: participa y decide”, con 6,48% (\$41.327 millones). Los recursos para los programas del Eje 3, “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público”, y las vigencias, están relacionados enseguida:

**Cuadro 39**  
**Administración Central y Establecimientos Públicos**  
**Plan Plurianual de Inversiones 2012-2016 - Programas Eje 3**  
**Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”**

Millones de pesos de 2012

UNA BOGOTÁ QUE DEFIENDE Y FORTALECE LO PÚBLICO						
Programa	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
24. Bogotá Humana: participa y decide	25.850	33.794	38.757	41.327	114.921	188.473
25. Fortalecimiento de las capacidades de gestión y coordinación del nivel central y las localidades desde los territorios	8.807	7.426	7.370	7.199	9.005	39.807
26. Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente	5.501	18.755	17.180	14.709	7.736	63.881
27. Territorios de vida y paz con prevención del delito	14.044	11.000	11.000	11.000	11.000	58.044
28. Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	173.361	147.100	147.100	147.100	147.100	761.761
29. Bogotá, ciudad de memoria, paz y reconciliación	0	5.000	5.000	5.000	5.000	20.000
30. TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento	8.695	12.257	12.316	8.395	8.336	50.000
31. Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	376.827	458.723	438.363	378.862	382.874	2.035.650
32. TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento	24.555	27.392	27.461	22.776	23.570	125.754
33. Bogotá Humana Internacional	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	6.250
<b>Total</b>	<b>638.892</b>	<b>722.698</b>	<b>705.798</b>	<b>637.618</b>	<b>644.616</b>	<b>3.349.621</b>

Fuente: Acuerdo 4879 del 12 de junio de 2012 - Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental, y de Obras Públicas para Bogotá- 2012-2016 "Bogotá Humana"

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

## 2.8 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN PRESUPUESTAL

### 2.8.1 Consideraciones Generales de la Evaluación de la Gestión de Recaudo de Rentas e Ingresos y de Ejecución de Gastos e Inversión del Plan de Desarrollo de Bogotá

El análisis de desempeño así como la calificación del cumplimiento de la gestión del recaudo de rentas y de ejecución presupuestal de gastos e inversión de la vigencia 2015, se realiza en términos de los principios de Eficacia<sup>141</sup> y Eficiencia<sup>142</sup> teniendo

<sup>141</sup> Eficacia: “Grado con que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados” (NTCGP1000:23009).  
Eficacia: “Determina si los resultados alcanzados, guardan relación con los objetivos y metas del ente respectivo y si estos se han obtenido en los términos de calidad y oportunidad previstos”. (Instructivo – Calificación de la Gestión Fiscal- Contraloría de Bogotá).  
<sup>142</sup> Eficiencia: “Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados” (Norma NTCGP 1000-2009).  
Eficiencia: “Establece en un periodo determinado, si la asignación y utilización de los recursos fue la más conveniente para la maximización de los resultados”. (Instructivo – Calificación de la Gestión Fiscal- Contraloría de Bogotá).  
“Se entiende que el manejo de los bienes del estado hayan sido planificados y ejecutados para alcanzar los resultados en cumplimiento de la misión de la entidad con sujeción a los principios de gestión fiscal: Eficiencia, economía, eficacia, equidad, y valoración de los costos ambientales. Asegurando estándares de calidad que satisfagan a los usuarios de los productos o servicios del sujeto de control”. (Instructivo – Calificación de la Gestión Fiscal- Contraloría de Bogotá).

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

en cuenta la Metodología para Evaluar la Gestión Fiscal, actualizada mediante la Circular 014 del 26 de diciembre de 2014, expedida por la Contraloría de Bogotá, en la cual se estableció que la calificación otorgada se debe incluir en una escala de 0 a 100, siendo 0% la mínima calificación posible y 100% la máxima calificación posible, para lo cual se establecieron los siguientes rangos:

**Cuadro 40**  
**Rangos de la Calificación de la Gestión Fiscal**

CONCEPTO	RANGO
Eficiente	$\geq 75\% - \leq 100$
Ineficiente	$< 75\%$

Fuente: Contraloría de Bogotá. Circular 014 del 26 de diciembre de 2014.

### 2.8.2 Presupuesto de Rentas e Ingresos a 31 de diciembre de las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015

En la vigencia 2015, el recaudo de rentas e ingresos alcanzó una ejecución del 87,3% \$21.172.876 millones de los \$24.250.638 millones del presupuesto definitivo.

Los recaudos de la vigencia 2015, respecto de la vigencia 2014, se incrementaron en \$1.660.483 millones, pero en términos porcentuales, disminuyeron en un 7,9%, porque de un recaudo del 95,2% (\$19.512.393 millones) alcanzado en el año 2014, se pasó al 87,3% (\$21,172.876 millones), en el año 2015, de los \$24.250.638 millones programados para la vigencia 2015.

El rubro con mayor porcentaje de recaudo fue *Ingresos No tributarios* con el 103,0% (\$4.648.069 millones) de los \$4.513.265 millones presupuestados en forma definitiva. Los Ingresos Corrientes se recaudaron en el 100,8% (\$11.367.830 millones) de los \$11.280.567 millones programados.

Los ingresos por Recursos de Capital correspondieron al rubro con menor porcentaje de recaudo, el 71,2% (\$4.228.725 millones) de los \$5.942.707 millones de presupuesto definitivo.

En lo referente al presupuesto y recaudo de rentas e ingresos, de las vigencias correspondientes al período transcurrido del Plan del Desarrollo *Bogotá Humana*, 2012-2015 se presenta en el cuadro siguiente:



**Cuadro 41**  
**Presupuesto del Distrito Capital**  
**Presupuesto y Recaudo de Rentas e Ingresos Vigencias 2012 – 2015**

Millones de pesos

Concepto	2012			2013			2014			2015		
	Presupuesto Definitivo	Recaudo	% Recaudo	Presupuesto Definitivo	Recaudo	% Recaudo	Presupuesto Definitivo	Recaudo	% Recaudo	Presupuesto Definitivo	Recaudo	% Recaudo
Disponibilidad inicial	1.031.195	1.028.758	99,8	1.377.627	1.552.126	112,7	1.370.056	1.370.056	100,0	1.281.381	1.281.794	100,0
Ingresos corrientes	8.800.104	8.438.485	95,9	9.713.776	10.008.619	103,0	10.411.585	10.806.147	103,8	11.280.567	11.367.830	100,8
Tributarios	5.035.094	5.121.856	101,7	5.578.248	5.549.191	99,5	5.970.103	6.117.306	102,5	6.767.302	6.719.761	99,3
No tributarios	3.765.010	3.316.629	88,1	4.135.528	4.459.428	107,8	4.441.482	4.688.841	105,6	4.513.265	4.648.069	103,0
Transferencias	3.426.943	3.303.102	96,4	3.957.749	3.736.205	94,4	4.165.128	3.613.745	86,8	5.745.983	4.294.527	74,7
Recursos de Capital	3.647.413	3.047.410	83,5	4.294.846	2.891.516	67,3	4.555.473	3.722.445	81,7	5.942.707	4.228.725	71,2
<b>Total Rentas e Ingresos más Disponibilidad Inicial</b>	<b>16.905.655</b>	<b>15.817.755</b>	<b>93,6 </b>	<b>19.343.997</b>	<b>18.188.466</b>	<b>94,0 </b>	<b>20.502.242</b>	<b>19.512.393</b>	<b>95,2 </b>	<b>24.250.638</b>	<b>21.172.876</b>	<b>87,3 </b>

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá-SIVICOF.

## 2.8.3 Presupuesto de Gastos e Inversión

### 2.8.3.1 Presupuesto General y Ejecución de Gastos e Inversión 2012-2015

#### 2.8.3.1.1 Vigencias del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” anteriores al año 2015 (2012-2014)

En el período transcurrido del Plan de desarrollo “Bogotá Humana”, 2012-2014, y de la vigencias anterior al año 2015, la vigencia con mejor ejecución presupuestal del gasto e inversión en el periodo analizado, correspondió a la vigencia 2014, en la cual alcanzó una ejecución del 87,12% (\$17.860.898,2 millones) de los \$20.502.241,7 millones de presupuesto vigente.

Así mismo, esta vigencia fue la que presentó la mayor ejecución de giros, el 69,5% (\$14.250.476,6 millones) de los \$20,502,7 millones de presupuesto vigente.

En las vigencias 2012, 2013 y 2014, se dejaron de ejecutar recursos del presupuesto vigente para cada una de las vigencias, en porcentajes del orden del 14,53%, 14,9% y 13,3% respectivamente. La vigencia de 2012, fue la mayor porcentaje de recursos sin ejecutar presentó, el 14,53% con \$2.458.031,0 millones, los cuales se hubieran podido utilizar para dar cumplimiento con lo programado en el presupuesto.

El Presupuesto Vigente de **Inversión** del D.C. a 31 de diciembre de cada una de las vigencias 2012, 2013 y 2014 osciló entre \$11,7 billones corrientes en el año 2012 y \$14.249.160,8 en el año 2014.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

El rubro de **Inversión**, en las vigencias 2012, 2013 y 2014, presentaron ejecución del 83,2%, 85,1% y del 86,6% respectivamente; pero en giros efectivos, éstos no alcanzaron al 75% de ejecución por cuanto los giros llegaron al 63,0%, 61,9 y 64,4%.

De otra parte en este rubro se dejaron de ejecutar recursos en porcentajes del 16,8% (\$1.980.642,7 millones), 14,9% (\$1.977.293,5 millones) y 13,3% (\$1.896.109,1 millones); por lo que se califica la gestión de ejecución de la inversión en estas vigencias, como ineficiente.

El presupuesto de gastos e inversión de las vigencias 2012 a 2014, y su ejecución se presenta en el siguiente cuadro:

**Cuadro 42**  
**Administración Distrital**  
**Presupuesto General y su Ejecución - Vigencias 2012 a 2014**

Millones de pesos corrientes

2012											
Cuentas	Presupuesto			Ejecución						Saldo Pptal	% Sin Ejecutar
	Nombre	Inicial	Vigente	Disponible	Giros	% Ejec.	Compromisos	% Ejec.	Total		
<b>Total gastos más disponibilidad final</b>	<b>16.472.964,2</b>	<b>16.920.145,4</b>	<b>16.920.145,4</b>	<b>11.456.836,6</b>	<b>67,7</b>	<b>3.005.277,8</b>	<b>17,8</b>	<b>14.462.114,4</b>	<b>85,5</b>	<b>2.458.031,0</b>	<b>14,5</b>
Gastos	16.342.106,3	16.895.726,5	16.895.726,5	11.456.836,6	67,8	3.005.277,8	17,8	14.462.114,4	85,6	2.433.612,1	14,4
Gastos de funcionamiento	2.801.248,7	2.861.051,0	2.861.051,0	2.413.671,2	84,4	256.940,8	9,0	2.670.611,9	93,3	190.439,0	6,7
Gastos de operación	1.247.000,3	1.544.555,2	1.544.555,2	1.056.808,1	68,4	375.395,5	24,3	1.432.203,6	92,7	112.351,7	7,3
Servicio de la deuda	711.896,9	709.632,8	709.632,8	559.211,9	78,8	242,2	0,0	559.454,0	78,8	150.178,7	21,2
Inversión	11.581.960,5	11.780.487,6	11.780.487,6	7.427.145,5	63,0	2.372.699,4	20,1	9.799.844,9	83,2	1.980.642,7	16,8
Disponibilidad final	130.857,8	24.418,9	24.418,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	24.418,9	100,0
<b>Total gastos más disponibilidad final</b>	<b>16.472.964,2</b>	<b>16.920.145,4</b>	<b>16.920.145,4</b>	<b>11.456.836,6</b>	<b>67,71</b>	<b>3.005.277,8</b>	<b>17,76</b>	<b>14.462.114,4</b>	<b>85,47</b>	<b>2.458.031,0</b>	<b>14,53</b>

Millones de pesos corrientes

2013											
Cuentas	Presupuesto			Ejecución						Saldo Pptal	% Sin Ejecutar
	Nombre	Inicial	Vigente	Disponible	Giros	% Ejec.	Compromisos	% Ejec.	Total		
<b>Total gastos más disponibilidad final</b>	<b>19.349.479,2</b>	<b>19.179.705,5</b>	<b>18.988.006,2</b>	<b>12.872.844,4</b>	<b>67,1</b>	<b>3.605.952,5</b>	<b>18,8</b>	<b>16.478.796,9</b>	<b>85,9</b>	<b>2.700.908,6</b>	<b>14,1</b>
Gastos	19.265.606,0	18.904.982,9	18.713.283,6	12.872.844,4	68,1	3.605.952,5	19,1	16.478.796,9	87,2	2.426.186,0	12,8
Gastos de funcionamiento	3.137.317,6	3.136.301,4	3.136.301,4	2.630.681,1	83,9	253.783,2	8,1	2.884.464,4	92,0	251.837,0	8,0
Gastos de operación	1.223.861,1	1.799.717,4	1.799.717,4	1.476.975,2	82,1	272.141,1	15,1	1.749.116,3	97,2	50.601,2	2,8
Servicio de la deuda	711.417,0	686.352,9	686.352,9	539.443,7	78,6	454,9	0,1	539.898,6	78,7	146.454,3	21,3
Inversión	14.193.010,3	13.282.611,2	13.090.911,8	8.225.744,4	61,9	3.079.573,3	23,2	11.305.317,7	85,1	1.977.293,5	14,9
Disponibilidad final	83.873,2	274.722,6	274.722,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	274.722,6	100,0
<b>Total gastos más disponibilidad final</b>	<b>19.349.479,2</b>	<b>19.179.705,5</b>	<b>18.988.006,2</b>	<b>12.872.844,4</b>	<b>67,12</b>	<b>3.605.952,5</b>	<b>18,80</b>	<b>16.478.796,9</b>	<b>85,92</b>	<b>2.700.908,6</b>	<b>14,08</b>

Millones de pesos corrientes

2014											
Cuentas	Presupuesto			Ejecución						Saldo Pptal	% Sin Ejecutar
	Nombre	Inicial	Vigente	Disponible	Giros	% Ejec.	Compromisos	% Ejec.	Total		
<b>Total gastos más disponibilidad final</b>	<b>20.594.413,3</b>	<b>20.502.241,7</b>	<b>20.386.835,3</b>	<b>14.250.476,6</b>	<b>69,5</b>	<b>3.610.421,5</b>	<b>17,6</b>	<b>17.860.898,2</b>	<b>87,1</b>	<b>2.641.343,5</b>	<b>12,9</b>
Gastos	20.450.860,1	20.320.699,7	20.205.293,3	14.250.476,6	70,1	3.610.421,5	17,8	17.860.898,2	87,9	2.459.801,5	12,1
Gastos de funcionamiento	3.335.380,4	3.721.423,4	3.721.423,4	3.162.083,9	85,0	244.819,5	6,6	3.406.903,4	91,5	314.520,0	8,5

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

2014											
Cuentas Nombre	Presupuesto			Ejecución						Saldo Pptal	% Sin Ejecutar
	Inicial	Vigente	Disponible	Giros	% Ejec.	Compromisos	% Ejec.	Total	% Ejec.		
Gastos de operación	1.400.749,1	1.792.185,5	1.792.185,5	1.539.327,6	85,9	185.791,1	10,4	1.725.118,7	96,3	67.066,8	3,7
Servicio de la deuda	552.193,4	557.929,9	557.929,9	375.696,0	67,3	128,3	0,0	375.824,3	67,4	182.105,6	32,6
<b>Inversión</b>	<b>15.162.537,2</b>	<b>14.249.160,8</b>	<b>14.133.754,4</b>	<b>9.173.369,1</b>	<b>64,4</b>	<b>3.179.682,6</b>	<b>22,3</b>	<b>12.353.051,7</b>	<b>86,7</b>	<b>1.896.109,1</b>	<b>13,3</b>
Disponibilidad final	143.553,3	181.542,0	181.542,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	181.542,0	100,0
<b>Total gastos más disponibilidad final</b>	<b>20.594.413,3</b>	<b>20.502.241,7</b>	<b>20.386.835,3</b>	<b>14.250.476,6</b>	<b>69,5</b>	<b>3.610.421,5</b>	<b>17,6</b>	<b>17.860.898,2</b>	<b>87,1</b>	<b>2.641.343,5</b>	<b>12,9</b>

Fuente: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública, Subdirección de Evaluación de Política Pública con información de la Subdirección de Estadísticas y Análisis Presupuestal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

### 2.8.3.1.2. Vigencia 2015

En esta vigencia el presupuesto inicial, de \$26.012.949,2 millones, y presupuesto vigente \$24.250.636,6 millones.

La mayor participación presupuestal fue la del rubro de **Inversión** con el 73,18% (\$17.746.536,7 millones).

La ejecución presupuestal de la vigencia fue del 83,84% (\$20.331.900,2 millones), pero los giros reales fueron del 69,62% (\$16.883.152,9 millones). En la vigencia 2015, se dejó de ejecutar el 16,16% (\$3.918.736,5 millones) del presupuesto total de gastos más disponibilidad final.

La **Inversión** ejecutó el 81,66% (\$14.492.069,6 millones), de los \$14.746.536,7 millones de presupuesto vigente; pero en giros solamente alcanzó el 65,19% (\$11.569.209,7 millones); además, presentó un saldo presupuestal, que dejó de ejecutarse del 18,34% (\$3.254.471,1 millones) de los \$17.746.536,7 millones, de presupuesto vigente. Se califica como **gestión de ejecución presupuestal de la inversión** en el rango de **ineficiente**.

En el siguiente cuadro se presenta el Presupuesto General de la Administración Distrital en la vigencia 2015.

**Cuadro 43**  
**Administración Distrital**  
**Presupuesto General su Ejecución - Vigencia 2015**

Millones de pesos corrientes

2015												
Cuentas Nombre	Presupuesto				Ejecución						Saldo Presupuestal	% sin Ejecutar
	Inicial	Vigente	% Part.	Disponible	Giros	% Ejec.	Compromisos	% Ejec.	Total	% Ejec.		
<b>Total Gastos más Disponibilidad Final</b>	<b>26.012.949,2</b>	<b>24.250.636,6</b>	<b>100,00</b>	<b>24.135.048,0</b>	<b>16.883.152,9</b>	<b>69,62</b>	<b>3.448.747,3</b>	<b>14,22</b>	<b>20.331.900,2</b>	<b>83,84</b>	<b>3.918.736,5</b>	<b>16,16</b>
<b>GASTOS</b>	<b>25.784.268,1</b>	<b>24.111.366,2</b>	<b>99,43</b>	<b>23.995.777,5</b>	<b>16.883.152,9</b>	<b>70,02</b>	<b>3.448.747,3</b>	<b>14,30</b>	<b>20.331.900,2</b>	<b>84,32</b>	<b>3.779.466,0</b>	<b>15,68</b>
Gastos de Funcionamiento.	3.535.343,6	3.637.905,1	15,00	3.637.905,1	3.043.628,3	83,66	297.234,9	8,17	3.340.862,0	91,83	297.043,1	8,17
Gastos de Operación	1.553.938,0	1.873.666,0	7,73	1.873.666,0	1.579.123,0	84,28	228.117,0	12,17	1.807.240,0	96,45	66.426,0	3,55
Servicio de la Deuda	849.102,4	853.258,6	3,52	853.258,6	691.193,5	81,01	201,3	0,02	691.394,8	81,03	161.863,8	18,97

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

2015												
Cuentas Nombre	Presupuesto				Ejecución						Saldo Presupuestal	% sin Ejec
	Inicial	Vigente	% Part.	Disponible	Giros	% Ejec	Compromisos	% Ejec.	Total	% Ejec.		
<b>Inversión</b>	<b>19.845.884,2</b>	<b>17.746.536,7</b>	<b>73,18</b>	<b>17.630.948,0</b>	<b>11.569.209,7</b>	<b>65,19</b>	<b>2.922.855,9</b>	<b>16,47</b>	<b>14.492.065,6</b>	<b>81,66</b>	<b>3.254.471,1</b>	<b>18,34</b>
Disponibilidad Final	228.681,2	139.270,5	0,57	139.270,5	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	139.270,5	100,00
<b>Total Gastos</b>	<b>25.784.268,1</b>	<b>24.111.366,4</b>	<b>99,43</b>	<b>23.995.777,7</b>	<b>16.883.154,5</b>	<b>70,02</b>	<b>3.448.409,1</b>	<b>14,30</b>	<b>20.331.562,4</b>	<b>84,32</b>	<b>3.779.804,0</b>	<b>15,68</b>
<b>Total gastos más disponibilidad final</b>	<b>26.012.949,2</b>	<b>24.250.636,6</b>	<b>100,00</b>	<b>24.135.048,0</b>	<b>16.883.152,9</b>	<b>69,62</b>	<b>3.448.747,3</b>	<b>14,22</b>	<b>20.331.900,2</b>	<b>83,84</b>	<b>3.918.736,5</b>	<b>16,16</b>

Fuente: Elaboración propia de la Subdirección de Evaluación de Política Pública con Información de Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Estadísticas y Análisis Presupuestal

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

### 2.8.3.2. Variación del Presupuesto de Inversión

El Presupuesto Vigente de **Inversión** del D.C. a 31 de diciembre de cada una de las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015, osciló entre \$11.780.487,6 millones corrientes en el año 2012 y \$17.746.536,7 millones, en el año 2015, tal como se muestra en el cuadro que se presenta más adelante.

En este período tanto el presupuesto de inversión inicial como el vigente presentaron incrementos por encima del índice de inflación, es así como el presupuesto vigente de inversión de la vigencia 2013, fue del 12,75%, respecto de la vigencia anterior, frente al 3,97% de inflación<sup>143</sup>; incremento del 7,3% en el presupuesto del año 2014, respecto al del 2013, cuando la inflación fue del 3,66%<sup>144</sup>; e incremento presupuestal del 24,5% en el año 2015, respecto del 2014, mientras que la inflación fue del 6,77%<sup>145</sup>, en el año 2015.

El mayor incremento presupuestal anual se presentó en el presupuesto del año 2015, respecto al año anterior por cuanto pasó de un presupuesto de \$14,249.160,7 millones a \$17.7746.536,7 billones en el año 2015, lo cual representó un 24,5% de incremento.

**Cuadro 44**  
**Variaciones del Presupuesto Vigente de Inversión a 31 de diciembre de cada año**

Millones de pesos corrientes

	2012	2013	Variación 2012-2013	% Incr	% Inflación	2014	Variación 2012- 2013	%Incr	% Inflación	2015	Variación 2012-2013	% Incr.	% Inflación
Total presupuesto Inicial Inversión	11.581.960	14.193.010	2.611.049	22,5	3,97	15.162.537	969.526,9	6,83	3,66	19.845.834	4.683.347	30,89	6,77
Total presupuesto Vigente Inversión	11.780.487,6	13.282.611,2	1.502.123,6	12,75	3,97%	14.249.160,7	966.549,6	7,3	3,66%	17.746.536,7	3.497.375,9	24,5	6,77%

Fuente: Contraloría de Bogotá, “Pronunciamento sobre el cumplimiento final del Plan de Desarrollo Bogotá Humana” 2016. Rad. 2-2016-17982 del 2016-0930 Pro 807115. Dirección de EEPP por la Subdirección de Estadísticas y Análisis Presupuestal – Estadísticas Fiscales, dependencia que a su vez la tomó de la información rendida por las entidades sujetas de control al SIVICOF y del Sistema de Información Presupuesto Distrital –PREDIS –

<sup>143</sup> Tomado el 21 de agosto de 2016 de: <http://www.banrep.gov.co/es/inflacion-basica>.

<sup>144</sup> Ibídem

<sup>145</sup> Ibíd.

### *“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública. - Archivos: A 31 de diciembre de 2012- Presupuesto Neto D.C.; A 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015: Presupuesto Global – Administración Distrital

#### *2.8.3.3. Presupuesto de Inversión Directa*

Del total de los recursos de Inversión de la vigencia 2012, el 70,59% (\$8.316.097,4 millones), se destinó a Inversión Directa. Esta Inversión Directa, se distribuyó entre dos planes de Desarrollo: “*Bogotá Positiva*” el 39,30% (\$3.268.376,5 millones) y “*Bogotá Humana*”, 60,69% (\$5.047.720, 8 millones). En las restantes vigencias, el total del presupuesto del Inversión Directa se orientó al Plan de Desarrollo “*Bogotá Humana*”.

En la vigencia 2012, los \$5.047.720,8 millones asignados al Plan de Desarrollo *Bogotá Humana*, se ejecutó el 71,10% (\$3.588.807 millones), y en ejecución real de giros el 43,09% (\$2.175.720,8 millones).

En la vigencia 2015, de los \$17.730.948,0 millones, de presupuesto vigente de inversión, la Inversión Directa, participa con el 70,89% (\$12.581.837 millones), La ejecución de la Inversión Directa en el Plan de Desarrollo “*Bogotá Humana*”, 83,79% (\$10.542,793, 0 millones), pero en giros reales esta fue del 62,72% (\$7.891.285,0 millones).

En las vigencias 2013 y 2014, la ejecución de la Inversión Directa en el Plan de Desarrollo “*Bogotá Humana*”, fue del 85,06% (\$8.982.569,6 millones) y del 86,07% (\$9.740.151,1 millones) respectivamente.

*“A 31 de diciembre de las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015, los porcentajes de giro del rubro de **Inversión Directa** en los planes de desarrollo, presentó ejecución inferior al 75% del presupuesto vigente, por cuanto ésta fue del 61,17% (\$5.087.118,0 millones) y del 62,71% (\$7.891.285,0 millones), en los años 2012, 2013, 2014 y 2015, respectivamente. Esto demuestra que la Administración Distrital, presentó deficiencias en la planeación y gestión presupuestal, con efectos negativos en el cumplimiento de las metas, programas y proyectos planificados en el Plan de Desarrollo “**Bogotá Humana**”; y por ende, el incumplimiento en la solución a las necesidades de los bogotanos, porque no recibieron los bienes y servicios con la oportunidad con que debieron haberlos recibido; es decir, en cada una de las vigencias programadas, tanto en el plan de desarrollo como en el presupuesto, que corresponde a un instrumento facilitador del cumplimiento del Plan.*

*La Contraloría de Bogotá, informó a la Administración Distrital, en pronunciamiento anterior<sup>146</sup> las situaciones evidenciadas, como fue el hecho que a pesar del crecimiento del presupuesto de cada vigencia, esto no se vio reflejado en el mejoramiento de la ejecución de los recursos, tanto en Giros como en Compromisos por pagar<sup>147</sup>.*

---

<sup>146</sup> CONTRALORIA DE BOGOTA. Pronunciamiento Ejecución Presupuestal 2015, Rad 2-2016-04793 del 11 de marzo de 2016 Pro 747393

<sup>147</sup> CONTRALORIA DE BOGOTA. Pronunciamiento sobre el cumplimiento final del Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2016. Rad. 2-2016-17982 del 2016-0930 Pro 807115.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

El rubro de *Inversión Directa* en los Planes de Desarrollo “*Bogotá Positiva*” (año 2012) y “*Bogotá Humana*” en cada uno de los años del periodo de análisis, correspondió al rubro con mayor cantidad de recursos dejados de ejecutar en las cuatro vigencias, con \$1,458.913,8 millones; \$1,577.981,5 millones; \$1,576.483,7 millones y \$2,039.044,0 millones; esta situación desfavorece el cumplimiento del plan de desarrollo programado.

El año 2012 correspondió a la vigencia en la cual se dejó el mayor porcentaje de recursos de *inversión directa* sin ejecutar, el 17,65% (\$1,4 billones) de los \$8,3 billones vigentes.

La distribución de la Inversión Directa dentro del rubro de Inversión, del periodo del actual Plan de Desarrollo “*Bogotá Humana*”, vigencias 2012 a 2015 se presenta en el siguiente cuadro:

**Cuadro 45**  
**Administración Distrital**  
**Presupuesto de Inversión y su Ejecución - Vigencias 2012 a 2015**

Millones de pesos corrientes

Rubro	2012							2013						
	Presupuesto Vigente	Ejecución				Saldo Pptal	% sin ejecutar	Vigente Disponible	Ejecución				Saldo Pptal	% sin ejecutar
Nombre	Vigente	Giros	Compromisos	Total	% Ejec			Disponible	Giros	Compromisos	Total	% Ejec	Saldo Pptal	% sin ejecutar
<b>INVERSION</b>	11.780.487,6	7.427.145,5	2.372.699,4	9.799.844,9	83,19	1.980.642,7	16,8	13.090.911,8	8.225.744,4	3.079.573,3	11.305.317,7	85,1	1.977.293,5	14,9
Directa	8.316.097,4	5.087.118,0	1.761.046,4	6.848.164,5	82,35	1.467.932,9	17,65	10.375.308,3	6.228.272,9	2.754.296,7	8.982.569,6	85,1	1.577.981,5	14,9
Bogotá Positiva:	3.268.376,5	2.911.761,7	347.595,8	3.259.357,5	99,72	9.019,1	0,28							
<b>Bogotá Humana</b>	5.047.720,8	2.175.356,4	1.413.450,6	3.588.807,0	71,10	1.458.913,8	28,90	10.375.308,3	6.228.272,9	2.754.296,7	8.982.569,6	85,06	1.577.981,5	14,94

Millones de pesos corrientes

Rubro	2014							2015						
	Presupuesto Vigente	Ejecución				Saldo Pptal	% sin ejecutar	Presupuesto Disponible	Ejecución				Saldo Pptal	% sin ejecutar
Nombre	Vigente	Giros	Compromisos	Total	% Ejec			Disponible	Giros	Compromisos	Total	% Ejec	Saldo Pptal	% sin ejecutar
<b>INVERSION</b>	14.133.754,4	9.173.369,1	3.179.682,6	12.353.051,7	86,7	1.896.109,1	13,3	17.630.948,0	11.569.209,7	2.922.855,9	14.492.065,6	81,7	3.254.471,1	18,3
Directa	11.201.228,4	6.844.148,1	2.896.003,0	9.740.151,1	86,1	1.576.483,7	13,9	12.466.248,4	7.891.285,0	2.651.508,0	10.542.793,0	83,8	2.039.044,0	16,2
Bogotá Positiva:														
<b>Bogotá Humana</b>	11.201.228,4	6.844.148,1	2.896.003,0	9.740.151,1	86,1	1.576.483,7	13,9	12.466.248,4	7.891.285,0	2.651.508,0	10.542.793,0	83,8	2.039.044,0	16,2

Fuente: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública, Subdirección de Evaluación de Política Pública con información de la Subdirección de Estadísticas y Análisis Presupuestal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

## 2.8.4. Ejecución Presupuestal de los Ejes del Plan Desarrollo “*Bogotá Humana*” Vigencia 2015

El presupuesto inicial de los tres (3) Ejes del Plan de Desarrollo “*Bogotá Humana*”, en la vigencia, fue de \$13,705.058,0 millones, y presupuesto vigente de \$12,584.360,5 millones.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

En la ejecución presupuestal, el desempeño general del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” en sus tres (3) Ejes en principio se calificaría como eficiente, porque su ejecución presupuestal logró el 83,78%; pero al analizar los giros ejecutados, el desempeño general del plan en sus tres Ejes cambia el concepto de gestión, la cual pasa a ser **INEFICIENTE**, porque, se giró el 62,71% (\$7.891.284,7 millones), por lo que se ubica por debajo del 75%, que es el punto de partida para obtener calificación de eficiencia.

De otra parte, el presupuesto asignado al Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” en los tres (3) Ejes, dejó de ejecutar el 16,22% (\$2.041.566,40 millones) de los recursos del presupuesto vigente del Plan (\$12.584.360,5 millones).

Respecto a la gestión de cada uno de los tres ejes, el peor desempeño fue el Eje 2 “Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua”, porque su ejecución presupuestal fue del 67,87% (\$2.801.515,1) del presupuesto vigente, y ejecución real en giros, del 39,08% (\$1.613.380,7 millones). Además, correspondió al Eje con el mayor porcentaje de recursos dejados de ejecutar, el 32,13% (\$1.326.470,5 millones) de los \$4.127.985,6 millones de presupuesto vigente. La gestión de ejecución presupuestal del Eje 2, se califica como **INEFICIENTE**, por lo antes descrito. La distribución del presupuesto, su ejecución y los saldos presupuestales por Ejes corresponde a:

**Cuadro 46**  
**Administración Distrital**  
**Ejecución Presupuestal de los 3 Ejes del Plan de Desarrollo Bogotá Humana**  
**- Vigencia 2015**

Millones de pesos corrientes

No.	PDD / EJE Nombre	Presupuesto		Ejecución						Saldo Pptal	Dejado de Ejecutar
		Inicial	Vigente	Giros	% Ejec.	Compromisos	% Ejec.	Total	% Ejec.		
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	7.574.356,0	7.585.529,0	5.696.733,0	75,10	1.236.155,0	16,30	6.932.889,0	91,40	652.640,00	8,60
2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	5.244.320,6	4.127.985,6	1.613.380,7	39,08	1.188.134,3	28,78	2.801.515,1	67,87	1.326.470,50	32,13
3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	886.381,4	870.845,9	581.171,0	66,74	227.218,0	26,09	808.390,0	92,83	62.455,90	7,17
<b>Total Inversión Directa</b>		<b>13.705.058,0</b>	<b>12.584.360,5</b>	<b>7.891.284,7</b>	<b>62,71 </b>	<b>2.651.507,3</b>	<b>21,07</b>	<b>10.542.794,1</b>	<b>83,78 </b>	<b>2.041.566,40</b>	<b>16,22</b>

Fuente: Elaboración propia con Información de Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Estadísticas y Análisis Presupuestal

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

## **2.8.5. Ejecución Presupuestal de los Programas del Plan Desarrollo “Bogotá Humana” Vigencia 2015**

### *2.8.5.1. Programas del Eje 1 “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo” Vigencia 2015*

Los 16 programas del Eje 1, contaron con un presupuesto vigente de \$7.585.529,0 millones, en los cuales los mayores recursos fueron para el Programa 3. *“Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender”*, con el 41,54% (\$3.151.359,4 millones); le siguió en participación el Programa 2. *“Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad”* con el 32,53% (\$2.467.902,9 millones) y en tercer lugar el programa 8. *“Ejercicio de las libertades culturales y deportivas”*, con el 4,19% (\$317.863,8 millones).

En la ejecución presupuestal de los Programas del Eje 1, de la vigencia 2015, tres (3) de los 16 programas no alcanzaron porcentajes del 75%, por lo que su gestión se califica como ineficiente. Estos Programas fueron: El Programa 14. *“Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos”* con el 63,21% (\$7.731,8 millones), de los \$12.331,4 millones de presupuesto; el Programa 2. *“Garantía del desarrollo integral de la primera infancia”* con el 74,62% (\$2.020.632,6 millones) y el Programa 13 *“Trabajo decente y digno”* con 68,49% (\$66.104,4 millones).

Los trece (13) Programas el Eje con ejecución presupuestal superior al 75%, los mejores porcentajes fueron para los Programas: 9 *“Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional”* y 16. *“Revitalización del centro ampliado”* los cuales ejecutaron cada uno el 99,36%, con \$308.961,0 millones y \$238.923,1 millones respectivamente.

El segundo lugar en ejecución presupuestal fue para el Programa 4 *“Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres”*, con el 98,93% (\$21.975,7 millones); seguido por el Programa 5 *“Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital”*, con el 98,13% (\$262.338,8 millones).

A pesar del hecho que 13 de los 16 programas del Eje 1, presentaron ejecución presupuestal superior al 75%, al momento de evaluar la ejecución real de giros, la cantidad de programas disminuye, quedando en seis (6) los Programas que ejecutaron giros por encima del 75%, y 10 programas, con ejecución de giros inferiores al 75%.

Los 10 Programas con ejecución de giros inferior al 75% correspondieron a:



“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Programa 14 “Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos”, con el 25,91% (\$3.169.4 millones); el Programa 15 “Vivienda y hábitat humanos”, con el 54,57% (\$108.827,2 millones); el Programa 10. “Ruralidad humana”, con el 54,61% (\$2.913.7 millones); el Programa 13 “Trabajo decente y Digno” con el 59,56% (\$57.492,9 millones); el Programa 11, “Ciencia, tecnología e innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad”, con el 61,40% (\$6.541,2 millones); el Programa 12. “Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad”, con el 62,61% (\$32.276.9 millones); el Programa 7. “Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos”, con el 63,73% (\$22.717,7 millones); el programa 8. “Ejercicio de las libertades culturales y deportivas”, con el 62,93% (\$200.047,3 millones); el Programa 2. “Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad”, con el 65,49% (\$1.616.258,7 millones) y el Programa 1. “Garantía del desarrollo integral de la primera infancia”, obtuvo el 71,13% (\$268.010,4 millones).

De otra parte, el Eje 1 dejó de ejecutar el 8,60% (\$652.640,0 millones) que tenía presupuestados, para lo cual todos los programas del eje dejaron recursos sin ejecutar, dentro de los cuales los que presentaron el mayor porcentaje de recursos dejados de ejecutar fueron: El Programa 14 “Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos”, con el 36,79% (\$4.499,6 millones); el Programa 13 “Trabajo decente y Digno”, con el 31,51% (\$30.416,9 millones); el programa 2 “Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad”, con el 25,38% (\$447.270,3 millones) y el Programa 10. “Ruralidad Humana”, con el 15,50% (\$827,1 millones).

Las anteriores evidencias, permiten concluir que los Programas del Eje 1, presentaron **gestión ineficiente** en el 62,50% (10 programas) porque su ejecución de giros no alcanzó el 75%, y porque en todos sus programas se dejaron de ejecutar recursos, con porcentajes altos como el 36,79%, 31,51%, 25,38% y 15,50% de los Programas 14,13, 2, y 11 respectivamente. El Eje 1, con sus 16 programas presenta la siguiente ejecución:

**Cuadro 47**  
**Administración Distrital**  
**Ejecución Presupuestal de los Programas del Eje 1 del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”**  
**- Vigencia 2015**

Millones de pesos corrientes

No.	PDD / EJE / PROGRAMA Nombre	Presupuesto		Ejecución						Saldo Pptal	% Dejado de Ejec.
		Inicial	Vigente	Giros	% Ejec.	Compromisos	% Ejec.	Total	% Ejec.		
01	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	7.574.356,0	7.585.529,0	5.696.733,0	75,10	1.236.155,0	16,30	6.932.889,0	91,40	652.640,0	8,60
1	Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	501.792,7	376.802,3	268.010,4	71,13	94.108,1	24,98	362.118,5	96,10	14.683,8	3,90
2	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	2.437.465,9	2.467.902,9	1.616.258,7	65,49	404.373,9	16,39	2.020.632,6	74,62	447.270,3	25,38
3	Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	3.110.928,2	3.151.359,4	2.612.198,9	82,89	448.897,6	14,24	3.061.096,5	97,14	90.262,9	2,86
4	Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres	22.219,2	22.213,9	16.913,0	76,14	5.062,7	22,79	21.975,7	98,93	238,2	1,07
5	Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	259.364,2	267.341,1	224.491,2	83,97	37.847,5	14,16	262.338,8	98,13	5.002,3	1,87

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

No.	PDD / EJE / PROGRAMA Nombre	Presupuesto		Ejecución				Saldo Pptal	% Dejado de Ejec.		
		Inicial	Vigente	Giros	% Ejec.	Compromisos	% Ejec.			Total	% Ejec.
6	Bogotá humana por la dignidad de las víctimas	18.682,1	19.273,1	14.887,7	77,25	2.682,6	13,92	17.570,3	91,16	1.702,8	8,84
7	Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	36.763,3	35.646,6	22.717,7	63,73	9.640,1	27,04	32.357,8	90,77	3.288,8	9,23
8	Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	300.878,9	317.863,8	200.047,3	62,93	82.791,9	26,05	282.839,2	88,98	35.024,6	11,02
9	Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional	311.631,9	310.961,3	271.681,6	87,37	37.279,4	11,99	308.961,0	99,36	2.000,3	0,64
10	Ruralidad humana	4.248,1	5.335,2	2.913,7	54,61	1.594,5	29,89	4.508,1	84,50	827,1	15,50
11	Ciencia, tecnología e innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad	10.844,0	10.654,0	6.541,2	61,40	2.564,8	24,07	9.106,0	85,47	1.548,0	14,53
12	Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad	49.208,8	51.551,9	32.276,9	62,61	12.559,9	24,36	44.836,7	86,97	6.715,2	13,03
13	Trabajo decente y digno	107.138,5	96.521,2	57.492,9	59,56	8.611,5	8,92	66.104,4	68,49	30.416,9	31,51
14	Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos	16.173,8	12.231,4	3.169,4	25,91	4.562,4	37,30	7.731,8	63,21	4.499,6	36,79
15	Vivienda y hábitat humanos	202.644,3	199.417,5	108.827,2	54,57	82.960,3	41,60	191.787,5	96,17	7.630,0	3,83
16	Revitalización del centro ampliado	184.372,1	240.453,4	238.305,3	99,11	617,8	0,26	238.923,1	99,36	1.530,2	0,64

Fuente: Elaboración propia con Información de Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Estadísticas y Análisis Presupuestal

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

### 2.8.5.2. Programas del Eje 2 “Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua” Vigencia 2015

El Eje 2, con un presupuesto vigente de \$4.127.985,6 millones, ejecutó el 67,87% del mismo, con el agravante que la ejecución real de giros solo alcanzó el 39,08% (\$1.613.380,7 millones). Este Eje dejó de ejecutar recursos por el orden del 32,13% (\$1.326.470, 5 millones); por lo que como se dijo antes la **gestión del Eje fue ineficiente**.

Con relación a la participación que tuvieron los siete (7) programas en el presupuesto del Eje 2, al Programa 19. “Movilidad Humana”, le correspondió la mayor cantidad, el 84,51% (\$3.488.639,9 millones); posteriormente, estuvo el Programa 17. “Recuperación, rehabilitación y reestructuración de la estructura ecológica principal y de los espacios de agua”, con el 6,01% (\$248.072,4 millones). El restante 9,48% de los recursos del Eje 2, se distribuyó entre los otros cinco (5) programas del mismo.

Llama la atención el hecho que el Programa 19. “Movilidad Humana”, a pesar de haber sido el programa con la mayor cantidad de recursos, el 84,51%, este programa no fue el que presentó la mayor ejecución, sino que por el contrario, fue el segundo de los de menor porcentaje de ejecución, el 66,81%, y en giros solo alcanzó el 36,50% (\$1.273.447,0 millones); dejando de ejecutar recursos por el 33,2% (\$1.157.928,9 millones). Igual situación ocurrió con el Programa 17 “Recuperación, rehabilitación y reestructuración de la estructura ecológica principal y de los espacios de agua”, que ejecutó el 44,87% y sus giros por el 25,80%. En conclusión, de los siete (7) programas del Eje, el 28,57% (2 programas) presentaron ejecución presupuestal y de giros inferior al 75%, los Programas 17 y 19, ya mencionados.

Al realizar y evaluar las ejecuciones reales de giro de los siete (7) programas del Eje, el 71,42% de los mismos (5 programas), presentaron ejecución inferior al 75%, como sucedió con los siguientes programas: 17. “Recuperación, rehabilitación y reestructuración de la estructura ecológica principal y de los espacios de agua”; 18. “Estrategia territorial regional frente al cambio climático”; 19. “Movilidad Humana”, 20. “Gestión Integral de Riesgos”, y 22. “Bogotá Humana ambientalmente saludable” en los cuales la ejecución de giro fue de 25,80%, 68,59%, 36,50%, 51,63 y 63,43% respectivamente; por lo que la **gestión** de la vigencia 2015, respecto a los siete (7) programas del Eje 2, **fue ineficiente**.

De otra parte, en este Eje se dejaron de ejecutar recursos en el 85,71% de los programas (6) del Eje: Los programas que presentaron el porcentaje más alto de recursos sin ejecutar fueron los programas 17 “Recuperación, rehabilitación y reestructuración de la estructura ecológica principal y de los espacios de agua”, y 19 “Movilidad Humana”, con el 55,1% y 33,2% respectivamente.

La distribución, con participación y desempeño de los siete (7) programas del Eje 2, en la vigencia 2015, se presenta en el cuadro siguiente:

**Cuadro 48**  
**Administración Distrital**  
**Ejecución Presupuestal de los Programas del Eje 2 del Plan de Desarrollo Bogotá Humana - Vigencia 2015**

Millones de pesos corrientes

No.	PDD / EJE / PROGRAMA Nombre	Presupuesto		Ejecución						Saldo Presupuestal	Dejado de Ejecutar
		Inicial	Vigente	Giros	% Ejec.	Compromisos	% Ejec.	Total	% Ejec		
02	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	5.244.320,6	4.127.985,6	1.613.380,7	39,08	1.188.134,3	28,78	2.801.515,1	67,87	1.326.470,5	32,13
17	Recuperación, rehabilitación y reestructuración de la estructura ecológica principal y de los espacios de agua	198.996,6	248.072,4	64.013,1	25,80	47.305,3	19,07	111.318,3	44,87	136.754,1	55,1
18	Estrategia territorial regional frente al cambio climático	19.338,0	18.376,0	12.604,1	68,59	5.615,3	30,56	18.219,5	99,15	156,5	0,9
19	Movilidad Humana	4.676.094,0	3.488.639,9	1.273.447,0	36,50	1.057.264,0	30,31	2.330.711,0	66,81	1.157.928,9	33,2
20	Gestión integral de riesgos	112.822,7	117.616,8	60.724,4	51,63	47.418,5	40,32	108.142,9	91,95	9.473,9	8,1
21	Basura cero	182.879,8	182.739,7	156.472,8	85,63	16.679,4	9,13	173.152,2	94,75	9.587,5	5,2
22	Bogotá Humana ambientalmente saludable	53.933,0	72.247,2	45.825,7	63,43	13.851,7	19,17	59.677,5	82,60	12.569,7	17,4
23	Bogotá, territorio en la región	256,4	293,7	293,7	100,00	0,0	0,00	293,7	100,00	0,0	0,0

Fuente: Elaboración propia con Información de Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Estadísticas y Análisis Presupuestal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

### 2.8.5.3. Programas del Eje 3 “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público” Vigencia 2015

Con presupuesto vigente de \$870.845,9 millones, en el Eje 3, se ejecutó el 92,83% (\$808.390,0 millones); pero en giros efectivos solo alcanzó el 66,74%; y dejó de ejecutar el 7,17% (\$62.455,9 millones).

De los diez (10) Programas del Eje, la mayor participación en recursos fue para el Programa 31. “Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional”, con el 59,31% (\$516.576,1 millones); seguido del Programa 28. “Fortalecimiento de la seguridad ciudadana”, con el 16,22% (\$141.298,8 millones).

En la vigencia 2015, los 10 programas del Eje, presentaron ejecución presupuestal superior al 75%; pero en giros reales, el 80% de ellos, (8 programas), se encontraron con ejecución de giro inferior al 75% de los recursos asignados a cada uno de ellos; por lo que la **gestión fue ineficiente**, para los programas: 24. “Bogotá Humana: participa y decide”; 26. “Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente”; 27. “Territorios de vida y paz con prevención del delito”; 28. “Fortalecimiento de la seguridad ciudadana”; 29. “Bogotá, ciudad de memoria, paz y reconciliación”; 30 “Bogotá decide y protege el derecho fundamental a la salud pública”; 31. “Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional” y 32. “TIC, para gobierno digital, Ciudad inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento”.

En \$62.455,9 millones dejados de ejecutar del Eje, en los 10 programas del mismo no se ejecutaron recursos. El Programa con mayor porcentaje de recursos sin ejecutar fue el Programa 29. “Bogotá, ciudad de memoria, paz y reconciliación”, con el 15,81% (\$90,5 millones) de los \$5.726,9 millones de presupuesto disponible. El segundo Programa en porcentaje dejado de ejecutar fue el Programa 26. “Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente”, con el 10,02% (\$1.786,0 millones). Pero en cantidad de recursos sin ejecutar fue el Programa 31. “Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional”, con \$41.778,0 millones.

**Cuadro 49**  
**Administración Distrital**  
**Ejecución Presupuestal de los Programas del Eje 3 del Plan de Desarrollo Bogotá Humana - Vigencia 2015**

Millones de pesos corrientes

PDD / EJE / PROGRAMA		Presupuesto		Ejecución						Saldo Pptal	Dejado de Ejecutar
No.	Nombre	Inicial	Vigente	Giros	% Ejec.	Compromisos	% Ejec.	Total	% Ejec		
03	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	886.381,4	870.845,9	581.171,0	66,74	227.218,0	26,09	808.390,0	92,83	62.455,9	7,17
24	Bogotá Humana: participa y decide	43.134,0	44.071,1	30.893,7	70,10	12.101,2	27,46	42.994,9	97,56	1.076,2	2,44

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

PDD / EJE / PROGRAMA		Presupuesto		Ejecución						Saldo Pptal	Dejado de Ejecutar
No.	Nombre	Inicial	Vigente	Giros	% Ejec.	Compromisos	% Ejec.	Total	% Ejec		
25	Fortalecimiento de las capacidades de gestión y coordinación del nivel central y las localidades desde los territorios	10.308,5	11.733,9	8.998,4	76,69	2.306,7	19,66	11.305,1	96,35	428,8	3,65
26	Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente	20.358,3	17.825,7	11.778,1	66,07	4.261,6	23,91	16.039,6	89,98	1.786,0	10,02
27	Territorios de vida y paz con prevención del delito	48.512,0	46.582,8	29.121,8	62,52	14.112,8	30,30	43.234,6	92,81	3.348,2	7,19
28	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	143.434,4	141.298,8	85.056,5	60,20	47.802,9	33,83	132.859,4	94,03	8.439,4	5,97
29	Bogotá, ciudad de memoria, paz y reconciliación	6.317,9	5.726,9	3.826,6	66,82	994,8	17,37	4.821,4	84,19	905,5	15,81
30	Bogotá decide y protege el derecho fundamental a la salud pública	19.102,9	19.101,5	11.979,6	62,72	6.245,0	32,69	18.224,6	95,41	876,9	4,59
31	Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	524.321,4	516.576,1	353.943,5	68,52	120.854,6	23,40	474.798,2	91,91	41.778,0	8,09
32	TIC, para gobierno digital, Ciudad inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento	66.891,8	63.929,1	41.666,2	65,18	18.500,2	28,94	60.166,3	94,11	3.762,7	5,89
33	Bogotá humana internacional	4.000,0	4.000,0	3.906,6	97,66	38,3	0,96	3.944,8	98,62	55,2	1,38

Fuente: Elaboración propia con Información de Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Estadísticas y Análisis Presupuestal.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

## 2.9 RESULTADO EJERCICIO PRESUPUESTAL EN EL PERIODO DEL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ HUMANA” 2012-2015

El resultado del ejercicio presupuestal de las vigencias de lo transcurrido del Plan de Desarrollo *Bogotá Humana*, mostró **Superávit Fiscal** en cada uno de los años del período 2012 -2015, por cuanto las rentas e ingresos más la disponibilidad inicial siempre fueron superiores a los Gastos más Disponibilidad Final, tal como se muestra enseguida:

**Cuadro 50**  
**Administración Distrital**  
**Resultado Presupuestal 2012-2015**

Millones de pesos corrientes

Concepto	Total Ejecución			
	2012	2013	2014	2015
Total Rentas e Ingresos más Disponibilidad Inicial	15.817.755,2	18.188.466,0	19.512.393,3	21.172.876,1
Total Gastos más disponibilidad final	14.462.114,4	16.478.796,9	17.860.898,2	20.331.900,2
<b>Superávit Fiscal</b>	<b>1.355.640,7</b>	<b>1.709.669,1</b>	<b>1.651.495,1</b>	<b>840.975,9</b>

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Evaluación de Política Pública, con Información de Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. - Subdirección de Estadísticas y Análisis Presupuestal

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

## 2.10. EFECTOS DE LA BAJA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ HUMANA 2012 -2016”

Si se tiene en cuenta lo analizado en los numerales precedentes, referente a la ejecución presupuestal del Plan de Desarrollo *Bogotá Humana*, y en razón que al 31 de diciembre de 2015 solo restaba incluir lo relativo a la ejecución de los primeros cinco meses del año 2016, los resultados del Plan de Desarrollo *Bogotá Humana 2012 – 2016*, evidenciaron las notables diferencias entre lo planeado en la programación tanto del plan de desarrollo *Bogotá Humana* como del presupuesto para el mismo, y lo que realmente se ejecutó, durante estos 4 años, especialmente en la vigencia 2015, lo cual conllevó a que la solución de las necesidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los bogotanos se viera afectada en forma desfavorable; a pesar de haber contado con los recursos presupuestales necesarios para dar solución a las necesidades más sentidas de la población bogotana.

Lo expresado, por cuanto la ejecución de la inversión directa en los diferentes años mostró un atraso significativo frente a lo planeado. En el mismo sentido se destaca que la ejecución presupuestal del Eje 2, “*Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua*” al 31 de diciembre de 2015, presentó ejecución deficiente.

## 2.11 OTRAS SITUACIONES EVIDENCIADAS EN LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LA CIUDAD.

Además, de las situaciones evidenciadas, respecto a que la Administración Distrital durante la vigencia 2015, en la Inversión Directa, del 16,2% (\$2.039.044,0 millones) del presupuesto (\$12.466.248,4 millones) del presupuesto con ineficiente ejecución en las autorizaciones de giros, inferiores al 75% de las mismas; también, se encontró que la Administración mantuvo dineros en inversiones financieras en cuantía de \$14.3 billones y en Tesorería en cuantía de \$17,5 billones (al final de 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015); tal como ya lo indicó esta Contraloría en el “*Informe del Estado de las Finanzas Públicas vigencia 2015*”<sup>148</sup> elaborado por la Subdirección de Estadísticas y Evaluación Presupuestal y Financiera de Dirección de EEPPP lo que se resume en los 2 cuadros siguientes, así:

**Cuadro 51**  
**Tesorería del Distrito Al final de: 2011-2015**

Nivel de gobierno	Millones de pesos				
	2011	2012	2013	2014	2015
Administración Central	994.834	1.531.563	1.821.610	1.501.086	1.241.060
Establecimientos Públicos	1.125.204	1.216.810	1.286.736	1.193.602	1.000.094
Empresas Industriales y Comerciales	421.097	755.935	562.049	952.148	1.002.885
Empresas Sociales del Estado	64.733	95.840	136.248	203.113	192.330
Entes autónomos (Universidad Distrital Francisco José de Caldas - UDFJC)	38.323	80.683	52.224	60.955	73.194
<b>Total Tesorería del Distrito</b>	<b>2.644.190</b>	<b>3.680.831</b>	<b>3.858.867</b>	<b>3.910.904</b>	<b>3.509.563</b>

Fuente: Formato CB 115 SIVICOF. Elaborado por la DEEPP.

\* Sin incluir los FDL.

<sup>148</sup> CONTRALORIA DE BOGOTA. Estado de las Finanzas Públicas, vigencia 2015, pág. 19 y 20, cuadros 19 y 20.

**Cuadro 52**  
**Inversiones Financieras del Distrito a 31 de diciembre de 2015**

Nivel de Gobierno	Millones de pesos				
	2011	2012	2013	2014	2015
Administración Central	1.638.450	1.698.413	2.346.799	2.584.187	1.935.863
Establecimientos Públicos	300.439	352.612	429.788	504.598	683.818
Empresas Industriales y Comerciales	523.420	661.701	857.218	535.412	674.858
Empresas Sociales del Estado	16.318	20.784	14.634	15.693	48.174
Entes Autónomos (Universidad Distrital Francisco José de Caldas - UDFJC)	11.876	12.468	13.223	6.191	16.628
<b>Total Inversiones Financieras del Distrito</b>	<b>2.490.503</b>	<b>2.745.978</b>	<b>3.661.662</b>	<b>3.646.081</b>	<b>3.359.341</b>

Fuente: SIVICOF, formatos CB 114 y CB 115. Elaboración DEEPP.

## 2.12. CUPO DE ENDEUDAMIENTO

De otra parte, es importante tener en cuenta lo que también informó este Órgano de Control Fiscal en el “Informe Trimestral de Deuda Pública, Estado de Tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital, Segundo Trimestre 2016”<sup>149</sup>. así: “Finalizado el segundo trimestre de 2016, la Administración Central reporta un cupo de endeudamiento de \$4.455.569 millones, de los cuales \$700.782 millones corresponden a los saldos de cupos aprobados mediante los Acuerdos 134 de 2004 el cual fue ampliado con el Acuerdo 270 de 2007 y 458 de 2010. De los primeros se registra un saldo de \$300.782 millones y del segundo \$400.000 millones. Es de anotar que estos saldos fueron ajustados producto de la conciliación realizada en marzo de 2015, entre la Dirección Distrital de Presupuesto - DDP y la Dirección Distrital de Crédito Público –DDCP. Del Acuerdo 527 de 2013 se reporta un saldo de \$3.754.787 millones, que incluyen los \$800.000 millones destinados

**Cuadro 53**  
**SDH - Saldo Cupo de Endeudamiento**  
**A 30 de junio de 2016**

Millones de pesos	
Autorización	Saldo
Acuerdos 134/04 y 458/2010 (*)	700.782
Saldo acuerdo 527 de 2013	3.754.787
<b>Total</b>	<b>4.455.569</b>

Fuente: Secretaría Distrital de hacienda (SDH)

(\*) Saldo comprometido presupuestalmente según SDH, que de acuerdo al Acta de conciliación de saldos del cupo de endeudamiento de fecha 04 de marzo de 2015 realizada entre la Dirección Distrital de Presupuesto - DDP y la Dirección Distrital de Crédito Público -DDCP, la cifra oficial de recursos comprometidos con cargo a los Acuerdos en mencionados y registrada en el Sistema PREDIS es de \$700.781,6 millones, por tanto se disminuyen los ajustes por inflación \$40.275.6 millones. De acuerdo con esta misma acta, se consideró que no era procedente realizar ajustes por inflación y que por lo tanto la Dirección Distrital de Crédito Público incluirá en sus informes la cifra conciliada”.

De los **\$3,8 billones de cupo de endeudamiento** aprobado (Ac. 527 de 2013) la Administración Distrital ha “utilizado \$82.496 (\$64.120 millones con el crédito 140203-0-2014 línea Findeter suscrito el 27 de mayo de 2014 con el banco HELM BANK S.A., recursos destinados a la infraestructura educativa y \$18.375,9 millones con el crédito BBVA 2015 con destino a la compra de predios para el Cable aéreo de Ciudad Bolívar. El Saldo del cupo aprobado a 30 de junio es de \$3.754.787 millones, como se muestra en el cuadro...”<sup>150</sup>

<sup>149</sup> CONTRALORIA DE BOGOTÁ. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública, Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero. “Informe Trimestral de Deuda Pública, Estado de Tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital, Segundo Trimestre 2016”, pág. 21 y 22, cuadros 6 y 7. P. en: <http://www.contraloriabogota.gov.co/intranet/contenido/informes/Obligatorios/DEUDA%20PUBLICA%20TESORERIA%20E%20INVERSIONES/Inf.%20II%20Trim%202016%20Deuda%20y%20portafolio.pdf>

<sup>150</sup> Ibídem pág. 22

**Cuadro 54**  
**Cupo del Acuerdo 527 de 2013**

Millones de pesos

Autorización o contrato	Valor Aprobado	Valor Contratado	Saldos	Destino de los recursos
Acuerdo 527 de 2013	3.037.283,0		3.037.283,0	Proyectos Anexo 1 del Acuerdo
Acuerdo 527, Revive Ap. 458 de 2010	800.000,0		3.837.283,0	Primera Línea del Metro
Crédito Helm Bank 2014		64.120,1	3.773.162,9	Infraestructura Educativa
Crédito Banco BBVA S.A. 2015		18.375,9	3.754.787,0	Cable Aereo Ciudad Bolívar- Predios
<b>TOTAL</b>	<b>3.837.283,0</b>	<b>82.496,0</b>	<b>3.754.787,0</b>	

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda (SDH), Reporte SIVICOF

Las obras correspondientes al Anexo 1 del Acuerdo se refieren a:

**Cuadro 55**  
**Crédito Líne Findeter – Banco Helm Bank S. A.**

PROYECTOS A FINANCIAR	VALOR
Colegio Britalia	7.950
Interventoría Britalia	393
Colegio Jacqueline	6.559
Interventoría Jacqueline	306
Colegio La Merced	16.198
Interventoría la Merced	572
Colegio Piloto	10.894
Interventoría Piloto	469
Colegio Antonia Santos	5.309
Interventoría Antonia Santos	319
Colegio Las Américas	14.521
Interventoría las Américas	630
<b>Total</b>	<b>64.120</b>

Fuente: CB – Dirección de Estudios de Economía y Política Pública (DEEPP) – Subdirección de Evaluación y Análisis Presupuestal y Financiero (S E y A P y F) – *Informe Trimestral de Deuda Pública, Estado de Tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital, Segundo Trimestre 2016*, pág. 21 y 22, cuadros 6 y 7

En conclusión, el presupuesto de gastos e inversión más disponibilidad final de las entidades que conforman el Presupuesto Distrital, en las 4 vigencias<sup>151</sup> del Plan de Desarrollo “*Bogotá Humana*” mostró crecimiento respecto de la vigencia inmediatamente anterior, en términos corrientes y en porcentajes superiores a los índices de inflación de cada año<sup>152</sup>; no obstante lo anterior, y a pesar del hecho que los porcentajes de ejecución del presupuesto de gastos más disponibilidad final en cada una de las 4 vigencias del Plan (2012, 2013 y 2014 fue superior al 75% (85,47%, 85,92%, 87,1% y respectivamente); la ejecución de giros no llegó al 75%,

<sup>151</sup> Vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015

<sup>152</sup> *Ibíd.*



“Una Contraloría aliada con Bogotá”

porque la misma para cada año fue del 67,71%, 67,12% y 69,5%<sup>69</sup> respectivamente. En la vigencia 2015, la ejecución presupuestal fue del 83,84 (\$ 20.331.900.2 millones) y los giros de 69,92% (\$16.883.152,9 millones) de los \$23.250.636, 6 millones de presupuesto.

La Inversión Directa en el Plan de Desarrollo “*Bogotá Humana*” en las vigencias 2012, 2013 y 2014, alcanzó ejecución del 71,10%, 85,06%, 86,1% pero en giros efectivos el 43,09%, 60,02% y 61,10% respectivamente. En la vigencia 2015, la ejecución presupuestal fue de 83,8% (\$10.542.793.0 millones), pero en giros el 63,29% (\$7.891.286.0 millones) de los \$12.468.248,4 millones de presupuesto. Esto permite decir que la gestión presupuestal en la **vigencia 2015, en giros, fue ineficiente.**

La gestión de los tres (3) Ejes del Plan de Desarrollo “*Bogotá Humana*”, en la vigencia 2015, en el avance físico fue **eficaz**, porque obtuvo el 80,74%, pero **ineficiente en ejecución presupuestal**, porque la ejecución de giros fue del 62,71% (\$7.891.284,70 millones) de los \$12.584.360,50 millones de presupuesto. Se destaca que en los Ejes 2 y 3 la gestión en la ejecución presupuestal fue inferior al 75%, siendo ésta del 39,08 y 66,73% respectivamente, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 56**  
**Avance Físico y Ejecución Presupuestal de los Tres (3) Eje**  
**Del Plan de Desarrollo *Bogotá Humana* - Vigencia 2015**

Eje ESTRATÉGICO		%	Gestión Avance Eje	Presupuesto		Ejecución			Saldo Pptal	Dejado de Ejecuta	Gestión Ejec PPTal Giros
Código	Nombre	Avance Vig. 2015		Vigente	Giros	%	Total Ejecución	%			
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	85,82 ✓	Eficaz	7.585.529,00	5.696.733,00	75,1 ✓	6.932.889,00	91,4 ✓	652.640,00		
2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	71,76	Ineficaz	4.127.985,60	1.613.380,70	39,08 ✗	2.801.515,10	67,87 ⚠	1.326.470,50	32,13 ✗	Ineficiente
3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	84,64 ✓	Eficaz	870.845,90	581.171,00	66,74 ⚠	808.390,00	92,83 ✓	62.455,90	7,17	Ineficiente
Total Eje		80,74% ✓	Eficaz	12.584.360,50	7.891.284,70	62,71 ⚠	10.542.794,10	83,78 ✓	2.041.566,40	16,22 ✗	Ineficiente

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI - Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, con corte a 31 de diciembre de 2015

Cálculos propios. Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

La gestión de los Programas del Plan, en **Avance Físico** fue **Eficaz**, con calificación del 78,78% en 26 de los 33 programas del Plan; mientras que en la Ejecución Presupuestal de Giros la gestión fue **ineficiente**, en 22 de los 33 programas, el porcentaje de ejecución no alcanzó al 75%, fue del 66,67%, tal como se muestra enseguida:

**Cuadro 57**  
**Avance Físico y Ejecución Presupuestal de Programas**  
**Del Plan de Desarrollo Bogotá Humana - Vigencia 2015**

Convención	Rango	Concepto – Indicador	Avance Programas		%	Gestión Avance Programa	Ejecución Pptal Programas		Ejecución Giros Programas		Ejecución Giros	Gestión Ejec. Pptal Giros
			Cantidad	Porcentaje			Cantidad Progr.	% Progr.	Cantidad Progr.	% Program		
✓	>=90%	Eficaz	16	48,48	78,78 ✓	Eficaz	22	66,67	3	9,09	33,33	Ineficiente
✓	>=75% y <90%		10	30,3			6	18,18	8	24,24		
⚠	>40% y <75%	Ineficaz	7	21,21	21,21 ✗		5	15,15	19	57,58	66,67	
✗	<=40%		0	0			0	0,00	3	9,09		
				99,99			33	100,00	33	100,00		

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI - Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, con corte a 31 de diciembre de 2015

Cálculos propios. Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública

Los Proyectos Prioritarios presentaron Gestión **Ineficaz**, por cuanto 99 de los 141 proyectos prioritarios obtuvieron avance total del 70,2, (85 proyectos con calificación superior a 90% y 14 proyectos con calificación del 75% e inferior al 90%)

En las 478 Metas de G y R el 70% (333 Metas), presentaron avance físico del 69,98%, (292 con avance superior al 90% y 43 Metas con avance del 75% e inferior al 90%), es decir fue inferior al 75%, por lo que la gestión en Avance Físico de las Metas de Gestión y Resultado fue **Ineficaz**

La Administración Distrital para la ejecución de Ejes, Programas, Proyectos Prioritarios y Metas de Gestión y Resultados, programados en el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, contó con los recursos presupuestales que se programaron para cada vigencia transcurrida, con la ventaja que en esas mismas vigencias, se presentó Superávit Fiscal; sin embargo, los resultados evidenciados en el avance de los Proyectos prioritarios y Metas de Gestión y / o Resultados al igual que la ejecución presupuestal en los diferentes componentes del plan de desarrollo, en la vigencia 2015, fueron **INEFICACES E INEFICIENTES**.

Así las cosas, la Administración de “Bogotá Humana”, incumplió el principio de continuidad del plan de desarrollo *Bogotá Humana*; los principios de eficiencia, eficacia y efectividad tanto en el avance físico de los Proyectos Prioritarios y Metas de Gestión y / o Resultados, como en la Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 2015 y las anteriores transcurridas del Plan (2012, 2013 y 2014); así como los principios presupuestales de la planificación, la Anualidad y la Programación

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

Integral<sup>153</sup>. Por lo que incumplió lo establecido en la Carta Magna, como fin esencial del Estado, referente a: *“el de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes, consagrados en la Constitución...”*<sup>154</sup>

Lo mencionado en los anteriores numerales, respecto a lo evidenciado tanto en la ejecución presupuestal del Distrito Capital, como en la inversión y específicamente en la directa que se programó para el plan distrital de desarrollo *“Bogotá Humana”*, al igual que los saldos presupuestales y los giros efectivos inferiores al 75%, en los ejes y programas del plan, evidenciaron inconvenientes en la planeación y gestión presupuestal de la administración en su conjunto con efectos negativos en el cumplimiento de lo programado y aprobado en cada uno de los ejes, programas, proyectos prioritarios, las metas de gestión y / o resultados y demás componentes del plan de desarrollo *“Bogotá Humana”*; y por ende, incumplimiento de la entrega de productos, bienes y servicios por parte de la Administración Distrital que fueron planificados en la PDBH, para dar solución y atender las necesidades de la ciudadanía, con la oportunidad en que debieron realizarse porque los bogotanos no recibieron los bienes y servicios en la vigencia en la cual se programaron los recursos.

---

<sup>153</sup> Ley 38 de 1989 Art. 8

<sup>154</sup> Art. 2 Constitución Política de Colombia

### **CAPITULO III. EVALUACIÓN A LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL. VIGENCIA 2015.**

Para entender el contexto de la evaluación de la inversión de los fondos de Desarrollo Local, a continuación se hace un acercamiento al esquema actual “*Líneas de Inversión Local Bogotá Humana 2012-2016*” y seguidamente se analiza los resultados de los Fondos de Desarrollo Local en su inversión directa vigencia 2015.

Este análisis determina los niveles de ejecución por compromisos y giros, también identifica la orientación del gasto en inversión bajo los parámetros dados por la Directiva 005 de 2012 se evalúan el comportamiento en las respectivas localidades de los programas con mayor peso presupuestal -Movilidad Humana; Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional; Lucha contra distintos tipos de discriminación; Construcción saberes y Ejercicio de las libertades culturales y deportivas- por cuanto la suma de estos 5 programas fue de \$609.969 millones representando el 85.6% de los \$711.803 millones asignados a inversión directa en el año 2015 a las localidades.

#### **3.1. LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL 2012-2016 “BOGOTÁ HUMANA”, DIRECTIVA 005 DE 2012.**

Las líneas de inversión local 2012-2016 Bogotá Humana, Directiva 005 de 2012, “*Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local en la formulación de los Planes de Desarrollo Local*” D.C., 2012-2016 Bogotá Humana”<sup>155</sup>. Determinados por el CONFIS, Secretaría Distrital de Planeación y Secretaría Distrital Gobierno, indica los gastos elegibles en que podían invertir los recursos las localidades, ubica en 13 finalidades los gastos elegibles de inversión con requerimiento de porcentajes de presupuesto, así exige a las localidades que al menos el 40% del presupuesto de inversión debía dirigirse a temas relacionados con movilidad, y el 60% restante en diferentes temas o finalidades como se observa en el cuadro 58.

Mediante esta Directiva la administración intenta la gestión oportuna del desarrollo y el gasto local, para la ejecución de los recursos y la priorización de la inversión, el mejoramiento en la prestación de los servicios a cargo de la respectiva localidad, la unidad y coherencia en el territorio de las políticas públicas distritales, a través de las

---

<sup>155</sup> Directiva 005 del 05 de julio de 2012, “Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local en la formulación de los Planes de Desarrollo Local” D.C., 2012-2016 Bogotá Humana. Secretaría Distrital de Planeación. Bogotá. Junio de 2012.

acciones contratadas con recursos de inversión local para garantizar el uso eficiente de estos, como lo ha manifestado la Secretaria de Gobierno.

**Cuadro 58.**  
**Orientación de la inversión de los FDL. Gobierno Bogotá Humana 2012-2016**

% Ppto.	Gastos Elegibles	
40%	Movilidad. Malla vial local	Rehabilitación y mantenimiento de Vías locales  Adecuación y remodelación en el espacio público: Andenes; Funcionamiento de los corredores culturales; Parques vecinales y de bolsillo; obras de mitigación de riesgos
60%	Seguridad ciudadana	Corresponsabilidad ciudadana Pactos de convivencia Rutas de protección Acciones contra la discriminación y/o la violencia.
	Dotación, elementos pedagógicos a las Instituciones Educativas Publicas	Promoción, garantía y disfrute de los derechos de los/las jóvenes Capacitación y Formación, aprendizaje extraescolar desarrollo de capacidades artísticas Control social
	Promoción cultura, actividad física	
	Entrega de subsidios a adultos mayores en situación de vulnerabilidad (tipo C)	
	Pago de honorarios de ediles	
	Suministro de ayudas técnicas para la población en condición de discapacidad no cubiertas por el POS	
	Recuperación, preservación y conservación de los espacios del agua Cultura de separación de residuos en la fuente, recolección separada, procesos de reciclaje, manejo de residuos sólidos	
	Intervenciones integrales, preventivas y correctivas de gestión del riesgo, manejo de emergencias	
	Organización y participación en defensa de la salud pública	
	Remodelación y dotación del equipamiento de los espacios determinados para la Atención Integral a la Primera Infancia –AIP	
Ejecución de las inversiones específicas ordenadas por fallo judicial		
Fortalecimiento de expresiones sociales, presupuestos participativos		

Fuente Directiva 005 de 2012 Alcalde Mayor

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Por su parte esta Contraloría se pronunció frente a esta Directiva evidenciando que es el CONFIS el encargado de adoptar y definir las líneas de inversión local con el fin de armonizar la ejecución de proyectos locales con los del sector central, sin embargo también manifestó que esta situación es muestra clara de la falta de delimitación de competencias siendo la directiva una acción complementaria<sup>156</sup>.

<sup>156</sup> CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. Pronunciamiento respecto de la situación de ejecución presupuestal de las localidades de la ciudad y la expedición de la Directiva 05 de 2012. Agosto 2012.

### 3.2 ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN DIRECTA DE LOS FONDOS DESARROLLO LOCAL -FDL- VIGENCIA 2015

A continuación observamos los resultados de la ejecución de la inversión directa – recursos para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Local- vigencia 2015, primero desde un énfasis en los compromisos y el nivel de giros de los 20 FDL, seguidamente por porcentaje de asignación de presupuesto por cada FDL; finalmente el análisis de desempeño y calificación de cumplimiento por localidad de los programas con mayor peso presupuestal, acorde con las “líneas de inversión local 2012-2016 Bogotá Humana”.

Como fuente de información se tomó la contenida en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo –SEGPLAN-, de la Secretaría Distrital de Planeación lo correspondiente al Plan de Acción 2013 – 2016, Componente de inversión por localidad con corte a 31 de diciembre de 2015; Sistema de Vigilancia y Control Fiscal –SIVICOF- establecido por la Contraloría de Bogotá, para la rendición de cuentas de los sujetos de Control Fiscal; las Estadísticas Fiscales de la Contraloría de Bogotá D.C. y Sistema de Información de Presupuesto Distrital –PREDIS- de la Secretaría Distrital de Hacienda; y las auditorías de regularidad a los FDL durante la vigencia 2015 de esta Contraloría .

#### 3.2.1 Ejecución presupuestal del gasto y la inversión de los FDL, vigencia 2015.

En la vigencia fiscal 2015, a los veinte FDL se les asignó inicialmente un presupuesto por \$1.395.301 millones, el cual fue modificado con reducción de \$23.260 millones, para un definitivo de \$1.372.041 millones. De este monto el 46,4% corresponde a la disponibilidad inicial, el 48,9% de las transferencias de la Administración Central y de 4,4% de Recursos de Capital, así: como se observa enseguida:

**Cuadro 59**  
**Consolidado de ingresos por localidades a Diciembre de 2015**

Millones de Pesos

Cuenta	Inicial	Modificaciones	Definitivo	% Part	Acumulados	% Ejec	% Part
Disponibilidad Inicial	716.138	- 79.290	636.848	46,4%	636.848	100,0%	46,7%
<b>Ingresos</b>	<b>679.163</b>	<b>56.030</b>	<b>735.193</b>	<b>53,6%</b>	<b>726.042</b>	<b>98,8%</b>	<b>53,3%</b>
Ingresos Corrientes No Tributarios	3.015	1.052	4.067	0,3%	4.479	110,1%	0,3%
Transferencias Administración Central	671.295	-	671.295	48,9%	664.679	99,0%	48,8%
Recursos De Capital	4.853	54.978	59.831	4,4%	56.883	95,1%	4,2%
<b>Total Ingresos Mas Disponibilidad Inicial</b>	<b>1.395.301</b>	<b>- 23.260</b>	<b>1.372.041</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.362.890</b>	<b>99,3%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital –PREDIS-

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero.

La ejecución presupuestal del gasto y la inversión, se ubicó en \$1.335.211 millones, -giros más compromisos por pagar- con cumplimiento del 97,3%, un nivel de giros de 50,95% como se observa en el cuadro 60, por su parte el nivel de compromisos por pagar quedaron en 49%, porcentaje que es indicio de que los bienes y servicios contratados no se han recibido en su totalidad y que deben trasladarse a la vigencia 2016.

**Cuadro 60**  
**Ejecución Presupuestal global de los Fondos de Desarrollo Local a Diciembre de 2015**

Millones de Pesos

Cuenta	Disponible	Giros	% Ejec	Compromisos por Pagar	% Ejec	Compromisos	% Ejec
Gastos Generales	26.081	13.663	52,39%	12.418	47,61%	23.451	89,92%
Obligaciones Por Pagar	11.074	9.565	86,37%	1.509	13,63%	10.820	97,71%
<b>Total Gastos</b>	<b>37.155</b>	<b>23.228</b>	<b>62,52%</b>	<b>13.927</b>	<b>37,48%</b>	<b>34.272</b>	<b>92,24%</b>
<b>Inversión Directa</b>	<b>711.803</b>	<b>216.089</b>	<b>30,36%</b>	<b>495.714</b>	<b>69,64%</b>	<b>684.694</b>	<b>96,19%</b>
Obligaciones Por Pagar	623.083	459.777	73,79%	163.306	26,21%	616.246	98,90%
<b>Total Inversión</b>	<b>1.334.886</b>	<b>675.866</b>	<b>50,63%</b>	<b>659.020</b>	<b>49,37%</b>	<b>1.300.939</b>	<b>97,46%</b>
<b>Total Gastos e Inversión</b>	<b>1.372.041</b>	<b>699.094</b>	<b>50,95%</b>	<b>672.947</b>	<b>49,05%</b>	<b>1.335.211</b>	<b>97,32%</b>

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital –PREDIS-

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero.

En inversión directa, objetivo de este capítulo, de los \$711.803 millones de disponibilidad final se comprometieron \$684.693 millones con un cumplimiento del 96%, se evidencia rezago en la ejecución efectiva (giros) a 30,36%, hecho que puede reflejar atraso en la realización de las obras y servicios contratados de la vigencia de 2015, por su parte las obligaciones por pagar que corresponden a vigencias anteriores fue de 73,9%, es decir que la mayor gestión apuntó al cumplimiento de las obligaciones por pagar y por ende lo del año respectivo se va atrasando.

### 3.2.2. Comportamiento de la ejecución de los Planes de Desarrollo Local.

El presupuesto anual que el Distrito asigna a las localidades se fija bajo instrucciones de orden constitucional<sup>157</sup> con el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI-, el cual tiene como objetivo captar la disponibilidad y el acceso a servicios básicos<sup>158</sup> a pesar de que este indicador presenta un panorama parcial de la pobreza y no da cuenta del total de carencias de la gente<sup>159</sup> y de mayores índices de pobreza que se presentan por localidad con otros indicadores como: Pobreza por ingresos -PI- y Método Integrado de Pobreza -MIP-.

<sup>157</sup> Artículo 324 Constitución Política de Colombia

<sup>158</sup> SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Índices de ciudad.

[http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/actualidad-SDP-home/indices\\_de\\_ciudad-digital1.pdf](http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/actualidad-SDP-home/indices_de_ciudad-digital1.pdf)

<sup>159</sup> SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Bogotá ciudad de estadísticas. Boletín N° 42. Método Integrado de pobreza. Bogotá 2011.

Situación que es bien sabida por la administración y la cual es tenida en cuenta para la asignación que realiza la Secretaria Distrital de Planeación y por esta razón utiliza el Índice de Distribución de Recursos para los FDL, que tiene en cuenta las NBI de la población residente, y prioriza las localidades más pobres de la ciudad<sup>160</sup> como se observa en el cuadro 61.

Al observar el recurso bajo la óptica de apropiación per cápita cuadro 61 por cada personas que viven en Bogotá la inversión directa que se hace por parte de los FDL en promedio sería de \$90.344, siendo las localidades de: Sumapaz con \$3 millones, Candelaria con \$541.527, Los Mártires con \$404.856 con mayor asignación per cápita; y las localidades con menor asignación Usaquén con \$45.743; Engativá con \$43.471 y Suba con \$40.030.

**Cuadro 61**  
**Inversión Directa FDL. Vigencia 2015 Gobierno “Bogotá Humana 2012-2016”**

En pesos

Ranking	Fondo Desarrollo Local	Apropiación Disponible	Índice de Distribución	Población 2015*	Apropiación Per Capita
1	Sumapaz	19.528.990.448	2,7%	6.460	3.023.064
2	La Candelaria	13.048.639.577	1,8%	24.096	541.527
3	Martires	39.982.771.148	5,6%	98.758	404.856
4	Santafe	22.184.840.084	3,1%	110.053	201.583
5	Ciudad Bolivar	109.812.923.129	15,4%	687.923	159.630
6	Antonio Nariño	14.827.025.160	2,1%	108.941	136.101
7	Rafael Uribe Uribe	49.245.012.000	6,9%	375.107	131.283
8	San Cristobal	44.203.476.896	6,2%	406.025	108.869
9	Tunjuelito	20.794.412.046	2,9%	200.048	103.947
10	Teusaquillo	14.630.610.694	2,1%	151.092	96.832
11	Chapinero	13.004.255.830	1,8%	137.870	94.323
12	Kennedy	96.671.664.522	13,6%	1.069.469	90.392
13	Usme	37.559.993.424	5,3%	432.724	86.799
14	Bosa	53.303.622.302	7,5%	646.833	82.407
15	Puente Aranda	18.434.265.966	2,6%	258.414	71.336
16	Barrios Unidos	16.999.228.104	2,4%	240.960	70.548
17	Fontibon	19.920.974.267	2,8%	380.453	52.361
18	Usaquen	22.599.953.939	3,2%	494.066	45.743
19	Engativa	38.026.304.752	5,3%	874.755	43.471
20	Suba	47.024.293.353	6,6%	1.174.736	40.030
<b>Total General</b>		<b>711.803.257.641</b>	<b>100%</b>	<b>7.878.783</b>	<b>90.344</b>

\*Fuente: DANE. Censo General 2005. DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015.  
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

<sup>160</sup> [http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Noticias2016/Localidades\\_de\\_bogota\\_consolidan\\_sus\\_proyectos](http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Noticias2016/Localidades_de_bogota_consolidan_sus_proyectos)



Durante el año 2015 las localidades tuvieron un presupuesto definitivo para inversión directa de 711.803 millones de pesos, ver cuadro 61, las localidades con el máximo valor asignado fueron Ciudad Bolívar con \$109.813 –Índice de Distribución del 15,4%-, Kennedy con \$96.671 millones y Bosa con \$53.303 millones y con menor presupuesto fueron Chapinero con \$13.004 millones, Candelaria \$13.048 y Teusaquillo con \$14.630.

**Cuadro 62**  
**Ejecución de compromisos FDL**

En millones

Ranking	Fondo Desarrollo Local	Apropiación Disponible	Índice de Distribución	Compromisos Acumulados	% Ejec Compromisos	
1	Puente Aranda	18.434	2,59%	18.434	100,00%	✓
2	Engativa	38.026	5,34%	38.026	100,00%	✓
3	Usme	37.560	5,28%	37.492	99,82%	✓
4	Bosa	53.304	7,49%	53.198	99,80%	✓
5	Sumapaz	19.529	2,74%	19.421	99,45%	✓
6	La Candelaria	13.049	1,83%	12.924	99,04%	✓
7	Fontibon	19.921	2,80%	19.721	99,00%	✓
8	Ciudad Bolivar	109.813	15,43%	108.059	98,40%	✓
9	Chapinero	13.004	1,83%	12.779	98,27%	✓
10	Suba	47.024	6,61%	45.810	97,42%	✓
11	San Cristobal	44.203	6,21%	43.027	97,34%	✓
12	Usaquen	22.600	3,18%	21.961	97,17%	✓
13	Antonio Nariño	14.827	2,08%	14.402	97,14%	✓
14	Rafael Uribe Uribe	49.245	6,92%	47.637	96,73%	✓
15	Tunjuelito	20.794	2,92%	20.046	96,40%	✓
16	Barrios Unidos	16.999	2,39%	16.366	96,27%	✓
17	Kennedy	96.672	13,58%	89.082	92,15%	✓
18	Martires	39.983	5,62%	36.022	90,09%	✓
19	Santafe	22.185	3,12%	19.466	87,74%	✓
20	Teusaquillo	14.631	2,06%	10.820	73,96%	⚠
<b>Total General</b>		<b>711.803</b>	<b>100,00%</b>	<b>684.694</b>	<b>96,19%</b>	✓

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital –PREDIS-

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

La ejecución de compromisos de las Alcaldías Locales a 31 de Diciembre correspondió a 96,19%, lo que determina que fueron **EFICIENTES** por cuanto de los \$711.803 millones de apropiación disponible comprometieron \$684.694 millones. Siendo notorias las localidades de Puente Aranda y Engativá que tuvieron ejecuciones del 100%; cinco localidades con el 99% las cuales fueron Usme, Bosa, Sumapaz, Candelaria y Fontibón; la localidad de Teusaquillo es la única que obtiene una ejecución ineficiente con el 73.96% como se observa en el cuadro 62.

El nivel de giros en la inversión directa merece una especial atención ya que el resultado de la vigencia fue de **30,4%**, lo que significa rezago en la ejecución física de los proyectos, ver cuadro 63, La Administración Distrital considera destacable cuando está por encima del 50% para el caso de los FDL<sup>161</sup>.

Al realizar el análisis por cada localidad se observó que solo tres localidades tienen un nivel de giros por encima del 50% siendo la localidad de Los Mártires la que tiene mejor desempeño a nivel de giros con un 61.5%, le sigue Bosa con 56,7% y Usaquén con 55,9%; diez localidades estuvieron entre el 40% y el 20%, y los niveles de giros más bajos están por debajo del 20% se encontraban Rafael Uribe Uribe con 17,6%, Ciudad Bolívar con 14,6%, cierra la localidad de Kennedy con tan solo 12.7% de ejecución de giros.

**Cuadro 63**  
**Ejecución Giros FDL**

En millones

Ranking	Fondo Desarrollo Local	Apropiación Disponible	Giros Acumulados	% Ejec Giro	
1	Martires	39.983	24.592	61,5%	🟡
2	Bosa	53.304	30.217	56,7%	🟡
3	Usaquen	22.600	12.628	55,9%	🟡
4	Puente Aranda	18.434	9.149	49,6%	🔴
5	Teusaquillo	14.631	6.846	46,8%	🔴
6	Sumapaz	19.529	8.497	43,5%	🔴
7	Chapinero	13.004	5.435	41,8%	🔴
8	La Candelaria	13.049	4.986	38,2%	🔴
9	Santafe	22.185	8.317	37,5%	🔴
10	Engativa	38.026	14.195	37,3%	🔴
11	Barrios Unidos	16.999	5.692	33,5%	🔴
12	Antonio Nariño	14.827	4.716	31,8%	🔴
13	San Cristobal	44.203	12.390	28,0%	🔴
14	Suba	47.024	12.639	26,9%	🔴
15	Fontibon	19.921	4.936	24,8%	🔴
16	Usme	37.560	9.173	24,4%	🔴
17	Tunjuelito	20.794	4.659	22,4%	🔴
18	Rafael Uribe Uribe	49.245	8.654	17,6%	🔴
19	Ciudad Bolivar	109.813	16.086	14,6%	🔴
20	Kennedy	96.672	12.282	12,7%	🔴
<b>Total General</b>		<b>711.803</b>	<b>216.089</b>	<b>30,4%</b>	🔴

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital –PREDIS-

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

La ejecución por compromisos y por nivel de giros por localidad, ver cuadro 64, muestra a las localidades de Puente Aranda y Engativá con ejecución de compromisos del 100%, no obstante con nivel de giros se ubicó en 49,63% y 38.026%, respectivamente por tanto aunque comprometieron los recursos es posible que no entreguen con oportunidad y en la misma vigencia los bienes y servicios a la comunidad.

Siendo más deseable la ejecución de las localidades de Bosa, Usaquén y Mártires al lograr ejecuciones presupuestales del 99,80%; 97,17% y 90.09% y a la vez comportamiento de nivel de giros del 56,69%; 55,88% y 61.51% respectivamente aportando a la superación del rezago en la ejecución física de los proyectos.

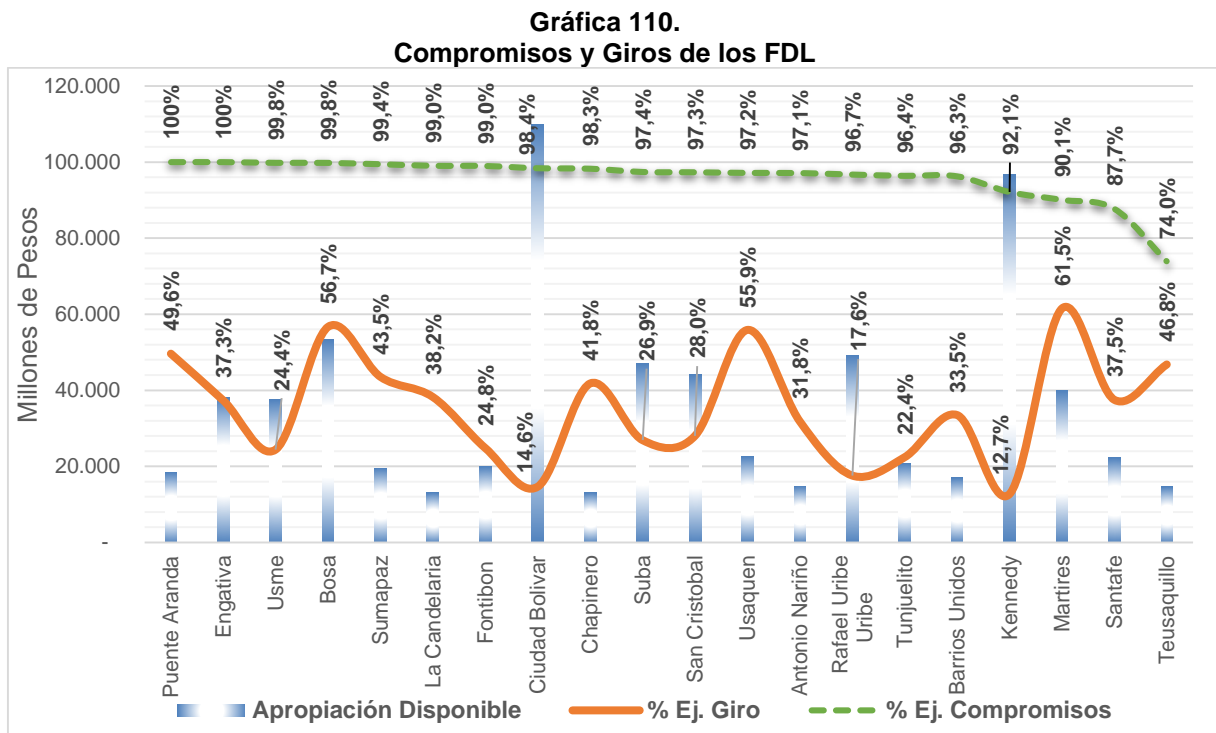
**Cuadro 64**  
**Ejecución por Compromisos y Giros de los FDL, Vigencia 2015**

En millones

Ranking	Fondo Desarrollo Local	Apropiación Disponible	Indice de Distribucion	Giros Acumulados	% Ejec	Giro	Compromisos Acumulados	% Ejec Compromisos	
1	Puente Aranda	18.434	2,59%	9.149	49,63%	✗	18.434	100,00%	✓
2	Engativa	38.026	5,34%	14.195	37,33%	✗	38.026	100,00%	✓
3	Usme	37.560	5,28%	9.173	24,42%	✗	37.492	99,82%	✓
4	Bosa	53.304	7,49%	30.217	56,69%	⚠	53.198	99,80%	✓
5	Sumapaz	19.529	2,74%	8.497	43,51%	✗	19.421	99,45%	✓
6	La Candelaria	13.049	1,83%	4.986	38,21%	✗	12.924	99,04%	✓
7	Fontibon	19.921	2,80%	4.936	24,78%	✗	19.721	99,00%	✓
8	Ciudad Bolivar	109.813	15,43%	16.086	14,65%	✗	108.059	98,40%	✓
9	Chapinero	13.004	1,83%	5.435	41,80%	✗	12.779	98,27%	✓
10	Suba	47.024	6,61%	12.639	26,88%	✗	45.810	97,42%	✓
11	San Cristobal	44.203	6,21%	12.390	28,03%	✗	43.027	97,34%	✓
12	Usaquen	22.600	3,18%	12.628	55,88%	⚠	21.961	97,17%	✓
13	Antonio Nariño	14.827	2,08%	4.716	31,81%	✗	14.402	97,14%	✓
14	Rafael Uribe Uribe	49.245	6,92%	8.654	17,57%	✗	47.637	96,73%	✓
15	Tunjuelito	20.794	2,92%	4.659	22,41%	✗	20.046	96,40%	✓
16	Barrios Unidos	16.999	2,39%	5.692	33,49%	✗	16.366	96,27%	✓
17	Kennedy	96.672	13,58%	12.282	12,71%	✗	89.082	92,15%	✓
18	Martires	39.983	5,62%	24.592	61,51%	⚠	36.022	90,09%	✓
19	Santafe	22.185	3,12%	8.317	37,49%	✗	19.466	87,74%	✓
20	Teusaquillo	14.631	2,06%	6.846	46,79%	✗	10.820	73,96%	⚠
<b>Total General</b>		<b>711.803</b>	<b>100,00%</b>	<b>216.089</b>	<b>30,36%</b>	✗	<b>684.694</b>	<b>96,19%</b>	✓

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital –PREDIS-  
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

En conclusión como se observa en la Gráfica 110, la ejecución de compromisos de las Alcaldías Locales a 31 de Diciembre correspondió a 96,19%, lo que las cataloga como **eficientes**, la localidad de Teusaquillo es la única que obtiene una ejecución ineficiente con el 74%.



Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital –PREDIS-  
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

A nivel de giros es preocupante el resultado de la vigencia 2015 con un 30,4%, que significa rezago en la ejecución física de los proyectos financiados con recursos de inversión directa - Planes de desarrollo Local-, siendo los puntos más críticos los observados con 12,7% y 14,6% de las dos localidades con mayor presupuesto asignado para la vigencia los cuales fueron Kennedy y Ciudad Bolívar respectivamente.

### 3.2.3 Análisis de desempeño de los Planes de Desarrollo Local, vigencia 2015, -líneas de inversión local 2012-2016 “Bogotá Humana”



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

La evaluación de los Planes de Desarrollo Locales vigencia 2015, se realizó a través del seguimiento de los lineamientos establecidos por la administración en la Directiva 005 de 2012<sup>162</sup>, las cuales como se indicó determinaban las finalidades de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local durante el período 2012-2016. El guiar el análisis por estas líneas resulta pertinente porque se podrá observar la coherencia, la consistencia de los programas, de las metas e indicadores y poder determinar los avances alcanzados respecto a la situación inicial y a las intenciones establecidas por la administración.

De igual manera se realizó el análisis de desempeño y calificación de cumplimiento de los veinte Planes de Desarrollo Local -en adelante PDL-, conforme a los principios de eficacia y eficiencia; donde una calificación superior o igual al 75% es satisfactoria siendo eficiente o eficaz y por debajo de este valor se considera ineficiente o ineficaz<sup>163</sup>. La eficiencia establece en un período determinado (recursos ejecutados sobre los recursos asignados por 100) para efectos de este informe se tuvo en cuenta lo reportado en PREDIS, y la eficacia determina si los resultados alcanzados, guardan relación con los objetivos y metas del ente respectivo<sup>164</sup> información de SEGPLAN<sup>165</sup>.

Se detalla a continuación el resultado tanto del ejercicio presupuestal, como de cumplimiento de metas de los PDL, primero por programas donde se observa el acumulado de los veinte FDL y la participación de estos en la inversión directa asignada al sector de localidades. Seguidamente se analiza los cinco programas a la cuales los FDL les asignaron más recursos, sus resultados por cada localidad y situaciones particulares a resaltar, la ejecución por localidad y por programas con su respectiva calificación se pueden observar en el Anexo 4.

Observamos inicialmente en el cuadro 65 el nivel de cumplimiento de los PDL, resalta el cumplimiento físico de las metas en **94.03%** lo que clasifica al sector de las localidades como **EFICACES**, en el ranking se observa que 19 localidades logran ser eficaces y solo una la Localidad de Usaquén obtiene 71% de cumplimiento de metas lo que la clasifica como **INEFICAZ**.

<sup>162</sup> Directiva 005 del 05 de julio de 2012, "Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local en la formulación de los Planes de Desarrollo Local" D.C., 2012-2016 Bogotá Humana. Secretaría Distrital de Planeación. Bogotá. Junio de 2012.

<sup>163</sup> CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. "Metodología para evaluar la gestión fiscal"

<sup>164</sup> Se calcula dividiendo el logro del período sobre lo planeado para el período multiplicado por el ponderador de importancia, el cual corresponde al peso presupuestal de la meta frente al valor programa de inversión.

<sup>165</sup> SEGPLAN Plan de Acción 2013 - 2016. Componente de inversión por localidad con corte a 31/12/2015

**Cuadro 65**  
**Cumplimiento metas de los PDL Eficacia y Eficiencia**

En millones

Ranking	FDL	Apropiación Disponible	Eficiencia		Eficacia
			Compromisos Acumulados	% Ejec Compromisos	Magnitud Aprox
1	Engativa	38.026.304.752	38.026.244.276	100,00%	99,44%
2	Puente Aranda	18.434.265.966	18.433.918.929	100,00%	99,05%
3	Usme	37.559.993.424	37.492.446.074	99,82%	99,65%
4	Bosa	53.303.622.302	53.198.487.627	99,80%	97,16%
5	Sumapaz	19.528.990.448	19.421.143.455	99,45%	96,46%
6	La Candelaria	13.048.639.577	12.923.709.785	99,04%	99,76%
7	Fontibon	19.920.974.267	19.720.898.597	99,00%	99,57%
8	Ciudad Bolívar	109.812.923.129	108.058.540.080	98,40%	97,01%
9	Chapinero	13.004.255.830	12.779.215.969	98,27%	96,97%
10	Suba	47.024.293.353	45.810.371.810	97,42%	97,75%
11	San Cristobal	44.203.476.896	43.026.816.932	97,34%	81,73%
12	Usaquen	22.599.953.939	21.960.708.358	97,17%	71,00%
13	Antonio Nariño	14.827.025.160	14.402.420.350	97,14%	99,33%
14	Rafael Uribe Uribe	49.245.012.000	47.636.798.813	96,73%	96,38%
15	Tunjuelito	20.794.412.046	20.045.986.156	96,40%	77,89%
16	Barrios Unidos	16.999.228.104	16.365.539.036	96,27%	94,53%
17	Kennedy	96.671.664.522	89.082.372.600	92,15%	99,57%
18	Martires	39.982.771.148	36.021.718.941	90,09%	93,25%
19	Santafé	22.184.840.084	19.466.060.027	87,74%	79,48%
20	Teusaquillo	14.630.610.694	10.820.317.611	73,96%	96,64%
<b>Total FD</b>		<b>711.803.257.641</b>	<b>684.693.715.426</b>	<b>96,19%</b>	<b>94,69%</b>

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital –PREDIS-

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

De conformidad con la información reportada en el aplicativo SEGPLAN y PREDIS, durante la vigencia 2015, se determina que el sector de localidades fue **EFICIENTE** debido a que su ejecución presupuestal fue de 96.19% y fue **EFICAZ** al lograr un cumplimiento físico en sus metas del **94.03%**, y con una **BAJA ejecución en giros** de 30.36%.

Los temas, finalidades o gastos elegibles que determinó la Administración Distrital con las Líneas de Inversión Local 2012-2016 fueron condensados en 27 programas de inversión determinados a los PDL, 6 menos que los del Plan de Desarrollo Distrital.

**Cuadro 66**  
**Participación por Programa de PDL en la Inversión Directa de los FDL**

Programa	Apropiación Disponible	% Part vs Inversión Directa	Giros Acum	% Ejec	Giro	Comp Acum	% Ejec Comp	En millones		
								Mag	Física	
Movilidad Humana	243.565	34,22%	48.448	19,89%	✗	241.445	99,13%	✓	92,32%	✓
Fortalecimiento de la función Administrativa y desarrollo institucional	107.089	15,04%	52.652	49,17%	⚠	101.800	95,06%	✓	99,90%	✓
Lucha contra distintos tipos de discriminación violencias por condición en situación identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	98.271	13,81%	52.804	53,73%	⚠	94.893	96,56%	✓	100,00%	✓
Construcción saberes. Educación Incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	90.499	12,71%	5.488	6,06%	✗	85.009	93,93%	✓	99,10%	✓
Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	70.545	9,91%	29.536	41,87%	⚠	69.393	98,37%	✓	98,10%	✓
Gestión Integral de riesgos	26.583	3,73%	6.660	25,05%	✗	24.091	90,63%	✓	55,48%	✗
Recuperación rehabilitación restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	18.201	2,56%	4.310	23,68%	✗	17.880	98,24%	✓	96,69%	✓
Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	10.019	1,41%	2.291	22,86%	✗	8.767	87,51%	✓	82,92%	✓
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	9.092	1,28%	1.037	11,40%	✗	8.295	91,23%	✓	85,53%	✓
Bogotá Humana: participa y decide	7.945	1,12%	2.428	30,57%	✗	7.282	91,66%	✓	89,89%	✓
Territorios de vida y paz con prevención el delito	7.565	1,06%	2.428	32,09%	✗	7.040	93,06%	✓	93,92%	✓
Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres	3.715	0,52%	283	7,61%	✗	955	25,72%	✗	21,05%	✗
Bogotá un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	3.656	0,51%	1.401	38,31%	✗	3.573	97,73%	✓	97,54%	✓
Bogota Humana ambientalmente saludable	3.194	0,45%	1.146	35,87%	✗	2.920	91,43%	✓	86,24%	✓
Fortalecimiento de las capacidades de gestión coordinación el nivel central y las localidades desde los territorios	3.122	0,44%	1.753	56,16%	⚠	3.075	98,50%	✓	96,19%	✓
Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional	2.405	0,34%	1.286	53,48%	⚠	2.405	100,00%	✓	100,00%	✓
Basura cero	2.242	0,31%	920	41,05%	⚠	2.166	96,62%	✓	91,85%	✓
Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción control social efectivo e incluyente	1.480	0,21%	301	20,33%	✗	1.426	96,34%	✓	96,62%	✓
Bogotá Decide y protege el derecho fundamental a la salud pública	665	0,09%	159	23,97%	✗	522	78,51%	✓	100,00%	✓
Ruralidad humana	630	0,09%	64	10,09%	✗	601	95,35%	✓	0,00%	✗
TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y Sociedad del conocimiento y del emprendimiento	383	0,05%	280	73,20%	⚠	383	100,00%	✓	84,03%	✓
Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas	239	0,03%	133	55,77%	⚠	238	99,75%	✓	88,76%	✓
Vivienda y hábitat humanos	236	0,03%	77	32,58%	✗	226	95,56%	✓	74,26%	✗
Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	189	0,03%	86	45,53%	⚠	189	100,00%	✓	100,00%	✓
Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos	150	0,02%	-	0,00%	✗	-	0,00%	✗	0,00%	✗
Bogotá ciudad de memoria, paz y reconciliación	124	0,02%	118	94,93%	✓	120	96,59%	✓	60,24%	✗
Ciencia, tecnología innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad	-	0,00%	-	0,00%	✗	-	0,00%	✗	0,00%	✗
<b>Total general</b>	<b>711.803</b>	<b>100,00%</b>	<b>216.089</b>	<b>30,36%</b>	<b>✗</b>	<b>684.694</b>	<b>96,19%</b>	<b>✓</b>	<b>94,03%</b>	<b>✓</b>

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital –PREDIS–; Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN Plan de Acción 2013 - 2016. Componente de inversión por localidad con corte a 31/12/2015

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Se aprecia del cuadro 66, la Apropriación Disponible asignada al sector de localidades para la vigencia 2015 fue de \$711.803 millones para Inversión Directa en 27 programas de los PDL:

- ✓ El 87% del presupuesto fue asignado a 5 programas los cuales fueron en su orden: *Movilidad Humana; Fortalecimiento de la función administrativa; Lucha contra distintos tipos de discriminación; Construcción saberes y Ejercicio de las libertades culturales y deportivas.* Estos 5 programas a su vez logran ser eficientes y eficaces, pero solo uno “*Lucha contra distintos tipos de discriminación*” logró una ejecución de giros del 53,73%; le sigue “*Fortalecimiento de la función administrativa*” que llega al 49,17% de nivel de Giros resaltando el programa de *Movilidad Humana* que con ejecución presupuestal del 99.13% el nivel de Giros es de 19.89% y el programa “*Construcción de saberes*” con tan solo 6,06% de nivel de Giros.
- ✓ 20 programas logran ser eficientes y eficaces
- ✓ 4 programas “*Gestión Integral de riesgos*”; “*Bogotá ciudad de memoria, paz y reconciliación*”, “*Ruralidad humana*” y “*Vivienda y hábitat humanos*” logran ejecución de presupuesto por encima del 90% siendo eficientes, sin lograr cumplimiento de metas lo que los clasifica como ineficaces.
- ✓ 3 programas fueron ineficientes e ineficaces: 2 tuvieron ejecuciones de 0% “*Ciencia, tecnología innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad*” y “*Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos*”. Por su parte el programa “*Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres*” ejecuta el 27% del presupuesto asignado y logra solo el 21% de las metas propuestas situaciones que se explica por la creación de la Secretaría Distrital de la Mujer<sup>166</sup> la cual debía centralizara todas las acciones.

La mayoría de las localidades asumen las directrices de inversión solo en 13 localidades la mayor parte del presupuesto fue asignado para temas de movilidad, acorde con las indicaciones de la directiva, sin embargo como se verá en el análisis de programa no todos asumieron el parámetro del 40% del presupuesto; 5 localidades asignaron la mitad de su presupuesto de inversión directa para un solo programa siendo la localidad de Los Mártires la que le asigna el 56% de su presupuesto a el programa “*Lucha contra distintos tipos de discriminación violencias por condición en situación identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital*”.

---

<sup>166</sup> Acuerdo 490 de 2012. "Por el cual se crean el Sector Administrativo Mujeres y la Secretaría Distrital de la Mujer y se expiden otras disposiciones".



**Cuadro 67**  
**Programas con Mayor Inversión por Localidad**

En millones

Localidad	Programa	Apropiación Disponible	Giros Acum	% Part
<b>Martires</b>	Lucha contra distintos tipos de discriminación	22.430	21.167	56,10%
<b>Puente Aranda</b>	Movilidad Humana	9.963	3.903	54,05%
<b>Barrios Unidos</b>	Movilidad Humana	8.839	1.608	52,00%
<b>Chapinero</b>	Movilidad Humana	6.680	1.412	51,37%
<b>Suba</b>	Movilidad Humana	23.193	5.087	49,32%
<b>Usme</b>	Fortalecimiento de la función administrativa	17.826	4.236	47,46%
<b>Sumapaz</b>	Movilidad Humana	8.686	4.067	44,48%
<b>Kennedy</b>	Construcción saberes. Educación Incluyente	42.150	1.968	43,60%
<b>La Candelaria</b>	Movilidad Humana	5.656	1.916	43,34%
<b>Bosa</b>	Movilidad Humana	21.880	10.578	41,05%
<b>Teusaquillo</b>	Fortalecimiento de la función administrativa	5.946	1.763	40,64%
<b>Usaquen</b>	Movilidad Humana	8.984	4.184	39,75%
<b>Ciudad Bolívar</b>	Construcción saberes. Educación Incluyente	42.556	1.024	38,75%
<b>Antonio Nariño</b>	Movilidad Humana	5.633	1.451	37,99%
<b>Tunjuelito</b>	Movilidad Humana	7.896	-	37,97%
<b>San Cristobal</b>	Movilidad Humana	16.664	1.860	37,70%
<b>Fontibon</b>	Fortalecimiento de la función administrativa	7.484	3.197	37,57%
<b>Engativa</b>	Movilidad Humana	14.222	1.482	37,40%
<b>Santafe</b>	Lucha contra distintos tipos de discriminación	7.947	1.536	35,82%
<b>Rafael Uribe Uribe</b>	Movilidad Humana	16.418	62	33,34%

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital –PREDIS- ; Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN Plan de Acción 2013 - 2016. Componente de inversión por localidad con corte a 31/12/2015

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Subdirección de Evaluación de Política Pública y Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero.

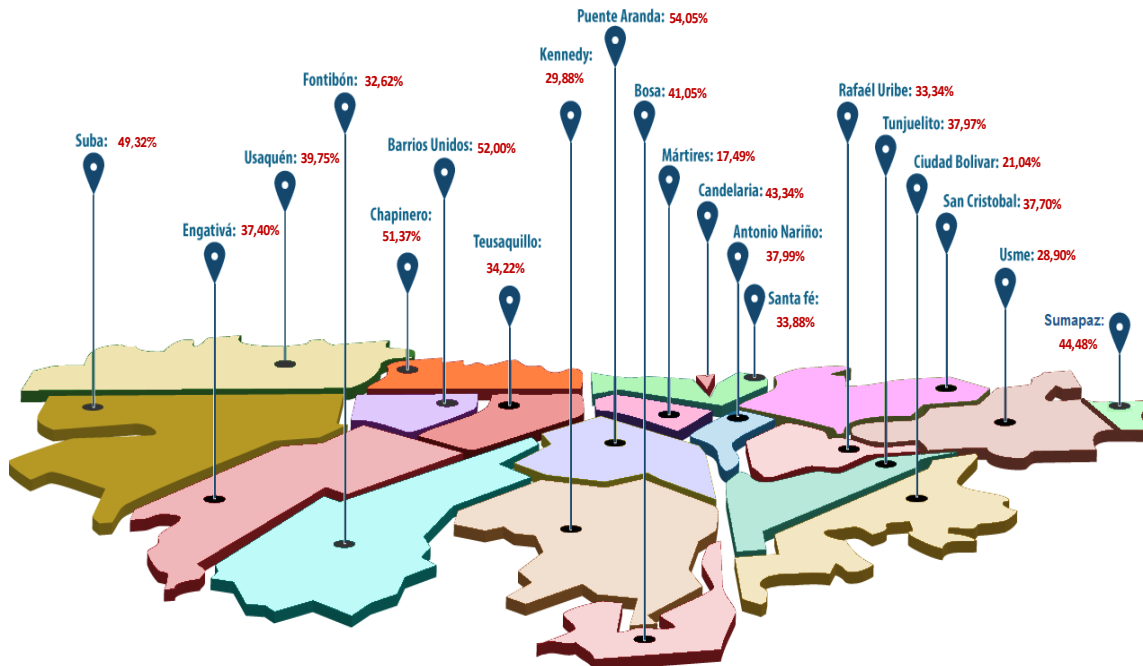
Las localidades que se alejan del esquema solicitado por la administración, como se observa en el cuadro 67, fueron 7 donde: Los Mártires y la localidad de Santa Fe le asignan el mayor presupuesto al programa “*Lucha contra distintos tipos de discriminación violencias por condición en situación identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital*”; Usme, Teusaquillo y Fontibón la mayor parte del presupuesto fue destinado al programa “*Fortalecimiento de la función Administrativa y desarrollo institucional*” las localidades de Kennedy y Ciudad Bolívar asignaron un presupuesto de \$42.150 millones y de 42.556 millones respectivamente para el programa “*Construcción saberes. Educación Incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender*” lo que representó la mayor asignación de la inversión directa.

Al analizar los 5 programas que tuvieron mayor asignación presupuestal y su comportamiento en cada localidad, explican las situaciones particulares que asumieron estas 7 localidades con los programas diferentes a lo establecido por la directiva 005 de 2012:

### 3.2.3.1 Comportamiento del Programa “Movilidad Humana” en los PDL.

Los 20 FDL asumieron este programa, para temas como rehabilitación y mantenimiento de vías locales; adecuación y remodelación en el espacio público lo que incluía andenes, parques vecinales y de bolsillo, obras de mitigación de riesgos, redes de alcantarillado de aguas lluvia y aguas negras, además del funcionamiento de los corredores culturales.

**Gráfica 111.**  
**Porcentaje de participación del programa Movilidad Humana en la Inversión Directa de FDL**



Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital –PREDIS-; Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN Plan de Acción 2013 - 2016. Componente de inversión por localidad con corte a 31/12/2015  
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

El parámetro era destinar una significativa cantidad de esfuerzos para los temas de movilidad, que se reflejaban en una participación en el presupuesto del 40% de la inversión directa de cada -FDL-, sin embargo en el 2015 al programa de “Movilidad Humana” representa el 34,22% de los recursos de la inversión directa de los FDL, aunque tiene el mayor presupuesto dado por programas. A nivel de cada FDL se observa en el Gráfico 111, que el porcentaje varía de una localidad a otra así las localidades que más porcentaje de su presupuesto de inversión directa asignaron fueron: Puente Aranda con el 54,05%, Barrios Unidos con un 52%, Chapinero con el

51,37% y Suba con 49,32% porcentajes mayores al establecido por la Administración.

Las localidades que menos porcentaje de su presupuesto asignaron para los temas de movilidad fueron Kennedy con el 29,88% de su presupuesto, Usme con 28,90%, Ciudad Bolívar con el 21,04% y Los Mártires con 17,49%. Sin embargo en términos absolutos la localidad que mayor asignación logró fue Kennedy con \$28.888.503.963, desarrollando una ejecución en magnitud del 100 %.

**Cuadro 68**  
**Comportamiento Programa Movilidad Humana en los Planes de Desarrollo Local**

En millones

Fondo Desarrollo Local	Apropiación Disponible	% partic	Giros Acumulados	% Ejec Giro	Eficiencia		Eficacia
					Compromisos Acumulados	% Ejec Compromisos	Magnitud %
Puente Aranda	9.963	54,05%	3.903	39,17%	9.963	100,00%	100,00%
Barrios Unidos	8.839	52,00%	1.608	18,20%	8.836	99,97%	98,51%
Chapinero	6.680	51,37%	1.412	21,14%	6.611	98,97%	100,00%
Suba	23.193	49,32%	5.087	21,93%	23.193	100,00%	100,00%
Sumapaz	8.686	44,48%	4.067	46,83%	8.671	99,83%	100,00%
La Candelaria	5.656	43,34%	1.916	33,88%	5.655	99,99%	100,00%
Bosa	21.880	41,05%	10.578	48,34%	21.880	100,00%	100,00%
Usaquen	8.984	39,75%	4.184	46,57%	8.984	100,00%	42,28%
Antonio Nariño	5.633	37,99%	1.451	25,76%	5.633	100,00%	100,00%
Tunjuelito	7.896	37,97%	-	0,00%	7.874	99,72%	42,46%
San Cristobal	16.664	37,70%	1.860	11,16%	16.551	99,32%	100,00%
Engativa	14.222	37,40%	1.482	10,42%	14.222	100,00%	100,00%
Teusaquillo	5.000	34,17%	3.936	78,73%	5.000	100,00%	99,15%
Santafe	7.517	33,88%	3.133	41,67%	7.517	100,00%	40,55%
Rafael Uribe Uribe	16.418	33,34%	62	0,38%	16.398	99,88%	100,00%
Fontibon	6.498	32,62%	228	3,50%	6.496	99,98%	33,28%
Kennedy	28.889	29,88%	1.024	3,54%	27.306	94,52%	100,00%
Usme	10.854	28,90%	675	6,22%	10.787	99,38%	100,00%
Ciudad Bolivar	23.100	21,04%	1.843	7,98%	22.873	99,02%	100,00%
Martires	6.994	17,49%	-	0,00%	6.993	99,99%	100,00%
<b>Total general</b>	<b>243.565</b>	<b>34,22%</b>	<b>48.448</b>	<b>19,89%</b>	<b>241.445</b>	<b>99,13%</b>	<b>92,32%</b>

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital –PREDIS- ; Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN Plan de Acción 2013 - 2016. Componente de inversión por localidad con corte a 31/12/2015

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Sector de localidades en cuanto al cumplimiento de metas se observa que obtuvo 92,32% que fu EFICAZ, pero al ver las metas relacionadas al programa Movilidad Humana por cada FDL se evidencia que 4 localidades Usaquén, Tunjuelito, Santa Fe y Fontibón el cumplimiento de las metas fue ineficaz al tener resultados de 42,28%, 42,46; 40,55% y de 33,28% respectivamente como se observa en el cuadro 68.

A nivel de ejecución de Giros el sector de localidades obtiene 19,89%, se aprecia que las localidades de Los Mártires y Tunjuelito no realizaron giro alguno de los recursos en la vigencia, de igual manera la localidad de Rafael Uribe Uribe solo gira \$62 millones de los \$16.418 millones que tenían asignados.

Siendo la localidad de Teusaquillo la única que sobresale al tener todos los indicadores en condición óptima y en especial el nivel de ejecución de giros con un 78,73%, un nivel de eficiencia del 100% y de eficacia del 99.15%. Lo que puede dar a entender que es posible por parte de las demás localidades lograr en especial el nivel de giros deseados al final de cada vigencia.

A nivel de metas la mayoría de las localidades las plantearon para mantener y rehabilitar kilómetros de malla vial tanto rural como urbana, también temas como el mantenimiento del espacio público y rehabilitación de andenes. La meta con mayor presupuesto asignado fue “Rehabilitar 46 Km/Carril De Malla Vial Local”, en la localidad de Bosa, con \$20.380.440.677, la cual tuvo un avance en magnitud del 117%, La ejecución en magnitud más baja se registra en Tunjuelito con la meta “Rehabilitar 52 Km-Carril De Malla Vial Local”, la cual tuvo un desarrollo del 11,54%. Le sigue en la localidad de La Candelaria la meta “Intervenir 20000 Metros Cuadrados Del Espacio Público Local Para La Puesta En Funcionamiento De Los Corredores Culturales Y El Proceso De Peatonalización De Vías”, la cual tuvo un avance del 12%.

Finalmente en este programa en el aplicativo SEGPLAN se descubre algunas situaciones que hacen dudar del diligenciamiento y alimentación de información con cifras desproporcionadas y resultados paradójicos, lo que afecta la veracidad de la información allí reportada con situaciones específicas como:

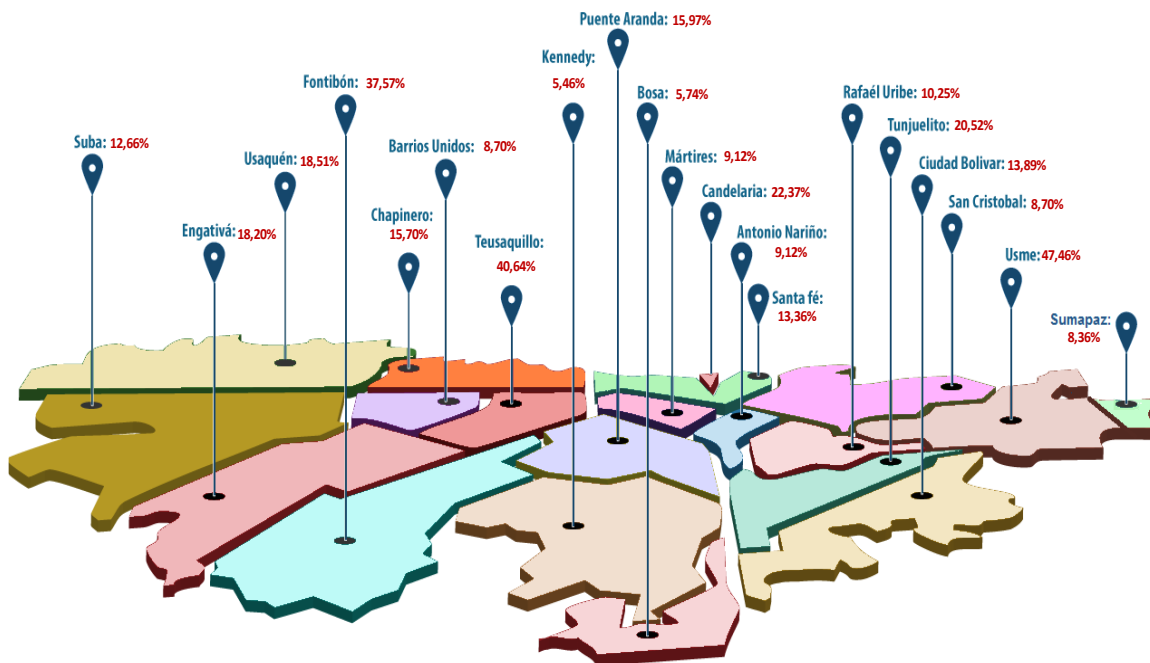
- La magnitud más alta registrada se encuentra en el FDL de Usme con la meta “Intervenir 230 Km De Redes De Acueductos Veredales A Través De Acciones De Mejoramiento Y Rehabilitación”, en la cual se programó 112 km para el 2015 y se ejecutó 159242 km, dándonos una magnitud del 141548,44%.
- La segunda meta con mayor ejecución en magnitud es “Adecuar 12.53 M2 De Zonas De Espacio Público”, en la localidad de Suba, en la cual se programó 12,53 m2 y se ejecutó 5770 m2 representando una ejecución porcentual del 46049, 48 %.
- La tercera meta en el orden es “Atender 2.21 Km/Carril De Emergencias Viales Mediante Acciones De Movilidad”, en el cual se programó 2,21 km en el 2015 y se ejecutó 378 representando 17104,07% de avance.

**3.2.3.2 Comportamiento del Programa “Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional” en los PDL.**

Los 20 FDL realizaron inversión en las líneas de este programa entre las cuales están: Garantizar el pago de los honorarios de los ediles; las acciones para el funcionamiento de la administración Local; adecuación, dotación de sedes de las alcaldías Locales, lo relacionado con el parque automotor local; sistema integral de gestión de calidad, temas de Infracciones de control urbanístico y legal en establecimientos de comercio y sin mucha frecuencia temas relacionados con construcción de nuevas sedes para las Alcaldías Locales, pago de fallos Judiciales entre otros.

**Gráfica 112.**

**Porcentaje de participación del programa “Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional” en la Inversión Directa de cada FDL**



Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital –PREDIS- ; Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN Plan de Acción 2013 - 2016. Componente de inversión por localidad con corte a 31/12/2015  
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

En administraciones pasadas como se indicó al inicio de este capítulo para estas finalidades el presupuesto asignado no debía representar más del 10% de la inversión directa, genera entonces extrañeza el resultado obtenido en el 2015 por el sector de localidades para este programa con 15,04%, y lo asignado por encima del 15% de 8 localidades como se ve en la Gráfica 111, donde resalta lo asignado por Usme con 47.46%; Teusaquillo con 40,64%; Fontibón con 37,57% además como se mencionó anteriormente estas 3 localidades asignaron más presupuesto a este programa que a movilidad como indicaba la directiva 005 de 2012 .

Como se ve en el cuadro 68, 5 localidades están por debajo del 10% siendo Kennedy la que menos porcentaje asigno con 5,46%, le sigue Bosa con 5,74%; Sumapaz con 8,36%, junto con San Cristóbal con 8,70% y finalmente a pesar de haber asignado el 13,89% del presupuesto de inversión la localidad de Ciudad Bolívar es la que más recurso le asignó con \$15.226 millones para la vigencia 2015.

**Cuadro 69**  
**Comportamiento Programa “Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional” en los Planes de Desarrollo Local**

En millones

Fondo Desarrollo Local	Apropiación Disponible	% partic	Giros Acumulados	% Ejec Giro	Eficiencia		Eficacia	
					Compromisos Acumulados	% Ejec Compromisos	Magnitud	%
Usaquen	4.182	18,51%	2.872	68,67%	4.179	99,92%	100,00%	100,00%
Chapinero	2.042	15,70%	1.581	77,41%	2.033	99,58%	100,00%	100,00%
Santafe	2.965	13,36%	2.029	68,42%	2.965	100,00%	100,00%	100,00%
San Cristobal	3.847	8,70%	2.923	76,00%	3.821	99,33%	100,00%	100,00%
Usme	17.826	47,46%	4.236	23,76%	17.826	100,00%	100,00%	100,00%
Tunjuelito	4.268	20,52%	2.745	64,31%	3.650	85,53%	98,76%	98,76%
Bosa	3.062	5,74%	2.168	70,81%	3.059	99,93%	98,08%	98,08%
Kennedy	5.275	5,46%	2.453	46,50%	5.182	98,23%	100,00%	100,00%
Fontibon	7.484	37,57%	3.197	42,72%	7.483	99,99%	100,00%	100,00%
Engativa	6.919	18,20%	4.588	66,30%	6.919	100,00%	100,00%	100,00%
Suba	5.953	12,66%	3.776	63,43%	5.851	98,29%	100,00%	100,00%
Barrios Unidos	3.059	18,00%	2.379	77,76%	3.033	99,15%	100,00%	100,00%
Teusaquillo	5.946	40,64%	1.763	29,65%	2.365	39,78%	100,00%	100,00%
Martires	3.648	9,12%	2.211	60,59%	3.182	87,22%	100,00%	100,00%
Antonio Nariño	2.815	18,99%	1.805	64,11%	2.465	87,58%	100,00%	100,00%
Puente Aranda	2.944	15,97%	2.106	71,54%	2.944	100,00%	100,00%	100,00%
La Candelaria	2.919	22,37%	2.114	72,42%	2.919	100,00%	100,00%	100,00%
Rafael Uribe Uribe	5.045	10,25%	2.724	53,99%	5.035	99,80%	100,00%	100,00%
Ciudad Bolivar	15.256	13,89%	3.475	22,78%	15.254	99,99%	100,00%	100,00%
Sumapaz	1.632	8,36%	1.509	92,45%	1.632	100,00%	100,00%	100,00%
<b>Total General</b>	<b>107.089</b>	<b>15,04%</b>	<b>52.652</b>	<b>49,17%</b>	<b>101.800</b>	<b>95,06%</b>	<b>99,90%</b>	<b>99,90%</b>

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital –PREDIS- ; Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN Plan de Acción 2013 - 2016. Componente de inversión por localidad con corte a 31/12/2015

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Se analiza del cuadro 68 que la ejecución de Giros de este programa para el sector de las localidades fue **Aceptable** con 49,17%; la ejecución de compromisos del 95,06% lo que lo hace **Eficiente**; y **Eficaz** con un cumplimiento de metas del 99,9%.

Siendo la localidad de Teusaquillo la única que obtiene una ejecución ineficiente con 39,78% a pesar de haber logrado el 100% del cumplimiento de las metas establecidas

A nivel de metas dentro de los FDL se evidencio:

- La magnitud más alta registrada es de la meta *“Adelantar 4 Acciones Necesarias Para El Adecuado Funcionamiento Y Fortalecimiento De La Administración Local Con Recursos Físicos (Infraestructura, Capacidad Instalada) Y Humanos”*, de la localidad de Fontibón con una ejecución en magnitud del 10000%, por cuanto la meta fue programada de 1 en el 2015, pero se desarrollaron 100 acciones.
- La segunda meta con mayor ejecución en magnitud fue *“Realizar 1 Proceso De Pagos Oportunos De Honorarios A Ediles De La Localidad”*, de la localidad de Rafael Uribe Uribe con un avance del 1100%.
- La meta *“Construir 1 Sede De La Alcaldía Local”*, Tunjuelito a pesar de tener programación para este año, no se ejecutó.
- La meta con mayor asignación presupuestal fue *“Implementar 1 Estrategia Anual De Fortalecimiento Institucional”* en la localidad de Ciudad Bolívar, con \$14.570.827.000, la cual se ejecutó en un 100%.
- La segunda meta con mayor asignación presupuestal fue *“Realizar 3 Acciones De Construcción, Adecuación Y Dotación De La Nueva Sede De La Alcaldía Local De Usme En El Cuatrienio”*, de la localidad de Usme con \$12.796.872.483.

El presupuesto asignado a este programa aumenta considerablemente especialmente cuando existe la necesidad de la construcción y dotación de sedes de las alcaldías locales para la vigencia la vigencia 2015 se ubicaron metas de este tipo en Usme y Tunjuelito, también puede modificarse este programa y su porcentaje de participación en la inversión directa de cada FDL cuando existen pagos esporádicos por Fallos Judiciales en especial (Recuperación del espacio público) en el caso de San Cristóbal, entre otras tareas que debe asumir los FDL,

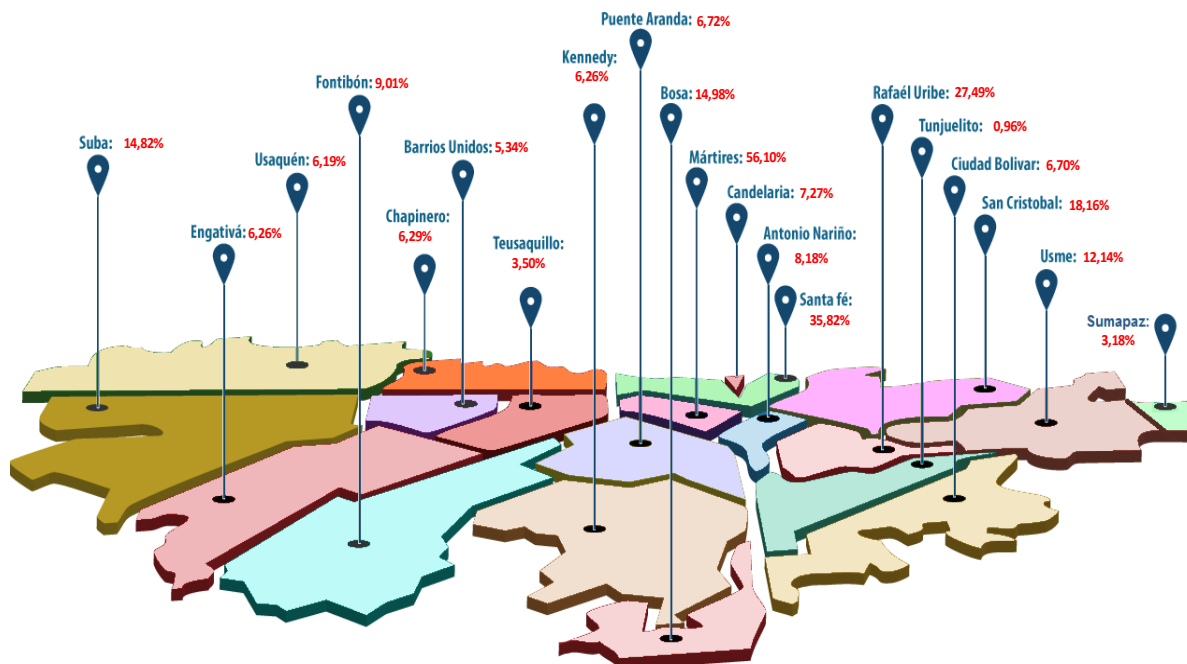
Este programa por lo general genera confusión al ser considerado como gasto de funcionamiento pero los FDL no financia su planta propia de personal y dependen por tanto de la asignación de funcionarios(as) determinada por la administración distrital por parte de la Secretaria de Gobierno, así los recursos de los fondos no se podrán destinar a gastos de funcionamiento, con excepción del pago de honorarios de los ediles.

*3.2.3.3 Comportamiento programa “Lucha contra distintos tipos de discriminación violencias por condición en situación identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital” en los PDL.*

El sector de localidades para este programa asigno el 13,81%, del presupuesto de inversión para la vigencia 2015, ubicándose de tercero dentro de los 27 programas,

Cuadro 66. El porcentaje asignado por cada localidad, como se observa en el Gráfica 112 oscilo entre un 56.10% asignado por la localidad de Los Mártires, y Sumapaz con 3,18%, Los Mártires a la vez tiene el mayor valor de recursos asignados con un monto de \$22.430 millones como se observa en el cuadro 70. La localidad de Santa Fé asigno un monto representativo con el 35.82%

**Gráfica 113.**  
**Porcentaje de participación del programa “Lucha contra distintos tipos de discriminación” en la Inversión Directa de cada FDL**



Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital –PREDIS- ; Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN Plan de Acción 2013 - 2016. Componente de inversión por localidad con corte a 31/12/2015  
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Este programa incluye temas dirigidos principalmente a la atención de adultos mayores en situación de vulnerabilidad con el subsidio Tipo C el cual los 20 FDL asumen esta inversión social. Este programa abarca otras metas como: disminuir la delincuencia, la violencia, la drogadicción y delincuencia de poblaciones en riesgo; mejorar las capacidades y oportunidades de la población juvenil; prevenir la exclusión por identidades étnicas, culturales, de género, discapacidad o por orientación sexual; trato a población en prostitución, habitante de calle, LGTBI; violencia Intrafamiliar y explotación Infantil y educación sexual entre otros.



El comportamiento de este programa en la vigencia 2015, logra ser Eficiente con una ejecución de compromisos del 96,56%; Eficaz con un cumplimiento de metas del 100%, y una Buena ejecución de Giros con 53.73%. A nivel de Localidades la localidad de Santa solo ejecuta el 65% del presupuesto asignado lo que la clasifica como ineficiente, pero con un cumplimiento del 100% de las metas.

**Cuadro 70**  
**Comportamiento Programa “Lucha contra distintos tipos de discriminación”**  
**en los Planes de Desarrollo Local**

En millones

Fondo Desarrollo Local	Apropiación Disponible	% partic	Giros Acumulados	% Ejec Giro	Eficiencia		Eficacia	
					Compromisos Acumulados	% Ejec Compromisos	Magnitud %	
Usaquen	1.399	6,19%	1.360	97,21%	1.383	98,87%	100,00%	
Chapinero	818	6,29%	563	68,78%	810	99,02%	100,00%	
Santafe	7.947	35,82%	1.536	19,33%	5.244	65,99%	100,00%	
San Cristobal	8.028	18,16%	5.127	63,86%	8.027	99,98%	100,00%	
Usme	4.559	12,14%	2.146	47,07%	4.559	100,00%	100,00%	
Tunjuelito	200	0,96%	81	40,38%	200	100,00%	100,00%	
Bosa	7.986	14,98%	4.296	53,80%	7.974	99,85%	100,00%	
Kennedy	6.056	6,26%	1.997	32,98%	6.043	99,78%	100,00%	
Fontibon	1.796	9,01%	762	42,46%	1.795	99,96%	100,00%	
Engativa	3.747	9,85%	2.147	57,29%	3.747	100,00%	100,00%	
Suba	6.970	14,82%	1.885	27,04%	6.839	98,12%	100,00%	
Barrios Unidos	908	5,34%	762	83,86%	890	98,02%	100,00%	
Teusaquillo	512	3,50%	249	48,63%	507	98,93%	100,00%	
Martires	22.430	56,10%	21.167	94,37%	22.187	98,92%	100,00%	
Antonio Nariño	1.213	8,18%	514	42,40%	1.211	99,84%	100,00%	
Puente Aranda	1.239	6,72%	994	80,24%	1.239	100,00%	100,00%	
La Candelaria	948	7,27%	418	44,04%	947	99,80%	100,00%	
Rafael Uribe Uribe	13.539	27,49%	3.149	23,26%	13.539	100,00%	100,00%	
Ciudad Bolivar	7.354	6,70%	3.227	43,89%	7.132	96,98%	100,00%	
Sumapaz	621	3,18%	424	68,37%	621	99,99%	100,00%	
<b>Total general</b>	<b>98.271</b>	<b>13,81%</b>	<b>52.804</b>	<b>53,73%</b>	<b>94.893</b>	<b>96,56%</b>	<b>100,00%</b>	

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital –PREDIS- ; Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN Plan de Acción 2013 - 2016. Componente de inversión por localidad con corte a 31/12/2015.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

En cada localidad los recursos asignados a la meta relacionada a subsidio Tipo C “Atención Adultos Mayores De La Localidad Con Subsidio Tipo C” “Subsidios O Rentas Para Las Personas Mayores En Situación De Pobreza O Condición De Vulnerabilidad Socioeconómica”, se convierte en una inversión o gasto social recurrente y que traspasa la Administración Bogotá Humana hasta la administración actual y venideras, en el análisis de metas

por localidad se pudo establecer que de 18 localidades<sup>167</sup>, se estimó una meta inicial de 14.470 adultos mayores y al final de la vigencia se atendieron según reporte SEGPLAN, 41.305 adultos mayores, con un presupuesto de \$68.953 millones que representan el 70% del presupuesto del programa.

El costo de este subsidio varía en cada FDL, así para las 18 localidades observadas el promedio estuvo en \$1.615.419 al año por adulto mayor, sin embargo se descubre según datos reportados en SEGPLAN que las más pagaron por subsidio en el 2015 fueron la Candelaria con \$2.036.070 por persona, Los Mártires \$1.880.433, y Sumapaz \$1.845.499, así mismo las localidades que menos pagaron fueron Suba con \$1.333.333 y Usaquén con \$1.377.762.

Por su parte la localidad Mártires le asigno con aval de la administración Distrital \$20000 millones para la meta *“Dotar 4 Espacios Para La Dignificación A Los Ciudadanos Habitantes De Calle”*, por excedentes financieros Circular CONFIS 04 de 2015 se determina presupuesto para *Apoyo económico de arrendamiento para mujeres madres cabeza de familia en ejercicio de la prostitución, mayores de 35 años- Localidad de santa fe y los mártires-”* lo que genero un crecimiento en el histórico del presupuesto a este programa.

#### ***3.2.3.4 Comportamiento del Programa “Construcción saberes. Educación Incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender” en los PDL.***

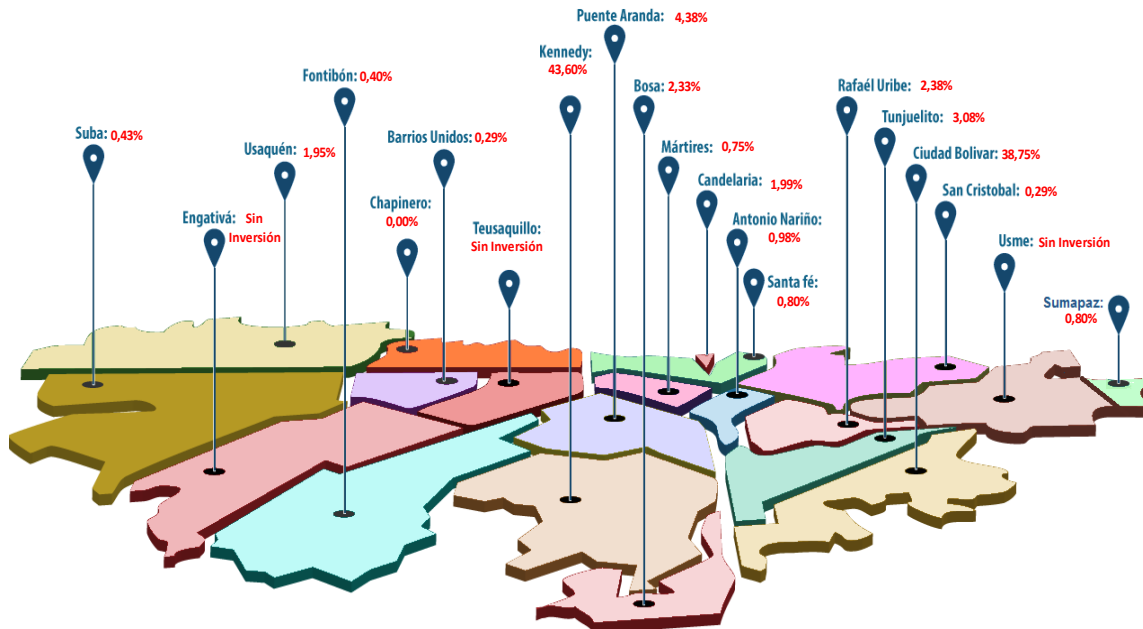
Las localidades de Chapinero, Teusaquillo y Usme no asignaron presupuesto a este programa. Las localidades que mayor asignación de presupuesto le destinaron fue Kennedy con el 43,60% es decir \$42.150 millones y Ciudad Bolívar con \$42.556 millones lo que representa el 38,75% de la inversión directa como se observa en el gráfica 113, este presupuesto es a su vez fue el de mayor valor asignado por estas localidades frente a los demás programas.

Dentro de los temas y finalidades de este programa se encontraban: salidas pedagógicas extraescolares, dotación de instituciones educativas, proyectos de convivencia a la comunidad educativa, preparación y capacitación de primaria y/o bachillerato; actividades de tiempo extraescolar; foros educativos locales; programas de educación o formación para validación de grados y/o bachillerato, entre otros

---

<sup>167</sup> FDL Tunjuelito y el FDL Santa Fé no reportan metas relacionadas en SEGPLAN a 31 Diciembre de 2015

**Gráfica 114.**  
**Porcentaje de participación del programa “Construcción saberes. Educación Incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender” en la Inversión Directa de cada FDL**



Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital –PREDIS- ; Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN Plan de Acción 2013 - 2016. Componente de inversión por localidad con corte a 31/12/2015  
Elaboró: Contraloría de Bogotá. Subdirección de Evaluación de Política Pública y Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero.

Lo sucedido en las dos localidades que asignaron mayor recurso a este programa como se observa en el gráfica 114, corresponde a una meta que no estaba para todo el período, la cual estaba relacionada con acceso a Educación superior aunque aparecía en los lineamientos dados por la Directiva 005 de 2012 era solo para terminar programas que venían con recursos de la Bogotá Positiva” así incluyen la meta Ciudad Bolívar de “Vincular 2700 Jóvenes Y Adultos En Procesos De Formación De Educación Superior (Continuidad)”. Con un presupuesto de \$41,170 y Kennedy “Asesorar 1000 Personas En Alternativas Y Oportunidades De Acceso A La Educación Superior” con \$40,000 millones.

**Cuadro 71**  
**Comportamiento Programa “Construcción saberes. Educación Incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender” en los Planes de Desarrollo Local**

Fondo Desarrollo Local	Apropiación Disponible	% partic	Giros Acumulados	% Ejec Giro	Eficiencia		Eficacia
					Compromisos Acumulados	% Ejec Compromisos	Magnitud %
Usaquen	440	6,19%	440	99,93%	440	99,93%	0,00%
Chapinero	-	6,29%	-		-		
Santafé	178	35,82%	134	75,14%	178	100,00%	75,84%
San Cristobal	127	18,16%	113	89,33%	126	99,26%	50,00%
Tunjuelito	640	21,93%	10	1,48%	604	94,35%	100,00%
Bosa	1.240	0,38%	700	56,45%	1.240	100,00%	82,48%
Kennedy	42.150	8,26%	1.968	4,67%	36.818	87,35%	100,00%
Fontibon	80	30,40%	31	38,58%	71	88,40%	100,00%
Suba	200	3,82%	198	98,75%	200	99,95%	100,00%
Barrios Unidos	50	22,04%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%
Martires	300	17,43%	12	3,90%	280	93,46%	100,00%
Antonio Nariño	145	6,12%	-	0,00%	137	94,52%	100,00%
Puente Aranda	807	2,78%	658	81,50%	807	100,00%	100,00%
La Candelaria	260	171,90%	14	5,57%	254	97,55%	100,00%
Rafael Uribe Uribe	1.170	2,46%	109	9,32%	1.170	99,97%	100,00%
Ciudad Bolívar	42.556	1,13%	1.024	2,41%	42.536	99,95%	100,00%
Sumapaz	156	4,86%	78	50,04%	149	95,44%	100,00%
<b>Total general</b>	<b>90.499</b>	<b>12,71%</b>	<b>5.488</b>	<b>6,06%</b>	<b>85.009</b>	<b>93,93%</b>	<b>99,10%</b>

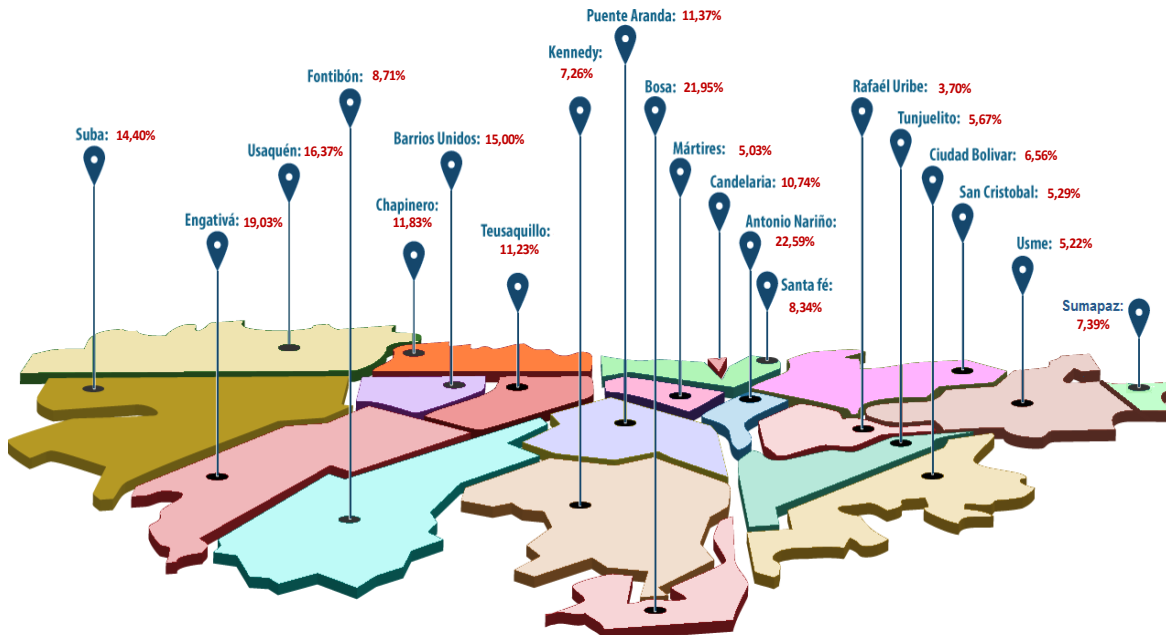
Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital –PREDIS- ; Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN Plan de Acción 2013 - 2016. Componente de inversión por localidad con corte a 31/12/2015.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

### 3.2.3.5 Comportamiento del Programa “Ejercicio de las libertades culturales y deportivas” en los PDL

Este programa represento el 10% del presupuesto de Inversión Directa del sector de localidades, sin embargo algunas localidades asumen mayor presupuesto del promedio como es el caso de Antonio Nariño que le asigna el 22,59%; Bosa con 21,95%; Engativá con el 19,03%. Como se observa en la gráfica 115.

**Gráfica 115.**  
**Porcentaje de participación del programa “Ejercicio de las libertades culturales y deportivas” en la Inversión Directa de cada FDL**



Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital –PREDIS- ; Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN Plan de Acción 2013 - 2016. Componente de inversión por localidad con corte a 31/12/2015.  
Elaboró: Contraloría de Bogotá Subdirección de Evaluación de Política Pública.

Este programa se dividía hacia dos objetivos por un lado los temas culturales y los deportivos, dentro de los deportivos se encontraban dotar y adecuar parques vecinales y de bolsillo, lo que podía incluir elementos de gimnasia, parques bio saludables; y eventos de desarrollo de actividades físicas y recreo deportivas. Dentro de los culturales incluía lo relacionado con recuperación de espacios públicos de la localidad, funcionamiento de los corredores culturales; adecuación de lugares, equipamientos y territorios culturalmente significativos de la localidad además de proceso de formación artística y cultural, eventos, espacios y procesos de expresión artística y cultural temas turísticos en la localidad.

**Cuadro 72**  
**Comportamiento Programa “Ejercicio de las libertades culturales y deportivas” en los Planes de Desarrollo Local**  
En millones

Fondo Desarrollo Local	Apropiación Disponible	% partic	Giros Acumulados	% Ejec Giro	Eficiencia		Eficacia
					Compromisos Acumulados	% Ejec Compromisos	Magnitud %
Usaquen	3.699	16,37%	2.079	56,21%	3.699	99,99%	100,00%
Chapinero	1.539	11,83%	536	34,82%	1.512	98,25%	100,00%
Santafe	1.849	8,34%	909	49,13%	1.846	99,84%	98,47%
San Cristobal	2.340	5,29%	683	29,18%	1.958	83,66%	100,00%
Usme	1.961	5,22%	1.233	62,88%	1.960	99,97%	100,00%
Tunjuelito	1.180	5,67%	117	9,89%	1.166	98,81%	100,00%
Bosa	11.700	21,95%	9.632	82,33%	11.687	99,89%	92,35%
Kennedy	7.018	7,26%	2.471	35,21%	6.985	99,53%	100,00%
Fontibon	1.735	8,71%	286	16,50%	1.735	100,00%	100,00%
Engativa	7.235	19,03%	4.808	66,46%	7.235	100,00%	100,00%
Suba	6.770	14,40%	449	6,63%	6.763	99,90%	100,00%
Barrios Unidos	2.550	15,00%	320	12,53%	2.466	96,72%	83,65%
Teusaquillo	1.642	11,23%	794	48,35%	1.642	99,99%	100,00%
Martires	2.010	5,03%	848	42,19%	1.820	90,55%	100,00%
Antonio Nariño	3.350	22,59%	748	22,32%	3.346	99,90%	100,00%
Puente Aranda	2.096	11,37%	890	42,45%	2.096	100,00%	100,00%
La Candelaria	1.402	10,74%	216	15,38%	1.400	99,84%	100,00%
Rafael Uribe Uribe	1.820	3,70%	303	16,67%	1.819	99,94%	100,00%
Ciudad Bolivar	7.206	6,56%	1.112	15,44%	6.825	94,71%	100,00%
Sumapaz	1.443	7,39%	1.103	76,44%	1.433	99,27%	100,00%
<b>Total General</b>	<b>70.545</b>	<b>9,91%</b>	<b>29.536</b>	<b>41,87%</b>	<b>69.393</b>	<b>98,37%</b>	<b>98,10%</b>

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital –PREDIS- ; Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN Plan de Acción 2013 - 2016. Componente de inversión por localidad con corte a 31/12/2015.

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

En algunas localidades incluyen temas de emprendimiento en este programa mediante el fortalecimiento de sus capacidades artísticas y artesanales y por medio de eventos culturales de reconocimiento de la cultura y tradición campesina. Por otra parte se evidencio de este programa el cumplimiento en un 100% de las metas planteadas por cada una de las localidades así el sector logra un 98,10% lo que lo clasifica como **EFICAZ**.

## CONCLUSIONES

Si bien el Distrito Capital presenta un aumento en la medición obtenida de la gestión fiscal en la vigencia 2015 al pasar de 67,6% al 78,71%, y no hay instituciones con calificación negativa, hay sectores (Educación, Movilidad, Fondos de Desarrollo Local, y Salud), y entidades (Secretaría de Educación Distrital – SED, Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A., e Instituto de Desarrollo Urbano-IDU) con bajos resultados, pero con una alta asignación presupuestal y cuyo impacto misional es significativo para la ciudad, y por ende, deben realizar esfuerzo para una mejora en su gestión fiscal.

Por componentes y por factores, los conceptos favorables para los resultados consolidados ponderados del Distrito Capital corresponden a: los componentes Control de Gestión y Control de Resultados, y a los factores Gestión Contractual, Gestión Presupuestal y Estados Contables. Mientras para los componentes Control Fiscal Interno y Control Financiero, y el factor Plan de Mejoramiento la calificación es desfavorable.

Los sectores de mejor desempeño para la vigencia 2015 fueron el de Hacienda, Planeación, el grupo que incluye a los órganos de control y el Concejo de Bogotá, el de Integración Social, y el de la Mujer. Los de menor calificación fueron: Educación; Gobierno, Seguridad y Convivencia; y Movilidad.

En la evaluación al Plan de Desarrollo “*Bogotá Humana*” Vigencia 2015, se observó una ejecución presupuestal del 83,84% (\$ 20.331.900.2 millones) y los giros de 69,92% (\$16.883.152,9 millones) de los \$23.250.636, 6 millones de presupuesto. La Inversión Directa en el Plan de Desarrollo “*Bogotá Humana*” en la vigencia 2015, la ejecución presupuestal fue de 83,8% (\$10.542.793.0 millones), pero en giros el 63,29% (\$7.891.286.0 millones) de los \$12.468.248,4 millones de presupuesto. Esto permite decir que la gestión presupuestal en la vigencia 2015, en giros, fue ineficiente.

La gestión de los tres (3) Ejes del Plan de Desarrollo “*Bogotá Humana*”, en la vigencia 2015, en el avance físico fue **eficaz**, porque obtuvo el 80,74%, pero **ineficiente en ejecución presupuestal**, porque la ejecución de giros fue del 62,71% (\$7.891.284,70 millones) de los \$12.584.360,50 millones de presupuesto. Se destaca que en los Ejes 2 y 3 la gestión en la ejecución presupuestal fue inferior al 75%, siendo ésta del 39,08 %y 66,73% respectivamente.

La gestión de los Programas del Plan, en Avance Físico fue **Eficaz**, con calificación del 78,78% en 26 de los 33 programas del Plan; mientras que en la Ejecución Presupuestal de Giros la gestión fue **ineficiente**, en 22 de los 33 programas, el porcentaje de ejecución no alcanzó al 75%, fue del 66,67%.

Los Proyectos Prioritarios presentaron Gestión **Ineficaz**, por cuanto 99 de los 141 proyectos prioritarios obtuvieron avance total del 70,2, (85 proyectos con calificación superior a 90% y 14 proyectos con calificación del 75% e inferior al 90%)

En las 478 Metas de G y R el 70% (333 Metas), presentaron avance físico del 69,98%, (292 con avance superior al 90% y 43 Metas con avance del 75% e inferior al 90%), es decir fue inferior al 75%, por lo que la gestión en Avance Físico de las Metas de Gestión y Resultado fue Ineficaz

Lo mencionado en los anteriores numerales, respecto a lo evidenciado tanto en la ejecución presupuestal del Distrito Capital, como en la inversión y específicamente en la directa que se programó para el plan distrital de desarrollo “Bogotá Humana”, al igual que los saldos presupuestales y los giros efectivos inferiores al 75%, en los ejes y programas del plan, evidenciaron inconvenientes en la planeación y gestión presupuestal de la administración en su conjunto con efectos negativos en el cumplimiento de lo programado y aprobado en cada uno de los ejes, programas, proyectos de inversión y las metas del plan de desarrollo “Bogotá Humana”; y por ende, incumplimiento de la entrega de productos, bienes y servicios por parte de la Administración Distrital que fueron planificados en la PDBH, para dar solución y atender las necesidades de la ciudadanía, con la oportunidad en que debieron realizarse porque los bogotanos no recibieron los bienes y servicios en la vigencia en la cual se programaron los recursos.

Para las localidades la inversión directa, fue de \$711.803 millones de disponibilidad final se comprometieron \$684.693 millones con un cumplimiento del 96%, se evidencia rezago en la ejecución efectiva (giros) a 30,36%, hecho que puede reflejar atraso en la realización de las obras y servicios contratados de la vigencia de 2015, por su parte las obligaciones por pagar que corresponden a vigencias anteriores fue de 73,9%, es decir, que la mayor gestión apuntó al cumplimiento de las obligaciones por pagar y por ende lo del año respectivo se va atrasando.

La ejecución de compromisos de las Alcaldías Locales a 31 de diciembre de 2015 correspondió a 96,19%, lo que determina que fueron **EFICIENTES** por cuanto de los \$711.803 millones de apropiación disponible comprometieron \$684.694 millones. Siendo notorias las localidades de Puente Aranda y Engativá que tuvieron ejecuciones del 100%.



El nivel de giros en la inversión directa merece una especial atención ya que el resultado fue un **BAJO NIVEL DE GIROS** con 30,4%, lo que significa rezago en la ejecución física de los proyectos. Las localidades con menor ejecución de giros son a su vez las que mayor presupuesto asignado tenía para la vigencia las cuales fueron Kennedy con 12,7% y Ciudad Bolívar 14,6% respectivamente.

El cumplimiento físico de las metas establecidas por los 20 Planes de desarrollo local fue **EFICAZ** por cuanto logran el 94.03% de las metas planeadas en la vigencia, solo la Localidad de Usaquén obtiene 71% de cumplimiento de metas lo que la clasifica como INEFICAZ, esta evaluación se realizó también a través del seguimiento de los lineamientos establecidos por la administración en la Directiva 005 de 2012 las cuales determinaban las finalidades de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local durante el período 2012-2016.

La Secretaría Distrital de Planeación realiza la asignación del presupuesto a cada localidad utilizando el Índice de Distribución de Recursos para los FDL, que tiene en cuenta las NBI<sup>168</sup> de la población residente, y prioriza las localidades más pobres de la ciudad así la localidades con el máximo valor asignado fue Ciudad Bolívar con \$109.813 millones por el Índice de Distribución que está en 15,4%- para esta localidad. La apropiación per cápita de la inversión directa que realizaron los FDL en Bogotá estuvo en \$90.344 por persona para la vigencia 2015. Siendo las localidades de: Sumapaz con \$3 millones, Candelaria con \$541.527, Los Mártires con \$404.856 las de mayor asignación per cápita.

La mayoría de localidades cumplen los lineamientos dados por la Directiva 005 de 2012 documento que indicaba las finalidades de inversión y se les precisaba un porcentaje para los temas de movilidad a los FDL, donde 13 localidades le dieron el mayor porcentaje de presupuesto al tema de movilidad este en promedio no logro el 40% que era el objetivo.

las localidades que se alejan del esquema solicitado por la administración, fueron 7: Los Mártires y la localidad de Santa Fe le asignan el mayor presupuesto al programa “*Lucha contra distintos tipos de discriminación violencias por condición en situación identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital*” cuya explicación radica en incremento de presupuesto para temas de habitante de calle y beneficios para mujeres en ejercicio de prostitución; por su parte Usme, Teusaquillo y Fontibón la mayor parte del presupuesto fue destinado al programa “*Fortalecimiento de la función Administrativa y desarrollo institucional*” debido a construcción, dotación o mejoramiento de las sedes de

---

<sup>168</sup> NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

---

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

las respectivas localidades; las localidades de Kennedy y Ciudad Bolívar asignaron un presupuesto de \$42.150 millones y de 42.556 millones respectivamente para el programa *“Construcción saberes. Educación Incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender”* lo que representó la mayor asignación de la inversión directa, debido a que revivieron una meta para acceso a educación superior.

**Anexo 1**  
**Proyectos Prioritarios del PDD “Bogotá Humana” con Avance en la vigencia 2015 superior al 75% Corte a 31 de diciembre de 2015**

Código Eje	Nombre Eje	Código Progr.	Nombre Programa		Código Proyec. Priorit.	Nombre Proyecto Prioritario	Avance vigencia 2015	Avance transcurrido	Avance Plan		
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	1	Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	1	101	Creciendo saludables	96,42	81,31	68,62		
				2	102	Corresponsabilidad de las familias, maestros, maestras, cuidadores y cuidadoras, madres comunitarias sustitutas y FAMI de ICBF y otros agentes educativos y culturales en la generación de condiciones para el desarrollo integral de los niños y niñas	88,58	83,25	72,02		
				3	103	Ambientes adecuados para el desarrollo de la primera infancia	118,02	113,88	93,53		
				4	104	Educación inicial diferencial, inclusiva y de calidad para disfrutar y aprender desde la primera infancia	123,68	123,68	110,76		
		2	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	6	106	Salud para el buen vivir	78,78	76,83	68,10		
				7	107	Acceso universal y efectivo a la salud	93,38	94,63	74,32		
				9	109	Hospital San Juan de Dios	75,72	91,60	74,20		
				11	111	Ampliación y mejoramiento de la atención prehospitalaria	118,00	98,34	93,35		
				13	113	Salud en línea	99,29	99,29	69,50		
		1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	3	Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	14	114	Garantía del derecho con calidad, gratuidad y permanencia	73,15	83,28	72,07
						15	115	Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	111,84	110,52	96,94
						16	116	Educación media fortalecida y mayor acceso a la educación superior	91,03	95,13	74,94
						17	117	Fortalecimiento de las instituciones educativas con empoderamiento ciudadano, docente y mejoramiento de la gestión sectorial	116,55	114,92	94,81
4	Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres			18	118	Bogotá Humana, segura y libre de violencias contra las mujeres	117,31	113,16	106,60		
				19	119	Bogotá con igualdad de oportunidades para las mujeres	131,06	104,34	102,01		
				20	120	Creación y puesta en operación de la Secretaría Distrital de la mujer	103,89	103,89	83,75		
				21	121	Di seim fi aal, abarika jomainta, pe savongengue sa, igualdad para un buen y mejor vivir de los grupos étnicos y culturales raizales, indígenas, Rrom, palenqueros, negros y afrocolombianos en Bogotá	100,00	100,00	85,40		
5	Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital			22	122	Servicios y atención humanos, amables y accesibles	100,00	100,00	75,00		
				23	123	Ejercicio pleno de derechos de las personas LGBTI	73,88	73,88	106,86		
				24	124	Plan de protección diferencial para poblaciones con fragilidad social: habitantes de la calle, personas en situación de prostitución	124,42	124,42	118,13		
				25	125	Aumento de capacidades y oportunidades incluyentes	87,26	92,73	86,75		
		27	127	Oficina para la libertad religiosa de cultos y de conciencia	105,56	105,56	95,00				
		28	128	Bogotá reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad	102,69	101,79	83,77				
		6	Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas	30	130	Modelo distrital de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Bogotá	121,74	103,43	54,90		
31	131			Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias que se han visto afectados/as o son víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá atendidos/as integral y diferencialmente para la protección integral de sus derechos y la reparación integral	326,96	172,57	124,88				
33	134			Plan integral de prevención y protección de lideresas, líderes, defensoras y defensores de derechos humanos en el D. C.	89,52	98,52	90,90				



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Código Eje	Nombre Eje	Código Progr.	Nombre Programa		Código Proyec. Priorit.	Nombre Proyecto Prioritario	Avance vigencia 2015	Avance transcurrido	Avance Plan
				34	135	Bogotá Humana apropia de manera práctica los derechos a través de la difusión y capacitación en derechos humanos	131,83	109,89	101,01
				35	136	Fortalecimiento del acceso a la justicia formal y promoción de la justicia no formal y comunitaria	107,71	105,01	87,21
				36	137	Articulación de la política niños, niñas y adolescentes en conflicto con la Ley y el fortalecimiento del Sistema integral de responsabilidad penal adolescente (SRPA) en el Distrito Capital	121,46	121,92	111,09
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	7	Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	37	138	Desarrollo de mecanismos de coordinación entre el sistema de justicia propia de los pueblos étnicos residentes en la ciudad y el sistema de justicia ordinaria	100,00	100,00	80,00
				38	139	Fortalecimiento de las mesas autónomas y mixtas de la comunidad negra, las organizaciones de Rrom y las asociaciones de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas como espacios de concertación, participación e interlocución con la Administración Distrital	100,00	76,25	61,00
				40	142	Monitoreo de violencia intrafamiliar	100,00	100,00	100,00
		8	Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	41	143	Corredores culturales y recreativos (nuevos hitos urbanos)	90,13	90,97	81,18
				42	144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	110,60	103,44	84,72
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	8	Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	43	145	Cotidianidad libre y activa	80,94	72,57	47,85
				44	146	Ciudadanías juveniles	94,00	100,00	84,33
				45	147	Bogotá capital creativa de la música	86,21	94,92	71,22
				46	148	Canal Capital: Televisión pública para los derechos	92,04	92,04	76,77
				47	149	Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento o valoración a la lectura	94,69	95,00	77,05
		9	Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional	49	151	Apoyo alimentario y nutricional inocuo y seguro, acorde con la diversidad étnica y cultural y con enfoque poblacional	120,60	125,77	111,01
				51	153	Agricultura urbana y periurbana	100,00	100,00	100,00
		10	Ruralidad humana	52	154	Proyecto agrario de sustentabilidad campesina distrital	104,45	97,23	89,00
				53	155	Revitalización del hábitat rural	103,55	94,51	88,26
				54	156	Fondo de investigación para la innovación social	95,00	98,00	77,00
11	Ciencia, tecnología e innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad	55	157	Fomento de la investigación básica y aplicada para fortalecer la productividad empresarial y cooperativa	81,10	98,28	120,39		
		57	160	Potenciar zonas de concentración de economía popular	240,00	133,76	104,70		
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	12	Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad	58	161	Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular	80,37	90,36	72,48
				60	163	Desarrollo turístico social y productivo de Bogotá	103,32	104,03	91,64
				61	164	Bogotá ciudad turística para el disfrute de todos	92,76	97,56	91,52
				63	166	Articulación para la generación de trabajo decente y digno	105,84	57,27	95,33
		13	Trabajo decente y digno	65	168	Formación, capacitación e intermediación para el trabajo	182,44	112,33	106,86
				66	169	Progresividad en las tarifas de servicios públicos	99,86	99,75	79,80
		14	Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos	67	170	Mejoramiento de la accesibilidad financiera al transporte público	12,022,28	114,07	135,37
				72	175	Mejoramiento integral de barrios y vivienda	91,16	91,65	77,15
74	177	Intervenciones urbanas priorizadas	96,30	97,02	83,58				
2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena	17	Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica	75	178	Mejoramiento de la calidad hídrica de los afluentes del río Bogotá	92,05	92,05	92,05
				76	179	Recuperación y renaturalización de los espacios del agua	96,54	99,86	86,56
				77	180	Franjas de transición para los bordes urbano-rurales	104,52	104,52	102,77



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Código Eje	Nombre Eje	Código Progr.	Nombre Programa		Código Proyec. Priorit.	Nombre Proyecto Prioritario	Avance vigencia 2015	Avance transcurrido	Avance Plan
	alrededor del agua		principal y de los espacios del agua	78	181	Control ambiental del suelo de protección, de áreas intervinientes por minería y áreas susceptibles de ocupación ilegal	101,62	101,48	88,69
				79	182	Apropiación ambiental y gobernanza del agua	143,35	121,69	117,46
				80	183	Conocimiento para el uso sostenible de la biodiversidad	99,11	99,11	95,20
2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	18	Estrategia territorial regional frente al cambio climático	81	184	Planificación territorial para la adaptación y la mitigación frente al cambio climático	75,89	75,89	72,53
				82	185	Páramos y biodiversidad	100,02	99,43	86,73
		19	Movilidad Humana	87	191	Implementación de la red de estacionamientos en el marco del SITP	100,00	100,00	88,81
				88	192	Ampliación, mejoramiento y conservación del subsistema vial de la ciudad (arterial, intermedia, local y rural)	101,76	101,76	45,50
				89	193	Construcción de las redes de servicios públicos asociadas a la infraestructura vial	97,00	49,25	39,40
				92	196	Cultura integral para la movilidad y la seguridad vial	127,69	124,60	119,43
				93	197	Movilidad humana informando y participando	100,00	100,00	89,05
				94	198	Red de soporte para la prestación de servicios para una movilidad humana	101,37	101,37	91,56
		20	Gestión integral de riesgos	95	199	Territorios menos vulnerables frente a riesgos y cambio climático a través de acciones integrales	121,52	100,68	82,62
				96	200	Poblaciones resilientes, frente a riesgos y cambio climático	80,46	71,95	53,82
97	201			Fortalecimiento del Sistema Distrital de gestión del riesgo	100,00	100,00	87,00		
2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	21	Basura cero	100	204	Cultura de reducción de basuras y separación en la fuente	176,71	109,31	109,31
				103	207	Escombros cero	94,53	76,33	71,02
				104	208	Gestión integral de residuos especiales y peligrosos	157,66	108,61	87,01
		22	Bogotá Humana ambientalmente saludable	105	209	Salud ambiental	157,22	92,03	92,72
				106	210	Mejor ambiente para Bogotá	112,52	112,02	94,60
		23	Bogotá, territorio en la región	108	212	Institucionalización de la integración regional	100,00	90,00	67,50
				109	213	Coordinación del desarrollo regional	100,00	98,34	86,25
				110	214	Cooperación regional	100,00	100,00	90,00
3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	24	Bogotá Humana: participa y decide	111	215	Planeación y presupuesto participativo para la superación de la segregación y discriminación social, económica, espacial y cultural	85,58	75,41	60,15
				112	216	Garantía y fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanía en los asuntos públicos de la ciudad	100,54	99,14	81,48
				113	217	Educación para la participación	117,18	110,06	82,94
				114	218	Comunicación pública, social alternativa y comunitaria para la participación, la incidencia política y la movilización ciudadana	92,49	96,43	77,40
				115	219	Gestión comunitaria para la cultura, recuperación, aprovechamiento sostenible y goce del espacio público	77,71	87,79	94,81
3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	25	Fortalecimiento de las capacidades de gestión y coordinación del nivel central y las localidades desde los territorios	116	220	Reorganización de las estrategias de intervención de los sectores en las localidades	101,41	99,66	88,47
				117	221	Estatuto de la planeación de Bogotá para reformar el Acuerdo 12 de 1994 y el Acuerdo 13 de 2000	99,50	99,50	99,50
3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	26	Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente	118	222	Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad	90,13	93,20	77,63
				119	223	Bogotá promueve el control social para el cuidado de lo público y lo articula al control preventivo	93,91	91,94	86,46
3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	28	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	125	229	Fortalecimiento del Sistema integrado de seguridad y emergencias - NUSE 123	90,00	107,20	86,33
		29	Bogotá, ciudad de memoria, paz y reconciliación	128	232	Dignificación para la paz y la reconciliación	100,00	100,00	92,00



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Código Eje	Nombre Eje	Código Progr.	Nombre Programa		Código Proyec. Priorit.	Nombre Proyecto Prioritario	Avance vigencia 2015	Avance transcurrido	Avance Plan
		30	Bogotá decide y protege el derecho fundamental a la salud pública	129	233	Bogotá decide en salud	100,71	100,71	100,71
				130	234	Fortalecimiento de la gestión y planeación para la salud	75,00	87,50	70,00
3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	31	Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	131	235	Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades	96,75	96,83	78,50
				133	237	Gerencia jurídica integral	96,09	103,41	83,33
				135	239	Finanzas con equidad	111,15	102,84	83,01
				136	240	Información como activo corporativo	99,88	99,97	80,25
		33	Bogotá Humana Internacional	141	245	Liderazgo estratégico, cooperación integral e inversión con sentido social	300,00	106,25	106,25

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACION - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI  
Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, con corte a 31 de diciembre de 2015

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. Subdirección de Evaluación de Política Pública.

**Anexo 2**  
**Avance las Metas de Gestión y / o Resultados, del Plan de Desarrollo**  
**“Bogotá Humana” Vigencia 2015**

Códig Eje	Nombre Eje	Códig Progr.	Nombre Programa	Códig Proy. Prior.	Nombre Proyecto Prioritario	Códig Meta G y R	Nombre Meta de Gestión y / o Resultado	Avance vigencia 2015	Avance transcurrido	Avance Plan
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	1	Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	101	Creciendo saludables	1	Garantizar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en salud a los niños y niñas que tengan nivel 1 y 2 del SISBEN metodología 3	82,22	82,22	74,00
						2	Desarrollar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que favorezcan el fortalecimiento personal, familiar y social de los niños y niñas que se encuentran en la primera infancia, orientados a la protección y al desarrollo humano e integral en el 100% de los territorios	75,00	48,00	38,40
						3	Brindar alimentación al 100% de los niños y niñas que son atendidos integralmente en las modalidades institucional y familiar	98,52	98,52	83,62
						4	Promover la atención integral al 100% de las madres gestantes y lactantes	127,83	79,31	63,45
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	1	Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	102	Corresponsabilidad de las familias, maestros, maestras, cuidadores y cuidadoras, madres comunitarias sustitutas y FAMI de ICBF y otros agentes educativos y culturales en la generación de condiciones para el desarrollo integral de los niños y niñas	5	Cualificar las capacidades a 300.000 personas entre maestros, maestras, padres, madres, cuidadores, cuidadoras y otros agentes educativos y culturales para el fortalecimiento de su rol educativo, de las prácticas de cuidado y de su vínculo afectivo que potencie el desarrollo de los niños y niñas en primera infancia	107,06	102,54	88,63
						6	Garantizar el registro civil del 100% de las niñas y niños en Bogotá	100,00	100,00	100,00
						7	Consolidar un sistema de atención de los problemas de salud mental crónicos de padres, madres y cuidadores	111,11	111,11	100,00
						8	Garantizar el ingreso en el proceso de profesionalización a 200 madres comunitarias y FAMI del ICBF	0,00	0,00	0,00
						9	Impulsar la consolidación de procesos de movilización social y estrategias de activación de redes para la garantía de derechos, el fortalecimiento del desarrollo, la protección y la atención integral a niños y niñas con ciudadanos y ciudadanas en las 20 localidades de Bogotá	100,00	87,50	70,00
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	1	Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	103	Ambientes adecuados para el desarrollo de la primera infancia	10	Construir (405 SDIS + 190 SED) y adecuar y dotar (41 SDIS + 200 SED) equipamientos para la atención integral a la primera infancia teniendo en cuenta condiciones de accesibilidad y seguridad, guardando los estándares de calidad	91,55	73,60	42,36
						11	Reducir en un 10% anual el número de muertes en niños y niñas asociados a accidentes en el hogar	60,00	60,00	46,15
						12	Involucrar al 100% de niños y niñas menores de 5 años que se encuentran en jardines infantiles, Hogares Comunitarios y Fami del ICBF (actualmente atendidos), ámbito familiar y colegios públicos de la ciudad, en el disfrute, apreciación y creación artística, cultural y actividad física en el territorio	100,02	100,02	91,50
						13	Fortalecer y ampliar espacios de exploración y creación artística y actividad física en las 20 localidades para niños y niñas de primera infancia en espacios no convencionales como parques, bibliotecas, casas de cultura, ludotecas y centros de desarrollo comunitario entre otros	107,69	106,25	106,25
						14	Identificar y medir situaciones de maltrato o violencia hacia los niños y niñas y generar la denuncia y las acciones para el inmediato restablecimiento de sus derechos	337,50	337,50	270,00
						15	Implementar un sistema único de registro de accidentes de niños, niñas y adolescentes, a partir de los registros administrativos disponibles en el Distrito	0,00	0,00	0,00
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación:	1	Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	103	Ambientes adecuados para el desarrollo de la primera infancia	16	Incluir al 100% de niños y niñas menores de cinco años identificados como acompañantes de actividades laborales de sus padres o siendo utilizados en mendicidad, en proyecto de atención integral	100,00	100,00	100,00

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Códig Eje	Nombre Eje	Códig Progr.	Nombre Programa	Códig Proy Prior.	Nombre Proyecto Prioritario	Códig Meta G y R	Nombre Meta de Gestión y / o Resultado	Avance vigencia 2015	Avance transcurrido	Avance Plan
	el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo					17	Desarrollar procesos de movilización social que posicionen la "cero tolerancia" al maltrato hacia los niños y las niñas	100,00	100,00	80,00
						18	Garantizar el mantenimiento de los centros crecer y su acceso mediante el aumento de cupos a dichos centros	105,61	100,09	80,08
						19	Ampliar la asignación de cupos para niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad en los Centros Crecer	105,61	100,09	80,08
						20	Adecuar la infraestructura de los Centros Crecer para las personas en condición de discapacidad	82,35	86,76	69,41
						21	Lograr que el 40% de la entidades del Distrito cuenten con una sala amiga de la familia lactante	110,72	100,65	84,90
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	1	Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	104	Educación inicial diferencial, inclusiva y de calidad para disfrutar y aprender desde la primera infancia	22	Implementar procesos de formación a maestros, maestras, agentes educativos y culturales de jardines infantiles, colegios y ámbito familiar sobre el Lineamiento Pedagógico y Curricular de Educación Inicial para el Distrito	103,36	103,36	100,57
						23	Formular participativamente orientaciones distritales para la implementación del enfoque diferencial y de inclusión social en el modelo de atención integral a la infancia	111,11	111,11	100,00
						24	Valorar al 10% de los niños y niñas de 0 a 2 años que ingresen al Programa de AIPI mediante un estudio de seguimiento al desarrollo	100,00	100,00	70,00
						25	Atender a 18.000 niños y niñas en condiciones de discapacidad, con talentos excepcionales, víctimas de conflicto armado, habitantes de territorios rurales, de manera integral y diferencial	106,97	106,97	93,55
						26	Diseñar, crear e implementar nuevas modalidades de atención integral a la infancia	236,80	236,80	236,80
						27	Incorporar al 10% de niños y niñas de primera infancia atendidos en el programa HOBI del ICBF a componentes del programa de atención integral de primera infancia del Distrito priorizando el de nutrición	122,00	122,00	122,00
						28	Atender integralmente en las instituciones educativas del Distrito a 121.004 niños y niñas de primera infancia desde un modelo inclusivo y diferencial y de calidad, de los cuales 60.000 son nuevos cupos	118,94	118,94	99,51
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	1	Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	105	Atención a la infancia, adolescencia y juventud	29	La creación de una Unidad de atención drogodependiente o de desintoxicación para las niñas, niños, las y los adolescentes consumidores de SPA en los diferentes grados de adicción	53,57	64,80	29,91
						30	La creación de una Unidad de atención integral para adolescentes sancionados con privación de la libertad	100,00	100,00	80,00
						31	La creación de un programa especial para las niñas y los niños menores de 14 años que cometen delitos	8,75	8,75	7,00
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	2	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	106	Salud para el buen vivir	32	Lograr 95% de cobertura en vacunación para cada uno de los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)	91,00	95,04	76,03
						33	Evaluar y optimizar el protocolo en salud para la detección y la atención del virus VIH en los centros de prestación de servicios de salud del Distrito	100,00	100,00	100,00
						34	Aumentar en un 50% el número de pruebas de tamizaje voluntarias para detección del VIH	296,00	158,16	106,60
						35	Diseñar e implementar una estrategia de promoción y prevención sobre la importancia del detección temprana del VIH en el distrito	0,00	100,00	100,00
						36	Reducir en 20% la transmisión materno perinatal del VIH	0,00	0,00	0,00
						37	Alcanzar coberturas de vacunación al 95% de niñas y adolescentes entre 10 años contra el Virus de Papiloma Humano (VPH) en las 20 localidades del Distrito Capital al 2016	0,00	10,74	8,59
						38	Implementar la estrategia de entornos saludables en las 20 localidades del Distrito Capital	100,00	100,00	100,00
						39	Reducir la mortalidad perinatal a 15 por mil nacidos vivos en coordinación con otros sectores de la administración distrital, al 2016	0,00	0,00	0,00
						40	Reducir en 4% la mortalidad por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas en menores de 5 años	97,63	97,63	95,93
						41	Reducir la mortalidad por neumonía a menos de 9 por 100.000 menores de 5 años	128,77	128,77	117,81



“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Códig Eje	Nombre Eje	Códig Progr.	Nombre Programa	Códig Proy Prior.	Nombre Proyecto Prioritario	Códig Meta G y R	Nombre Meta de Gestión y / o Resultado	Avance vigencia 2015	Avance transcurrido	Avance Plan
						42	Reducir a 1 por 100.000 menores de 5 años la mortalidad por enfermedad diarreica	50,00	32,50	26,00
						43	Incrementar a 4 meses la lactancia materna exclusiva en los niños y niñas menores de 6 meses, en coordinación y con el apoyo de los demás sectores de la Administración Distrital	81,58	81,58	77,50
						44	Identificar y medir situaciones de embarazo en menores de 15 años, generando la denuncia y las acciones para el inmediato restablecimiento de sus derechos, en el marco de la cero tolerancia	67,86	67,86	0,00
						45	Cubrir a 800.000 familias con actividades de promoción y prevención en los centros de salud y desarrollo humano con enfoque diferencial, a través de 1000 equipos territoriales que incluyen el ámbito familiar, escolar, trabajo informal, institucional y comunitario	117,27	117,27	117,27
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	2	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	106	Salud para el buen vivir	46	Desarrollar estrategias integradas de promoción de la salud en actividad física, SAN, trabajo saludable y prácticas saludables en el 100% de los territorios de salud, con coordinación intersectorial	102,41	102,41	102,41
						47	Poner en marcha estrategias de detección y tratamiento de la obesidad en niños, niñas y adolescentes	75,93	75,93	66,67
						48	Identificar, caracterizar, medir y atender los casos de bulimia y anorexia en la red de salud mental del régimen subsidiado	0,00	0,00	0,00
						49	Cubrir a 1.563.093 niños, niñas y adolescentes matriculados en instituciones educativas distritales con la acciones de promoción de la salud y de prevención, en un trabajo coordinado de la Secretaría Distrital de Educación y la Secretaría Distrital de Salud	85,57	85,57	80,94
						50	Garantizar el acceso a los servicios de salud, bajo un modelo de atención con enfoque poblacional desde las diversidades al 100% de los grupos étnicos: raizales, gitanos, indígenas, afro descendientes, al 2016	82,84	82,84	74,56
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	2	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	106	Salud para el buen vivir	51	Generar un programa de detección temprana del trastorno por déficit de atención e hiperactividad que permita la identificación, diagnóstico, atención y tratamiento de los niños, niñas y adolescentes que lo padecen	100,00	50,00	40,00
						52	Garantizar atención con enfoque diferencial a la población LGBTI, en el 100% de los servicios de salud del Distrito	0,00	0,00	0,00
						53	Garantizar la atención en salud y atención integral al 100% de niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas del maltrato o violencia, notificadas al sector salud en coordinación con los demás sectores de la administración distrital al 2016, y de manera transversal la denuncia, garantía y restablecimiento de derechos	94,79	94,79	90,05
						54	Garantizar la atención en salud y atención integral al 100% a personas en condición de discapacidad al 2016	26,29	62,45	42,90
						55	Incrementar a 100.000 personas en situación de discapacidad en procesos de inclusión social por medio de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad, contribuyendo con la implementación de la política pública de discapacidad, al 2016	31,95	31,95	30,03
						56	Disminuir el trabajo infantil a menos del 1,5% en el Distrito Capital, en coordinación y apoyo de los demás sectores de la administración Distrital, al 2016	22,53	22,53	19,87
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	2	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	106	Salud para el buen vivir	57	Cubrir con la estrategia de trabajo protegido a 9.000 adolescentes y jóvenes trabajadores, entre los 15 y 17 años	102,21	100,75	87,84
						58	Afiliación al régimen subsidiado de 387.040 niños, niñas y adolescentes mayores de 5 años y menores de 18 años	77,04	77,04	75,64
						59	Implementar la estrategia de entornos de trabajo saludables en 50.000 unidades de trabajo del sector informal de la economía, al 2016	149,03	116,13	91,79
			107	Acceso universal y efectivo a la salud	60	Fortalecer el carácter público de la EPS Capital	0,00	25,00	25,00	
					61	Garantizar a 1.678.622 habitantes de Bogotá D.C., el acceso efectivo al Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud	98,29	98,29	76,92	

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Códig Eje	Nombre Eje	Códig Progr.	Nombre Programa	Códig Proy Prior.	Nombre Proyecto Prioritario	Códig Meta G y R	Nombre Meta de Gestión y / o Resultado	Avance vigencia 2015	Avance transcurrido	Avance Plan
2	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	2	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	108	Redes para la salud y la vida	62	Conformar una red integrada de servicios de salud en el Distrito Capital, que incluya la red pública hospitalaria, prestadores privados, mixtos, al 2016	98,40	99,54	87,10
						63	Garantizar la atención para la interrupción voluntaria del embarazo, en el 100% de las mujeres que lo soliciten en el marco de la Sentencia C-355 de 2006	100,00	100,00	80,00
						64	Desarrollar un programa de donación de órganos y tejidos en ESE, adscritas a la Secretaría Distrital de Salud, a 2016	86,00	96,26	90,00
						65	Aumentar a 25% los donantes voluntarios habituales de sangre en pro de la seguridad transfusional de la ciudad, al 2016	89,02	89,02	85,51
						66	Diseño e implementación de la Red Distrital para la atención de personas con enfermedades crónicas (énfasis en diabetes, nefrología, hipertensión y degenerativas) que incluye la conformación del Instituto de Enfermedades Crónicas	100,00	100,21	86,47
						67	Gestionar la creación de un Instituto Distrital de Neurociencias	3,62	27,52	14,64
						68	Gestionar la creación de un Instituto Distrital de Tórax y Corazón	0,00	40,37	34,71
						69	Gestionar la creación de un Instituto Pediátrico Distrital	43,90	73,61	62,68
						70	Diseño e implementación de la Red Distrital de Salud Mental que incluye una Ciudadela Distrital en salud mental para atención de niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas y enfoque diferencial, al 2016	100,00	100,21	83,52
						71	Incrementar a 110.000 la cobertura de las intervenciones de la Línea 106 en promoción de salud mental y protección frente a eventos adversos en niños, niñas y adolescentes	93,59	93,59	78,10
						1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	2	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	108
73	Diseño e implementación de la Red Distrital de Atención Integral a Personas con Discapacidad que incluye puesta en funcionamiento de la Clínica Fray Bartolomé de las Casas	103,15	101,00	84,15						
74	Creación del Instituto Distrital de Oncología	56,71	67,61	54,09						
75	Propender por conformar una ESE pública como entidad especializada de trasplante preferencialmente de corazón, hígado, riñón y pulmón	0,00	40,57	34,89						
76	Gestionar las condiciones económicas necesarias para el correcto funcionamiento de la Asociación Pública Cooperativa de Empresas Sociales del Estado	100,00	100,00	85,00						
77	Avanzar en la primera etapa de la puesta en operación del centro Hospitalario San Juan de Dios materno infantil que incluye: 1. Adecuación del centro de salud UPA San Juan de Dios, 2. Adecuación de las edificaciones actuales hasta donde las normas sobre patrimonio cultural, sismo resistencia y habilitación lo permitan y 3. Avance en la construcción de nuevas obras	75,72	91,60	74,20						
110	Modernización e infraestructura de salud	78	Ejecutar el 100% del Plan Maestro de Equipamientos en Salud, aprobado y programado para su ejecución en el período de gobierno 2012-2016	67,41	80,45					70,39
		79	Gestionar la construcción de un Hospital Universitario para Bogotá	66,04	79,31					69,00
80	Poner en marcha 83 Centros de Salud y Desarrollo Humano, al 2016	3,33	9,38	7,23						
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	2	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	111	Ampliación y mejoramiento de la atención prehospitalaria	81	Contar con 19 sub-zonas de atención prehospitalaria debidamente regionalizadas y mapeadas, al 2016	100,00	100,00	100,00
						82	Implementación del 70% de los subsistemas del Sistema de Emergencias Médicas a nivel Distrital	93,85	93,85	87,14
						83	Garantizar que el 100% de Empresas Sociales del Estado cuenten con Planes Hospitalarios de Emergencias formulados y actualizados	96,84	96,84	92,00
						84	Capacitar a 36.000 personas vinculadas a los sectores Salud, Educación y a líderes comunales	210,07	111,75	110,09

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Códig Eje	Nombre Eje	Códig Progr.	Nombre Programa	Códig Proy Prior.	Nombre Proyecto Prioritario	Códig Meta G y R	Nombre Meta de Gestión y / o Resultado	Avance vigencia 2015	Avance transcurrido	Avance Plan
							en el tema de primer respondiente en situaciones de emergencia urgencia			
				112	Centro Distrital de ciencia, biotecnología e innovación para la vida y la salud humana	85	Garantizar por lo menos el 90% en la distribución de hemocomponentes y tejidos humanos, solicitados al Centro y el 40% de células madre solicitadas con propósito de trasplante alogénico no relacionado	98,44	68,04	54,43
						86	Colectar y procesar 200.000 unidades de sangre en el centro distrital de ciencia y biotecnología para la salud humana	94,98	98,38	68,34
						87	Disponer de 80.000 litros de plasma para ser procesado en una planta extranjera, en la producción de hemoderivados mediante fraccionamiento industrial de plasma	0,00	8,95	3,69
						88	Disponer de 168.000 cm2 de piel procesada en el banco de tejidos humanos del centro distrital de ciencia y biotecnología para la salud humana	102,47	101,24	73,24
						89	Disponer de 1500 córneas para trasplante, en el banco de tejidos humanos del centro distrital de ciencia y biotecnología para la salud humana	142,67	114,16	17,20
						90	Realizar 100 rescates de tejidos osteoarticulares, en el centro distrital de ciencia y biotecnología para la salud humana	0,00	0,00	0,00
						91	Realizar 100 rescates de homoinjertos, en el centro distrital de ciencia y biotecnología para la salud humana	0,00	0,00	0,00
						92	Colectar, procesar y disponer de 3000 unidades de sangre de cordón umbilical para trasplante	68,07	68,07	12,93
				113	Salud en línea	93	Implantar un Sistema Integrado de Información para la gestión de la salud en los territorios incorporando las tecnologías para la información y comunicación (TIC) necesarias, integrándolo en los casos que se acuerde al Sistema Distrital de Información	99,29	99,29	69,50
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	3	Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender			94	Un millón de niños, niñas, adolescentes matriculados con gratuidad y calidad desde pre jardín hasta grado 12	92,96	92,96	87,26
						95	100% de los colegios atienden a la población escolar con perspectiva de género y enfoque diferencial para una escuela libre de discriminación teniendo en cuenta a las poblaciones: víctimas del conflicto armado, en condición de discapacidad, grupos étnicos, orientación sexuales diversas y grupos etarios	94,00	94,00	94,00
						96	100% de los colegios con acceso a Internet de alta velocidad (mínimo 30 MB), 650 sedes con cableado de fibra óptica	105,26	105,26	100,00
						97	Aumentar la planta docente del distrito en 8.000 mil docentes profesionales y 1.700 docentes auxiliares	74,11	74,11	34,97
						98	100% de los colegios y ciclos fortalecidos curricularmente en lectoescritura, matemáticas y ciencias naturales y sociales	56,11	56,11	56,11
				114	Garantía del derecho con calidad, gratuidad y permanencia	99	Construir o adecuar 86 colegios nuevos. (30 en lotes nuevos y 56 restituidos en predios preexistentes, que constituyen el primer paso de un proceso progresivo de reconstrucción y reforzamiento de otras infraestructuras educativas que lo requieran)	25,81	43,90	20,93
						100	Terminar 39 colegios que se encuentran inconclusos	0,00	50,00	20,51
						101	890.000 estudiantes de colegios oficiales beneficiados con alimentación escolar	100,77	100,77	80,65
						102	100 colegios con centros de idiomas e intensificación del aprendizaje de una segunda lengua desde preescolar	0,00	100,00	100,00
						103	90.000 estudiantes apoyados con transporte escolar casa - colegio - casa	102,31	102,31	100,48
						104	Garantizar que 250.000 niños/as y adolescentes se beneficien con una jornada escolar de 40 horas semanales	119,77	114,04	93,61
				115	Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	105	400 organizaciones y colectivos artísticos, recreativos y deportivos vinculados a la jornada única	87,50	95,52	72,17
						106	Implementar en 100 colegios cuarenta (40) horas semanales de clase, 50 de ellos en jornada única	113,00	113,00	113,00

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Códig Eje	Nombre Eje	Códig Progr.	Nombre Programa	Códig Proy Prior.	Nombre Proyecto Prioritario	Códig Meta G y R	Nombre Meta de Gestión y / o Resultado	Avance vigencia 2015	Avance transcurrido	Avance Plan				
				116	Educación media fortalecida y mayor acceso a la educación superior	107	Garantizar que 80.000 estudiantes de grados 10 y 11 reciban educación media diversa homologable con educación superior	106,37	106,37	106,37				
						108	25.000 estudiantes que han optado por grado 12	85,38	94,98	56,99				
						109	Construcción de al menos 2 nuevas sedes para la Universidad Distrital	67,53	67,53	57,40				
						110	30.000 nuevos cupos en educación pública distrital superior universitaria y/o tecnológica para estudiantes de estratos 1, 2 y 3	80,74	88,87	44,10				
				117	Fortalecimiento de las instituciones educativas con empoderamiento ciudadano, docente y mejoramiento de la gestión sectorial	111	100% de los colegios y direcciones locales fortalecidos con un modelo de desconcentración de la gestión	100,00	100,00	75,00				
						112	30% de los docentes y/o directivos docentes con formación de excelencia en doctorados, maestrías y especializaciones	98,46	98,46	57,43				
						113	3.000 docentes beneficiados con incentivos adicionales a los hasta ahora previstos en la norma	232,49	232,49	230,17				
						114	Modelo de acreditación institucional para la calidad diseñado e implementado en el 20% de los colegios de la ciudad, incluyendo instituciones oficiales y no oficiales	100,00	100,00	40,00				
						115	100% de docentes beneficiados con programas de bienestar, salud ocupacional y perspectiva de género	100,50	100,50	100,00				
						116	Implementar en el 100% de los colegios distritales programas integrales de ciudadanía y convivencia, la misma en concordancia con el Acuerdo 449 de 2010	111,11	111,11	100,00				
						117	Sistema de evaluación de la calidad de la educación unificado y de monitoreo al Plan Sectorial de Educación	99,39	86,89	70,00				
				1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	4	Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres	118	Bogotá Humana, segura y libre de violencias contra las mujeres	118	Poner en operación 7 Casas Refugio con enfoque de derechos de las mujeres y de género para la protección legal de mujeres víctimas de violencias	85,71	85,71	85,71
										119	Proteger integralmente 2.859 mujeres, con sus hijas e hijos, víctimas de violencias a través de las casas refugio	140,00	119,23	95,42
										120	Aumentar en 50% la intervención socio-jurídica especializada en los casos de violencias contra las mujeres	238,00	238,00	238,00
										121	Formular e implementar 1 plan distrital y 20 planes integrales de seguridad para las mujeres en las localidades	0,00	0,00	0,00
										122	Vincular laboralmente al 100% de mujeres víctimas de quemaduras con ácido que manifiesten su deseo de tener una oportunidad laboral y que cumplan los requisitos exigibles para acceder a un empleo, en coordinación con todos los sectores administrativos	100,00	100,00	82,00
										123	Implementar 120 acciones del Plan de igualdad de oportunidades para las mujeres y la equidad de género en el Distrito Capital	75,75	85,75	85,75
119	Bogotá con igualdad de oportunidades para las mujeres	124	Observatorio Distrital de mujeres y equidad de género diseñado y en operación					100,00	100,00	100,00				
		125	Poner en operación 20 Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en las localidades					92,00	100,00	100,00				
		126	Empoderar 50.000 mujeres en el ejercicio de sus derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en 20 localidades					284,98	125,18	127,67				
		127	Fortalecer 100 organizaciones de mujeres a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres					125,11	126,01	100,36				
		128	100% de los sectores de la administración distrital implementan planes sectoriales de transversalización de la igualdad de género					111,11	111,11	100,00				
		129	Secretaría creada y operando					100,00	100,00	75,00				
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las	5	Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia,	121	Di seim fi aal, abarika jomainta, pe savogengue sa, igualdad para un buen y mejor vivir de los grupos étnicos y culturales raizales, indígenas, Rrom, palenqueros, negros y afrocolombianos en Bogotá	130	Elaborar 5 caracterizaciones de la situación sociodemográfica, socioeconómica, sociocultural y sociopolítica de grupos étnicos en el D. C.	100,00	100,00	85,40				

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Códig Eje	Nombre Eje	Códig Progr.	Nombre Programa	Códig Proy Prior.	Nombre Proyecto Prioritario	Códig Meta G y R	Nombre Meta de Gestión y / o Resultado	Avance vigencia 2015	Avance transcurrido	Avance Plan
	preocupaciones del desarrollo		diversidad o etapa del ciclo vital	122	Servicios y atención humanos, amables y accesibles	131	Incluir en el 100% de los sistemas de información y formatos de registro de los programas de atención del D.C las variables étnico-racial, por condición de discapacidad, por identidad de género y edad	100,00	100,00	75,00
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	5	Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	123	Ejercicio pleno de derechos de las personas LGBTI	132	Disminuir en 15 puntos porcentuales la percepción de discriminación, violencias y exclusión social de las personas de los sectores LGBTI, que les impide el ejercicio pleno de sus derechos	125,36	125,36	119,60
						133	Poner en funcionamiento 1 casa refugio para la recepción y atención para las personas víctimas de la violencia intrafamiliar de los sectores LGBTI	100,00	100,00	100,00
						134	Promover el empoderamiento social y político de las personas de los sectores LGBTI mediante la creación de un (1) Centro Comunitario Distrital LGBTI y su estrategia territorial	0,00	0,00	100,00
						135	Adoptar un Plan de protección diferencial para poblaciones con fragilidad social (habitantes de la calle, personas en situación de prostitución)	100,00	100,00	77,00
				124	Plan de protección diferencial para poblaciones con fragilidad social: habitantes de la calle, personas en situación de prostitución	136	Incluir 5.000 personas vinculadas a la prostitución a estrategias de inclusión en el mercado laboral	29,70	29,70	24,06
						137	Incluir 9.614 personas habitantes de calle y en calle a programas de redignificación y de atención de mínimos básicos para mejorar su calidad de vida	191,02	191,02	191,02
				125	Aumento de capacidades y oportunidades incluyentes	138	Rediseñar 310 comedores comunitarios como "Centros de Referencia y Desarrollo de Capacidades" en los que se capacita y prepara a la población vulnerable económicamente activa para la productividad e inclusión laboral, garantizando la alimentación para ellas y sus familias	100,00	100,00	100,00
						139	Atender intersectorialmente a 23.804 niños, niñas y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil para restablecer sus derechos y promover su desvinculación	112,33	100,90	87,56
						140	Diseñar e implementar una estrategia de cero tolerancia a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, contra el castigo físico y que promueva la denuncia frente a los delitos sexuales, violencia intrafamiliar, emocional y física	90,00	90,00	72,00
						141	Implementar estrategias para apoyar y proteger a los niños, niñas y adolescentes víctimas de intimidación y acoso escolar con la participación de la comunidad educativa	100,00	100,00	100,00
						142	Desvinculación de 2.000 nuevos niños, niñas y adolescentes identificados como víctimas de la explotación sexual y comercial en Bogotá mediante un proceso de atención especializada	30,05	100,00	99,30
				143	Garantizar en 1.319 cupos la atención integral a niños, niñas y adolescentes con discapacidad	105,61	98,07	78,45		
				1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	5	Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	125	Aumento de capacidades y oportunidades incluyentes	144
145	Garantizar en 1.430 cupos la atención integral a personas mayores de 18 años con discapacidad	92,87	92,34							73,87
146	Fortalecer 20 Centros de Respiro e incorporar 1.000 cuidadores y cuidadores de población con discapacidad en programas de inclusión social	100,00	100,00							95,00
147	Protección integral a 979 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de calle	157,00	157,00							146,58
148	Atender integralmente a 8.864 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, como acción preventiva	153,69	153,69							153,55
149	Atender la salud mental de niños, niñas y adolescentes afectados por el conflicto, la violencia y la ESCNNA	38,85	38,85							37,32
150	Fortalecer proyectos de vida de por lo menos 1.000 jóvenes en situación de alta vulnerabilidad	0,00	100,00							100,00
151	4.000 jóvenes participan en estrategias de formación entre pares en SSR y de habilidades para la vida como propuesta de disminución del embarazo temprano y la prevención de ITS y en estrategias de utilización sana y productiva del tiempo libre	0,00	0,00							0,00
152	3.000 jóvenes participan en espacios de identificación y decisión acerca de las soluciones de las principales problemáticas de este grupo poblacional	131,18	105,02							101,10

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Códig Eje	Nombre Eje	Códig Progr.	Nombre Programa	Códig Proy Prior.	Nombre Proyecto Prioritario	Códig Meta G y R	Nombre Meta de Gestión y / o Resultado	Avance vigencia 2015	Avance transcurrido	Avance Plan				
				126	Las personas mayores, fuente de memoria y del saber	153	Garantizar la atención en salud y atención integral al 100% a adultos mayores, al 2016	0,00	0,00	0,00				
						154	Entregar 9.850 nuevos subsidios económicos para personas mayores desprotegidas de la ciudad	0,00	93,90	100,00				
						155	Implementar 9 nuevos centros día para la atención integral de 900 personas mayores desatendidas y en condición de vulnerabilidad	266,67	135,71	118,75				
						156	Crear 246 nuevos cupos para la atención integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad y sin apoyo familiar, mediante los centros de protección social	0,00	73,12	55,28				
						157	Fortalecer 20 espacios lúdicos, sociales, deportivos o culturales para la ocupación productiva del tiempo libre de las personas mayores en articulación intersectorial con el IDR y con IDARTES	100,00	100,00	86,00				
						158	Diseñar e implementar una estrategia de prevención de violencias contra las personas mayores	95,29	95,29	81,00				
				127	Oficina para la libertad religiosa de cultos y de conciencia	159	Crear la oficina para la libertad religiosa de cultos y de conciencia	105,56	105,56	95,00				
				128	Bogotá reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad	160	Apoyar 600 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios	119,39	105,24	92,00				
						161	Realizar 12 de acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural	83,33	97,22	72,92				
						162	Realizar 5 acciones de encuentro intercultural entre las poblaciones diversas de la ciudad	90,00	100,00	79,50				
				1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	6	Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas	129	Política pública de prevención, protección, atención y asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado residentes en la ciudad	163	Adoptar el Plan Distrital de Atención y Reparación Integral a las víctimas del conflicto armado en coordinación con la nación	0,00	100,00	100,00
								130	Modelo distrital de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Bogotá	164	Crear 7 Centros Dignificar para la atención y reparación Integral a las víctimas en la Ciudad	100,00	100,00	100,00
165	Atender integral y diferencialmente 40.000 hogares víctimas del conflicto armado, bajo un nuevo modelo de atención y reparación integral en complementariedad con el programa Familias en Acción	197,36	121,63							110,69				
166	Asegurar a 40.000 hogares víctimas del conflicto armado una vivienda humana (estas viviendas hacen parte de las 70.000 viviendas definidas en el programa Vivienda y hábitat humanos) en complementariedad con el programa Familias en Acción	92,83	97,15							9,29				
167	Beneficiar a 8.000 familias víctimas del conflicto armado con asesoría y acompañamiento jurídico relacionado con los procesos de reparación integral establecidos en la Ley	61,15	83,69							70,45				
131	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias que se han visto afectados/as o son víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá atendidos/as integral y diferencialmente para la protección integral de sus derechos y la reparación integral	168	Atender integral y diferencialmente a 13.000 niños, niñas y adolescentes afectados y víctimas de conflicto armado, como medida que contribuya en su proceso de reparación integral y la protección integral de sus derechos					326,96	172,57	124,88				
132	Apoyo alimentario y nutricional e inclusión social con enfoque diferencial a personas víctimas del conflicto armado	169	Otorgar 100.000 bonos alimentarios a personas víctimas del conflicto armado					49,85	87,09	69,25				
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de	7	Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	134	Plan integral de prevención y protección de lideresas, líderes, defensoras y defensores de derechos humanos en el D. C.	170	Implementar el Plan Integral de Prevención y Protección de lideresas, líderes, defensoras y defensores de Derechos Humanos en el D. C.	97,89	97,89	93,00				
						171	Brindar acompañamiento en procura de una atención integral al 100 por ciento de los líderes y lideresas sociales y defensores de derechos humanos vulnerados que lo demanden	70,00	100,00	86,00				

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Códig Eje	Nombre Eje	Códig Progr.	Nombre Programa	Códig Proy Prior.	Nombre Proyecto Prioritario	Códig Meta G y R	Nombre Meta de Gestión y / o Resultado	Avance vigencia 2015	Avance transcurrido	Avance Plan
	las preocupaciones del desarrollo			135	Bogotá Humana apropia de manera práctica los derechos a través de la difusión y capacitación en derechos humanos	172	Vincular 35.000 servidores/as públicos/as y ciudadanas/os a jornadas de sensibilización y alianzas estratégicas orientadas al fortalecimiento de la cultura de los DDHH	131,83	109,89	101,01
				136	Fortalecimiento del acceso a la justicia formal y promoción de la justicia no formal y comunitaria	173	Mejorar en el 100% de las Comisarías de Familia la oportunidad y la calidad en la atención, bajo los enfoques de género y diferencial, garantizando la intervención integral para la protección de las víctimas y la restitución de sus derechos en el contexto de la violencia intrafamiliar	100,00	100,00	96,00
						174	Fortalecer el sistema de justicia que garantice la solución de conflictos de convivencia incrementando en 20% la efectividad del sistema	106,38	106,38	85,10
						175	Garantizar el acceso y el seguimiento al sistema de Justicia familiar al 100% de personas que reporten casos tipificados como violencia intrafamiliar	119,39	105,91	84,73
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	7	Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	137	Articulación de la política niños, niñas y adolescentes en conflicto con la Ley y el fortalecimiento del Sistema integral de responsabilidad penal adolescente (SRPA) en el Distrito Capital	176	Atender integralmente con estrategias de prevención, formación, capacitación para la generación de ingresos, trabajo con familias incluyendo seguimiento a 3.000 adolescentes con respecto al 100% de los vinculados en el sistema de responsabilidad penal adolescente	125,51	126,68	118,35
						177	Caracterización de adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal	117,50	117,50	92,50
						178	Generar estrategias de atención diferenciales para adolescentes reincidentes en contravenciones	120,00	120,00	120,00
				138	Desarrollo de mecanismos de coordinación entre el sistema de justicia propia de los pueblos étnicos residentes en la ciudad y el sistema de justicia ordinaria	179	Lograr que el 100% de los casos juzgados a través de justicia propia de los pueblos étnicos residentes en la ciudad sean apoyado para la coordinación con el sistema de justicia ordinaria	100,00	100,00	80,00
				139	Fortalecimiento de las mesas autónomas y mixtas de la comunidad negra, las organizaciones de Rrom y las asociaciones de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas como espacios de concertación, participación e interlocución con la Administración Distrital	180	Fortalecimiento del 100% de las mesas autónomas y mixtas de las comunidades negras, las organizaciones de gitanos y las asociaciones de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas	100,00	76,25	61,00
				140	Plan de prevención y protección para mujeres	181	Implementar el Plan de prevención y protección para mujeres	55,56	0,00	50,00
				142	Monitoreo de violencia intrafamiliar	182	Crear el registro unificado de los sistemas de información sobre violencia intrafamiliar existentes en el Distrito	100,00	100,00	100,00
				143	Corredores culturales y recreativos (nuevos hitos urbanos)	183	Garantizar 11 corredores culturales y recreativos, reconocidos e intervenidos de manera integral y participativa, para el disfrute de la ciudadanía	90,13	90,97	81,18
				144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	184	Lograr 5.000.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	134,39	116,86	90,77
						185	4.500 iniciativas apoyadas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial	113,61	102,25	98,29
186	Una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes (atienden distintas disciplinas artísticas), sostenibles (con modelo de gestión), construidos y dotados en territorios con déficit	96,73	96,73			80,93				
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	8	Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	187	Construir y dotar 3 equipamientos culturales en áreas deficitarias y territorios prioritarios en las localidades de ciudad Bolívar, La Candelaria y Usme	100,00	100,00	38,33
						188	Fortalecer el modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas y acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura	100,00	95,75	76,40
				145	Cotidianidad libre y activa	189	Apoyar 400 iniciativas culturales, recreativas y/o deportivas, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial	0,00	100,00	26,75
				145	Cotidianidad libre y activa	190	Beneficiar a 1400 deportistas de alto rendimiento mediante apoyo técnico, científico y social	100,93	104,32	83,46

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Código Eje	Nombre Eje	Código Progr.	Nombre Programa	Código Proy. Prior.	Nombre Proyecto Prioritario	Código Meta G y R	Nombre Meta de Gestión y / o Resultado	Avance vigencia 2015	Avance transcrito	Avance Plan
						191	Garantizar a 1.000.000 de personas, anualmente, el acceso a la oferta deportiva y recreativa en diferentes disciplinas, en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	21,91	89,72	70,98
						192	Realizar 15.000 eventos masivos de recreación en condiciones de equidad, inclusión y no segregación, incluyendo actividades específicas para niños, niñas y adolescentes con discapacidad	104,13	100,59	91,51
						193	Estudio de factibilidad económica y financiera del escenario para eventos masivos realizado	100,00	100,00	100,00
						194	Construir y adecuar 13 Parques: Diana Turbay, Fontanar del Río, Villa Mayor (Valorización Fase II ) San José de Bavaria, La Vida, Morato, Tabora, Villa Luz, Simón Bolívar (sector Parque Los Novios), Gustavo Uribe Botero, Las Margaritas, La Esperanza, La Victoria, Skate fontanar y El Taller (sin magnitud)	100,00	100,00	15,38
						195	Renovar o reforzar estructuralmente 10 equipamientos deportivos (Tunal, Arbozadora, Gimnasio Sur, UDS, Fragua, Castilla, Quiroga, Jazmín y Eduardo Santos y Río )	0,00	100,00	33,33
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	8	Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	145	Cotidianidad libre y activa	196	Construcción y adecuación de 30 parques vecinales cumpliendo con la norma de accesibilidad y adecuación y mejoramiento de la gramilla, tribunas, y drenajes de los estadios Olaya Herrera y Tabora y de la cancha de fútbol del parque zonal de Los Naranjos, Bosa	100,00	100,00	85,71
						197	Construcción del parque metropolitano Reconciliación (Recursos de valorización) en el centro ampliado	0,00	0,00	0,00
						198	Gestionar la sede de los juegos deportivos nacionales y eventos deportivos internacionales	0,00	100,00	100,00
						199	Consolidar la red de ciclovia y fortalecerla con nuevos servicios	0,00	100,00	100,00
						200	Aumentar el 20% anual durante el cuatrienio para el programa de salas concertadas y los festivales artísticos teatrales y culturales de trayectoria prioritariamente que hayan sido declarados patrimonio distrital o nacional de acuerdo con la Ley 1170 de 2007	100,00	113,08	84,81
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	8	Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	145	Cotidianidad libre y activa	201	Aumentar el 10% anual durante el cuatrienio a la orquesta filarmónica de Bogotá	100,00	66,67	50,00
						202	Aumentar un 20% anual de presupuesto de los festivales culturales declarados patrimonio	0,00	0,00	0,00
						203	Beneficiar a 500 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en una estrategia de rendimiento deportivo garantizando su transporte, complemento nutricional y seguro de salud	100,00	100,00	64,60
						204	Hacer mantenimiento a 1580 parques y escenarios deportivos	100,00	31,52	29,09
				146	Ciudadanías juveniles	205	Beneficiar 300 iniciativas y espacios juveniles, priorizando jóvenes en condición de vulnerabilidad	94,00	100,00	84,33
						147	Bogotá capital creativa de la música	206	Organizar y fortalecer la oferta y apropiación musical en la ciudad a través de 10 redes musicales en la ciudad	86,21
				148	Canal Capital: Televisión pública para los derechos	207	Apoyar y crear 300 medios audiovisuales	100,00	100,00	97,05
						208	Aumentar en 3% la sintonía de la audiencia del Canal Capital	92,00	92,00	76,67
				149	Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento o valoración a la lectura	209	Fortalecer la red de bibliotecas públicas a través de la implementación del Plan de lectura, escritura y cultura digital	95,00	90,00	67,50
						210	Implementar el Plan de lectura, Escritura y Cultura Digital y lograr la participación de 600.000 personas en oportunidades que favorezcan el acceso a actividades de fomento a la lectura y escritura en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	94,39	100,00	86,61
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las	9	Soberanía alimentaria y nutricional	150	Disponibilidad y acceso de alimentos en el mercado interno a través del abastecimiento	211	Vincular a 10.000 minoristas de Corabastos, pequeños comerciantes de alimentos y del mercado solidario al programa del sistema público distrital de abastecimiento	13,28	42,90	27,18
						212	Construir una Plaza Logística en la Localidad de Bosa	0,00	0,00	0,00
				151	Apoyo alimentario y nutricional inocuo y seguro, acorde con la	213	Vincular a 7.000 productores campesinos de la región central y ruralidad bogotana en procesos de comercialización y producción sostenible en el	83,20	99,59	99,59



“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Códig Eje	Nombre Eje	Códig Progr.	Nombre Programa	Códig Proy Prior.	Nombre Proyecto Prioritario	Códig Meta G y R	Nombre Meta de Gestión y / o Resultado	Avance vigencia 2015	Avance transcurrido	Avance Plan
	preocupaciones del desarrollo				diversidad étnica y cultural y con enfoque poblacional		marco del sistema público distrital de abastecimiento			
						214	Implementar un sistema de información de precios de los alimentos como estrategia de reducción de los costos de la canasta básica de alimentos y bien público de la ciudad	100,00	100,00	100,00
						215	Alcanzar una cobertura de 343.532 personas día con apoyo alimentario	123,83	128,66	112,25
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	9	Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional	152	Fortalecimiento del Sistema Distrital de plazas de mercado	216	Articular las 19 plazas de mercado al sistema de redes de abastecimiento de la ciudad	50,00	88,24	78,95
						217	Lograr que el 100% de las plazas públicas de mercado cumplan con las normas de sismo resistencia	50,00	89,13	41,00
						218	Lograr que el 100% de las plazas públicas de mercado tengan un plan de manejo integral de sus residuos	100,00	100,00	80,00
						219	Lograr el 50% de la operación de la plataforma logística los Luceros, incluyendo líneas de servicio a víctimas y afro	100,00	100,00	100,00
						220	Rediseñar el modelo de gestión de las 19 plazas de mercado del Distrito	106,59	106,59	84,21
				153	Agricultura urbana y periurbana	221	Desarrollo una red de agricultores urbanos y periurbanos en Bogotá	100,00	100,00	100,00
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	10	Ruralidad humana	154	Proyecto agrario de sustentabilidad campesina distrital	222	Articular la oferta campesina de 20 veredas con escenarios públicos y privados de la demanda alimentaria del distrito	100,00	100,00	85,00
						223	Apoyar a 1000 unidades familiares de economía campesina en actividades de reconversión productiva con sistemas agrarios sostenibles	68,89	85,57	83,00
						224	Promover 10 alternativas productivas en actividades diferentes a la producción de alimentos	200,00	122,22	110,00
						225	Realizar acompañamiento técnico para la formalización, fortalecimiento y mejoramiento de los 33 acueductos comunitarios	90,00	96,15	75,76
						226	Promover la construcción de 50 viviendas campesinas productivas	50,00	50,00	50,00
						227	Promover el mejoramiento (mejoramiento estructural y habitacional y adecuación de espacio productivo) del 5% de viviendas campesinas en territorio rural	162,74	112,94	97,00
						228	Efectuar en 6 centros poblados y asentamientos rurales del DC acciones de mejoramiento del hábitat rural	100,00	100,00	100,00
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	11	Ciencia, tecnología e innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad	156	Fondo de investigación para la innovación social	229	Estructuración e implementación del Fondo de Investigación para la Innovación Social	0,00	0,00	0,00
						230	Apoyar 10 apuestas de innovación social a través del Fondo de Investigación para la Innovación Social	95,00	98,00	77,00
						231	Promover la puesta en marcha de Anillos de Innovación	100,00	100,00	100,00
						232	Propiciar los mecanismos institucionales para la ejecución de proyectos estratégicos para Bogotá	73,00	97,54	129,13
						233	Realizar 15 ferias Distritales temporales de economía popular	150,00	107,69	93,33
						234	Realizar 1 feria permanente de economía popular	0,00	33,33	25,00
						235	Apoyar 150 iniciativas de emprendimiento por oportunidad	0,00	97,40	179,22
						236	Intervenir 8 zonas de aglomeración de economía popular	0,00	87,50	87,50
						237	Aumentar los ingresos de las unidades productivas en las zonas intervenidas	300,00	145,33	109,00
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	12	Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad	161	Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular	238	Incubar, crear o fortalecer a 6.300 unidades productivas de la economía popular	65,52	82,40	53,79
						239	Incubar, crear o fortalecer 4.000 unidades productivas de personas víctimas de la violencia	89,40	94,92	84,05
						240	Vincular a 21.000 vendedores informales a procesos productivos de la economía popular	96,67	99,17	92,96
						241	Financiar al menos a 100.000 unidades productivas de economía popular, propendiendo porque no menos del cinco por ciento (5%) de tales operaciones beneficien a la población en condición de discapacidad	46,15	77,42	0,96

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Códig Eje	Nombre Eje	Códig Progr.	Nombre Programa	Códig Proy Prior.	Nombre Proyecto Prioritario	Códig Meta G y R	Nombre Meta de Gestión y / o Resultado	Avance vigencia 2015	Avance transcurrido	Avance Plan
				163	Desarrollo turístico social y productivo de Bogotá	242	Realización de por lo menos el 25% de las operaciones trazadas (100.000), con mujeres	31,26	71,37	5,50
						243	Financiar al menos a 100.000 unidades productivas de economía popular	33,33	72,24	1,78
						244	Beneficiar 21.000 personas vinculadas y/o relacionadas con los proyectos ubicados en los territorios turísticos identificados	89,34	95,77	81,69
						245	Incubar 120 empresas prestadoras de servicios turísticos, dentro de las cuales 10 son de vendedores informales como opción productiva para su salida del espacio público	100,00	100,00	100,00
						246	200 nuevos empresarios del turismo para el próximo cuatrienio	100,00	100,00	65,00
						247	Profesionalizar 5.000 conductores de taxi con formación personal y conocimiento amplio de la oferta turística y cultural de la ciudad	122,58	110,73	90,40
						248	Afianzar 6 clúster turísticos en la ciudad de Bogotá, que recojan cerca de 200 unidades productivas dándole salidas económicas a 2.400 personas directas vinculadas a ellos	119,50	119,50	119,50
						249	Realizar actividades de turismo social/o ecológico en el marco de Bogotá-Región con la participación de por lo menos 10.000 ciudadanos	100,00	100,00	100,00
						250	Capacitar 450 prestadores de servicios turísticos y los conexos a la cadena productiva del turismo en una segunda lengua acorde al tipo de servicio y clasificación de la misma	139,09	109,43	110,89
						1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	12	Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad	164
252	Generar apropiación del territorio a través de la implementación del Programa Nacional Colegios amigos del turismo en 20 colegios públicos de la ciudad	80,00	94,74	90,00						
253	Dos sectores turísticos señalizados	100,50	100,50	100,50						
254	120 Prestadores de Servicios Turísticos o complementarios aplicando estrategias de prevención de ESCNNA	100,00	100,00	119,17						
255	60 empresas turísticas adicionales, comprometidas con prácticas de calidad e innovación como diferenciador de mercado	240,00	123,33	123,33						
256	Atender 3.420 recorridos turísticos peatonales	109,43	102,40	108,60						
257	Atender 1 millón de consultas a través de los Puntos de Información Turística	82,33	94,54	81,05						
258	Diseñar y ejecutar 6 campañas promocionales de ciudad	100,00	100,00	100,00						
259	Captar 120 eventos con categoría ICCA	23,08	74,36	24,17						
165	Bogotá productiva y competitiva en la economía internacional	260	Identificar al menos tres efectos jurídicos en cada acuerdo internacional de comercio e inversión vigente	112,50	102,56					102,56
		261	Diseñar estrategias y planes de contingencia para al menos tres sectores sensibles o estratégicos en cada acuerdo internacional de comercio e inversión	0,00	100,00					406,67
		262	Presentar al Gobierno Nacional alternativas de negociación en los tratados de libre comercio que tengan en cuenta los intereses estratégicos del aparato productivo de Bogotá	86,67	95,00					95,00
		263	Promover la implementación de 10 proyectos que mejoren la logística y la infraestructura de carga de la ciudad	145,00	136,73					67,00
		264	Diseñar e implementar un proyecto piloto que promuevan la productividad del sector privado industrial y comercial las 24 horas, en un territorio determinado	0,00	0,00					50,00
		265	Acompañar al gobierno nacional en la implementación de los planes estratégicos sectoriales para aprovechar oportunidades de los tratados de libre comercio	176,25	135,26					97,50

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Códig Eje	Nombre Eje	Códig Progr.	Nombre Programa	Códig Proy Prior.	Nombre Proyecto Prioritario	Códig Meta G y R	Nombre Meta de Gestión y / o Resultado	Avance vigencia 2015	Avance transcurrido	Avance Plan
						266	Diseño e implementación de una política de trabajo Decente y Digno en el Distrito Capital	53,91	53,91	53,87
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	13	Trabajo decente y digno	166	Articulación para la generación de trabajo decente y digno	267	Creación del observatorio para el trabajo decente y digno	0,00	0,00	100,00
						268	Vincular 2.000 personas a oportunidades laborales mediante acuerdos con sectores económicos que generen trabajo de calidad	434,87	192,00	182,40
						269	Implementar un sistema público de empleo para el Distrito	0,00	0,00	100,00
						270	Financiar 40 inspectores para ejercer vigilancia y control en el sector económico consolidado	0,00	0,00	0,00
				167	Misión Bogotá, formando para el futuro	271	Vincular a 3.500 jóvenes a procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales	77,00	97,11	91,59
						272	Vincular a 1.000 jóvenes víctimas de la violencia armada	41,52	64,44	49,47
				168	Formación, capacitación e intermediación para el trabajo	273	Atender y vincular a 15.000 ciudadanos del sector informal a procesos de formación y su vinculación laboral	194,08	116,48	110,81
						274	Atender integralmente a 1.000 personas víctimas de la violencia armada	0,00	47,37	45,00
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	14	Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos	169	Progresividad en las tarifas de servicios públicos	275	Entregar el mínimo vital gratis de 6 metros cúbicos al 100 % de los suscriptores de estratos 1 y 2	99,86	99,75	79,80
						170	Mejoramiento de la accesibilidad financiera al transporte público	276	Adoptar subsidios y tarifas del transporte público que permitan mayor acceso de las familias más pobres, personas en condición de discapacidad y adultos mayores, mediante la evaluación de la estructura de costos de las empresas y destinación de excedentes	12.022,28
				171	Alumbrado público con calidad para todas y todos			277	Cambiar el 10% de las luminarias a tecnologías LED	81,27
						278	Cambiar el 20% del cableado aéreo a subterráneo incluyendo las áreas de revitalización	0,40	0,53	0,20
				172	Modernización y regularización de la oferta pública y privada de servicios funerarios urbanos y rurales de Bogotá	279	Modernizar la infraestructura y garantizar la integralidad de los servicios funerarios en los 4 cementerios públicos	97,70	97,70	67,17
						280	Formalizar el 100% de los servicios funerarios rurales	33,33	42,86	21,43
281	Subsidiar el 90% del costo de los servicios funerarios prestados por el Distrito a la población en condiciones de vulnerabilidad	24,57	45,15	15,53						
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	15	Vivienda y hábitat humanos	173	Producción de suelo y urbanismo para la construcción de vivienda de interés prioritario	282	Habilitación del 100% de suelo para la construcción de las 30.000 VIP de este programa y las 40.000 VIP del programa de atención a víctimas	50,50	78,98	65,12
						174	Subsidio a la oferta, arrendamiento o adquisición con derecho de preferencia	283	Formulación e implementación de una nueva política distrital de vivienda	100,00
				284	Construcción de 70.000 vivienda de interés prioritario subsidiadas (estas viviendas incluyen las 40.000 del programa Bogotá humana por la dignidad de las víctimas)			29,23	54,82	19,30
				175	Mejoramiento integral de barrios y vivienda	285	Intervenir integralmente el sector de Chiguaza	66,68	50,89	70,16
						286	Regularizar 70 barrios de origen informal	70,54	86,67	22,66
						287	Gestionar la legalización de 90 asentamientos de origen informal	100,00	100,00	100,00
						288	Realizar procesos de mejoramiento integral de barrios en 24 Áreas Prioritarias de Intervención	70,45	90,45	83,00
						289	Mejorar 3.000 viviendas	109,71	101,94	83,53
						290	Titular 6.000 predios	121,17	111,06	81,53
				475	Alcanzar 100% de cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado en barrios legalizados	100,06	100,06	99,85		
1	Una ciudad que supera la segregación y la	16	Revitalización del centro ampliado	176	Cualificación del entorno urbano	291	Construir 1 Km. de sistema urbano de drenajes sostenible	0,00	0,00	0,00
						292	Garantizar mínimo 7 m2 de nuevo espacio público por cada vivienda de interés prioritario	73,79	82,88	51,81

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Códig Eje	Nombre Eje	Códig Progr.	Nombre Programa	Códig Proy Prior.	Nombre Proyecto Prioritario	Códig Meta G y R	Nombre Meta de Gestión y / o Resultado	Avance vigencia 2015	Avance transcurrido	Avance Plan
	discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo					293	Garantizar mínimo 7 m2 de área construida de equipamientos por cada vivienda de interés prioritario	100,00	100,00	63,11
						294	Adecuar el 100% de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a los proyectos de revitalización de iniciativa pública	0,00	99,84	11,55
						177	Intervenciones urbanas priorizadas	295	Gestionar 6 intervenciones urbanas de iniciativa pública	96,30
2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	17	Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	178	Mejoramiento de la calidad hídrica de los afluentes del río Bogotá	296	20 Km. de ríos urbanos con índice de calidad hídrica WQI: 65 a 79	83,14	83,14	83,14
						297	Definición e implementación de un nuevo modelo, más efectivo para la descontaminación de aguas tratadas vertidas al río Bogotá.	100,00	100,00	100,00
						298	Definición y ejecución de una estrategia regional, técnica y financiera, para la recuperación hidráulica y ambiental del río Bogotá (DPTO. CAR, DC)	93,00	93,00	93,00
				179	Recuperación y renaturalización de los espacios del agua	299	Recuperación ecológica y paisajística de 57 Km. de rondas y ZMPA de las microcuencas de los ríos Fucha, Salitre, Tunjuelo y Torca	118,32	118,32	112,26
						300	Intervenir mediante procesos de recuperación ambiental y paisajística 8 hectáreas de la ronda del río Tunjuelo en áreas urbanas	100,00	100,00	100,00
						301	Un Km. de espacios de agua renaturalizados en el Centro Ampliado	0,00	0,00	0,00
302	Recuperar integralmente 40 hectáreas de humedales	85,43	102,04	99,18						
2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	17	Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	179	Recuperación y renaturalización de los espacios del agua	303	Recuperar ecológicamente áreas estratégicas para el abastecimiento de 12 acueductos veredales con participación comunitaria	105,00	105,00	93,33
						304	Recuperación ecológica participativa de 520 hectáreas en suelo de protección	98,57	98,57	37,38
				180	Franjas de transición para los bordes urbano-rurales	305	Definición de alternativas para establecer mecanismos de gestión en las zonas identificadas como estratégicas para la conectividad del corredor de borde de la Reserva Forestal Tomas Van der Hammen	100,00	100,00	95,00
						306	Adecuar 14 Km. del borde de Cerros Orientales	113,57	113,57	113,57
						307	Formular 4 modelos de ocupación en la franja de transición	100,00	100,00	99,75
				181	Control ambiental del suelo de protección, de áreas intervenidas por minería y áreas susceptibles de ocupación ilegal	308	Monitorear 3.500 hectáreas susceptibles de ocupación ilegal	103,23	102,96	82,37
309	Seguimiento, control y vigilancia mediante actuaciones administrativas al 100% de los predios mineros y de las áreas de recuperación ambiental en el perímetro urbano	100,00	100,00			95,00				
2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	17	Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	182	Apropiación ambiental y gobernanza del agua	310	Involucrar un total de 2.400.000 habitantes en estrategias de educación e investigación ambiental para la apropiación social de los territorios del agua	189,51	117,31	103,21
						311	Administración y manejo institucional de 100 hectáreas de suelo de protección del Distrito	141,25	141,25	141,25
						312	Vincular 400 organizaciones sociales y ambientales a procesos de participación ciudadana para la gobernanza comunitaria del agua en 20 localidades	100,00	100,00	100,00
				183	Conocimiento para el uso sostenible de la biodiversidad	313	500 familias campesinas en proceso de reconversión de sistemas productivos, afines a la conservación de la biodiversidad, los suelos y el agua	97,33	97,33	87,60
						314	Definir lineamientos en la orientación de la reconversión de los sistemas productivos hacia sistemas sostenibles ambientales	100,00	100,00	100,00
315	Consolidar al Jardín Botánico José Celestino Mutis como centro líder del nivel distrital, en investigación, gestión del conocimiento y desarrollo científico de los ecosistemas altoandinos y de ciudad, con 6 investigaciones aplicadas para la conservación y el uso sostenible	100,00	100,00	98,00						
2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena	18	Estrategia territorial regional frente al cambio climático	184	Planificación territorial para la adaptación y la mitigación frente al cambio climático	316	Poner en marcha un plan regional y un plan distrital frente al cambio climático	100,00	100,00	92,00
						317	Realizar una evaluación regional del agua como insumo para la toma de decisiones regionales	99,00	99,00	99,00

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Códig Eje	Nombre Eje	Códig Progr.	Nombre Programa	Códig Proy Prior.	Nombre Proyecto Prioritario	Códig Meta G y R	Nombre Meta de Gestión y / o Resultado	Avance vigencia 2015	Avance transcurrido	Avance Plan
	alrededor del agua					318	Desarrollo y operación de un sistema de información del recurso hídrico y variables ambientales regionales para la toma de decisiones asociadas a la gestión del agua y al ordenamiento territorial	96,67	96,67	87,00
						320	Diseñar e implementar una política pública para fomentar procesos de ecourbanismo y construcción sostenible en Bogotá que incluya estándares de construcción sostenible, un sistema de certificación de construcciones sostenibles y la actualización del Código de Construcción de Bogotá con perspectiva de sostenibilidad	62,50	62,50	69,25
						321	Adoptar criterios de Eco urbanismo y construcción sostenibles e iniciar una experiencia piloto	100,00	100,00	90,00
				185	Páramos y biodiversidad	322	Concertar y consolidar 1 acuerdo regional económico y social en torno a los bienes y servicios ambientales y la gobernanza del agua, en Cerros Orientales y páramos de Sumapaz, Guerrero, Chingaza y Guacheneque	100,00	100,00	85,00
						323	Construcción de un espacio de valoración y formación ambiental con énfasis en la importancia vital del recurso hídrico y los ecosistemas denominado "Parque del Agua"	71,00	71,00	71,00
						324	Realizar acciones de recuperación ecológica, conservación y usos sostenible de forma participativa en 800 Ha del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y zonas de amortiguación en los Cerros Orientales y los páramos de Sumapaz, Guerrero, Chingaza y Guacheneque	129,06	127,28	104,18
2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	19	Movilidad Humana	187	Construcción e integración de la red férrea como eje estructurador del sistema de transporte público	325	Construir 12% de la red de metro pesado, correspondiente a la primera línea (5 Km.)	0,00	0,00	0,00
						326	Construir el 56% de la red férrea (44,1 Km.)	9,42	9,42	9,42
						327	Construir 7 Km. de la red de líneas de cable aéreo	52,72	59,51	59,51
				188	Ampliación e integración de troncales	328	Ampliar la red de Transmilenio en un 46% mediante la construcción de la troncal Boyacá y nuevas conexiones sobre la red de troncales existentes (totales 54 Km)	100,00	97,37	21,86
						329	Reconstruir el 100% de las troncales Caracas y Autonorte (28,95 Km.)	0,00	0,00	0,00
				189	Implementación del sistema integrado de transporte público SITP	330	Integrar el SITP con la red troncal	88,95	90,58	85,64
						331	Construir cuatro (4) estacionamientos disuasorios en los puntos de intercambio modal	50,00	50,00	25,00
				190	Estrategia funcional para la integración regional del transporte de carga y movilidad	332	Construir un 0,4% de vías y 3 intersecciones viales en zonas de abastecimiento y áreas de actividad industrial y comercial de la ciudad (10,4 Km. y 3 intersecciones)	17,24	17,76	17,76
191	Implementación de la red de estacionamientos en el marco del SITP	333	Implementación de zonas de estacionamiento en vía	100,00	100,00	88,81				
2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	19	Movilidad Humana	192	Ampliación, mejoramiento y conservación del subsistema vial de la ciudad (arterial, intermedia, local y rural)	334	Aumentar en un 1% la construcción de la Malla Vial Local a través del Programa de Pavimentos Locales (70 Km.)	163,64	163,64	18,00
						335	Aumentar en un 5% la construcción de malla vial arterial (130,6 Km.)	30,28	30,28	6,60
						336	Construir el 3% de puentes vehiculares (10 Und)	75,00	75,00	30,00
						337	Conservar el 35% de la Red Vial de la Ciudad (malla vial arterial, intermedia y rural)	97,92	97,92	21,54
						338	Conservación y Rehabilitación del 13% la Malla vial local (1080 Km.)	160,91	160,91	136,15
						339	Mejorar el 17% del estado de los puentes vehiculares inventariados	100,00	100,00	100,00
				193	Construcción de las redes de servicios públicos asociadas a la infraestructura vial	340	Construir y conservar las redes de Empresas de Servicios Públicos en el marco de las obras de infraestructura de transporte, movilidad y espacio público	97,00	49,25	39,40
				194	Ampliación y optimización de la red de ciclorutas y promoción del uso de la bicicleta	341	Implementar un Sistema de Bicicletas Públicas en el marco del SITP	94,71	97,96	97,96
						342	Aumentar la infraestructura vial de la red de ciclorruta en un 38,7% mediante la construcción de 145,46 Km. de ciclorutas en torno a la infraestructura de transporte masivo (145,50 Km.)	56,32	57,55	42,80
						343	Realizar mantenimiento al 100% de la red de ciclorutas existentes (376 Km.)	79,08	79,08	19,62

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Códig Eje	Nombre Eje	Códig Progr.	Nombre Programa	Códig Proy Prior.	Nombre Proyecto Prioritario	Códig Meta G y R	Nombre Meta de Gestión y / o Resultado	Avance vigencia 2015	Avance transcurrido	Avance Plan		
				195	Construcción, operación y conservación del espacio público peatonal	344	Conectar la red de ciclorutas existente, en intersecciones o estaciones, mediante la construcción de 3 pasos elevados o ciclopuentes	0,00	0,00	0,00		
						345	Implantar estratégicamente 23 cicloparqueaderos para el intercambio modal como mobiliario complementario a la red de ciclorutas	0,00	0,00	0,00		
						346	Habilitar en un 2,3% el espacio público de la ciudad mediante la construcción de 727.410 m2 de redes peatonales (727.410 m2)	48,51	48,51	21,30		
						347	Habilitar en un 1,64% el espacio público de la ciudad, mediante la construcción de 518.715 m2 de Redes Ambientales Peventales Seguras	25,00	25,00	16,46		
						348	Construir seis (6) puntos de encuentro que forman parte del sistema transversal de Espacio Público complementarios a la REDEP	0,00	0,00	0,00		
						349	Ampliar en un 6% el número de puentes peatonales existentes mediante la construcción de 16 puentes	83,33	83,33	62,50		
						350	Realizar la reconstrucción y acondicionamiento a siete (7) puentes peatonales	0,00	0,00	0,00		
						351	Realizar mantenimiento preventivo y de rehabilitación al 9,3% de espacio público existente, no intervenido por el IDU, equivalente a 2.892.400 m2	0,00	0,00	0,00		
2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	19	Movilidad Humana	195	Construcción, operación y conservación del espacio público peatonal	352	Realizar mantenimiento preventivo y de rehabilitación al 91% de espacio público existente, intervenido por el IDU, equivalente a 4.400.000 m2	68,06	68,06	7,52		
						196	Cultura integral para la movilidad y la seguridad vial	353	Reducir el índice de mortalidad por accidentes de tránsito a 2.8	111,90	111,90	111,11
								354	Reducir el índice de morbilidad ( hospitalizados más valorados) a 77.9	119,97	119,97	113,97
								355	Reducir el índice de morbilidad ( hospitalizados) a 13.6	186,58	186,58	186,30
								356	25 Pactos sobre problemas claves de movilidad que sean abordados con los diferentes componentes de intervención (Pedagogía en seguridad vial y dinámicas de movilidad, contingencias y emergencias, eventos)	120,00	104,55	92,00
								357	160 procesos de intervención comunitaria	100,00	100,00	93,75
								2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	19	Movilidad Humana	197
359	Incorporar, en cada uno de los proyectos presentados, el uso de programas libres dentro de la estructura de desarrollo de los mismos. Lo anterior, acompañado de la participación en los proyectos de estructuradores y programadores asociados a programas libres	100,00	100,00	85,00								
360	Crear un canal de comunicación interactivo entre la Secretaría y la comunidad que permita informar el estado de los macro indicadores asociados a la movilidad en la ciudad ¿ Movilidad Humana Informando	100,00	100,00	89,90								
2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	20	Gestión integral de riesgos	199	Territorios menos vulnerables frente a riesgos y cambio climático a través de acciones integrales	362	Actualizar los mapas de amenaza y los índices de vulnerabilidad y de riesgos para la planeación territorial y sectorial e intervenciones estratégicas de la ciudad	97,00	59,25	47,40		
						363	114 Sitios críticos en zonas de ladera intervenidos con procesos de gestión del riesgo (incluye las 641 hectáreas que se habían planteado en la matriz inicial)	157,84	127,89	105,79		
						364	21 sitios críticos de quebradas en ladera y zonas aluviales intervenidos integralmente para prevenir crecientes súbitas o avalanchas	112,50	99,10	80,96		
						365	73 hectáreas recuperadas de la zona de alto riesgo no mitigable de Altos de la Estancia e incorporadas en suelos de protección	82,33	82,33	67,67		
						200	2.500.000 habitantes al año sensibilizados sobre riesgo y cambio climático con información pública	120,26	101,99	81,59		

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Códig Eje	Nombre Eje	Códig Progr.	Nombre Programa	Códig Proy Prior.	Nombre Proyecto Prioritario	Códig Meta G y R	Nombre Meta de Gestión y / o Resultado	Avance vigencia 2015	Avance transcurrido	Avance Plan
					Poblaciones resilientes, frente a riesgos y cambio climático		(Nota: esta magnitud no es acumulativa de una vigencia a otra)			
						367	90.000 personas vinculadas a procesos organizativos y/o de participación para el reconocimiento y gestión del riesgo	96,98	99,43	120,27
2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	20	Gestión integral de riesgos	200	Poblaciones resilientes, frente a riesgos y cambio climático	368	3.232 familias reasentadas por encontrarse en zonas de alto riesgo no mitigable	73,42	64,76	42,05
201				Fortalecimiento del Sistema Distrital de gestión del riesgo	369	Transformar el Sistema Distrital para la prevención y atención de emergencias en el Sistema Distrital de gestión del riesgo - SDGR articulado institucional y territorialmente bajo los principios de la participación, desconcentración y descentralización	100,00	100,00	90,00	
					370	100% de las personas afectadas por incidentes emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR	100,00	100,00	80,00	
					371	Fortalecer y posicionar el Sistema de Información para Riesgos y Emergencias- SIRE como fuente oficial y de soporte para la toma de decisiones del SDGR	100,00	100,00	90,00	
202				Gestión integral de riesgos y estabilidad de terreno entorno a la red de movilidad	372	Solucionar integralmente los 22 puntos de la ciudad que presentan problemas de deslizamiento, desbordamiento y remoción en masa, asociados a la red de movilidad de la ciudad	0,00	100,00	9,09	
2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	21	Basura cero	203	Estrategia de producción sostenible	473	Concertar 20 acuerdos sectoriales con la industria	71,43	80,00	40,00
204				Cultura de reducción de basuras y separación en la fuente	373	Formar y sensibilizar 100% de los usuarios del servicio de aseo para lograr la separación en la fuente y la disposición diferenciada de residuos sólidos	176,71	109,31	109,31	
205				Modelo de reciclaje para Bogotá	374	Ampliar al 100% de la ciudad la cobertura de las rutas de reciclaje	67,78	67,78	47,29	
					375	Poner en operación 6 parques de reciclaje y 60 bodegas especializadas de reciclaje	22,73	32,36	18,34	
					376	Estructurar el Sistema Distrital de Recicladores y Recuperadores	100,00	100,00	81,00	
					377	Establecer un programa de promoción y desarrollo de mercados de productos reciclados	0,00	0,00	0,00	
378				Constituir y operar 60 empresas de reciclaje	200,00	123,33	123,33			
206				Aprovechamiento final y minimización de la disposición en relleno sanitario	379	Aprovechar el 20% del volumen de residuos sólidos recibidos en el relleno sanitario	48,29	48,29	41,05	
207				Escombros cero	380	Gestionar el 100% de los escombros generados en la ciudad con técnicas modernas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final	103,98	103,98	90,98	
2				Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	21	Basura cero	207	Escombros cero	381	Gestionar la creación de 6 escombreras
382	Mejorar la planificación para el aprovechamiento, tratamiento y disposición de los escombros en Bogotá	85,00	96,25						77,00	
383	Definir la localización de zonas para el manejo tratamiento aprovechamiento y disposición de los residuos producidos en Bogotá	100,00	33,33						33,33	
384	Desarrollar un modelo eficiente y sostenible de gestión de los escombros en la ciudad	0,00	100,00						100,00	
208	Gestión integral de residuos especiales y peligrosos	385	Desarrollar una estrategia de gestión, recuperación, aprovechamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos fundamentada en la responsabilidad de los diferentes actores de la cadena del ciclo de vida del producto			100,00	100,00	100,00		
		386	Realizar el control, aprovechamiento y tratamiento al 100% de las toneladas de residuos peligrosos generados en el Distrito Capital			177,92	111,64	82,45		
209	Salud ambiental	Bogotá Humana ambientalmente saludable	387			Diseño e implementación de un sistema de vigilancia en el Distrito Capital para la identificación del impacto en salud asociado a la exposición crónica a bajas dosis de mercurio y otros metales pesados presentes en el ambiente a 2016	100,00	100,00	80,00	
			388			Sustituir por lo menos en 50% de los vehículos de tracción animal	44,44	97,56	200,00	
			389	Realizar acciones de IVC en el 100% de los establecimientos públicos y privados que hagan uso de animales en cualquier actividad comercial	441,01	128,34	130,64			

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Códig Eje	Nombre Eje	Códig Progr.	Nombre Programa	Códig Proy Prior.	Nombre Proyecto Prioritario	Códig Meta G y R	Nombre Meta de Gestión y / o Resultado	Avance vigencia 2015	Avance transcurrido	Avance Plan
						390	Vacunar el 10% anual del total de la población de caninos y felinos	23,83	37,51	22,05
						391	Identificar y registrar el 10% anual del total de la población de caninos y felinos	11,16	32,74	10,81
						392	Monitorear el cumplimiento de las condiciones sanitarias de 250.000 establecimientos comerciales, industriales e institucionales ubicados en el D.C. a 2016	441,01	128,34	130,64
						393	Implementar un sistema de vigilancia epidemiológico ambiental para monitorear los efectos en salud asociados a la calidad del aire en las localidades con énfasis en los asociados a la operación del Sistema Integrado de transporte en el D.C. a 2016	98,87	99,71	89,51
						394	Diseño e implementación de un sistema de vigilancia para garantizar el monitoreo de los efectos en salud por ruido y radiación electromagnética con énfasis en población infantil a 2016	100,00	100,00	80,00
						395	Diseño e implementación de un sistema de vigilancia para garantizar el monitoreo de los efectos en salud asociados a la variabilidad climática a 2016	99,76	99,92	79,05
						396	Garantizar el funcionamiento de la red distrital de fármaco-vigilancia integrada por el 100% de prestadores de servicios de salud, establecimientos farmacéuticos y comunidad en general a 2016	80,00	88,81	73,00
						397	Mantener la cobertura de la vigilancia de la calidad del agua en la red de acueducto y alcantarillado y el 100% de los acueductos identificados del D.C. a 2016	100,00	100,00	80,00
						398	Evaluar los riesgos en salud asociados a la calidad del agua en los sistemas de abastecimiento del Distrito Capital en el territorio urbano y rural	100,00	100,00	72,69
						399	Mantener cero casos de rabia humana autóctona a 2016.	0,00	0,00	0,00
						400	Incrementar en un 10% anual el número de hembras caninas y felinas esterilizadas en el Distrito Capital	68,50	62,13	49,70
2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	22	Bogotá Humana ambientalmente saludable	209	Salud ambiental	402	Operar el Observatorio de Salud Ambiental en el Distrito Capital a través de la información generada por las líneas de la política de salud ambiental	100,00	100,00	81,98
						403	Implementar ocho (8) planes de acción correspondiente a las líneas de la Política Distrital de Salud Ambiental.	76,67	89,93	62,50
				210	Mejor ambiente para Bogotá	404	Reducir en 10% la contaminación por Material Particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10) y generar las condiciones para el monitoreo de (PM2.5) en la ciudad	138,89	136,39	118,00
2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	22	Bogotá Humana ambientalmente saludable	210	Mejor ambiente para Bogotá	405	Reducir en 5% la contaminación sonora en tres áreas estratégicas de la ciudad	133,33	133,33	120,00
						406	Legalizar el 50% de los registros de publicidad exterior visual en Bogotá	90,66	90,66	57,57
						407	Disminuir en 80% el impacto del tráfico de fauna y flora en Bogotá	98,93	98,93	85,33
						408	Aumentar el servicio ambiental ofertado por el arbolado urbano en un 40% del Distrito Capital	100,80	100,80	92,11
		211	Bogotá Humana con la fauna	409	Poner en marcha un centro de protección y bienestar animal	49,55	49,55	39,64		
				410	Implementar una política pública de protección de la fauna doméstica	100,00	100,00	75,00		
		23	Bogotá, territorio en la región	212	Institucionalización de la integración regional	411	Adoptar por lo menos 1 figura asociativa de ordenamiento territorial contemplada en la legislación nacional (Región de Planificación y Gestión, Región Administrativa y de Planeación Especial, Área Metropolitana, Contrato Plan, entre otros)	100,00	90,00	67,50
				213	Coordinación del desarrollo regional	412	Adoptar una (1) estrategia de armonización de Planes de Ordenamiento Territorial con municipios del área de influencia del Distrito	100,00	96,67	72,50
413	Poner en operación 1 estrategia de armonización tributaria con municipios del área de influencia del Distrito	100,00	100,00			100,00				



“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Códig Eje	Nombre Eje	Códig Progr.	Nombre Programa	Códig Proy Prior.	Nombre Proyecto Prioritario	Códig Meta G y R	Nombre Meta de Gestión y / o Resultado	Avance vigencia 2015	Avance transcurrido	Avance Plan
				214	Cooperación regional	414	Implementar un (1) programa de asistencia técnica recíproca entre los entes territoriales que conforman la región	100,00	100,00	90,00
3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	24	Bogotá Humana: participa y decide	215	Planeación y presupuesto participativo para la superación de la segregación y discriminación social, económica, espacial y cultural	415	Desarrollar 6 procesos participativos para la planeación transversal de políticas públicas para superar la segregación	98,50	82,13	65,70
						416	Realizar 20 procesos locales de planeación y presupuestos participativos, con recursos sectoriales territorializables	75,00	69,92	55,60
						417	Fortalecer y vincular el 70% de los procesos, movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanía con enfoque diferencial, poblacional, de género y diversidad sexual en los asuntos públicos de la ciudad	100,00	100,00	87,50
						418	Garantía y fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de movimientos sociales y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanía en los asuntos públicos de la ciudad	100,00	100,00	75,00
						419	Fortalecer 20 procesos locales para el control social a la gestión pública y los procesos participativos	101,59	97,46	80,08
3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	24	Bogotá Humana: participa y decide	217	Educación para la participación	420	Realizar 20 procesos de educación popular para la participación	100,00	100,00	75,50
						421	Desarrollar 5 procesos de formación ciudadana para la inclusión social articulada a la superación de la segregación, la adaptación al cambio climático y la defensa y fortalecimiento de lo público	155,00	135,75	105,40
						422	Crear una red de comunidades de aprendizaje para la adaptabilidad al cambio climático que incida en la toma de decisiones del orden Bogotá - región.	100,00	100,00	59,50
						423	Desarrollar 2 procesos de aprendizaje a partir de los enfoques diferencial, de derechos y nuevas masculinidades, que aporte a la construcción de una cultura de paz.	100,00	100,00	87,50
						424	Implementar 4 procesos de producción de conocimiento para la participación	123,08	110,00	82,50
3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	24	Bogotá Humana: participa y decide	218	Comunicación pública, social alternativa y comunitaria para la participación, la incidencia política y la movilización ciudadana	425	Crear 9 redes distritales y 20 locales de comunicación pública, social, alternativa y comunitaria que promuevan la equidad, la integración económica, espacial y cultural del Distrito Capital y la defensa y fortalecimiento de lo público	72,02	86,61	83,89
						426	Contar en el 15% de los equipamientos del distrito con un Sistema de Información de Participación con acceso universal y sin ningún tipo de restricción para la ciudadanía	90,00	90,00	60,00
						427	Creación y puesta en marcha de 20 procesos locales de comunicación alternativa y diversa	91,67	91,67	75,00
						428	Creación y puesta en marcha de un laboratorio de comunicación integral	120,00	120,00	90,00
				219	Gestión comunitaria para la cultura, recuperación, aprovechamiento sostenible y goce del espacio público	429	Concertar 500 acciones de gestión para impulsar la democratización en la participación comunitaria para el desarrollo social espacial y económico del espacio público	0,00	50,00	20,00
3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	25	Fortalecimiento de las capacidades de gestión y coordinación del nivel central y las localidades desde los territorios	220	Reorganización de las estrategias de intervención de los sectores en las localidades	431	Realizar un proceso de definición de competencias exclusivas para las localidades que mejoren la gestión local, a través de un proyecto de acuerdo presentado ante el Concejo de Bogotá	99,00	99,00	99,00
						432	Diseñar e implementar un Sistema de información de gestión de las localidades	100,00	100,00	98,00
						433	Mejorar los índices de eficiencia en la gestión de las localidades de acuerdo con los datos del observatorio de descentralización	116,00	116,00	98,50
						434	Crear un sistema de inspección, vigilancia y control que permita realmente el ordenamiento territorial de la ciudad	100,00	100,00	86,50
						435	Fortalecer la gestión de las Alcaldías Locales con mayor eficiencia y medición de impactos	100,00	95,00	76,00
221	Estatuto de la planeación de Bogotá para reformar el Acuerdo 12 de 1994 y el Acuerdo 13 de 2000	436	Proponer un estatuto de planeación para la ciudad que reforme el Acuerdo 12 de 1994 y el Acuerdo 13 de 2000	99,50	99,50	99,50				

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Códig Eje	Nombre Eje	Códig Progr.	Nombre Programa	Códig Proy Prior.	Nombre Proyecto Prioritario	Códig Meta G y R	Nombre Meta de Gestión y / o Resultado	Avance vigencia 2015	Avance transcurrido	Avance Plan
3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	26	Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente	222	Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad	437	Formular e implementar una política de transparencia, probidad y lucha contra la corrupción construida y apropiada por las entidades de la administración central, local, descentralizadas, del sector privado, los entes de control y en los distintos actores de la ciudadanía	85,72 ✓	89,68 ✓	85,75 ✓
						438	Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y de la legalidad en el marco de una política distrital de transparencia y lucha contra la corrupción y en concordancia con el estatuto anticorrupción	89,60 ✓	93,24 ✓	70,24 ⚠
						479	Mejorar en 44 entidades (22 hospitales y 20 localidades) la gestión contractual y los sistemas de control interno y de atención a quejas y reclamos	100,00 ✓	100,19 ✓	76,16 ✓
				223	Bogotá promueve el control social para el cuidado de lo público y lo articula al control preventivo	439	Constituir 7 alianzas público privadas, para el control social a la contratación, a la interventoría y a la gestión pública, en movilidad, salud, educación, integración social, hábitat, ambiente, economía popular y seguridad ciudadana	87,50 ✓	87,50 ✓	87,50 ✓
						440	Implementar 32 procesos (por sector y localidad) de control social y de veeduría especializada en movilidad, salud, educación, cultura, ambiente, hábitat, gobiernos locales, integración social, discapacidad, economía popular, productividad y competitividad, recolección de basuras, servicios públicos, seguridad y convivencia ciudadana, mujer, infancia, adolescencia, juventud y adulto mayor	98,18 ✓	94,90 ✓	85,77 ✓
						441	Mejorar en 44 entidades (22 hospitales y 20 localidades) la gestión contractual y los sistemas de control interno y de atención a quejas y reclamos	0,00 ✗	93,36 ✓	93,50 ✓
3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	26	Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente	224	Bogotá promueve una cultura ciudadana y de la legalidad	478	Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y de la legalidad en el marco de una política distrital de transparencia y lucha contra la corrupción y en concordancia con el estatuto anticorrupción	120,21 ✓	110,56 ✓	74,90 ⚠
				27	Territorios de vida y paz con prevención del delito	225	Territorios protectores de vida	442	Disminuir en 10% el porcentaje de hogares que reportan problemas de inseguridad en el sector donde están ubicadas sus viviendas	0,00 ✗
		226	Poblaciones libre de violencia y delito			443	Reducir en 8% el número de delitos de alto impacto contra las mujeres	0,00 ✗	0,00 ✗	0,00 ✗
						444	Crear la red distrital para combatir la trata de personas	100,00 ✓	100,00 ✓	80,00 ✓
						445	Aumentar 15% la participación de los jóvenes entre 13 y 26 años en organizaciones sociales	15,38 ✗	15,38 ✗	13,33 ✗
		476	Implementar proyectos productivos para beneficiar las personas privadas de la libertad reclusas en la Cárcel Distrital	100,00 ✓	100,00 ✓	82,50 ✓				
		28	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	227	Creación y gestión de la Secretaría de seguridad ciudadana	446	Crear y operar la Secretaría de Seguridad Ciudadana	0,00 ✗	0,00 ✗	0,00 ✗
				228	Mejoramiento de las condiciones de operación para la seguridad y la convivencia en la ciudad	447	Implementar el programa entornos escolares seguros en el 100% de las UPZ y colegios de la ciudad	80,00 ✓	83,33 ✓	81,00 ✓
						448	Aumentar al 20% la percepción de mejora respecto a la vigilancia, seguridad y reacción oportuna y eficiente de la policía	80,00 ✓	80,00 ✓	64,00 ⚠
						449	Diseñar e implementar una estrategia de sensibilización y formación a la policía en materia de derechos de infancia y adolescencia	20,00 ✗	33,34 ✗	33,34 ✗
				229	Fortalecimiento del Sistema integrado de seguridad y emergencias - NUSE 123	450	Disminuir en 30 segundos el tiempo de respuesta ante una emergencia	90,00 ✓	107,20 ✓	86,33 ✓
230	Articulación de la política de seguridad Distrital con la Nacional	477	Formular e implementar un Plan Integral de Convivencia y de Seguridad Humana Distrital – PICSH	0,00 ✗	0,00 ✗	0,00 ✗				
3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	29	Bogotá, ciudad de memoria, paz y reconciliación	231	Construcción de la memoria histórica de las víctimas para la paz y la reconciliación	451	Vincular 40.000 personas en actividades del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación y al Centro Virtual	0,00 ✗	100,00 ✓	115,19 ✓
				232	Dignificación para la paz y la reconciliación	452	Implementar cinco planes de reparación colectiva (mujeres, indígenas, afrodescendientes, movimiento sindical y grupos sociales o políticos) en coordinación con el Gobierno Nacional	100,00 ✓	100,00 ✓	80,00 ✓

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Códig Eje	Nombre Eje	Códig Progr.	Nombre Programa	Códig Proy Prior.	Nombre Proyecto Prioritario	Códig Meta G y R	Nombre Meta de Gestión y / o Resultado	Avance vigencia 2015	Avance transcurrido	Avance Plan
3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	30	Bogotá decide y protege el derecho fundamental a la salud pública	233	Bogotá decide en salud	453	Implementar en 10 barrios de la ciudad procesos de inclusión y convivencia entre comunidades receptoras y víctimas del conflicto	100,00	100,00	100,00
						454	Incrementar al 90% la proporción de quejas resueltas antes de 14 días, ingresadas al Sistema de Quejas y Soluciones de la Secretaría Distrital de Salud	97,78	97,78	97,78
						455	Incrementar al 90% la satisfacción y percepción de la calidad y humanización del Servicio al Ciudadano de Secretaría Distrital de Salud	107,54	107,54	107,54
				234	Fortalecimiento de la gestión y planeación para la salud	456	Formular y gestionar 20 planes locales armonizados a las políticas públicas en salud, Plan de Desarrollo Distrital y necesidades de los territorios en el Distrito Capital	75,00	87,50	70,00
				235	Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	96,75	96,83	78,50
		31	Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	236	Dignificación del empleo público	458	Formalizar el empleo público requerido para el cumplimiento de la Gestión en el 100% de las entidades distritales, adecuando la estructura organizacional a los nuevos retos institucionales y a las metas de desarrollo del Distrito	22,88	80,55	74,03
						459	Implementar en el 100% de las entidades y organismos de la administración, una política laboral que integre los sistemas de capacitación y estímulos con enfoque diferencial que propenda por la dignificación del trabajo y la calidad de vida del servidor(a) público	97,59	96,79	86,85
				237	Gerencia jurídica integral	460	Mantener un nivel de éxito procesal del 82% en términos del valor de pretensiones indexadas respecto de los procesos judiciales favorables al Distrito	96,09	103,41	83,33q
				238	Bogotá humana al servicio de la ciudadanía	461	Incrementar al 92% el nivel de satisfacción ciudadana en la Red CADE	101,61	99,46	89,51
						462	Aumentar en un 25% el número de servicios sociales a través de los puntos de atención presencial de la Red CADE	0,00	0,00	110,00
						463	Reducción en 20% del tiempo en los trámites de la cadena de urbanismo y construcción	92,31	92,31	90,44
				239	Finanzas con equidad	464	Recaudar \$2.220.692 millones (a pesos de 2012) por gestión antievasión en el período julio 2012 a junio de 2016	122,30	105,68	86,02
						465	Mantener la calificación AAA de las finanzas de Bogotá (interna)	100,00	100,00	80,00
				240	Información como activo corporativo	466	Actualizar al 100% la información de los predios de la ciudad	100,00	100,00	80,00
						467	Consolidar y fortalecer el 100% de la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá – IDECA	99,76	99,93	80,50
3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	32	TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento	241	Bogotá: Hacia un gobierno digital y una ciudad inteligente	468	Implementar nueve (9) cadenas completas de servicios y trámites distritales de servicio al ciudadano	55,12	54,42	46,94
				242	Bogotá: Las TIC, dinamizadoras del conocimiento y del emprendimiento	469	Crear centros de conectividad en centros culturales, recreativos, salones comunales y otras infraestructuras públicas que garanticen el acceso de las comunidades a las TICS	0,00	100,00	295,00
						470	Instalar 30 puntos de acceso público inalámbrico banda ancha a Internet en la ciudad	0,00	100,00	100,00
				243	Fortalecimiento de los medios comunitarios	474	Estructurar e implementar 1 plan de apoyo a los medios comunitarios	0,00	0,00	100,00
				244	Promover la utilización del software libre en el Distrito Capital	471	Formular y avanzar en la implementación de al menos tres (3) aplicaciones o herramientas del Distrito desarrolladas con software libre	30,00	100,00	163,00
3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	33	Bogotá Humana Internacional	245	Liderazgo estratégico, cooperación integral e inversión con sentido social	472	Suscribir, implementar y ejecutar 25 convenios de cooperación técnica o financiera	300,00	106,25	106,25

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI  
Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, con corte a 31 de diciembre de 2015

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

Elaboró: Contraloría de Bogotá. Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.. Subdirección de Evaluación de Política Pública

### Anexo 3

## Evaluación de la Eficacia y la Eficiencia de las Metas de Resultado y Gestión con desempeño inferior al 40% Con corte a 31 de diciembre de 2015.

Eje	Programa	Proyecto Prioritario	Meta de Gestión y Resultado	Eficacia		Recursos Programados		Ejecutados	Eficiencia				
				2015	2012-2015	2012-2016	2012-2015		2012-2016	2012-2015			
1	1	Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	102	Corresponsabilidad de las familias, maestros, maestras, cuidadores y cuidadoras, madres comunitarias sustitutas y FAMI de ICBF y otros agentes educativos y culturales en la generación de condiciones para el desarrollo integral de los niños y niñas	8	Garantizar el ingreso en el proceso de profesionalización a 200 madres comunitarias y FAMI del ICBF	0,0% ✖	0,0% ✖	\$ -	\$ -	\$ -	Sin Recursos	Sin Recursos
			103	Ambientes adecuados para el desarrollo de la primera infancia	15	Implementar un sistema único de registro de accidentes de niños, niñas y adolescentes, a partir de los registros administrativos disponibles en el Distrito	0,0% ✖	0,0% ✖	\$ -	\$ -	\$ -	Sin Recursos	Sin Recursos
			105	Atención a la infancia, adolescencia y juventud	31	La creación de un programa especial para las niñas y los niños menores de 14 años que cometen delitos	8,8% ✖	8,8% ✖	\$ -	\$ -	\$ -	Sin Recursos	Sin Recursos
	2	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	106	Salud para el buen vivir	35	Diseñar e implementar una estrategia de promoción y prevención sobre la importancia del detección temprana del VIH en el distrito	0,0% ✖	100,0% ✔	\$ 780	\$ 607	\$ 366	47,0% 🟡	60,4% 🟡
					36	Reducir en 20% la transmisión materno perinatal del VIH	0,0% ✖	0,0% ✖	\$ 3.236	\$ 2.977	\$ 2.936	90,7% ✔	98,6% ✔
					37	Alcanzar coberturas de vacunación al 95% de niñas y adolescentes entre 10 años contra el Virus de Papiloma Humano (VPH) en las 20 localidades del Distrito Capital al 2016	0,0% ✖	10,7% ✖	\$ 21.832	\$ 16.073	\$ 15.563	71,3% 🟡	96,8% ✔
					39	Reducir la mortalidad perinatal a 15 por mil nacidos vivos en coordinación con otros sectores de la administración distrital, al 2016	0,0% ✖	0,0% ✖	\$ 48.106	\$ 39.416	\$ 38.018	79,0% 🟡	96,5% ✔
					48	Identificar, caracterizar, medir y atender los casos de bulimia y anorexia en la red de salud mental del régimen subsidiado	0,0% ✖	0,0% ✖	\$ 208	\$ 156	\$ 156	75,0% ✔	100,0% ✔
					52	Garantizar atención con enfoque diferencial a la población LGBTI, en el 100% de los servicios de salud del Distrito	0,0% ✖	0,0% ✖	\$ 1.271	\$ 858	\$ 858	67,5% 🟡	100,0% ✔
					54	Garantizar la atención en salud y atención integral al 100% a personas en condición de discapacidad al 2016	26,3% ✖	62,5% 🟡	\$ 5.076	\$ 4.268	\$ 4.268	84,1% ✔	100,0% ✔
1	2	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	106	Salud para el buen vivir	55	Incrementar a 100.000 personas en situación de discapacidad en procesos de inclusión social por medio de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad, contribuyendo con la implementación de la política pública de discapacidad, al 2016	32,0% ✖	32,0% ✖	\$ 25.467	\$ 21.945	\$ 21.644	85,0% ✔	98,6% ✔
					56	Disminuir el trabajo infantil a menos del 1,5% en el Distrito Capital, en coordinación y apoyo de los demás sectores de la administración Distrital, al 2016	22,5% ✖	22,5% ✖	\$ 6.285	\$ 4.642	\$ 4.642	73,9% 🟡	100,0% ✔
			107	Acceso universal y efectivo a la salud	60	Fortalecer el carácter público de la EPS Capital	0,0% ✖	25,0% ✖	\$ 409	\$ -	\$ -	0,0% ✖	0,0% ✖
					67	Gestionar la creación de un Instituto Distrital de Neurociencias	3,6% ✖	27,5% ✖	\$ 1.407	\$ -	\$ -	0,0% ✖	0,0% ✖
			108	Redes para la salud y la vida	68	Gestionar la creación de un Instituto Distrital de Tórax y Corazón	0,0% ✖	40,4% 🟡	\$ 67.175	\$ 66.656	\$ 5.000	7,4% ✖	7,5% ✖
					75	Propender por conformar una ESE pública como entidad especializada de trasplante preferencialmente de corazón, hígado, riñón y pulmón	0,0% ✖	40,6% 🟡	\$ 288	\$ 85	\$ 85	29,5% ✖	100,0% ✔
			110	Modernización e infraestructura de salud	80	Poner en marcha 83 Centros de Salud y Desarrollo Humano, al 2016	3,3% ✖	9,4% ✖	\$ 38.341	\$ 24.707	\$ 7.428	19,4% ✖	30,1% ✖
					87	Disponer de 80.000 litros de plasma para ser procesado en una planta extranjera, en la producción de hemoderivados mediante fraccionamiento industrial de plasma	0,0% ✖	9,0% ✖	\$ 1.059	\$ -	\$ -	0,0% ✖	0,0% ✖
			112	Centro Distrital de ciencia, biotecnología e innovación para la vida y la salud humana	89	Realizar 100 rescates de tejidos osteoarticulares, en el centro distrital de ciencia y biotecnología para la salud humana	0,0% ✖	0,0% ✖	\$ 1.620	\$ 1.092	\$ 1.036	63,9% 🟡	94,8% ✔

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Eje	Programa	Proyecto Prioritario	Meta de Gestión y Resultado	Eficacia		Recursos Programados		Ejecutados	Eficiencia		
				2015	2012-2015	2012-2016	2012-2015		2012-2016	2012-2015	
			91	Realizar 100 rescates de homojertos, en el centro distrital de ciencia y biotecnología para la salud humana	0,0% ✖	0,0% ✖	\$ 425	\$ 292	\$ 292	68,7% 🟡	100,0% 🟢
1	3	114	99	Construir o adecuar 86 colegios nuevos. (30 en lotes nuevos y 56 restituidos en predios preexistentes, que constituyen el primer paso de un proceso progresivo de reconstrucción y reforzamiento de otras infraestructuras educativas que lo requieran)	25,8% ✖	43,9% 🟡	\$ 811.159	\$ 784.159	\$ 432.455	53,3% 🟡	55,1% 🟡
			100	Terminar 39 colegios que se encuentran inconclusos	0,0% ✖	50,0% 🟡	\$ 162.241	\$ 153.141	\$ 86.236	53,2% 🟡	56,3% 🟡
			102	100 colegios con centros de idiomas e intensificación del aprendizaje de una segunda lengua desde preescolar	0,0% ✖	100,0% ✖	\$ -	\$ -	\$ -	Sin Recursos	Sin Recursos
1	4	118	121	Formular e implementar 1 plan distrital y 20 planes integrales de seguridad para las mujeres en las localidades	0,0% ✖	0,0% ✖	\$ -	\$ -	\$ -	Sin Recursos	Sin Recursos
			123	Ejercicio pleno de derechos de las personas LGBTI	0,0% ✖	0,0% ✖	\$ 11.635	\$ 9.335	\$ 9.167	78,8% 🟢	98,2% 🟢
			124	Plan de protección diferencial para poblaciones con fragilidad social: habitantes de la calle, personas en situación de prostitución	29,7% ✖	29,7% ✖	\$ -	\$ -	\$ -	Sin Recursos	Sin Recursos
			125	Aumento de capacidades y oportunidades incluyentes	30,1% ✖	100,0% 🟢	\$ 9.228	\$ 6.049	\$ 5.245	56,8% 🟡	86,7% 🟢
			144	Incluir laboralmente un 3% de personas con discapacidad en la planta de las entidades del distrito	0,0% ✖	16,7% ✖	\$ -	\$ -	\$ -	Sin Recursos	Sin Recursos
			149	Atender la salud mental de niños, niñas y adolescentes afectados por el conflicto, la violencia y la ESCNNA	38,9% ✖	38,9% ✖	\$ -	\$ -	\$ -	Sin Recursos	Sin Recursos
			150	Fortalecer proyectos de vida de por lo menos 1.000 jóvenes en situación de alta vulnerabilidad	0,0% ✖	100,0% 🟢	\$ 10.639	\$ 9.592	\$ 9.504	89,3% 🟢	99,1% 🟢
			151	4.000 jóvenes participan en estrategias de formación entre pares en SSR y de habilidades para la vida como propuesta de disminución del embarazo temprano y la prevención de ITS y en estrategias de utilización sana y productiva del tiempo libre	0,0% ✖	0,0% ✖	\$ -	\$ -	\$ -	Sin Recursos	Sin Recursos
			153	Garantizar la atención en salud y atención integral al 100% a adultos mayores, al 2016	0,0% ✖	0,0% ✖	\$ -	\$ -	\$ -	Sin Recursos	Sin Recursos
			154	Entregar 9.850 nuevos subsidios económicos para personas mayores desprotegidas de la ciudad	0,0% ✖	93,9% 🟢	\$ 272.981	\$ 211.755	\$ 211.148	77,3% 🟢	99,7% 🟢
			156	Crear 246 nuevos cupos para la atención integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad y sin apoyo familiar, mediante los centros de protección social	0,0% ✖	73,1% 🟡	\$ 116.978	\$ 90.098	\$ 90.023	77,0% 🟢	99,9% 🟢
1	6	129	163	Adoptar el Plan Distrital de Atención y Reparación Integral a las víctimas del conflicto armado en coordinación con la nación	0,0% ✖	100,0% 🟢	\$ 13.732	\$ 10.743	\$ 9.011	65,6% 🟡	83,9% 🟢
			189	Apoyar 400 iniciativas culturales, recreativas y/o deportivas, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial	0,0% ✖	100,0% 🟢	\$ 1.246	\$ 1.215	\$ 1.157	92,8% 🟢	95,2% 🟢
			191	Garantizar a 1.000.000 de personas, anualmente, el acceso a la oferta deportiva y recreativa en diferentes disciplinas, en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	21,9% ✖	89,7% 🟢	\$ 28.109	\$ 23.669	\$ 21.661	77,1% 🟢	91,5% 🟢
			195	Renovar o reforzar estructuralmente 10 equipamientos deportivos (Tunal, Arbozadora, Gimnasio Sur, UDS, Fragua, Castilla, Quiroga, Jazmin y Eduardo Santos y Rio)	0,0% ✖	100,0% 🟢	\$ 14.944	\$ 12.058	\$ 11.744	78,6% 🟢	97,4% 🟢
			197	Construcción del parque metropolitano Reconciliación (Recursos de valorización) en el centro ampliado	0,0% ✖	0,0% ✖	\$ -	\$ -	\$ -	Sin Recursos	Sin Recursos
1	8	145	189	Apoyar 400 iniciativas culturales, recreativas y/o deportivas, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial	0,0% ✖	100,0% 🟢	\$ 1.246	\$ 1.215	\$ 1.157	92,8% 🟢	95,2% 🟢
			191	Garantizar a 1.000.000 de personas, anualmente, el acceso a la oferta deportiva y recreativa en diferentes disciplinas, en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	21,9% ✖	89,7% 🟢	\$ 28.109	\$ 23.669	\$ 21.661	77,1% 🟢	91,5% 🟢
			195	Renovar o reforzar estructuralmente 10 equipamientos deportivos (Tunal, Arbozadora, Gimnasio Sur, UDS, Fragua, Castilla, Quiroga, Jazmin y Eduardo Santos y Rio)	0,0% ✖	100,0% 🟢	\$ 14.944	\$ 12.058	\$ 11.744	78,6% 🟢	97,4% 🟢
			197	Construcción del parque metropolitano Reconciliación (Recursos de valorización) en el centro ampliado	0,0% ✖	0,0% ✖	\$ -	\$ -	\$ -	Sin Recursos	Sin Recursos

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Eje	Programa	Proyecto Prioritario	Meta de Gestión y Resultado	Eficacia		Recursos Programados		Ejecutados	Eficiencia					
				2015	2012-2015	2012-2016	2012-2015		2012-2016	2012-2015				
1	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	9	Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional	198	Gestionar la sede de los juegos deportivos nacionales y eventos deportivos internacionales	0,0%	100,0%	\$ -	\$ -	\$ -	Sin Recursos	Sin Recursos		
				199	Consolidar la red de ciclovía y fortalecerla con nuevos servicios	0,0%	100,0%	\$ -	\$ -	\$ -	Sin Recursos	Sin Recursos		
				202	Aumentar un 20% anual de presupuesto de los festivales culturales declarados patrimonio	0,0%	0,0%	\$ -	\$ -	\$ -	Sin Recursos	Sin Recursos		
		11	Ciencia, tecnología e innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad	150	Disponibilidad y acceso de alimentos en el mercado interno a través del abastecimiento	211	Vincular a 10.000 minoristas de Corabastos, pequeños comerciantes de alimentos y del mercado solidario al programa del sistema público distrital de abastecimiento	13,3%	42,9%	\$ 9.379	\$ 9.114	\$ 9.085	96,9%	99,7%
				150	Disponibilidad y acceso de alimentos en el mercado interno a través del abastecimiento	212	Construir una Plaza Logística en la Localidad de Bosa	0,0%	0,0%	\$ 1	\$ 1	\$ 1	100,0%	100,0%
		12	Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad	159	Fortalecimiento de las iniciativas de emprendimiento	234	Realizar 1 feria permanente de economía popular	0,0%	33,3%	\$ 624	\$ 334	\$ 334	53,5%	100,0%
				159	Fortalecimiento de las iniciativas de emprendimiento	235	Apoyar 150 iniciativas de emprendimiento por oportunidad	0,0%	97,4%	\$ 26.655	\$ 25.015	\$ 24.988	93,7%	99,9%
				160	Potenciar zonas de concentración de economía popular	236	Intervenir 8 zonas de aglomeración de economía popular	0,0%	87,5%	\$ 13.142	\$ 9.382	\$ 9.379	71,4%	100,0%
				162	Banca para la economía popular	242	Realización de por lo menos el 25% de las operaciones trazadas (100.000), con mujeres	31,3%	71,4%	\$ 10.382	\$ 10.300	\$ 10.299	99,2%	100,0%
				162	Banca para la economía popular	243	Financiar al menos a 100.000 unidades productivas de economía popular	33,3%	72,2%	\$ 45.047	\$ 44.819	\$ 29.906	66,4%	66,7%
164	Bogotá ciudad turística para el disfrute de todos			259	Captar 120 eventos con categoría ICCA	23,1%	74,4%	\$ 430	\$ 330	\$ 330	76,7%	100,0%		
165	Bogotá productiva y competitiva en la economía internacional			261	Diseñar estrategias y planes de contingencia para al menos tres sectores sensibles o estratégicos en cada acuerdo internacional de comercio e inversión	0,0%	100,0%	\$ 774	\$ 774	\$ 774	100,0%	100,0%		
165	Bogotá productiva y competitiva en la economía internacional			264	Diseñar e implementar un proyecto piloto que promuevan la productividad del sector privado industrial y comercial las 24 horas, en un territorio determinado	0,0%	0,0%	\$ 27	\$ 27	\$ 27	100,0%	100,0%		
13	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	13	Trabajo decente y digno	267	Creación del observatorio para el trabajo decente y digno	0,0%	0,0%	\$ 341	\$ 341	\$ 341	100,0%	100,0%		
				269	Implementar un sistema público de empleo para el Distrito	0,0%	0,0%	\$ 3.784	\$ 3.134	\$ 3.059	80,8%	97,6%		
				270	Financiar 40 inspectores para ejercer vigilancia y control en el sector económico consolidado	0,0%	0,0%	\$ -	\$ -	\$ -	Sin Recursos	Sin Recursos		
				274	Atender integralmente a 1.000 personas víctimas de la violencia armada	0,0%	47,4%	\$ 2.046	\$ 1.946	\$ 1.750	85,5%	89,9%		
		14	Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos	171	Alumbrado público con calidad para todas y todos	278	Cambiar el 20% del cableado aéreo a subterráneo incluyendo las áreas de revitalización	0,4%	0,5%	\$ 4.634	\$ 3.109	\$ 2.551	55,1%	82,1%
				172	Modernización y regularización de la oferta pública y privada de servicios funerarios urbanos y rurales de Bogotá	280	Formalizar el 100% de los servicios funerarios rurales	33,3%	42,9%	\$ 172	\$ 152	\$ 68	39,4%	44,6%
				281	Subsidiar el 90% del costo de los servicios funerarios prestados por el Distrito a la población en condiciones de vulnerabilidad	281	Subsidiar el 90% del costo de los servicios funerarios prestados por el Distrito a la población en condiciones de vulnerabilidad	24,6%	45,2%	\$ 2.530	\$ 2.450	\$ 2.364	93,5%	96,5%
				174	Subsidio a la oferta, arrendamiento o adquisición con derecho de preferencia	284	Construcción de 70.000 vivienda de interés prioritario subsidiadas (estas viviendas incluyen las 40.000 del programa Bogotá humana por la dignidad de las víctimas)	29,2%	54,8%	\$ 535.339	\$ 480.988	\$ 475.611	88,8%	98,9%
15	Vivienda hábitat humanos	176	Cualificación del entorno urbano	291	Construir 1 Km. de sistema urbano de drenajes sostenible	0,0%	0,0%	\$ -	\$ -	\$ -	Sin Recursos	Sin Recursos		
		294	Adecuar el 100% de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a los proyectos de revitalización de iniciativa pública	294	Adecuar el 100% de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a los proyectos de revitalización de iniciativa pública	0,0%	99,8%	\$ 31.750	\$ 31.750	\$ 31.359	98,8%	98,8%		
2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena	17	Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de	179	Recuperación y renaturalización de los espacios de agua	301	Un Km. de espacios de agua renaturalizados en el Centro Ampliado	0,0%	0,0%	\$ -	\$ -	\$ -	Sin Recursos	Sin Recursos

Eje	Programa	Proyecto Prioritario	Meta de Gestión y Resultado	Eficacia		Recursos Programados		Ejecutados	Eficiencia					
				2015	2012-2015	2012-2016	2012-2015		2012-2016	2012-2015				
19	Movilidad Humana	187	Construcción e integración de la red férrea como eje estructurador del sistema de transporte público	325	Construir 12% de la red de metro pesado, correspondiente a la primera línea (5 Km.)	0,0%	0,0%	\$ 989.031	\$ 229.661	\$ 127.230	12,9%	55,4%		
			326	Construir el 56% de la red férrea (44,1 Km.)	9,4%	9,4%	\$ 1.666	\$ 736	\$ 642	38,5%	87,3%			
			188	Ampliación e integración de troncales	329	Reconstruir el 100% de las troncales Caracas y Autonorte (28,95 Km.)	0,0%	0,0%	\$ 79.601	\$ 67.601	\$ 67.220	84,4%	99,4%	
			190	Estrategia funcional para la integración regional del transporte de carga y movilidad	332	Construir un 0,4% de vías y 3 intersecciones viales en zonas de abastecimiento y áreas de actividad industrial y comercial de la ciudad (10,4 Km. y 3 intersecciones)	17,2%	17,8%	\$ 4.235	\$ 1.955	\$ 1.954	46,1%	100,0%	
			192	Ampliación, mejoramiento y conservación del subsistema vial de la ciudad (arterial, intermedia, local y rural)	335	Aumentar en un 5% la construcción de malla vial arterial (130,6 Km.)	30,3%	30,3%	\$ 1.990.908	\$ 1.272.442	\$ 860.680	43,2%	67,6%	
			194	Ampliación y optimización de la red de ciclorutas y promoción del uso de la bicicleta	344	Conectar la red de ciclorutas existente, en intersecciones o estaciones, mediante la construcción de 3 pasos elevados o ciclopuentes	0,0%	0,0%	\$ 10	\$ 10	\$ 10	100,0%	100,0%	
			345	Implantar estratégicamente 23 cicloparqueaderos para el intercambio modal como mobiliario complementario a la red de ciclorutas	345	Implantar estratégicamente 23 cicloparqueaderos para el intercambio modal como mobiliario complementario a la red de ciclorutas	0,0%	0,0%	\$ 3.086	\$ -	\$ -	0,0%	0,0%	
2	Movilidad Humana	195	Construcción, operación y conservación del espacio peatonal	347	Habilitar en un 1,64% el espacio público de la ciudad, mediante la construcción de 518.715 m <sup>2</sup> de Redes Ambientales Peatonales Seguras	25,0%	25,0%	\$ 147.741	\$ 118.657	\$ 118.645	80,3%	100,0%		
				348	Construir seis (6) puntos de encuentro que forman parte del sistema transversal de Espacio Público complementarios a la REDEP	0,0%	0,0%	\$ -	\$ -	\$ -	Sin Recursos	Sin Recursos		
				350	Realizar la reconstrucción y acondicionamiento a siete (7) puentes peatonales	0,0%	0,0%	\$ 7.793	\$ 4.293	\$ 3.911	50,2%	91,1%		
				351	Realizar mantenimiento preventivo y de rehabilitación al 9,3% de espacio público existente, no intervenido por el IDU, equivalente a 2.892.400 m <sup>2</sup>	0,0%	0,0%	\$ -	\$ -	\$ -	Sin Recursos	Sin Recursos		
2	Gestión integral de riesgos	202	Gestión integral de riesgos y estabilidad de terreno entorno a la red de movilidad	372	Solucionar integralmente los 22 puntos de la ciudad que presentan problemas de deslizamiento, desbordamiento y remoción en masa, asociados a la red de movilidad de la ciudad	0,0%	100,0%	\$ 12.924	\$ 10.724	\$ 10.276	79,5%	95,8%		
				375	Poner en operación 6 parques de reciclaje y 60 bodegas especializadas de reciclaje	22,7%	32,4%	\$ 23.869	\$ 14.043	\$ 10.797	45,2%	76,9%		
				377	Establecer un programa de promoción y desarrollo de mercados de productos reciclados	0,0%	0,0%	\$ -	\$ -	\$ -	Sin Recursos	Sin Recursos		
				384	Desarrollar un modelo eficiente y sostenible de gestión de los escombros en la ciudad	0,0%	100,0%	\$ 10	\$ 10	\$ -	0,0%	0,0%		
				390	Vacunar el 10% anual del total de la población de caninos y felinos	23,8%	37,5%	\$ 6.071	\$ 4.285	\$ 4.278	70,5%	99,8%		
				391	Identificar y registrar el 10% anual del total de la población de caninos y felinos	11,2%	32,7%	\$ -	\$ -	\$ -	Sin Recursos	Sin Recursos		
				399	Mantener cero casos de rabia humana autóctona a 2016.	0,0%	0,0%	\$ 1.381	\$ 1.381	\$ 1.356	98,2%	98,2%		
3	Bogotá Humana: participa y decide	219	Gestión comunitaria para la cultura, recuperación, aprovechamiento sostenible y goce del espacio público	429	Concertar 500 acciones de gestión para impulsar la democratización en la participación comunitaria para el desarrollo social espacial y económico del espacio público	0,0%	50,0%	\$ -	\$ -	\$ -	Sin Recursos	Sin Recursos		
				224	Bogotá promueve una cultura ciudadana y de la legalidad	0,0%	93,4%	\$ 2.140	\$ 2.140	\$ 2.088	97,6%	97,6%		
				225	Territorios protectores de vida	442	Disminuir en 10% el porcentaje de hogares que reportan problemas de inseguridad en el sector donde están ubicadas sus viviendas	0,0%	34,1%	\$ 88.647	\$ 78.907	\$ 69.533	78,4%	88,1%
				226	Poblaciones libre de violencia y delito	443	Reducir en 8% el número de delitos de alto impacto contra las mujeres	0,0%	0,0%	\$ 4.535	\$ 4.535	\$ 3.857	85,0%	85,0%
				445	Aumentar 15% la participación de los jóvenes entre 13 y 26 años en organizaciones sociales	15,4%	15,4%	\$ 3.957	\$ 3.157	\$ 3.022	76,4%	95,7%		
				226	Poblaciones libre de violencia y delito	445	Aumentar 15% la participación de los jóvenes entre 13 y 26 años en organizaciones sociales	15,4%	15,4%	\$ 3.957	\$ 3.157	\$ 3.022	76,4%	95,7%



“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Eje	Programa	Proyecto Prioritario	Meta de Gestión y Resultado	Eficacia		Recursos Programados		Ejecutados	Eficiencia			
				2015	2012-2015	2012-2016	2012-2015		2012-2016	2012-2015		
3	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	227	Creación y gestión de la Secretaría de seguridad ciudadana	446	Crear y operar la Secretaría de Seguridad Ciudadana	0,0%	0,0%	\$ -	\$ -	\$ -	Sin Recursos	Sin Recursos
		228	Mejoramiento de las condiciones de operación para la seguridad y la convivencia en la ciudad	449	Diseñar e implementar una estrategia de sensibilización y formación a la policía en materia de derechos de infancia y adolescencia	20,0%	33,3%	\$ 554	\$ 554	\$ 274	49,5%	49,5%
		230	Articulación de la política de seguridad Distrital con la Nacional	477	Formular e implementar un Plan Integral de Convivencia y de Seguridad Humana Distrital - PICSH	0,0%	0,0%	\$ -	\$ -	\$ -	Sin Recursos	Sin Recursos
		231	Construcción de la memoria histórica de las víctimas para la paz y la reconciliación	451	Vincular 40.000 personas en actividades del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación y al Centro Virtual	0,0%	100,0%	\$ 10.320	\$ 7.460	\$ 6.529	63,3%	87,5%
	Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	236	Dignificación del empleo público	458	Formalizar el empleo público requerido para el cumplimiento de la Gestión en el 100% de las entidades distritales, adecuando la estructura organizacional a los nuevos retos institucionales y a las metas de desarrollo del Distrito	22,9%	80,6%	\$ 5.667	\$ 4.848	\$ 3.740	66,0%	77,1%
		238	Bogotá humana al servicio de la ciudadanía	462	Aumentar en un 25% el número de servicios sociales a través de los puntos de atención presencial de la Red CADE	0,0%	0,0%	\$ 16.150	\$ 16.150	\$ 11.347	70,3%	70,3%
3	TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento	242	Bogotá: Las TIC, dinamizadoras del conocimiento y del emprendimiento	469	Crear centros de conectividad en centros culturales, recreativos, salones comunales y otras infraestructuras públicas que garanticen el acceso de las comunidades a las TICS	0,0%	100,0%	\$ -	\$ -	\$ -	Sin Recursos	Sin Recursos
				470	Instalar 30 puntos de acceso público inalámbrico banda ancha a Internet en la ciudad	0,0%	100,0%	\$ 31.060	\$ 26.912	\$ 25.608	82,4%	95,2%
		243	Fortalecimiento de los medios comunitarios	474	Estructurar e implementar 1 plan de apoyo a los medios comunitarios	0,0%	0,0%	\$ 3.261	\$ 3.261	\$ 3.154	96,7%	96,7%
3	TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento	244	Promover la utilización del software libre en el Distrito Capital	471	Formular y avanzar en la implementación de al menos tres (3) aplicaciones o herramientas del Distrito desarrolladas con software libre	30,0%	100,0%	\$ 28.388	\$ 23.457	\$ 22.781	80,2%	97,1%

**Evaluación de la Eficacia y la Eficiencia de las Metas de Resultado y Gestión**  
Con desempeño superior del 40% pero inferior al 75% Con corte a 31 de diciembre de 2015.

Eje	Programa	Proyecto Prioritario	Meta de Gestión y Resultados	Eficacia		Recursos Programados		Ejecutados	Eficiencia			
				2015	2012-2015	2012-2016	2012-2015		2012-2016	2012-2015		
1	Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	103	Ambientes adecuados para el desarrollo de la primera infancia	11	Reducir en un 10% anual el número de muertes en niños y niñas asociados a accidentes en el hogar	60,0%	60,0%	\$ 2.836	\$ 2.597	\$ 2.552	90,0%	98,3%
			29	La creación de una Unidad de atención drogodependiente o de desintoxicación para las niñas, niños, las y los adolescentes consumidores de SPA en los diferentes grados de adicción	53,6%	64,8%	\$ -	\$ -	\$ -	Sin Recursos	Sin Recursos	
		105	Atención a la infancia, adolescencia y juventud	42	Reducir a 1 por 100.000 menores de 5 años la mortalidad por enfermedad diarreica	50,0%	32,5%	\$ 7.913	\$ 7.653	\$ 7.653	96,7%	100,0%
				44	Identificar y medir situaciones de embarazo en menores de 15 años, generando la denuncia y las acciones para el inmediato restablecimiento de sus derechos, en el marco de la cero tolerancia	67,9%	67,9%	\$ 12.172	\$ 11.009	\$ 10.128	83,2%	92,0%
1	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	108	Redes para la salud y la vida	69	Gestionar la creación de un Instituto Pediátrico Distrital	43,9%	73,6%	\$ 25.236	\$ 22.225	\$ 13.181	52,2%	59,3%
				74	Creación del Instituto Distrital de Oncología	56,7%	67,6%	\$ 2.519	\$ 2.000	\$ 2.000	79,4%	100,0%

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Eje	Programa	Proyecto Prioritario	Meta de Gestión y Resultados	Eficacia		Recursos Programados		Ejecutados	Eficiencia			
				2015	2012-2015	2012-2016	2012-2015		2012-2016	2012-2015		
el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo		110	Modernización e infraestructura de salud	78	Ejecutar el 100% del Plan Maestro de Equipamientos en Salud, aprobado y programado para su ejecución en el período de gobierno 2012-2016	67,4%	80,5%	\$ 738.517	\$ 633.297	\$ 106.187	14,4%	16,8%
			79	Gestionar la construcción de un Hospital Universitario para Bogotá	66,0%	79,3%	\$ 31	\$ 31	\$ 31	99,5%	100,0%	
		112	Centro Distrital de ciencia, biotecnología e innovación para la vida y la salud humana	92	Colectar, procesar y disponer de 3000 unidades de sangre de cordón umbilical para trasplante	68,1%	68,1%	\$ 9.665	\$ 7.029	\$ 6.959	72,0%	99,0%
Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	3	114	Garantía del derecho con calidad, gratuidad y permanencia	97	Aumentar la planta docente del distrito en 8.000 mil docentes profesionales y 1.700 docentes auxiliares	74,1%	74,1%	\$ 235.789	\$ 140.489	\$ 139.903	59,3%	99,6%
			98	100% de los colegios y ciclos fortalecidos curricularmente en lectoescritura, matemáticas y ciencias naturales y sociales	56,1%	56,1%	\$ 51.570	\$ 45.205	\$ 42.020	81,5%	93,0%	
		116	Educación media fortalecida y mayor acceso a la educación superior	109	Construcción de al menos 2 nuevas sedes para la Universidad Distrital	67,5%	67,5%	\$ 125.779	\$ 123.279	\$ 77.773	61,8%	63,1%
		130	Modelo distrital de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Bogotá	167	Beneficiar a 8.000 familias víctimas del conflicto armado con asesoría y acompañamiento jurídico relacionado con los procesos de reparación integral establecidos en la Ley	61,1%	83,7%	\$ 6.381	\$ 5.488	\$ 5.476	85,8%	99,8%
Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	6	Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas	Apoyo alimentario y nutricional e inclusión social con enfoque diferencial a personas víctimas del conflicto armado	132	Otorgar 100.000 bonos alimentarios a personas víctimas del conflicto armado	49,9%	87,1%	\$ -	\$ -	\$ -	Sin Recursos	Sin Recursos
			134	Plan integral de prevención y protección de líderes, líderes, defensoras y defensores de derechos humanos en el D. C.	171	Brindar acompañamiento en procura de una atención integral al 100 por ciento de los líderes y lideresas sociales y defensores de derechos humanos vulnerados que lo demanden	70,0%	100,0%	\$ 6.901	\$ 6.414	\$ 4.091	59,3%
	7	Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	140	Plan de prevención y protección para mujeres	181	Implementar el Plan de prevención y protección para mujeres	55,6%	0,0%	\$ 887	\$ 887	\$ 753	84,9%
Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	9	Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional	Fortalecimiento del Sistema Distrital de plazas de mercado	216	Articular las 19 plazas de mercado al sistema de redes de abastecimiento de la ciudad	50,0%	88,2%	\$ 8.918	\$ 8.434	\$ 8.199	91,9%	97,2%
			217	Lograr que el 100% de las plazas públicas de mercado cumplan con las normas de sismo resistencia	50,0%	89,1%	\$ 12.722	\$ 9.682	\$ 7.763	61,0%	80,2%	
	10	Ruralidad humana	Proyecto agrario de sustentabilidad campesina distrital	223	Apoyar a 1000 unidades familiares de economía campesina en actividades de reconversión productiva con sistemas agrarios sostenibles	68,9%	85,6%	\$ 5.245	\$ 4.735	\$ 4.724	90,1%	99,8%
			155	Revitalización del hábitat rural	226	Promover la construcción de 50 viviendas campesinas productivas	50,0%	50,0%	\$ 929	\$ 929	\$ 920	99,0%

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Eje	Programa	Proyecto Prioritario	Meta de Gestión y Resultados	Eficacia		Recursos Programados		Ejecutados	Eficiencia				
				2015	2012-2015	2012-2016	2012-2015		2012-2016	2012-2015			
1	11	Ciencia, tecnología e innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad	157	Fomento de la investigación básica y aplicada para fortalecer la productividad empresarial y cooperativa	232	Propiciar los mecanismos institucionales para la ejecución de proyectos estratégicos para Bogotá	73,0% 🟡	97,5% 🟢	\$ 55.379	\$ 40.204	\$ 29.690	53,6% 🟡	73,8% 🟡
		12	Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad	161	Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular	238	Incubar, crear o fortalecer a 6.300 unidades productivas de la economía popular	65,5% 🟡	82,4% 🟢	\$ 20.901	\$ 18.616	\$ 17.914	85,7% 🟢
	Banca para la economía popular		162	Banca para la economía popular	241	Financiar al menos a 100.000 unidades productivas de economía popular, propendiendo porque no menos del cinco por ciento (5%) de tales operaciones beneficien a la población en condición de discapacidad	46,2% 🟡	77,4% 🟢	\$ 1.127	\$ 1.111	\$ 1.110	98,5% 🟢	99,9% 🟢
	Trabajo decente y digno		166	Articulación para la generación de trabajo decente y digno	266	Diseño e implementación de una política de trabajo Decente y Digno en el Distrito Capital	53,9% 🟡	53,9% 🟡	\$ 7.341	\$ 6.831	\$ 5.870	80,0% 🟢	85,9% 🟢
			167	Misión Bogotá, formando para el futuro	272	Vincular a 1.000 jóvenes víctimas de la violencia armada	41,5% 🟡	64,4% 🟡	\$ 9.706	\$ 9.706	\$ 7.521	77,5% 🟢	77,5% 🟢
	173	Producción de suelo y urbanismo para la construcción de vivienda de interés prioritario	282	Habilitación del 100% de suelo para la construcción de las 30.000 VIP de este programa y las 40.000 VIP del programa de atención a víctimas	50,5% 🟡	79,0% 🟢	\$ 345.769	\$ 288.487	\$ 257.296	74,4% 🟡	89,2% 🟢		
175	Mejoramiento integral de barrios y vivienda	285	Intervenir integralmente el sector de Chiguaza	66,7% 🟡	50,9% 🟡	\$ 31.498	\$ 29.285	\$ 27.256	86,5% 🟢	93,1% 🟢			
175	Mejoramiento integral de barrios y vivienda	286	Regularizar 70 barrios de origen informal	70,5% 🟡	86,7% 🟢	\$ 9.519	\$ 7.126	\$ 4.950	52,0% 🟡	69,5% 🟡			
175	Mejoramiento integral de barrios y vivienda	288	Realizar procesos de mejoramiento integral de barrios en 24 Áreas Prioritarias de Intervención	70,5% 🟡	90,5% 🟢	\$ 89.274	\$ 64.843	\$ 60.020	67,2% 🟡	92,6% 🟢			
16	Revitalización del centro ampliado	176	Cualificación del entorno urbano	292	Garantizar mínimo 7 m2 de nuevo espacio público por cada vivienda de interés prioritario	73,8% 🟡	82,9% 🟢	\$ -	\$ -	\$ -	Sin Recursos	Sin Recursos	
2	18	Estrategia territorial regional frente al cambio climático	184	Planificación territorial para la adaptación y la mitigación frente al cambio climático	320	Diseñar e implementar una política pública para fomentar procesos de ecorurbanismo y construcción sostenible en Bogotá que incluya estándares de construcción sostenible, un sistema de certificación de construcciones sostenibles y la actualización del Código de Construcción de Bogotá con perspectiva de sostenibilidad	62,5% 🟡	62,5% 🟡	\$ 6.867	\$ 6.388	\$ 6.147	89,5% 🟢	96,2% 🟢
			185	Páramos y biodiversidad	323	Construcción de un espacio de valoración y formación ambiental con énfasis en la importancia vital del recurso hídrico y los ecosistemas denominado "Parque del Agua"	71,0% 🟡	71,0% 🟡	\$ -	\$ -	\$ -	Sin Recursos	Sin Recursos
	19	Movilidad Humana	187	Construcción e integración de la red férrea como eje estructurador del sistema de transporte público	327	Construir 7 Km. de la red de líneas de cable aéreo	52,7% 🟡	59,5% 🟡	\$ 8.832	\$ 7.980	\$ 7.509	85,0% 🟢	94,1% 🟢

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Eje	Programa	Proyecto Prioritario	Meta de Gestión y Resultados	Eficacia		Recursos Programados		Ejecutados	Eficiencia					
				2015	2012-2015	2012-2016	2012-2015		2012-2016	2012-2015				
		189	Implementación del sistema integrado de transporte público SITP	331	Construir cuatro (4) estacionamientos disuasorios en los puntos de intercambio modal	50,0% 	50,0% 	\$ 114.480	\$ 97.732	\$ 42.502	37,1% 	43,5% 		
		194	Ampliación y optimización de la red de ciclorutas y promoción del uso de la bicicleta	342	Aumentar la infraestructura vial de la red de ciclorruta en un 38,7% mediante la construcción de 145,46 Km. de ciclorutas en torno a la infraestructura de transporte masivo (145,50 Km.)	56,3% 	57,5% 	\$ 36.574	\$ 35.182	\$ 29.760	81,4% 	84,6% 		
		195	Construcción, operación y conservación del espacio público peatonal	346	Habilitar en un 2,3% el espacio público de la ciudad mediante la construcción de 727.410 m2 de redes peatonales (727.410 m2)	48,5% 	48,5% 	\$ 242.749	\$ 202.561	\$ 115.614	47,6% 	57,1% 		
		195	Construcción, operación y conservación del espacio público peatonal	352	Realizar mantenimiento preventivo y de rehabilitación al 91% de espacio público existente, intervenido por el IDU, equivalente a 4.400.000 m2	68,1% 	68,1% 	\$ 51.737	\$ 42.084	\$ 41.454	80,1% 	98,5% 		
2	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	20	Gestión integral de riesgos	200	Poblaciones resilientes, frente a riesgos y cambio climático	73,4% 	64,8% 	\$ 345.242	\$ 293.916	\$ 246.810	71,5% 	84,0% 		
		21	Basura cero	203	Estrategia de producción sostenible	473	Concertar 20 acuerdos sectoriales con la industria	71,4% 	80,0% 	\$ 138	\$ 98	\$ 34	24,8% 	34,9% 
				205	Modelo de reciclaje para Bogotá	374	Ampliar al 100% de la ciudad la cobertura de las rutas de reciclaje	67,8% 	67,8% 	\$ 48.431	\$ 47.851	\$ 26.185	54,1% 	54,7% 
				206	Aprovechamiento final y minimización de la disposición en relleno sanitario	379	Aprovechar el 20% del volumen de residuos sólidos recibidos en el relleno sanitario	48,3% 	48,3% 	\$ 303.111	\$ 285.412	\$ 274.607	90,6% 	96,2% 
		22	Bogotá Humana ambientalmente saludable	209	Salud ambiental	388	Sustituir por lo menos en 50% de los vehículos de tracción animal	44,4% 	97,6% 	\$ -	\$ -	\$ -	Sin Recursos	Sin Recursos
				209	Salud ambiental	400	Incrementar en un 10% anual el número de hembras caninas y felinas esterilizadas en el Distrito Capital	68,5% 	62,1% 	\$ 16.392	\$ 12.054	\$ 12.054	73,5% 	100,0% 
		22	Bogotá Humana ambientalmente saludable	211	Bogotá Humana con la fauna	409	Poner en marcha un centro de protección y bienestar animal	49,6% 	49,6% 	\$ 33.234	\$ 17.444	\$ 5.250	15,8% 	30,1% 
3	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	24	Bogotá Humana: participa y decide	218	Comunicación pública, social alternativa y comunitaria para la participación, la incidencia política y la movilización ciudadana	72,0% 	86,6% 	\$ 1.733	\$ 1.217	\$ 964	55,7% 	79,2% 		
		32	TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento	241	Bogotá: Hacia un gobierno digital y una ciudad inteligente	468	Implementar nueve (9) cadenas completas de servicios y trámites distritales de servicio al ciudadano	55,1% 	54,4% 	\$ 215.675	\$ 169.646	\$ 150.495	69,8% 	88,7% 

ANEXO 4  
Ejecución por localidad, por programas con calificación

Programa	Usaquen							
	Apropiación Disponible	% Part vs Inversión Directa	Giros Acum	% Ejec Giro	Eficiente		Eficacia	
					Comp Acum	% Ejec Comp	Magnitud Real	Magnitud Aprox
Basura cero	75	0,33%	-	0,00%	24	32,44%	22,22%	22,22%
Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	4.182	18,51%	2.872	68,67%	4.179	99,92%	100,00%	100,00%
Bogotá Humana ambientalmente saludable	40	0,18%	-	0,00%	37	91,89%	100,00%	100,00%
Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres	98	0,43%	46	47,18%	92	94,37%	28,57%	28,57%
Construcción saberes. Educación Incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	440	1,95%	440	99,93%	440	99,93%	100,00%	1,95%
Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	3.699	16,37%	2.079	56,21%	3.699	99,99%	619,24%	100,00%
Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	400	1,77%	341	85,14%	396	98,90%	640,00%	100,00%
Gestión Integral de riesgos	1.870	8,27%	1.073	57,40%	1.423	76,08%	55,61%	55,61%
Lucha contra distintos tipos de discriminación violencias por condición en situación identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	1.399	6,19%	1.360	97,21%	1.383	98,87%	139,85%	100,00%
Movilidad Humana	8.984	39,75%	4.184	46,57%	8.984	100,00%	16,81%	16,81%
Recuperación rehabilitación restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	700	3,10%	-	0,00%	603	86,16%	57,14%	57,14%
Territorios de vida y paz con prevención del delito	500	2,21%	96	19,25%	489	97,79%	293,41%	100,00%
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	212	0,94%	138	64,90%	212	100,00%	48,37%	48,37%
<b>Total</b>	<b>22.600</b>	<b>100,00%</b>	<b>12.628</b>	<b>55,88%</b>	<b>21.961</b>	<b>97,17%</b>		<b>71,00%</b>

Programa	Chapinero							
	Apropiación Disponible	% Part vs Inversión Directa	Giros Acum	% Ejec Giro	Eficiente		Eficacia	
					Comp Acum	% Ejec Comp	Magnitud Real	Magnitud Aprox
Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	2.042	15,70%	1.581	77,41%	2.033	99,58%	100,00%	100,00%
Bogotá Humana ambientalmente saludable	50	0,38%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%	0,00%
Bogotá Humana: participa y decide	200	1,54%	-	0,00%	149	74,42%	88,47%	88,47%
Construcción saberes. Educación Incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%	0,00%
Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	1.539	11,83%	536	34,82%	1.512	98,25%	178,50%	100,00%
Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	38	0,29%	38	100,00%	38	100,00%	34,08%	34,08%
Gestión Integral de riesgos	220	1,69%	220	100,00%	220	100,00%	0,00%	0,00%
Lucha contra distintos tipos de discriminación violencias por condición en situación identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	818	6,29%	563	68,78%	810	99,02%	107,08%	100,00%
Movilidad Humana	6.680	51,37%	1.412	21,14%	6.611	98,97%	230,77%	100,00%
Recuperación rehabilitación restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	952	7,32%	794	83,39%	949	99,69%	360,71%	100,00%
Territorios de vida y paz con prevención del delito	315	2,43%	229	72,60%	307	97,26%	150,48%	100,00%
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	70	0,54%	63	89,72%	70	99,69%	49,00%	49,00%
Vivienda y hábitat humanos	80	0,62%	-	0,00%	80	100,00%	50,00%	50,00%
<b>Total</b>	<b>13.004</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.435</b>	<b>41,80%</b>	<b>12.779</b>	<b>98,27%</b>		<b>96,97%</b>

Programa	Santafé							
	Apropiación Disponible	% Part vs Inversión Directa	Giros Acum	% Ejec Giro	Eficiente		Eficacia	
					Comp Acum	% Ejec Comp	Magnitud Real	Magnitud Aprox
Basura cero	71	0,32%	31	43,55%	71	100,00%	150,00%	100,00%
Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	2.965	13,36%	2.029	68,42%	2.965	100,00%	102,57%	100,00%
Bogotá Humana: participa y decide	410	1,85%	63	15,38%	405	98,82%	210,69%	100,00%
Construcción saberes. Educación Incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	178	0,80%	134	75,14%	178	100,00%	75,84%	75,84%
Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	1.849	8,34%	909	49,13%	1.846	99,84%	98,47%	98,47%
Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	50	0,23%	-	0,00%	50	100,00%	75,00%	75,00%
Gestión Integral de riesgos	25	0,11%	21	85,19%	25	99,33%	346,88%	100,00%
Lucha contra distintos tipos de discriminación violencias por condición en situación identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	7.947	35,82%	1.536	19,33%	5.244	65,99%	160,60%	100,00%
Movilidad Humana	7.517	33,88%	3.133	41,67%	7.517	100,00%	40,55%	40,55%
Recuperación rehabilitación restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	620	2,79%	320	51,56%	619	99,81%	825,74%	100,00%
Territorios de vida y paz con prevención del delito	203	0,91%	128	63,10%	201	98,81%	124,23%	100,00%
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	250	1,13%	14	5,66%	250	100,00%	114,02%	100,00%
Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción control social efectivo e incluyente	100	0,45%	-	0,00%	96	95,96%	310,00%	100,00%
<b>Total</b>	<b>22.185</b>	<b>100,00%</b>	<b>8.317</b>	<b>37,49%</b>	<b>19.466</b>	<b>87,74%</b>		<b>79,48%</b>

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

San Cristóbal								
Programa	Apropiación Disponible	% Part vs Inversión Directa	Giros Acum	% Ejec Giro	Eficiente		Eficacia	
					Comp Acum	% Ejec Comp	Magnitud Real	Magnitud Aprox
Basura cero	100	0,23%	-	0,00%	100	100,00%	300,00%	100,00%
Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	3.847	8,70%	2.923	76,00%	3.821	99,33%	100,00%	100,00%
Bogotá Humana ambientalmente saludable	20	0,05%	-	0,00%	20	100,00%	348,67%	100,00%
Bogotá Humana: participa y decide	565	1,28%	128	22,58%	466	82,44%	17,70%	17,70%
Bogotá un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	200	0,45%	-	0,00%	200	99,95%	100,00%	100,00%
Construcción saberes. Educación Incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	127	0,29%	113	89,33%	126	99,26%	50,00%	50,00%
Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	2.340	5,29%	683	29,18%	1.958	83,66%	247,28%	100,00%
Fortalecimiento de las capacidades de gestión coordinación el nivel central y las localidades desde los territorios	138	0,31%	9	6,47%	93	67,25%	400,00%	100,00%
Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	1.924	4,35%	226	11,75%	1.909	99,23%	172,01%	100,00%
Gestión Integral de riesgos	8.582	19,41%	630	7,34%	8.196	95,51%	12,05%	12,05%
Lucha contra distintos tipos de discriminación violencias por condición en situación identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	8.028	18,16%	5.127	63,86%	8.027	99,98%	238,14%	100,00%
Movilidad Humana	16.664	37,70%	1.860	11,16%	16.551	99,32%	207,81%	100,00%
Recuperación rehabilitación restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	1.031	2,33%	534	51,79%	1.031	100,00%	145,88%	100,00%
Territorios de vida y paz con prevención el delito	200	0,45%	158	79,00%	200	99,80%	100,00%	100,00%
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	439	0,99%	-	0,00%	330	75,30%	102399,38%	100,00%
<b>Total</b>	<b>44.203</b>	<b>100,00%</b>	<b>12.390</b>	<b>28,03%</b>	<b>43.027</b>	<b>97,34%</b>		<b>81,73%</b>

Usme								
Programa	Apropiación Disponible	% Part vs Inversión Directa	Giros Acum	% Ejec Giro	Eficiente		Eficacia	
					Comp Acum	% Ejec Comp	Magnitud Real	Magnitud Aprox
Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	17.826	47,46%	4.236	23,76%	17.826	100,00%	100,00%	100,00%
Bogotá Humana: participa y decide	190	0,51%	150	78,95%	190	100,00%	117,26%	100,00%
Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	1.961	5,22%	1.233	62,88%	1.960	99,97%	222,49%	100,00%
Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	90	0,24%	27	30,00%	90	100,00%	4500,00%	100,00%
Gestión Integral de riesgos	1.090	2,90%	322	29,50%	1.090	100,00%	147,92%	100,00%
Lucha contra distintos tipos de discriminación violencias por condición en situación identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	4.559	12,14%	2.146	47,07%	4.559	100,00%	273,27%	100,00%
Movilidad Humana	10.854	28,90%	675	6,22%	10.787	99,38%	12917,26%	100,00%
Recuperación rehabilitación restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	500	1,33%	295	59,00%	500	100,00%	100,00%	100,00%
Territorios de vida y paz con prevención el delito	200	0,53%	89	44,35%	200	99,96%	3100,00%	100,00%
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	290	0,77%	-	0,00%	290	100,00%	55,00%	55,00%
<b>Total</b>	<b>37.560</b>	<b>100,00%</b>	<b>9.173</b>	<b>24,42%</b>	<b>37.492</b>	<b>99,82%</b>		<b>99,65%</b>

Tunjuelito								
Programa	Apropiación Disponible	% Part vs Inversión Directa	Giros Acum	% Ejec Giro	Eficiente		Eficacia	
					Comp Acum	% Ejec Comp	Magnitud Real	Magnitud Aprox
Basura cero	95	0,46%	95	100,00%	95	100,00%	1037,50%	100,00%
Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	4.268	20,52%	2.745	64,31%	3.650	85,53%	98,76%	98,76%
Bogotá Humana: participa y decide	550	2,65%	66	12,00%	500	90,92%	312,73%	100,00%
Construcción saberes. Educación Incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	640	3,08%	10	1,48%	604	94,35%	122,12%	100,00%
Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	1.180	5,67%	117	9,89%	1.166	98,81%	154,63%	100,00%
Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	189	0,91%	86	45,53%	189	100,00%	100,00%	100,00%
Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	490	2,36%	-	0,00%	481	98,23%	151,56%	100,00%
Gestión Integral de riesgos	290	1,39%	-	0,00%	290	100,00%	101,93%	100,00%
Lucha contra distintos tipos de discriminación violencias por condición en situación identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	200	0,96%	81	40,38%	200	100,00%	108,26%	100,00%
Movilidad Humana	7.896	37,97%	-	0,00%	7.874	99,72%	42,46%	42,46%
Recuperación rehabilitación restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	2.082	10,01%	90	4,33%	2.082	100,00%	254,46%	100,00%
Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional	2.405	11,56%	1.286	53,48%	2.405	100,00%	324,80%	100,00%
Territorios de vida y paz con prevención el delito	90	0,43%	1	1,06%	90	100,00%	100,00%	100,00%
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	420	2,02%	83	19,85%	420	100,00%	115,77%	100,00%
<b>Total</b>	<b>20.794</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.659</b>	<b>22,41%</b>	<b>20.046</b>	<b>96,40%</b>		<b>77,89%</b>

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Bosa								
Programa	Apropiación Disponible	% Part vs Inversión Directa	Giros Acum	% Ejec Giro	Eficiente		Eficacia	
					Comp Acum	% Ejec Comp	Magnitud Real	Magnitud Aprox
Bogotá ciudad de memoria, paz y reconciliación	74	0,14%	70	94,28%	70	94,28%	33,33%	33,33%
Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	3.062	5,74%	2.168	70,81%	3.059	99,93%	98,08%	98,08%
Bogotá Decide y protege el derecho fundamental a la salud pública	150	0,28%	129	86,18%	150	100,00%	132,78%	100,00%
Bogotá Humana ambientalmente saludable	188	0,35%	109	58,08%	188	100,00%	60,00%	60,00%
Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres	60	0,11%	60	100,00%	60	100,00%	185,00%	100,00%
Bogotá Humana: participa y decide	400	0,75%	9	2,35%	336	84,06%	48,69%	48,69%
Bogotá un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	296	0,56%	291	98,21%	295	99,56%	280,05%	100,00%
Construcción saberes. Educación Incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	1.240	2,33%	700	56,45%	1.240	100,00%	82,48%	82,48%
Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	11.700	21,95%	9.632	82,33%	11.687	99,89%	92,35%	92,35%
Fortalecimiento de las capacidades de gestión coordinación el nivel central y las localidades desde los territorios	1.384	2,60%	745	53,86%	1.384	100,00%	500,00%	100,00%
Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	988	1,85%	868	87,81%	988	100,00%	100,00%	100,00%
Gestión Integral de riesgos	950	1,78%	6	0,65%	950	100,00%	100,00%	100,00%
Lucha contra distintos tipos de discriminación violencias por condición en situación identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	7.986	14,98%	4.296	53,80%	7.974	99,85%	179,84%	100,00%
Movilidad Humana	21.880	41,05%	10.578	48,34%	21.880	100,00%	118,48%	100,00%
Recuperación rehabilitación restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	1.800	3,38%	517	28,72%	1.800	100,00%	101,29%	100,00%
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	1.050	1,97%	-	0,00%	1.041	99,19%	192,94%	100,00%
Vivienda y hábitat humanos	96	0,18%	38	39,99%	96	100,00%	89,20%	89,20%
<b>Total</b>	<b>53.304</b>	<b>100,00%</b>	<b>30.217</b>	<b>56,69%</b>	<b>53.198</b>	<b>99,80%</b>		<b>97,16%</b>

Kennedy								
Programa	Apropiación Disponible	% Part vs Inversión Directa	Giros Acum	% Ejec Giro	Eficiente		Eficacia	
					Comp Acum	% Ejec Comp	Magnitud Real	Magnitud Aprox
Basura cero	300	0,31%	114	38,00%	300	100,00%	222,21%	100,00%
Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	5.275	5,46%	2.453	46,50%	5.182	98,23%	100,00%	100,00%
Bogotá Humana ambientalmente saludable	1.450	1,50%	665	45,88%	1.437	99,09%	958,62%	100,00%
Bogotá Humana: participa y decide	448	0,46%	145	32,37%	416	92,88%	185,37%	100,00%
Bogotá un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	552	0,57%	391	70,82%	552	99,97%	2418,72%	100,00%
Construcción saberes. Educación Incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	42.150	43,60%	1.968	4,67%	36.818	87,35%	340,63%	100,00%
Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	7.018	7,26%	2.471	35,21%	6.985	99,53%	305,46%	100,00%
Fortalecimiento de las capacidades de gestión coordinación el nivel central y las localidades desde los territorios	1.400	1,45%	864	61,73%	1.398	99,89%	98,64%	98,64%
Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	1.000	1,03%	71	7,05%	913	91,27%	1518,85%	100,00%
Gestión Integral de riesgos	433	0,45%	-	0,00%	433	99,96%	838,80%	100,00%
Lucha contra distintos tipos de discriminación violencias por condición en situación identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	6.056	6,26%	1.997	32,98%	6.043	99,78%	1164,52%	100,00%
Movilidad Humana	28.889	29,88%	1.024	3,54%	27.306	94,52%	219,17%	100,00%
Recuperación rehabilitación restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	300	0,31%	114	38,00%	300	100,00%	360,00%	100,00%
Territorios de vida y paz con prevención del delito	400	0,41%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%	0,00%
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	1.000	1,03%	5	0,50%	1.000	100,00%	203,17%	100,00%
<b>Total</b>	<b>96.672</b>	<b>100,00%</b>	<b>12.282</b>	<b>12,71%</b>	<b>89.082</b>	<b>92,15%</b>		<b>99,57%</b>

Fontibon								
Programa	Apropiación Disponible	% Part vs Inversión Directa	Giros Acum	% Ejec Giro	Eficiente		Eficacia	
					Comp Acum	% Ejec Comp	Magnitud Real	Magnitud Aprox
Basura cero	193	0,97%	53	27,40%	193	100,00%	350,00%	100,00%
Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	7.484	37,57%	3.197	42,72%	7.483	99,99%	8846,42%	100,00%
Bogotá Decide y protege el derecho fundamental a la salud pública	43	0,21%	1	2,31%	39	91,73%	100,00%	100,00%
Bogotá Humana ambientalmente saludable	71	0,36%	-	0,00%	71	100,00%	150,00%	100,00%
Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres	50	0,25%	9	17,22%	50	100,00%	223,71%	100,00%
Bogotá Humana: participa y decide	522	2,62%	76	14,64%	505	96,64%	148,67%	100,00%
Bogotá un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	15	0,08%	14	90,63%	15	100,00%	0,00%	0,00%
Construcción saberes. Educación Incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	80	0,40%	31	38,58%	71	88,40%	156,25%	100,00%
Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	1.735	8,71%	286	16,50%	1.735	100,00%	491,82%	100,00%
Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	481	2,42%	111	23,02%	329	68,30%	185,92%	100,00%
Gestión Integral de riesgos	203	1,02%	128	62,94%	199	97,96%	128,52%	100,00%
Lucha contra distintos tipos de discriminación violencias por condición en situación identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	1.796	9,01%	762	42,46%	1.795	99,96%	382,18%	100,00%
Movilidad Humana	6.498	32,62%	228	3,50%	6.496	99,98%	33,28%	33,28%
Recuperación rehabilitación restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	310	1,56%	7	2,13%	310	100,00%	100,00%	100,00%
Territorios de vida y paz con prevención del delito	50	0,25%	11	22,75%	50	100,00%	100,00%	100,00%
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	380	1,91%	22	5,86%	380	100,00%	100,00%	100,00%
Vivienda y hábitat humanos	11	0,05%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total</b>	<b>19.921</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.936</b>	<b>24,78%</b>	<b>19.721</b>	<b>99,00%</b>		<b>99,57%</b>

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Engativa								
Programa	Apropiación Disponible	% Part vs Inversión Directa	Giros Acum	% Ejec Giro	Eficiente		Eficacia	
					Comp Acum	% Ejec Comp	Magnitud Real	Magnitud Aprox
Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	6.919	18,20%	4.588	66,30%	6.919	100,00%	100,00%	100,00%
Bogotá Humana participa y decide	491	1,29%	142	28,96%	491	100,00%	326,77%	100,00%
Bogotá un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	490	1,29%	413	84,19%	490	100,00%	357,96%	100,00%
Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	7.235	19,03%	4.808	66,46%	7.235	100,00%	290,05%	100,00%
Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	300	0,79%	1	0,18%	300	100,00%	55,45%	55,45%
Gestión Integral de riesgos	228	0,60%	-	0,00%	228	100,00%	206,67%	100,00%
Lucha contra distintos tipos de discriminación violencias por condición en situación identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	3.747	9,85%	2.147	57,29%	3.747	100,00%	205,82%	100,00%
Movilidad Humana	14.222	37,40%	1.482	10,42%	14.222	100,00%	136,12%	100,00%
Recuperación rehabilitación restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	3.747	9,85%	228	6,07%	3.747	100,00%	277,07%	100,00%
Territorios de vida y paz con prevención el delito	468	1,23%	370	78,93%	468	100,00%	522,22%	100,00%
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	180	0,47%	18	10,00%	180	100,00%	55,00%	55,00%
<b>Total</b>	<b>38.026</b>	<b>100,00%</b>	<b>14.195</b>	<b>37,33%</b>	<b>38.026</b>	<b>100,00%</b>		<b>99,44%</b>

Suba								
Programa	Apropiación Disponible	% Part vs Inversión Directa	Giros Acum	% Ejec Giro	Eficiente		Eficacia	
					Comp Acum	% Ejec Comp	Magnitud Real	Magnitud Aprox
Basura cero	20	0,04%	16	79,87%	20	100,00%	31,75%	31,75%
Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	5.953	12,66%	3.776	63,43%	5.851	98,29%	100,00%	100,00%
Bogotá Decide y protege el derecho fundamental a la salud pública	323	0,89%	1	0,25%	183	56,78%	113,33%	100,00%
Bogotá Humana ambientalmente saludable	50	0,11%	35	69,50%	50	99,83%	15,00%	15,00%
Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres	250	0,53%	27	10,68%	200	80,02%	80,00%	80,00%
Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas	60	0,13%	46	77,17%	59	99,00%	100,00%	100,00%
Bogotá Humana: participa y decide	650	1,38%	164	25,25%	650	100,00%	118,04%	100,00%
Bogotá un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	107	0,23%	11	9,87%	103	96,70%	100,00%	100,00%
Construcción saberes. Educación Incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	200	0,43%	198	98,75%	200	99,95%	424,44%	100,00%
Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	6.770	14,40%	449	6,63%	6.763	99,90%	354,50%	100,00%
Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	150	0,32%	18	12,17%	33	21,67%	500,00%	100,00%
Gestión Integral de riesgos	90	0,19%	57	62,85%	90	99,97%	322,45%	100,00%
Lucha contra distintos tipos de discriminación violencias por condición en situación identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	6.970	14,82%	1.885	27,04%	6.839	98,12%	417,11%	100,00%
Movilidad Humana	23.193	49,32%	5.087	21,93%	23.193	100,00%	13353,46%	100,00%
Recuperación rehabilitación restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	970	2,06%	739	76,16%	964	99,38%	68,77%	68,77%
Territorios de vida y paz con prevención el delito	570	1,21%	94	16,43%	557	97,71%	204,71%	100,00%
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	650	1,38%	-	0,00%	7	1,00%	0,00%	0,00%
Vivienda y hábitat humanos	50	0,11%	39	77,32%	50	100,00%	570,00%	100,00%
<b>Total</b>	<b>47.024</b>	<b>100,00%</b>	<b>12.639</b>	<b>26,88%</b>	<b>45.810</b>	<b>97,42%</b>		<b>97,75%</b>

Barrios Unidos								
Programa	Apropiación Disponible	% Part vs Inversión Directa	Giros Acum	% Ejec Giro	Eficiente		Eficacia	
					Comp Acum	% Ejec Comp	Magnitud Real	Magnitud Aprox
Basura cero	234	1,38%	63	26,73%	209	89,26%	100,00%	100,00%
Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	3.059	18,00%	2.379	77,76%	3.033	99,15%	100,00%	100,00%
Bogotá Humana: participa y decide	340	2,00%	110	32,39%	222	65,30%	67,65%	67,65%
Bogotá un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	46	0,27%	35	76,11%	46	100,00%	100,00%	100,00%
Construcción saberes. Educación Incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	50	0,29%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%	0,00%
Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	2.550	15,00%	320	12,53%	2.466	96,72%	83,65%	83,65%
Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	100	0,59%	100	99,84%	100	99,84%	66,56%	66,56%
Gestión Integral de riesgos	83	0,49%	55	65,93%	75	90,91%	91,55%	91,55%
Lucha contra distintos tipos de discriminación violencias por condición en situación identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	908	5,34%	762	83,86%	890	98,02%	243,60%	100,00%
Movilidad Humana	8.839	52,00%	1.608	18,20%	8.836	99,97%	98,51%	98,51%
Recuperación rehabilitación restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	200	1,18%	6	2,93%	8	3,80%	100,00%	100,00%
Territorios de vida y paz con prevención el delito	340	2,00%	162	47,67%	280	82,23%	197,06%	100,00%
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	200	1,18%	94	47,00%	200	100,00%	34,09%	34,09%
Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción control social efectivo e incluyente	50	0,29%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total</b>	<b>16.999</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.692</b>	<b>33,49%</b>	<b>16.366</b>	<b>96,27%</b>		<b>94,53%</b>



“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Teusaquillo								
Programa	Apropiación Disponible	% Part vs Inversión Directa	Giros Acum	% Ejec Giro	Eficiente		Eficacia	
					Comp Acum	% Ejec Comp	Magnitud Real	Magnitud Aprox
Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	5.946	40,64%	1.763	29,65%	2.365	39,78%	100,00%	100,00%
Bogotá Humana ambientalmente saludable	260	1,78%	47	18,18%	59	22,73%	17,31%	17,31%
Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres	60	0,41%	36	60,00%	60	100,00%	100,00%	100,00%
Bogotá Humana: participa y decide	120	0,82%	-	0,00%	112	93,63%	125,00%	100,00%
Bogotá un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	150	1,03%	-	0,00%	150	100,00%	50,00%	50,00%
Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	1.642	11,23%	794	48,35%	1.642	99,99%	301,68%	100,00%
Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	90	0,62%	-	0,00%	90	100,00%	100,00%	100,00%
Gestión Integral de riesgos	100	0,68%	20	19,92%	100	99,92%	60,00%	60,00%
Lucha contra distintos tipos de discriminación violencias por condición en situación identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	512	3,50%	249	48,63%	507	98,93%	167,81%	100,00%
Movilidad Humana	5.000	34,17%	3.936	78,73%	5.000	100,00%	99,15%	99,15%
Recuperación rehabilitación restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	250	1,71%	-	0,00%	247	98,76%	110,00%	100,00%
Territorios de vida y paz con prevención del delito	300	2,05%	-	0,00%	289	96,28%	80,00%	80,00%
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	200	1,37%	-	0,00%	199	99,60%	70,25%	70,25%
<b>Total</b>	<b>14.631</b>	<b>100,00%</b>	<b>6.846</b>	<b>46,79%</b>	<b>10.820</b>	<b>73,96%</b>		<b>96,64%</b>

Martires								
Programa	Apropiación Disponible	% Part vs Inversión Directa	Giros Acum	% Ejec Giro	Eficiente		Eficacia	
					Comp Acum	% Ejec Comp	Magnitud Real	Magnitud Aprox
Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	3.648	9,12%	2.211	60,59%	3.182	87,22%	100,00%	100,00%
Bogotá Humana ambientalmente saludable	100	0,25%	-	0,00%	99	99,25%	203,30%	100,00%
Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres	2.700	6,75%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%	0,00%
Bogotá Humana: participa y decide	750	1,88%	348	46,39%	740	98,62%	1982,50%	100,00%
Construcción saberes. Educación Incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	300	0,75%	12	3,90%	280	93,46%	298,33%	100,00%
Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	2.010	5,03%	848	42,19%	1.820	90,55%	591,30%	100,00%
Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	700	1,75%	-	0,00%	398	56,89%	129,52%	100,00%
Lucha contra distintos tipos de discriminación violencias por condición en situación identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	22.430	56,10%	21.167	94,37%	22.187	98,92%	406,06%	100,00%
Movilidad Humana	6.994	17,49%	-	0,00%	6.993	99,99%	208,24%	100,00%
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	350	0,88%	7	1,86%	322	91,91%	193,06%	100,00%
<b>Total</b>	<b>39.983</b>	<b>100,00%</b>	<b>24.592</b>	<b>61,51%</b>	<b>36.022</b>	<b>90,09%</b>		<b>93,25%</b>

Antonio Nariño								
Programa	Apropiación Disponible	% Part vs Inversión Directa	Giros Acum	% Ejec Giro	Eficiente		Eficacia	
					Comp Acum	% Ejec Comp	Magnitud Real	Magnitud Aprox
Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	2.815	18,99%	1.805	64,11%	2.465	87,58%	100,00%	100,00%
Bogotá Humana ambientalmente saludable	90	0,61%	-	0,00%	88	97,56%	1266,67%	100,00%
Bogotá Humana: participa y decide	100	0,67%	14	14,10%	96	95,81%	136,83%	100,00%
Bogotá un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	240	1,62%	-	0,00%	216	89,86%	104,00%	100,00%
Construcción saberes. Educación Incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	145	0,98%	-	0,00%	137	94,52%	157,93%	100,00%
Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	3.350	22,59%	748	22,32%	3.346	99,90%	241,48%	100,00%
Fortalecimiento de las capacidades de gestión coordinación el nivel central y las localidades desde los territorios	200	1,35%	135	67,39%	200	99,98%	50,00%	50,00%
Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	100	0,67%	-	0,00%	98	98,39%	229,00%	100,00%
Gestión Integral de riesgos	60	0,40%	-	0,00%	38	63,06%	166,67%	100,00%
Lucha contra distintos tipos de discriminación violencias por condición en situación identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	1.213	8,18%	514	42,40%	1.211	99,84%	209,07%	100,00%
Movilidad Humana	5.633	37,99%	1.451	25,76%	5.633	100,00%	259,93%	100,00%
Recuperación rehabilitación restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	190	1,28%	3	1,60%	190	99,78%	100,00%	100,00%
Territorios de vida y paz con prevención del delito	260	1,75%	40	15,30%	259	99,84%	100,00%	100,00%
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	432	2,91%	7	1,63%	425	98,56%	275,32%	100,00%
<b>Total</b>	<b>14.827</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.716</b>	<b>31,81%</b>	<b>14.402</b>	<b>97,14%</b>		<b>99,33%</b>

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Puente Aranda								
Programa	Apropiación Disponible	% Part vs Inversión Directa	Giros Acum	% Ejec Giro	Eficiente		Eficacia	
					Comp Acum	% Ejec Comp	Magnitud Real	Magnitud Aprox
Basura cero	150	0,81%	142	94,87%	150	100,00%	200,00%	100,00%
Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	2.944	15,97%	2.106	71,54%	2.944	100,00%	100,00%	100,00%
Bogotá Humana ambientalmente saludable	210	1,14%	4	2,10%	210	100,00%	72,86%	72,86%
Bogotá Humana: participa y decide	67	0,36%	66	97,77%	67	99,73%	261,24%	100,00%
Construcción saberes. Educación Incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	807	4,38%	658	81,50%	807	100,00%	154,01%	100,00%
Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	2.096	11,37%	890	42,45%	2.096	100,00%	114,26%	100,00%
Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%	0,00%
Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%	0,00%
Lucha contra distintos tipos de discriminación violencias por condición en situación identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	1.239	6,72%	994	80,24%	1.239	100,00%	177,00%	100,00%
Movilidad Humana	9.963	54,05%	3.903	39,17%	9.963	100,00%	226,66%	100,00%
Recuperación rehabilitación restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	400	2,17%	200	49,99%	400	100,00%	450,00%	100,00%
Territorios de vida y paz con prevención del delito	200	1,08%	176	87,86%	200	100,00%	335,00%	100,00%
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	358	1,94%	10	2,68%	358	100,00%	66,96%	66,96%
<b>Total</b>	<b>18.434</b>	<b>100,00%</b>	<b>9.149</b>	<b>49,63%</b>	<b>18.434</b>	<b>100,00%</b>		<b>99,05%</b>

La Candelaria								
Programa	Apropiación Disponible	% Part vs Inversión Directa	Giros Acum	% Ejec Giro	Eficiente		Eficacia	
					Comp Acum	% Ejec Comp	Magnitud Real	Magnitud Aprox
Basura cero	105	0,80%	33	31,65%	105	100,00%	82,07%	82,07%
Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	2.919	22,37%	2.114	72,42%	2.919	100,00%	100,00%	100,00%
Bogotá Humana ambientalmente saludable	90	0,69%	-	0,00%	87	96,20%	137,96%	100,00%
Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres	347	2,66%	-	0,00%	346	99,86%	200,00%	100,00%
Bogotá Humana: participa y decide	82	0,63%	29	35,82%	80	97,54%	1138,27%	100,00%
Ciencia, tecnología innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%	0,00%
Construcción saberes. Educación Incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	260	1,99%	14	5,57%	254	97,55%	611,92%	100,00%
Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	1.402	10,74%	216	15,38%	1.400	99,84%	298,45%	100,00%
Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	106	0,81%	-	0,00%	20	19,11%	88,00%	88,00%
Gestión Integral de Riesgos	516	3,95%	156	30,19%	503	97,50%	1558,14%	100,00%
Lucha contra distintos tipos de discriminación violencias por condición en situación identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	948	7,27%	418	44,04%	947	99,80%	291,93%	100,00%
Movilidad Humana	5.656	43,34%	1.916	33,88%	5.655	99,99%	774,77%	100,00%
Recuperación rehabilitación restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	480	3,68%	24	5,07%	473	98,45%	151,00%	100,00%
Territorios de vida y paz con prevención del delito	9	0,07%	-	0,00%	7	79,27%	100,00%	100,00%
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	129	0,99%	66	51,16%	129	100,00%	115,65%	100,00%
<b>Total</b>	<b>13.049</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.986</b>	<b>38,21%</b>	<b>12.924</b>	<b>99,04%</b>		<b>99,76%</b>

Rafael Uribe Uribe								
Programa	Apropiación Disponible	% Part vs Inversión Directa	Giros Acum	% Ejec Giro	Eficiente		Eficacia	
					Comp Acum	% Ejec Comp	Magnitud Real	Magnitud Aprox
Basura cero	600	1,22%	344	57,35%	600	100,00%	14709,52%	100,00%
Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	5.045	10,25%	2.724	53,99%	5.035	99,80%	244,68%	100,00%
Bogotá decide y protege el derecho fundamental a la salud pública	150	0,30%	28	18,90%	150	100,00%	125,00%	100,00%
Bogotá Humana ambientalmente saludable	275	0,56%	75	27,20%	275	100,00%	997,83%	100,00%
Bogotá Humana: participa y decide	550	1,12%	275	49,97%	549	99,78%	412,77%	100,00%
Bogotá un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	1.000	2,03%	188	18,84%	1.000	99,98%	1870,74%	100,00%
Construcción saberes. Educación Incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	1.170	2,38%	109	9,32%	1.170	99,97%	142,06%	100,00%
Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	1.820	3,70%	303	16,67%	1.819	99,94%	118,85%	100,00%
Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	1.232	2,50%	439	35,62%	1.228	99,68%	112,87%	100,00%
Gestión Integral de riesgos	2.500	5,08%	14	0,54%	932	37,28%	28,68%	28,68%
Lucha contra distintos tipos de discriminación violencias por condición en situación identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	13.539	27,49%	3.149	23,26%	13.539	100,00%	1102,73%	100,00%
Movilidad Humana	16.418	33,34%	62	0,38%	16.398	99,88%	526,38%	100,00%
Recuperación rehabilitación restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	770	1,56%	128	16,61%	770	99,94%	150,00%	100,00%
Territorios de vida y paz con prevención del delito	1.845	3,75%	378	20,50%	1.844	99,95%	372,99%	100,00%
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	1.100	2,23%	167	15,16%	1.099	99,89%	101,95%	100,00%
Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción control social efectivo e incluyente	1.230	2,50%	271	22,02%	1.230	99,99%	363,49%	100,00%
<b>Total</b>	<b>49.245</b>	<b>100,00%</b>	<b>8.654</b>	<b>17,57%</b>	<b>47.637</b>	<b>96,73%</b>		<b>96,38%</b>

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Ciudad Bolívar								
Programa	Apropiación Disponible	% Part vs Inversión Directa	Giros Acum	% Ejec Giro	Eficiente		Eficacia	
					Comp Acum	% Ejec Comp	Magnitud Real	Magnitud Aprox
Basura cero	250	0,23%	-	0,00%	250	99,99%	63,27%	63,27%
Bogotá ciudad de memoria, paz y reconciliación	50	0,05%	48	95,89%	50	100,00%	131,13%	100,00%
Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	15.256	13,89%	3.475	22,78%	15.254	99,99%	100,00%	100,00%
Bogotá Humana ambientalmente saludable	300	0,27%	210	70,00%	300	100,00%	131,98%	100,00%
Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres	150	0,14%	105	70,17%	147	97,87%	24,77%	24,77%
Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas	100	0,09%	48	47,95%	100	100,00%	73,14%	73,14%
Bogotá Humana: participa y decide	1.311	1,19%	643	49,04%	1.111	84,74%	142,91%	100,00%
Bogotá un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	500	0,46%	-	0,00%	447	89,30%	740,00%	100,00%
Construcción saberes. Educación Incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	42.556	38,75%	1.024	2,41%	42.536	99,95%	103,36%	100,00%
Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	7.206	6,56%	1.112	15,44%	6.825	94,71%	134,44%	100,00%
Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos	150	0,14%	-	0,00%	-	0,00%	0,00%	0,00%
Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	1.750	1,59%	53	3,03%	1.279	73,11%	14,62%	14,62%
Gestión Integral de riesgos	4.140	3,77%	3.256	78,64%	4.140	99,98%	65,99%	65,99%
Lucha contra distintos tipos de discriminación violencias por condición en situación de identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	7.354	6,70%	3.227	43,89%	7.132	96,98%	291,53%	100,00%
Movilidad Humana	23.100	21,04%	1.843	7,98%	22.873	99,02%	167,22%	100,00%
Recuperación rehabilitación restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	2.785	2,54%	278	9,98%	2.775	99,63%	243,64%	100,00%
Territorios de vida y paz con prevención del delito	1.615	1,47%	496	30,73%	1.600	99,10%	910,18%	100,00%
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	1.140	1,04%	236	20,70%	1.140	99,99%	106,58%	100,00%
Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción control social efectivo e incluyente	100	0,09%	30	30,00%	100	100,00%	100,00%	100,00%
<b>Total</b>	<b>109.813</b>	<b>100,00%</b>	<b>16.086</b>	<b>14,65%</b>	<b>108.059</b>	<b>98,40%</b>		<b>97,01%</b>

Sumapaz								
Programa	Apropiación Disponible	% Part vs Inversión Directa	Giros Acum	% Ejec Giro	Eficiente		Eficacia	
					Comp Acum	% Ejec Comp	Magnitud Real	Magnitud Aprox
Basura cero	48	0,25%	29	60,00%	48	100,00%	100,00%	100,00%
Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	1.632	8,36%	1.509	92,45%	1.632	100,00%	101,05%	100,00%
Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas	79	0,40%	39	49,40%	79	100,00%	266,00%	100,00%
Bogotá Humana: participa y decide	200	1,02%	-	0,00%	200	99,80%	100,00%	100,00%
Bogotá un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	59	0,30%	58	98,31%	59	100,00%	241,11%	100,00%
Construcción saberes. Educación Incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	156	0,80%	78	50,04%	149	95,44%	154,86%	100,00%
Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	1.443	7,39%	1.103	76,44%	1.433	99,27%	154,01%	100,00%
Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	30	0,15%	-	0,00%	27	91,43%	150,00%	100,00%
Gestión Integral de riesgos	5.203	26,64%	704	13,53%	5.160	99,18%	109,67%	100,00%
Lucha contra distintos tipos de discriminación violencias por condición en situación de identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	621	3,18%	424	68,37%	621	99,99%	398,00%	100,00%
Movilidad Humana	8.686	44,48%	4.067	46,83%	8.671	99,83%	110,12%	100,00%
Recuperación rehabilitación restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	114	0,59%	34	29,63%	114	100,00%	250,00%	100,00%
Ruralidad humana	630	3,23%	64	10,09%	601	95,35%	0,00%	0,00%
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	244	1,25%	108	44,14%	243	99,89%	765,80%	100,00%
TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y Sociedad del conocimiento y del emprendimiento	383	1,96%	280	73,20%	383	100,00%	84,03%	84,03%
<b>Total</b>	<b>19.529</b>	<b>100,00%</b>	<b>8.497</b>	<b>43,51%</b>	<b>19.421</b>	<b>99,45%</b>		<b>96,46%</b>